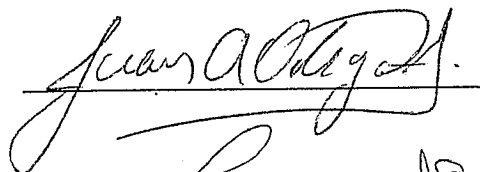


APROBACIÓN DEL ACTA No. 122
DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

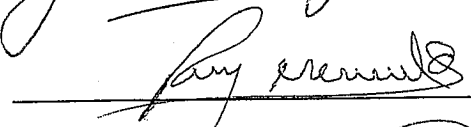
Ph.D. Carlos Ortega Ochoa
Presidente de Consejo Técnico



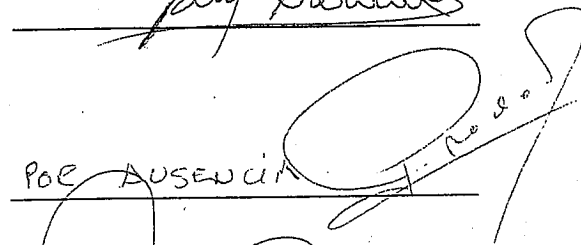
Dr. Juan Angel Ortega Gutiérrez
Secretario de Consejo Técnico



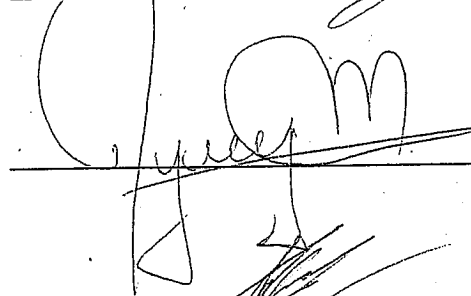
M.C. Rey Manuel Quintana Martínez
Consejero Técnico
Licenciatura



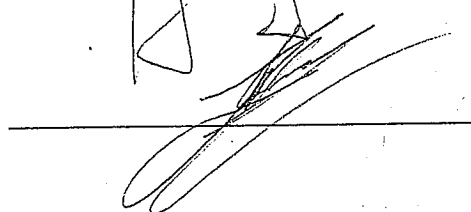
M.C. Alfredo Anchondo Garay
Consejero Técnico
Licenciatura

POE AUSENCIA 

D.Ph. Carlos Rodríguez Muela
Consejero Técnico
Licenciatura

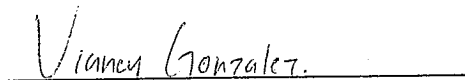


Dr. Eduardo Santellano Estrada
Consejero Técnico
Posgrado

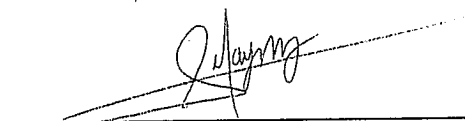


CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

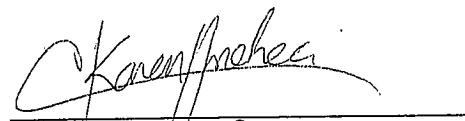
C. Vianey G. González Vacame



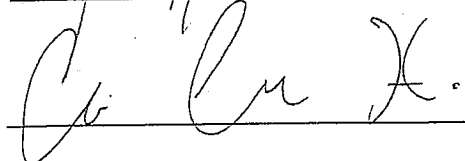
C. Adrian Omar Maynez Pérez



C. Karen Andrea Corrales Adame



C. Alán Alvarez Holguín



MINUTA
H. CONSEJO TÉCNICO
Folio: 122

A las 08:00 hrs del día Martes 17 de Enero de 2017 inició la sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología, a la que previamente se citó a los integrantes bajo el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia; 2. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación de la misma; 3. Bienvenida a los Consejeros Alumnos entrantes y Reconocimiento a los Consejeros Alumnos salientes; 4. Revisión de los Estados Financieros de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2016; 5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los horarios para el semestre ENE-JUN-2017; 6. Asuntos de Maestros; 7. Asuntos de Alumnos; 8. Asuntos Generales.

El presidente del consejo, Dr. Carlos Ortega Ochoa agradece la asistencia de los integrantes a la sesión del Consejo Técnico. Enseguida da lectura al orden del día y la pone a consideración de los asistentes, aprobándose por unanimidad de votos por los integrantes presentes en la reunión.

PUNTO 1. Se toma lista de asistencia. Están presentes ocho de los nueve integrantes con derecho a voto, por lo tanto se considera que hay quórum legal para los acuerdos que se alcancen en la reunión.

PUNTO 2. Se da lectura al Acta 121 de la sesión anterior del H. Consejo Técnico y se somete a su aprobación ante los asistentes. Se pide a los asistentes si desean expresar alguna modificación a la misma. En este caso, el M.C. Alfredo Anchondo señala que se haga una corrección de redacción al acta la cual se consideró razonable realizarla. Después el acta es aprobada por unanimidad de votos por los presentes.

PUNTO 3. El Dr. Carlos Ortega Ochoa da la bienvenida a los Consejeros Alumnos entrantes para el periodo Dic 2016 a Nov 2017 y les comenta, la oportunidad y relevancia que tiene para ellos integrarse a un cuerpo colegiado donde se discuten temas y se toman decisiones importantes para las actividades que desarrolla la comunidad de la facultad, indicando la función general que debe desempeñar un consejero técnico alumno. El consejero alumno por el posgrado, M. C. Raúl Corrales, y el Dr. Rodríguez Muela también les dan la bienvenida a los consejeros y ratifican la importancia de desempeñarse como tal. Enseguida el presidente del Consejo hace entrega de un reconocimiento a cada uno de los Alumnos Consejeros salientes por el periodo Nov 2015 a Dic 2016 y les agradece su participación y contribución. Luego se retiran de la sesión del consejo sin antes brindarles un aplauso.

PUNTO 4. El Dr. Carlos Ortega Ochoa entrega a los asistentes para su revisión los Estados Financieros de la facultad correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016. Al respecto, el Dr. Ortega Ochoa comenta que en un anexo se pretende detallar exhaustivamente los informes financieros para que pueda ser posible detectar rápidamente aquellos rubros donde los gastos se han

incrementado o disminuido, y también que sirvan para hacer un análisis comparativo longitudinal de las finanzas de la facultad y que ello facilite la interpretación de los mismos en relación a las actividades que se desarrollan en las unidades de producción. El Dr. Carlos Rodríguez señala que la situación financiera de la facultad sigue en números rojos y al respecto el director comenta que se está haciendo para cumplir con los proveedores más concurrentes. El M. C. Rey Manuel Quintana señala que es importante considerar el costo que representa apoyar la docencia con las unidades de producción, señalando la importancia que tiene esta infraestructura para los programas académicos que se imparten.

PUNTO 5. El presidente del consejo cede la palabra al secretario Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez para que muestre a los asistentes los horarios de cursos para el semestre ENE-JUN 2017 con el objetivo de su análisis, discusión y aprobación. Los horarios son mostrados por grupo y semestre en los programas de IZSP e IE. En cada uno de ellos se mostró la programación de los cursos y los profesores asignados. El Dr. Ortega Gutiérrez comentó que después de un análisis de las evaluaciones realizadas por los alumnos sobre el desempeño de ciertos profesores se tomó la decisión de no asignarles cursos y señala que una directriz principal de la administración es mejorar la calidad académica. El Dr. Rodríguez Muela observa que el Dr. Iván García tiene asignados cursos para el próximo semestre y dado que le fue aprobada una estancia de año sabático, para lo cual el Dr. Carlos Ortega responde que por necesidades en el posgrado el Dr. Iván García decidió posponer un semestre su estancia sabática. No hay más observaciones sobre los horarios y el consejo técnico los aprueba para que sean publicados entre los alumnos y profesores.

PUNTO 6. Asuntos de Maestros.

CTFZyE-ACTA-122/2017: ACUERDO 6.1. La Dra. Alma Delia Alarcón Rojo somete al Consejo Técnico el perfil para una Plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Titular "B" como Docente e Investigador, 40 horas a la semana en el Área de Biotecnología, solicitada por el Ph. D. Felipe Alonso Rodríguez Almeida responsable del CA-04 Reproducción y Mejoramiento Animal cuya justificación está basada en la necesidad de apoyar los proyectos de investigación para la implementación de plataformas para la microimplantación y microinyección celular, así como las de secuenciación Illumina de nueva generación y bioinformática para lo cual ya se cuenta con la infraestructura necesaria ya instalada, lo cual permitirá consolidar y ampliar el alcance de las actividades en las LGAC que el citado CA cultiva. Por unanimidad el consejo técnico decide aprobar el perfil de la mencionada plaza para un académico. Se anexa el documento del perfil aprobado.

CTFZyE-ACTA-122/2017: ACUERDO 6.2. El Ph. D. Oscar Ruíz Barrera, responsable del CA-01 Nutrición Animal, solicita al Consejo Técnico se autorice el perfil para una Plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Titular "B" como Docente e Investigador, 40 horas a la semana en el Área de Microbiología Gastrointestinal y Biotecnología en Nutrición Animal cuya justificación está basada en la necesidad de fortalecer la red de colaboración con investigadores del USDA/ARS, Southern Plains Agricultural Research Center's Food & Feed Safety

Research Unit en College Station, Texas mediante la cual se desarrollan proyectos que requieren el uso de técnicas de laboratorio de orden microbiológico y para planear, desarrollar, gestionar y apoyar en nuevos proyectos. Por unanimidad el consejo técnico decide aprobar el perfil de la mencionada plaza para un académico. Se anexa el documento del perfil aprobado.

CTFZyE-ACTA-122/2017: ACUERDO 6.3. El Dr. Nicolás Callejas Juárez, Responsable de la Academia de Socioeconomía, propone el perfil para una plaza de Profesor de Medio Tiempo, Académico Titular "B", como Docente e Investigador, 20 horas a la semana en el área de Socioeconomía cuya justificación está basada en la necesidad de apoyar el desarrollo de proyectos de investigación y de infraestructura que permitan fortalecer esta área para consolidar y ampliar el alcance de las actividades académicas que conduzcan a mejorar los indicadores de calidad. Por unanimidad el consejo técnico decide aprobar el perfil de la mencionada plaza para un académico. Se anexa el documento del perfil aprobado.

CTFZyE-ACTA-122/2017: ACUERDO 6.4. La Ph. D. Alma Delia Alarcón Rojo, responsable del CA-03 Tecnología de Productos de Origen Animal, somete el perfil para una plaza de Técnico de Tiempo Completo, Técnico Asociado "C", 40 horas a la semana para apoyar las actividades de docencia, investigación y vinculación que el citado cuerpo académico desarrolla en la facultad. Con la incorporación de este técnico se fortalecerán las capacidades de la facultad para ampliar los servicios que se ofrecen al sector gubernamental y productivo en el área de alimentos lo cual redundaría en ingresos a la institución. Por unanimidad el consejo técnico decide aprobar el perfil de la mencionada plaza para un técnico. Se anexa el documento del perfil aprobado.

CTFZyE-ACTA-122/2017: ACUERDO 6.5. La M. A. María Nieves Becerra Reza, responsable de la Secretaría de Planeación de la Facultad de Zootecnia y Ecología, propone el perfil para una plaza de Técnico de Tiempo Completo, Técnico Asociado "C", 40 horas a la semana para apoyar el desarrollo de plataformas que permitan diseñar cursos y seminarios para ofrecer en forma virtual que apoyen los programas académicos, a la educación continua abierta y a distancia, y a los procesos para la mejora continua de la calidad en la docencia. Por unanimidad el consejo técnico decide aprobar el perfil de la mencionada plaza para un técnico. Se anexa el documento del perfil aprobado.

CTFZyE-ACTA-122/2017: ACUERDO 6.6. El I. E. Fernando Humberto Morales González, encargado del Centro de Información y Documentación (C.I.D.) de la Facultad de Zootecnia y Ecología solicita al Consejo Técnico el aval para que se inicien los trámites ante rectoría para que el recurso económico que se obtiene por la expedición de la carta de no adeudo en Biblioteca (270.00 pesos) contemplado en pago de Servicios Académicos se quede en la facultad con el fin de comprar libros nuevos y actualizar el acervo de la biblioteca. Este procedimiento ya se realiza en otras facultades de la universidad, como Medicina, en la DES de Ingeniería, Facultad de Derecho, Facultad de Administración y Contaduría. Por unanimidad el Consejo Técnico aprueba se inicie la gestión para lograr este objetivo.

PUNTO 7. Asuntos de Alumnos.

CTFZyE-ACTA-122/2017: ACUERDO 7.1. El estudiante Gilberto Jalpa Mendoza con número de matrícula [REDACTED] del programa de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción solicita su reingreso al programa dado que causó baja definitiva en el semestre enero-junio de 2010 por acumular ocho materias NA, según el artículo 67 fracción I del Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Sin embargo el citado estudiante tiene derecho a solicitar el examen especial de la materia que causó su baja, la cual es Seminario de Investigación, de acuerdo al artículo 68 fracción II del Reglamento General Académico. El Consejo Técnico en forma unánime decide autorizar al alumno que solicite el examen especial para que pueda ser reactivado en el sistema.

CTFZYE-ACTA-122/2017: ACUERDO 7.2. El estudiante Oscar Silvano Ramos Herrera con número de matrícula [REDACTED] del programa de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción solicita su reingreso al programa dado que en el semestre agosto-diciembre de 2009 causó baja definitiva por acumular ocho materias NA antes de concluir todos los cursos hasta el 5° semestre, según el artículo 67 fracción I del Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Sin embargo el citado estudiante tiene derecho a solicitar el examen especial de la materia que causó su baja, la cual es Conservación de Suelos y Agua, de acuerdo al artículo 68 fracción II del Reglamento General Académico. El Consejo Técnico en forma unánime decide autorizar al alumno que solicite el examen especial para que pueda ser reactivado en el sistema.

CTFZYE-ACTA-122/2017: ACUERDO 7.3. La estudiante Blanca Denisse Orozco Castillo con número de matrícula [REDACTED] del programa de Ingeniero en Ecología solicita su reingreso dado que en el cuatrimestre de enero-abril de 2012 solicitó una baja temporal por motivos personales que en su momento le impidieron continuar con su programa. Ella reprobó el curso de Estadística por lo que si el Consejo decide darle la oportunidad de su reingreso deberá inscribirse de inmediato en dicho curso. El Consejo Técnico en forma unánime decide autorizar el reingreso a la alumna bajo la condición antes mencionada.

CTFZYE-ACTA-122/2017: ACUERDO 7.4. La estudiante Atali Yamileth Valdez Gutiérrez del programa de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción causó baja por adeudo de documentación, específicamente el certificado de bachillerato. Por lo anterior, ella solicita al Consejo la autorización para su reingreso al programa una vez que ya cuenta con dicho documento. El Consejo Técnico en forma unánime autoriza el reingreso a la estudiante antes mencionada.

CTFZYE-ACTA-122/2017: ACUERDO 7.5. El estudiante Eddy Tranquilino Mingura Rodríguez con número de matrícula [REDACTED] del programa de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción causó baja por reprobado en tres ocasiones el mismo curso. De acuerdo al artículo 68 fracción II del Reglamento General Académico el estudiante acredita este curso mediante un examen especial, el cual el estudiante puede solicitar sólo una vez durante su programa. Después el estudiante acumula ocho materias NA antes de concluir el 5° semestre y vuelve a causar baja definitiva en el cuatrimestre mayo-agosto de 2014. El estudiante vuelve a solicitar se le dé la oportunidad de presentar un examen especial, al cual ya no tiene derecho según el

Reglamento General Académico. El Consejo Técnico por unanimidad decide no autorizar la petición del estudiante Mingura Rodríguez.

CTFZYE-ACTA-122/2017: ACUERDO 7.6. El estudiante Francisco Javier Cordero Gutiérrez del programa de Maestría Profesional en Estadística Aplicada solicita al consejo la autorización para realizar el curso de castigo para tener opción a graduarse. El citado estudiante egresó del programa hace más de cinco semestres por lo que se hizo acreedor a esta sanción. El requisito para inscribirse en este curso es que el estudiante tenga el documento de su tesina con el avance suficiente para ser sometido a revisión oficial por parte del comité de grado, requisito que el estudiante tiene cubierto. El Consejo Técnico por unanimidad decide autorizar la petición del estudiante antes mencionado.

PUNTO 6. Asuntos Generales

El Dr. Rodríguez Muela sugiere que la asignación de cursos a los profesores de posgrado se haga cuidando que los indicadores de los programas se mejoren. La estudiante consejera Karen Andrea Corrales Adame pide que se revise el caso de la estudiante Yesenia Corona del Programa de Ingeniero en Ecología ya que al parecer tiene un error en el kardex que le impide inscribirse. El Dr. Juan Ángel Ortega le indica a la consejera que le avise a la estudiante para que pase a su oficina para darle solución al problema. También la estudiante pregunta sobre los criterios para otorgar becas a los estudiantes por parte de la facultad. El Dr. Carlos Ortega pide al secretario del consejo, Dr. Juan Ángel Ortega, exponga estos criterios. Los criterios son: 1) Haber aprobado en forma ordinaria todos los cursos en el ciclo inmediatamente anterior; 2) Promedio mínimo de 8.5 en los cursos del ciclo inmediatamente anterior; 3) Mostrar que económicamente es candidato a tener beca; 4) No estar en el primer ni en el último ciclo de la carrera; 5) No haber solicitado prórroga del pago de la inscripción. Si cumplen estos requisitos se les puede otorgar hasta el 15% de beca.

Siendo las 11:08 hrs se da por terminada la sesión del H. Consejo Técnico.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

08 de febrero de 2017

**H. CONSEJO TÉCNICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente solicito al Consejo Técnico su aprobación para nombrar a los profesores de cátedras CONACyT, Dra. Mariana Huerta Jiménez y Dr. Luis Manuel Carrillo López, quienes forman parte de la planta docente de la facultad, para integrar la Comisión Dictaminadora de los Programas de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (U006) y de Carrera de Docente (U040) Convocatoria 2017, de acuerdo al Capítulo VI, Artículo 33 del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.

La Comisión Dictaminadora se integra por cinco personas:

1. Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
2. Director Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
3. El Secretario Académico de la Unidad Académica correspondiente.
4. Dos Académicos nombrados por el H. Consejo Técnico respectivo y que no estén concursando en el programa quienes podrán ser designados cada año.

Los nombramientos de estos profesores deberá ser remitida al Director Académico y Responsable Institucional del Programa de Estímulos al desempeño del Personal Docente a más tardar el 10 de febrero de 2017.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo

ATENTAMENTE


DR. JUAN ÁNGEL ORTEGA GUTIÉRREZ
SECRETARIO ACADÉMICO



FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

ACUSE

RECIDIDO
09 FEB 2017

ERIKA VILLA RAMOS

2:10
Chihuahua Chih., 9 de febrero de 2017
Oficio Dir/149/2017

M.E.E. HERIK GERMÁN VALLES BACA
DIRECTOR ACADÉMICO Y RESPONSABLE INSTITUCIONAL
DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS AL DESEMPEÑO
DEL PERSONAL DOCENTE
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

En relación al oficio /DA/2836/2016 donde se solicita el nombramiento por Consejo Técnico de dos profesores que no participan en los programas de Estímulos al Desempeño Docente Convocatoria 2017 para integrar la Comisión Dictaminadora, le comunico que los profesores aprobados son: la Dra. Mariana Huerta Jiménez y Dr. Luis Manuel Carrillo López, anexo a la presente el acuerdo tomado en el Consejo Técnico de la Facultad en relación a esta asignación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"APRENDER INVESTIGANDO, ES AFIRMAR SABRIENDO"



PH.D. CARLOS ORTEGA OCHOA
DIRECTOR FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
DIRECCION

C.c.p. Consejo Técnico

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
Periférico Francisco R. Almada km 1
C.P. 31453 Chihuahua, Chih.
Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345
www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZe-ACTA-123/2017: ACUERDO 3.1

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 9 del mes de Febrero de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

ACUERDO

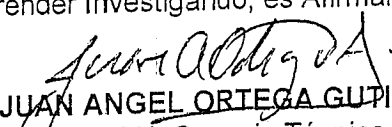
TERCER PUNTO: CTFZe-ACTA-123/2017: ACUERDO 3.1.- El Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario Académico de la Facultad de Zootecnia y Ecología, solicita al Consejo Técnico su aprobación para nombrar a los profesores de cátedras CONACyT, Dra. Mariana Huerta Jiménez y Dr. Luis Manuel Carrillo López, quienes forman parte de la planta docente de la Facultad, para integrar la Comisión Dictaminadora de los Programas de Estímulos al Desempeño del personal Docente (U006) y de carrera Docente (U040) Convocatoria 2017, de acuerdo al capítulo VI, artículo 33 del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente. Los consejeros maestros MVZ Francisco Javier Prado Alfaro y el Dr. Eduardo Santellano Estrada solicitan más información sobre estos profesores y sobre los criterios que se formularon para ser propuestos. El presidente del Consejo, Ph.D. Carlos Ortega Ochoa, y posteriormente el Secretario del mismo, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, amplían y proporcionan la información solicitada. Finalmente los integrantes del Consejo Técnico aprueban por unanimidad el nombramiento de estos profesores para integrar la Comisión Dictaminadora.

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 9 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"


Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ

Secretario del H. Consejo Técnico FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
Facultad de Zootecnia y Ecología CONSEJO TECNICO
Universidad Autónoma de Chihuahua



C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-123/2017: ACUERDO 4.1

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

----- CERTIFICA -----

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 9 del mes de Febrero de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

----- ACUERDO -----

CUARTO PUNTO: CTFZyE-ACTA-123/2017: ACUERDO 4.1.- El estudiante David Eduardo Robles Terrazas con matrícula [REDACTED] de la carrera de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción modalidad semestral, causó baja definitiva del Sistema Educativo de Gestión Académica (SEGA), por acumular 7 materias no acreditadas (NA) antes de concluir todos los cursos hasta el quinto semestre según el artículo 67 fracción II del Reglamento General Académico de la Universidad. Si el Consejo autoriza su reingreso el estudiante debe solicitar el examen especial, por única vez, del curso de Hidráulica Aplicada a la Producción dado que es un curso que pertenece al plan curricular anterior, según el artículo 68 fracción II del Reglamento. Luego el estudiante podrá inscribirse en los cursos posteriores en el semestre Ago-Dic. Del 2017.

----- APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 9 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete. -----

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"


Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIERREZ
Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua



C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
Periférico Francisco R. Almada km 1
C.P. 31453 Chihuahua, Chih.
Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345
www.fz.uach.mx

Cd, Chihuahua, Chihuahua, a 1 de Febrero de 2017

H. Consejo Técnico

Facultad de Zootecnia y Ecología

Presente

H. Consejo:

Me dirijo a su amable atención, para solicitar de la manera más atenta una última oportunidad para cursar las materias de:

- Alimentación de Rumiantes
 - Mejoramiento Animal
- Hidráulica aplicada a la Producción
 - Tecnología De la Carne

Estoy consciente que no soy el mejor alumno, pero ya tengo cursadas 40 materias de 48, y mi anhelo y el de mis padres es el terminar una carrera.

Me comprometo, si ustedes me dan una oportunidad de recursar las materias que tengo reprobadas, poner todo mi empeño en el para aprobar mis cursos, ya que como les reitero sé que no soy buen estudiante, pero soy únicamente una persona que pide una oportunidad para dar satisfacción a mis padres como a mí mismo.

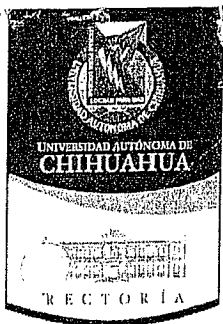
Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable quedo de ustedes.

Atte.

David E. Robles Terrazas

David Eduardo Robles Terrazas





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGIA

07/02/2017

KARDEX DEL ALUMNO

ROBLES TERRAZAS DAVID EDUARDO
03 INGENIERO ZOOTECNISTA EN SISTEMAS DE PRODUCCION

Plan de Estudios: **IZS04I**

Opción: **-----**

Campus: **CHIHUAHUA**

Modalidad: **PRESENCIAL**

Ciclo Escolar	Ciclo Materia	ORD	NO1	NO2	ESP	CRE	SIT	EST
2012-SEM-AGO/DI	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
2013-SEM-ENE/JUN	02		6.00	0.00	0.00	4	AC	C
	02		5.00	0.00	0.00	4	NA	C
	02		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	02		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	02		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	02		0.00	0.00	0.00	6	NA	C
	02		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
2013-SEM-AGO/DI	02		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	02		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	03		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	03		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	03		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	04		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
2014-SEM-ENE/JUN	00		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	03		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	03		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	03		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	03		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	04		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
2014-SEM-AGO/DI	04		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	04		0.00	0.00	0.00	5	NA	C
	04		0.00	0.00	0.00	6	NA	C
	04		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	04		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	05		0.00	0.00	0.00	6	NA	C
2015-SEM-ENE/JUN	02		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	04		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	04		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	05		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	05		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	05		6.00	0.00	0.00	4	AC	C
2015-SEM-AGO/DI	05		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	05		0.00	0.00	0.00	5	NA	C
	05		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	05		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	06		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	06		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	06		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
2016-SEM-ENE/JUN	00		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	05		0.00	0.00	0.00	5	NA	C
	06		0.00	0.00	0.00	5	NA	C
	06		0.00	0.00	0.00	5	NA	C
	07		0.00	0.00	0.00	6	NA	C



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-123/2017: ACUERDO 4.2

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

----- **C E R T I F I C A** -----

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 9 del mes de Febrero de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

----- **A C U E R D O** -----

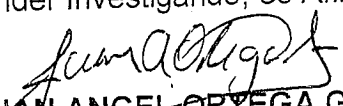
CUARTO PUNTO: CTFZyE-ACTA-123/2017: ACUERDO 4.2.- Los estudiantes Genoveva Iomira Chacón Sotelo con matrícula [REDACTED] y con promedio [REDACTED], Mario Alberto Segura Hernández [REDACTED] y promedio [REDACTED], y Edgar Omar Mendoza Ayala [REDACTED] con [REDACTED] de promedio, de la carrera de Ingeniero en Ecología modalidad semestral y todos ellos con cero materias no acreditadas, solicitan al Consejo Técnico se les autorice darse de alta en ocho cursos para el semestre de enero a junio de 2017 dado que la carga máxima son siete materias por reglamento. Ellos tienen dos opciones: presentar un examen especial para la materia que les faltaría para completar su currícula o inscribirse a los ocho cursos. Son buenos estudiantes lo que garantiza en buena medida que saldrán adelante en todos sus cursos en forma ordinaria. Esperan la decisión del consejo para dar de alta este octavo curso a más tardar el día viernes 10 de febrero de 2017. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad de votos la solicitud de los citados estudiantes.

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 9 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete.

A T E N T A M E N T E

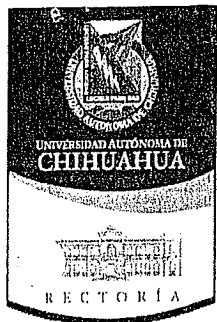
"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"


Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ
Secretario del H. Consejo Técnico de Zootecnia y Ecología
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua



C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
Periférico Francisco R. Almada km 1
C.P. 31453 Chihuahua, Chih.
Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345
www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
KARDEX DEL ALUMNO

07/02/2017

CHACON SOTELO GENOVEVA IOMIRA
02 INGENIERO EN ECOLOGIA

Plan de Estudios: **ECO14**

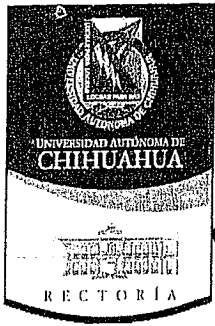
Opción: **-----**

Campus:

CHIHUAHUA

Modalidad: **PRESENCIAL**

Ciclo Escolar	Ciclo Materia	ORD	N01	N02	ESP	CRE	SIT	EST
2014-SEM-ENE/JUN	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	2	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
2014-SEM-AGO/DIC	02		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	02		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	02		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	02		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	02		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	02		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
2015-SEM-ENE/JUN	03		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	03		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	03		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	03		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	03		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	03		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
2015-SEM-AGO/DIC	04		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	04		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	04		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	04		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	04		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	04		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
2016-SEM-ENE/JUN	05		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	05		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	05		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	05		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	05		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
2016-SEM-AGO/DIC	06		0.00	0.00	0.00	3	AC	C
	06		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	06		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	06		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	06		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	06		0.00	0.00	0.00	6	AC	C



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
KARDEX DEL ALUMNO

07/02/2017

CHACON SOTELO GENOVEVA IOMIRA
02 INGENIERO EN ECOLOGIA

Plan de Estudios: **ECO14**

Opción: -----

Campus:

CHIHUAHUA

Modalidad:

PRESENCIAL

Ciclo Escolar Ciclo Materia

ORD NO1 NO2 ESP CRE SIT EST

SITUACIÓN ESCOLAR A LA FECHA: REINGRESO INSCRITO

TOTAL CURSADAS:

TOTAL NO ACREDITADAS:

EXÁMENES REPROBADOS:

TOTAL CARRERA:

PROMEDIO:

SIT. CARNET CULTURAL: EN PROCESO

Artísticos Científicos-Filosóficos Deportivos Total

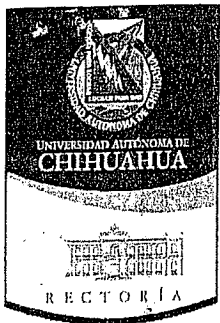
02/12

11/12

12/12

25/36

ORD	Evaluación Ordinaria	ESP	Evaluación Especial	EST	Estatus de la Materia (C: Cursada; R: Revalidada; E: Equivalada)
NO1	Evaluación Extraordinaria	CRE	Créditos de la Materia		
NO2	Evaluación a Título de Suficiencia	SIT	Situación de la Materia (AC: Acreditada; AP: Aprobada; NA: No Acreditada; NP: No Presente)		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
KARDEX DEL ALUMNO

07/02/2017

SEGURA HERNANDEZ MARIO ALBERTO
02 INGENIERO EN ECOLOGIA

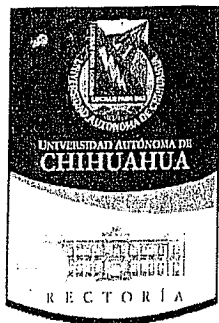
Plan de Estudios: **ECO14**

Opción: **-----**

Campus: **CHIHUAHUA**

Modalidad: **PRESENCIAL**

Ciclo Escolar	Ciclo Materia	ORD	N01	N02	ESP	CRE	SIT	EST
2014-SEM-ENE/JUN	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	2	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
2014-SEM-AGO/DIC	02		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	02		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	02		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	02		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	02		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	02		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
2015-SEM-ENE/JUN	03		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	03		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	03		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	03		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	03		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
2015-SEM-AGO/DIC	04		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	04		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	04		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	04		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	04		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	04		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
2016-SEM-ENE/JUN	05		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	05		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	05		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	05		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	05		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
2016-SEM-AGO/DIC	00		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	00		0.00	0.00	0.00	3	AC	C
	06		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	06		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	06		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	06		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	06		0.00	0.00	0.00	6	AC	C



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
KARDEX DEL ALUMNO

07/02/2017

SEGURA HERNANDEZ MARIO ALBERTO
02 INGENIERO EN ECOLOGIA

Plan de Estudios: **ECO14**

Opción: **-----**

Campus:

CHIHUAHUA

Modalidad: **PRESENCIAL**

Ciclo Escolar Ciclo Materia

ORD NO1 NO2 ESP CRE SIT EST

SITUACIÓN ESCOLAR A LA FECHA: REINGRESO INSCRITO

TOTAL CURSADAS:

TOTAL NO ACREDITADAS:

EXÁMENES REPROBADOS:

TOTAL CARRERA:

PROMEDIO:

SIT. CARNET CULTURAL: EN PROCESO

Artísticos Científicos-Filosóficos Deportivos Total

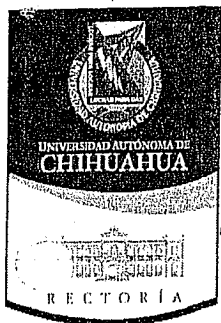
02/12

07/12

03/12

12/36

ORD	Evaluación Ordinaria	ESP	Evaluación Especial	EST	Estatus de la Materia (C= Cursada, R=Revalidada, E=Equivalencia)
NO1	Evaluación Extraordinaria	CRE	Créditos de la Materia		
NO2	Evaluación de Titulo de Licenciatura	SIT	Situación de la Materia (AC= Acreditada, AP= Aprobada, NA= No Acreditada, NP= No Presente)		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
KARDEX DEL ALUMNO

07/02/2017

MENDOZA AYALA EDGAR OMAR

02 INGENIERO EN ECOLOGIA

Plan de Estudios: **ECO14**

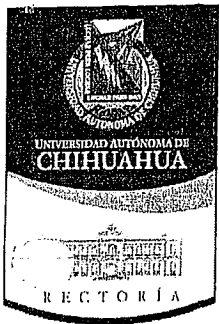
Opción: **-----**

Campus:

CHIHUAHUA

Modalidad: **PRESENCIAL**

Ciclo Escolar	Ciclo Materia	ORD	N01	N02	ESP	CRE	SIT	EST
2014-SEM-ENE/JUN	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	2	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
2014-SEM-AGO/DIC	02		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	02		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	02		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	02		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	02		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	02		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
2015-SEM-ENE/JUN	03		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	03		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	03		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	03		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	03		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	03		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
2015-SEM-AGO/DIC	04		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	04		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	04		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	04		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	04		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	04		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
2016-SEM-ENE/JUN	05		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	05		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	05		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	05		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	05		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	05		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
2016-SEM-AGO/DIC	00		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	00		0.00	0.00	0.00	3	AC	C
	06		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	06		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
	06		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	06		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	06		0.00	0.00	0.00	6	AC	C



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGIA

07/02/2017

KARDEX DEL ALUMNO

MENDOZA AYALA EDGAR OMAR

02 INGENIERO EN ECOLOGIA

Plan de Estudios: **ECO14**

Opción: **-----**

Campus:

CHIHUAHUA

Modalidad: **PRESENCIAL**

Ciclo Escolar Ciclo Materia

ORD NO1 NO2 ESP CRE SIT EST

SITUACIÓN ESCOLAR A LA FECHA: REINGRESO INSCRITO

TOTAL CURSADAS:

TOTAL NO ACREDITADAS:

EXÁMENES REPROBADOS:

TOTAL CARRERA:

PROMEDIO:

SIT. CARNET CULTURAL: *EN PROCESO*

Artísticos Científicos-Filosóficos Deportivos Total

02/12

05/12

08/12

15/36

ORD	Evaluación Ordinaria	ESP	Evaluación Especial	EST	Estatus de la Materia (C - Cursada; R - Revalidada; E - Equivalencia)
NO1	Evaluación Extraordinaria	CRE	Creditos de la Materia		
NO2	Evaluación a Título de Suficiencia	SIT	Situación de la Materia (AC - Acreditada; AP - Aprobada; NA - No Acreditada; NP - No Presente)		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CTFZyE-ACTA-123/2017: ACUERDO 4.3
CHIHUAHUA

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

----- **C E R T I F I C A** -----

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 9 del mes de Febrero de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

----- **A C U E R D O** -----

CUARTO PUNTO: CTFZyE-ACTA-123/2017: ACUERDO 4.3.- La estudiante Zulma Vanecia Muñoz González con matrícula [REDACTED] de la carrera de Ingeniero en Ecología en la modalidad cuatrimestral solicita al consejo técnico la oportunidad de reingresar al programa argumentando que causó baja definitiva en el Sistema Educativo de Gestión Académica (SEGA) por problemas de salud, [REDACTED]. Sin embargo, el problema de la citada estudiante es que acumuló 12 materias no acreditadas (NA) siendo la causa de la baja definitiva de acuerdo al artículo 67 fracción III del Reglamento General Académico de la universidad. La opción que tiene la estudiante es solicitar el examen especial, por única vez, del curso que causó su baja, el cual es Manejo de Áreas Protegidas, de acuerdo al artículo 68 fracción II del reglamento. El Consejo Técnico puede autorizar su reingreso y luego el estudiante solicitar el examen especial para posteriormente inscribirse en los cursos correspondientes, en el entendido que no puede reprobar un curso más porque volvería a causar baja definitiva y ya no tendría opción de reingresar. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad de votos la solicitud de la citada estudiante.

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 9 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"


Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIERREZ
Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua



C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Ahmada km 1

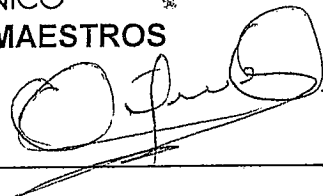
C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

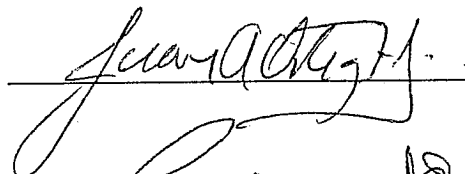
www.fz.uach.mx

APROBACIÓN DEL ACTA No. 123
DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

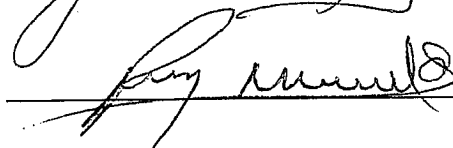
Ph.D. Carlos Ortega Ochoa
Presidente de Consejo Técnico



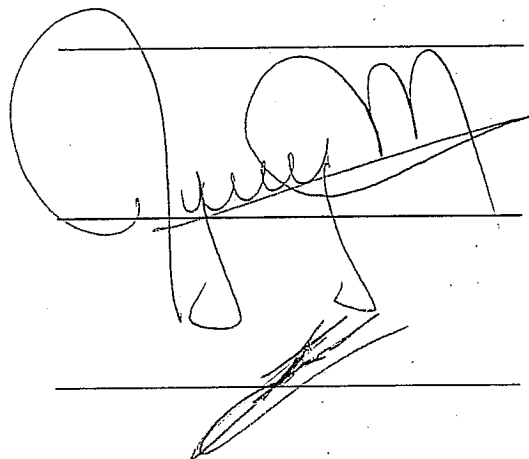
Dr. Juan Angel Ortega Gutiérrez
Secretario de Consejo Técnico



M.C. Rey Manuel Quintana Martínez
Consejero Técnico
Licenciatura



M.C. Alfredo Anchondo Garay
Consejero Técnico
Licenciatura



D.Ph. Carlos Rodríguez Muela
Consejero Técnico
Licenciatura

Dr. Eduardo Santellano Estrada
Consejero Técnico
Posgrado

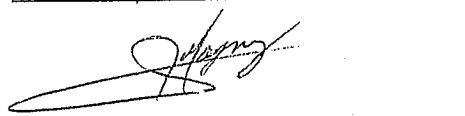


CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

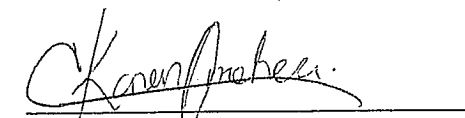
C. Vianey G. González Vacame



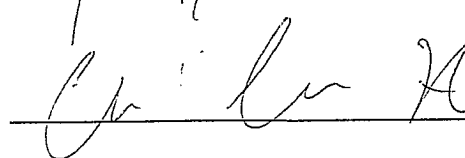
C. Adrian Omar Maynez Pérez



C. Karen Andrea Corrales Adame



C. Alán Álvarez Holguín



MINUTA
H. CONSEJO TÉCNICO
Folio: 123

A las 09:10 hrs del día Jueves 9 de Febrero de 2017 inició la sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología, a la que previamente se citó a los integrantes bajo el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia; 2. Lectura del Acta de la sesión anterior y en su caso aprobación de la misma; 3. Nombramiento de dos Académicos por el H. Consejo Técnico para integrar la Comisión Dictaminadora de los Programas de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (U006), y de Carrera Docente (U040), convocatoria 2017 con la condición de que no participen en dicha convocatoria; 4. Asuntos de Alumnos; 5. Asuntos Generales.

El presidente del consejo, Dr. Carlos Ortega Ochoa agradece la asistencia de los integrantes a la sesión del Consejo Técnico. Enseguida da lectura al orden del día y la pone a consideración de los asistentes, aprobándose por unanimidad de votos por los integrantes presentes en la reunión.

PUNTO 1. Se toma lista de asistencia. Están presentes los nueve integrantes con derecho a voto, por lo tanto se considera que hay quórum legal para los acuerdos que se alcancen en la reunión.

PUNTO 2. Se da lectura al Acta 122 de la sesión anterior del H. Consejo Técnico y se somete a su aprobación ante los asistentes. Se pide a los asistentes si desean expresar alguna modificación a la misma. En este caso, la consejera alumna Karen Andrea Corrales Adame solicita que durante las sesiones del consejo se remarquen más los asuntos a tratar para que al momento de votar por los mismos quede claro la intención de las propuestas. En ese sentido, el Dr. Eduardo Santellano solicita se señalen con mayor precisión los criterios seguidos para la toma de decisiones, y ejemplifica el caso de descargar de cursos a un profesor. El presidente del consejo menciona que en adelante se enfatizará más en estos señalamientos para que todos los integrantes del consejo tengamos la seguridad de los acuerdos que se toman. Después el acta es aprobada por unanimidad de votos por los presentes.

CTFZyE-ACTA-123/2017: ACUERDO 3.1. El Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario Académico, solicita al Consejo su aprobación para nombrar a los profesores de cátedras CONACyT, Dra. Mariana Huerta Jiménez y Dr. Luis Manuel Carrillo López, quienes forman parte de la planta docente de la facultad, para integrar la Comisión Dictaminadora de los Programas de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (U006) y de Carrera de Docente (U040) Convocatoria 2017, de acuerdo al Capítulo VI, Artículo 33 del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente. La Comisión Dictaminadora se integra por cinco personas: 1. Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua; 2. Director Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua; 3. El Secretario Académico de la Unidad Académica correspondiente; 4. Dos Académicos nombrados por el H. Consejo Técnico respectivo y que no estén concursando en el programa quienes podrán ser designados cada año. Los nombramientos de estos

profesores debe ser remitido al Director Académico y Responsable Institucional del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente a más tardar el 10 de febrero de 2017. Después de mencionar más información de estos catedráticos por el Secretario del Consejo, los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad el nombramiento de estos profesores.

PUNTO 4. Asuntos de Alumnos.

CTFZyE-ACTA-123/2017: ACUERDO 4.1. El estudiante David Eduardo Robles Terrazas con matrícula [REDACTED] de la carrera de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción modalidad semestral, causó baja definitiva del Sistema Educativo de Gestión Académica (SEGA) por acumular siete materias no acreditadas (NA) antes de concluir todos los cursos hasta el quinto semestre según el artículo 67 fracción II del Reglamento General Académico de la Universidad. Si el Consejo autoriza su reingreso el estudiante debe solicitar el examen especial, por única vez, del curso de Hidráulica Aplicada a la Producción dado que es un curso que pertenece al plan curricular anterior, según el artículo 68 fracción II del Reglamento. Luego el estudiante podrá inscribirse en los cursos posteriores en el semestre de agosto a diciembre de 2017. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad de votos esta oportunidad para el citado estudiante.

CTFZyE-ACTA-123/2017: ACUERDO 4.2. Los estudiantes Genoveva Iomira Chacón Sotelo con matrícula [REDACTED] y con promedio 8.59, Mario Alberto Segura Hernández (288019) y promedio 8.55, y Edgar Omar Mendoza Ayala (286367) con 8.59 de promedio, de la carrera de Ingeniero en Ecología modalidad semestral y todos ellos con cero materias no acreditadas, solicitan al Consejo Técnico se les autorice darse de alta en ocho cursos para el semestre de enero a junio de 2017 dado que la carga máxima son siete materias por reglamento. Ellos tienen dos opciones: presentar un examen especial para la materia que les faltaría para completar su currícula o inscribirse a los ocho cursos. Son buenos estudiantes lo que garantiza en buena medida que saldrán adelante en todos sus cursos en forma ordinaria. Esperan la decisión del consejo para dar de alta este octavo curso a más tardar el día viernes 10 de febrero de 2017. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad de votos la solicitud de los citados estudiantes.

CTFZyE-ACTA-123/2017: ACUERDO 4.3. La estudiante Zulma Vanecia Muñoz González con matrícula [REDACTED] de la carrera de Ingeniero en Ecología en la modalidad cuatrimestral solicita al consejo técnico la oportunidad de reingresar al programa argumentando que causó baja definitiva en el Sistema Educativo de Gestión Académica (SEGA) por problemas de salud [REDACTED]. Sin embargo, el problema de la citada estudiante es que acumuló 12 materias no acreditadas (NA) siendo la causa de la baja definitiva de acuerdo al artículo 67 fracción III del Reglamento General Académico de la universidad. La opción que tiene la estudiante es solicitar el examen especial, por única vez, del curso que causó su baja, el cual es Manejo de Áreas Protegidas, de acuerdo al artículo 68 fracción II del reglamento. El Consejo Técnico puede autorizar su reingreso y luego el estudiante solicitar el examen especial para posteriormente inscribirse en los cursos correspondientes, en el entendido que no puede reprobar un curso más

porque volvería a causar baja definitiva y ya no tendría opción de reingresar. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad de votos la solicitud de la citada estudiante.

CTFZyE-ACTA-123/2017: ACUERDO 4.4. El estudiante Iván Jew Vega Villa con matrícula [REDACTED] de la carrera de Ingeniero en Ecología modalidad semestral solicita al Consejo Técnico reingresar al programa dado que causó baja definitiva en el Sistema Educativo de Gestión Académico (SEGA) argumentando motivos de salud por enfermedad sin haber solicitado la baja temporal en el último semestre de actividad de agosto a diciembre de 2015. Sin embargo, el estudiante acumuló 11 materias no acreditadas (NA) antes de concluir los cursos considerados hasta el 5° Semestre. El estudiante ya solicitó un examen especial para el curso Contaminación del Suelo, por lo que ya agotó la única posibilidad que tenía para reingresar al programa de acuerdo al artículo 68 fracción II del Reglamento General Académico. Los integrantes del Consejo niegan por unanimidad de votos la solicitud del citado estudiante.

CTFZyE-ACTA-123/2017: ACUERDO 4.5. El estudiante Sixto Arroyo Prieto con matrícula [REDACTED] del programa de Ingeniero en Ecología modalidad semestral solicita al consejo reingresar al programa dado que causó baja definitiva en el Sistema Educativo de Gestión académica (SEGA) por haber acumulado nueve materias no acreditadas (NA) antes de concluir todos los cursos considerados hasta el 5° Semestre. El estudiante ya solicitó un examen especial para el curso Seminario de Investigación, por lo que ya agotó la única posibilidad que tenía para reingresar al programa de acuerdo al artículo 68 fracción II del Reglamento General Académico. Los integrantes del Consejo niegan por unanimidad de votos la solicitud del citado estudiante.

CTFZyE-ACTA-123/2017: ACUERDO 4.6. La estudiante Kenia Johana Vargas González con matrícula [REDACTED] del programa de Ingeniero en Ecología modalidad semestral solicita al Consejo Técnico su aprobación para el cambio a la modalidad cuatrimestral argumentando que recién nació su bebé y trabaja en un supermercado durante la semana con descanso los sábados. Sin embargo, la estudiante reprobó, por segunda ocasión, el curso de Ecología de Poblaciones, limitante para la posibilidad del cambio de modalidad. La estudiante tiene dos opciones: la primera, cursar la materia reprobada en la modalidad semestral obligada a no reprobarla sino causaría baja definitiva; y la segunda, solicitar un examen especial, por única vez, para aprobar el curso (obligada a lograrlo). Una vez acreditado el curso puede solicitar el cambio de modalidad. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad de votos la solicitud de la citada estudiante.

CTFZyE-ACTA-123/2017: ACUERDO 4.7. La estudiante M. C. Irma Karina Ibarra Díaz Velarde del programa de Doctorado en Producción Animal con área mayor en Recursos Naturales solicita al consejo la autorización para realizar el curso de castigo para tener opción a graduarse. La citada doctorando egresó del programa en diciembre de 2013, hace más de cinco semestres, por lo que se hizo acreedora a esta sanción. El requisito para inscribirse en este curso es que la estudiante tenga el documento de la tesis doctoral con el avance suficiente para ser sometida a

revisión oficial por parte del comité de grado. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad de votos la solicitud de la citada estudiante.

PUNTO 5. Asuntos Generales.

La Sociedad de Alumnos de Licenciatura y de Posgrado de la Facultad de Zootecnia y Ecología a través de los Consejeros Técnicos extiende una invitación a los Secretarios de la facultad se sumen a lo que ellos llaman "Ley de Austeridad" con la eliminación de los bonos de gasolina y del teléfono celular para los Secretarios. El Director, Dr. Carlos Ortega Ochoa, expone los argumentos del apoyo que reciben los Secretarios y expresa que es decisión de la administración otorgar estos apoyos. Enseguida, el Dr. Juan Ángel Ortega, como Secretario Académico les explica a los consejeros alumnos las implicaciones que afronta un profesor de tiempo completo cuando decide aceptar el cargo de Secretario y expresa que le parece fuera de contexto la invitación que externa la sociedad de alumnos. El Dr. Carlos Rodríguez Muela también argumenta la razón de estos apoyos a los Secretarios en función de que también él ha desempeñado estos puestos en ocasiones anteriores y remarca que el Director necesita de sus Secretarios. También expresa su extrañeza a la invitación expuesta. El maestro Rey Quintana, también con experiencia en diferentes secretarías, argumenta la razón de estos apoyos. Después se mencionó la necesidad de apoyar la actividad deportiva intra facultad como parte de la formación del estudiante regular.

Siendo las 11:20 hrs se da por terminada la sesión del H. Consejo Técnico.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2017
FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 28 DE FEBRERO
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

INGRESOS PROPIOS

LICENCIATURA

POSGRADO

TOTAL DE INGRESOS PROPIOS

Periodo	Acumulado
\$ 140,735.00	\$ 1,259,320.00
196,330.00	\$ 682,365.00
\$ 337,065.00	\$ 1,941,685.00

OTROS INGRESOS

SERVICIOS

DONACIONES

OTROS PRODUCTOS

VENTAS DE PRODUCTOS

TOTAL OTROS INGRESOS

421,241.00	926,306.32
18,500.00	18,500.00
94,597.23	114,317.23
1,727,031.53	2,680,349.21
\$ 2,261,369.76	\$ 3,739,472.76

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS

67,996.49	120,725.00
-----------	------------

TOTAL DE INGRESOS

BECAS Y CONDONACIONES

TOTAL INGRESOS NETOS

\$ 2,530,438.27	\$ 5,560,432.76
153,415.25	\$ 562,262.50
\$ 2,377,023.02	\$ 4,998,170.26

GASTOS DE OPERACION

SERVICIOS PERSONALES

MATERIALES DE CONSUMO

OTROS GASTOS

SERVICIOS GENERALES

APOYOS

COSTOS DE PRODUCCION

TOTAL GASTOS DE OPERACION

14,813.37	15,562.45
185,759.06	198,571.36
56,572.06	75,251.84
1,795,739.08	2,257,386.71
-	-24,412.73
263,861.69	430,206.87
\$ 2,316,745.26	\$ 2,952,566.50

INVERSIONES

MOBILIARIO Y EQUIPO

OTROS

TOTAL INVERSIONES

TOTAL DE EGRESOS

4,800.08	17,319.92
345,610.00	580,090.00
-\$ 340,809.92	-\$ 597,409.92
\$ 1,975,935.34	\$ 2,355,156.58

REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS

\$ 401,087.68	\$ 2,643,013.68
---------------	-----------------

APLICADO A:

CAJA Y BANCOS

CUENTAS DE ACTIVO

PAGOS DE PASIVO

PATRIMONIO

TOTAL APLICADO

-\$ 353,541.01	\$ 189,765.08
148,782.21	\$ 347,579.43
658,519.54	\$ 2,131,402.01
3,899.00	\$ 3,899.00
\$ 457,659.74	\$ 2,672,645.52

SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO

FONDOS FIJOS

FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA

BANCOS MONEDA NACIONAL

BANCOS MONEDA EXTRANJERA

INVERSIONES BANCARIAS

TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO

SALDO INICIAL	SALDO FINAL
\$ 6,000.00	\$ 8,000.00
-	-
1,404,915.17	1,049,374.16
-	-
-	-
\$ 1,410,915.17	\$ 1,057,374.16

SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS

FONDOS FIJOS

FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA

BANCOS MONEDA NACIONAL

BANCOS MONEDA EXTRANJERA

INVERSIONES BANCARIAS

TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS

SALDO INICIAL	SALDO FINAL
\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
-	-
859,609.08	1,049,374.16
-	-
-	-
\$ 867,609.08	\$ 1,057,374.16

PR.D CARLOS ORTEGA OCHOA
DIRECTOR

M.A. MARTHA LETICIA DE LA FUENTE MARTÍNEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

C.P. MARIANA G. GUERRERO G.
CONTADORA



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2017
FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE ENERO
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	1,118,585.00	1,118,585.00
POSGRADO	486,035.00	486,035.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	\$ 1,604,620.00	\$ 1,604,620.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	505,065.32	505,065.32
DOÑACIONES		
OTROS PRODUCTOS	19,720.00	19,720.00
VENTAS DE PRODUCTOS	953,317.68	953,317.68
CONVENIOS		
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 1,478,103.00	\$ 1,478,103.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	- 52,728.51 -	52,728.51
TOTAL DE INGRESOS	\$ 3,029,994.49	\$ 3,029,994.49
BECAS Y CONDONACIONES	408,847.25	408,847.25
TOTAL INGRESOS NETOS	\$ 2,621,147.24	\$ 2,621,147.24
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	749.08	749.08
MATERIALES DE CONSUMO	12,812.30	12,812.30
OTROS GASTOS	18,679.78	18,679.78
SERVICIOS GENERALES	461,647.63	461,647.63
APOYOS	24,412.73	24,412.73
COSTOS DE PRODUCCION	166,345.18	166,345.18
TOTAL GASTOS DE OPERACION	\$ 635,821.24	\$ 635,821.24
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	- 22,120.00 -	22,120.00
OTROS	- 234,480.00 -	234,480.00
TOTAL INVERSIONES	-\$ 256,600.00	-\$ 256,600.00
TOTAL DE EGRESOS	\$ 379,221.24	\$ 379,221.24
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	\$ 2,241,926.00	\$ 2,241,926.00
APLICADO A:		
CAJA Y BANCOS	\$ 543,306.09	\$ 543,306.09
CUENTAS DE ACTIVO	198,797.22	198,797.22
PAGOS DE PASIVO	1,472,882.47	1,472,882.47
TOTAL APLICADO	\$ 2,214,985.78	\$ 2,214,985.78
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		
FONDOS FIJOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	\$ 8,000.00	\$ 6,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL		
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	859,609.08	1,404,915.17
INVERSIONES BANCARIAS		
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	\$ 867,609.08	\$ 1,410,915.17
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		
FONDOS FIJOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	\$ 8,000.00	\$ 6,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL		
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	859,609.08	1,404,915.17
INVERSIONES BANCARIAS		
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	\$ 867,609.08	\$ 1,410,915.17

P.R.D. CARLOS ORTEGA OCHOA
DIRECTOR

M.A. MARTHA LETICIA DE LA FUENTE MARTÍNEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

C.P. MARIANA G. GUERRERO G.
CONTADORA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

DIRECCIÓN ACADÉMICA ACUSE

RECIDIDO
10 MAY 2017

ERIKA VILLA RAMOS

11:27

OFICIO DIR/399/2017

Chihuahua Chih., 9 de Mayo de 2017

M.E.E. HERIK GERMÁN VALLES BACA
DIRECTOR ACADEMICO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Adjunto al presente envío perfiles de nueve plazas académicas para su posterior publicación: (6 para Técnico de Tiempo Completo y 3 para Académico de Tiempo Completo), las cuales fueron aprobadas por el H. Consejo Técnico en sesión celebrada el día 30 de marzo del presente año.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

"APRENDER INVESTIGANDO, ES AFIRMAR SABIENDO"

Ph.D. CARLOS ORTEGA OCHOA

DIRECTOR

FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
DIRECCION



C.c.p.-Archivo

PLAZA DE TÉCNICO DE TIEMPO COMPLETO, TÉCNICO ASOCIADO "C", 40 horas a la semana

PERFIL:

- Poseer el grado de Maestría que deberá acreditar con el título correspondiente (sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha del mismo sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Formación previa y experiencia en Sistemas Computacionales (licenciatura).
- Experiencia en la conformación y análisis de bases de datos para apoyar prácticas en los cursos de Tecnologías y Manejo de la Información.
- Experiencia en el uso de plataformas para la educación a distancia para apoyar el Programa de Educación Continua.
- Contar con capacidad para el trabajo en equipo, la operación y el desarrollo de actividades para fortalecer el Programa de Educación Virtual Abierta y a Distancia.
- Presentar evidencia del desarrollo de las prácticas del curso de Tecnología y Manejo de la Información en el formato del nivel educativo basado en competencias y centrado en el alumno.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Apoyar las actividades de Educación Virtual Abierta y a Distancia.
- Disposición, actitud emprendedora y entusiasmo para apoyar en el logro de los objetivos estratégicos para la mejora de la calidad académica en los programas a nivel licenciatura.
- Disponibilidad y actitud de colaboración con personal administrativo, docente y alumnos.

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

PLAZA DE TÉCNICO DE TIEMPO COMPLETO, TÉCNICO ASOCIADO "C", 40 horas a la semana

PERFIL:

- Poseer el grado de Maestría que deberá acreditar con el título correspondiente (sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha del mismo sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Formación previa y experiencia en informática (licenciatura).
- Experiencia en el acceso y manejo de bases de datos académicas del Sistema Universitario de Bibliotecas Académicas (SUBA).
- Experiencia en docencia en el área de Tecnologías y Manejo de la Información, y en Teleinformática.
- Experiencia en el diseño y administración de plataformas para la educación virtual.
- Experiencia en el diseño y administración de páginas web.
- Contar con capacidad para el trabajo en equipo, la operación y el desarrollo de actividades para apoyar el Programa de Educación Virtual Abierta y a Distancia.
- Presentar evidencia del desarrollo de un curso práctico y de educación continua para el uso de las bases de datos académicas del SUBA en el formato del nivel educativo basado en competencias y centrado en el alumno.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Apoyar las actividades para el Programa de Educación Virtual Abierta y a Distancia.
- Disposición, actitud emprendedora y entusiasmo para apoyar en el logro de los objetivos estratégicos para la mejora de la calidad académica en los programas educativos de la facultad.
- Disponibilidad y actitud de colaboración con administrativos, maestros y alumnos.

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

PLAZA DE TÉCNICO DE TIEMPO COMPLETO, TÉCNICO ASOCIADO "C", 40 horas a la semana

PERFIL:

- Poseer el grado de Maestría que deberá acreditar con el título correspondiente (sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha del mismo sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Formación previa y experiencia docente en el área de ecología (licenciatura).
- Experiencia en el manejo y análisis de información de procesos de mejora continua.
- Experiencia en la coordinación de equipos de trabajo para el desarrollo de actividades de planeación y evaluación de los programas de licenciatura.
- Contar con capacidad para el trabajo en equipo, la operación y el desarrollo de actividades relacionadas con el Programa de Educación Virtual Abierta y a Distancia.
- Presentar evidencia del desarrollo de un curso práctico y de educación continua en manejo de residuos sólidos y peligrosos en el formato del nivel educativo basado en competencias y centrado en el alumno.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Disponibilidad, conocimientos y experiencia deseable para apoyar el logro de los objetivos estratégicos para el desarrollo continuo de la calidad académica en los programas educativos de la facultad.
- Disponibilidad y actitud de colaboración con personal administrativo, docente y alumnos.

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

PLAZA DE TECNICO DE TIEMPO COMPLETO, TECNICO ASOCIADO "C", 40 horas a la semana

PERFIL:

- Poseer el grado de Maestría en Ciencias en Producción Animal (sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha del mismo sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Formación previa y experiencia en Sistemas de Producción Animal (licenciatura).
- Probar experiencia en el manejo integral de sistemas de producción de porcinos.
- Probar experiencia en trabajo de extensionismo con productores pecuarios.
- Mostrar experiencia para desarrollar proyectos productivos con enfoque en la porcicultura.
- Mostrar experiencia para desarrollar proyectos de transferencia de tecnología para el sector pecuario.
- Contar con capacidad para el trabajo en equipo, la operación y el desarrollo de actividades en las unidades de producción encaminadas a la investigación.
- Presentar evidencia del desarrollo de las prácticas del curso de Sistemas de Producción de Porcinos a nivel licenciatura en el formato del nivel educativo basado en competencias y centrado en el alumno.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Apoyar en las labores técnicas y administrativas en la unidad porcina propiedad de la Universidad en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- Disposición, actitud emprendedora y entusiasmo para apoyar en el desarrollo de proyectos de investigación, académicos y de extensión prioritarios para la Unidad Académica en la unidad porcina
- Disponibilidad y actitud para desarrollar el programa de educación continua en los programas educativos de la Unidad Académica.
- Apoyar prácticas de cursos de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, tanto a nivel de Licenciatura como en Posgrado, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

PLAZA DE TÉCNICO DE TIEMPO COMPLETO, TÉCNICO ASOCIADO "C", 40 horas a la semana

PERFIL:

- Poseer el grado de Maestro en Ciencias en Producción Animal con área mayor en Reproducción Animal que deberá acreditar con el título correspondiente (sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha del mismo sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Formación previa y experiencia en Sistemas de Producción Animal (licenciatura).
- Experiencia en el manejo y administración de hatos lecheros.
- Experiencia en docencia e investigación a nivel profesional.
- Conocimientos y habilidades en el área de reproducción animal de ganado lechero.
- Contar con capacidad para el trabajo en equipo, la operación y el desarrollo de proyectos de extensionismo con productores lecheros.
- Presentar evidencia del desarrollo de las prácticas del curso de Sistemas de Producción de Ganado Lechero I a nivel licenciatura en el formato del nivel educativo basado en competencias y centrado en el alumno.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Apoyar en las labores técnicas y administrativas en la unidad lechera propiedad de la Universidad en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- Disposición, actitud emprendedora y entusiasmo para apoyar en el desarrollo de proyectos de investigación, académicos y de extensión prioritarios para la Unidad Académica en la unidad lechera.
- Disponibilidad y actitud para desarrollar el programa de educación continua en los programas educativos de la Unidad Académica.
- Apoyar prácticas de cursos de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, tanto a nivel Licenciatura como en Posgrado, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

PLAZA DE TÉCNICO DE TIEMPO COMPLETO, TÉCNICO ASOCIADO "A", 40 horas a la semana

PERFIL:

- Poseer el grado de licenciatura en Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción que deberá acreditar con el título correspondiente (sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha del mismo sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Experiencia en manejo de ganado bovino en condiciones extensivas.
- Experiencia en manejo de maquinaria e implementos agrícolas.
- Capacidad para desarrollar programas de manejo integral de ranchos ganaderos complementados con producción de forrajes.
- Contar con capacidad y experiencia para el trabajo en equipo, la operación y el desarrollo de actividades encaminadas a la mejora del proceso de administración de ranchos.
- Experiencia, disposición y actitud emprendedora para trabajar en el desarrollo de cursos de educación continua para productores de ganado bovino.
- Presentar evidencia del desarrollo de las prácticas a nivel licenciatura del curso de Sistemas de Producción de Bovinos de Carne I en un rancho con áreas extensas de pastizal y con área de cultivo para producción de forraje, en el formato del nivel educativo basado en competencias y centrado en el alumno.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Apoyar en las labores técnicas y administrativas en los predios ganaderos y agrícolas propiedad de la Universidad en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- Disposición, actitud emprendedora y entusiasmo para apoyar en el desarrollo de proyectos de investigación, académicos y de extensión prioritarios para la Unidad Académica de adscripción en los predios ganaderos y académicos.
- Disponibilidad y actitud para desarrollar el programa de educación continua en los programas educativos de la Unidad Académica.
- Apoyar prácticas de cursos de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, tanto a nivel Licenciatura como en Posgrado, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

PLAZA DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ACADÉMICO TITULAR "A", COMO DOCENTE E INVESTIGADOR, 40 horas a la semana

PERFIL:

- Poseer preferentemente el grado de Doctorado o próximo a obtenerlo, en Producción Animal o áreas afines, que deberá acreditar con los documentos correspondientes (sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha del mismo sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Formación previa y experiencia profesional en Producción Animal (licenciatura).
- Experiencia en la generación de conocimiento innovador relacionado con el manejo y mejoramiento de pastizales.
- Conocimientos y habilidades para diseñar e implementar estrategias en restauración de tierras de pastizal con especies de gramíneas nativas e inducidas.
- Experiencia en actividades de vinculación interinstitucional en áreas de desarrollo rural.
- Disponibilidad, conocimientos y experiencia mínima deseable para ofrecer cursos en sus áreas de dominio, demostrable con el desarrollo del curso Manejo de Pastizales, Manejo de Ecosistemas Pastoriles y Seminario de Investigación a nivel licenciatura, en el formato del modelo educativo basado en competencias y centrado en el alumno.
- Contar con capacidad para el desarrollo, gestión y operación de proyectos de vinculación con el sector productivo.
- Experiencia en publicaciones en revistas técnicas y científicas del área de formación.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Potencial para pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) a corto plazo.
- Colaborar con plena disposición y actitud al trabajo en equipo en las LGAC que cultivan los Cuerpos Académicos y a cualquier otro Grupo Disciplinar (GD) registrados en la facultad donde así se requiera a través de las actividades de extensionismo.
- Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, tanto a nivel Licenciatura como en Posgrado, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- Ofrecer tutoría y asesoría, así como dirigir trabajos de investigación tanto a nivel Licenciatura como en los programas de Posgrado, conforme a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción.

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

PLAZA DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ACADÉMICO ASOCIADO "C", COMO DOCENTE E INVESTIGADOR, 40 horas a la semana

PERFIL:

- Poseer el grado de Maestría en Ciencias, preferentemente doctorado, en Producción Animal o áreas afines, que deberá acreditar con el título correspondiente (sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha del mismo sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Formación previa y experiencia profesional en el área de Ecología (licenciatura).
- Experiencia en docencia en cursos de las ciencias básicas.
- Experiencia en vinculación de programas y proyectos ambientales con instituciones privadas, de educación y de gobierno.
- Experiencia en la organización de congresos, simposios, seminarios, foros y cursos en temas relacionados con el medio ambiente.
- Disponibilidad, conocimientos y experiencia mínima deseable para ofrecer cursos en sus áreas de dominio, demostrable con el desarrollo del curso de Contaminación del Suelo e Impacto Ambiental a nivel licenciatura, en el formato del modelo educativo basado en competencias y centrado en el alumno.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Colaborar con plena disposición y actitud al trabajo en equipo en las LGAC que cultivan los Cuerpos Académicos y a cualquier otro Grupo Disciplinar (GD) registrados en la facultad donde así se requiera a través de las actividades de vinculación.
- Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción a nivel Licenciatura, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- Ofrecer tutoría y asesoría, así como dirigir trabajos de investigación tanto a nivel Licenciatura como en los programas de Posgrado, conforme a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción.

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

PLAZA DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ACADÉMICO TITULAR "B", COMO DOCENTE E INVESTIGADOR, 40 horas a la semana

PERFIL:

- Poseer el grado de Doctor en Ciencias, con énfasis en el área de Biotecnología.
- Amplia experiencia en la generación de conocimiento nuevo e innovador, publicado bajo su autoría en al menos tres artículos de alto impacto indizados en JCR o Scopus.
- Experiencia demostrable en el desarrollo de experimentos científicos orientados a la expresión recombinante de proteínas y determinación de la actividad biológica de éstas.
- Experiencia demostrable en el manejo de procesos de genética molecular, tales como: mapeo genético, interacciones moleculares, localización de proteínas *in vivo* e *in situ* y genética del comportamiento.
- Dominio del idioma inglés escrito y hablado con más de 600 puntos de TOEFL.
- Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores, o contar con la evidencia suficiente para acceder al Sistema en cuanto se contrate.
- Perfil, disposición y actitud para colaborar al trabajo en equipo en las LGAC que cultivan los diferentes Cuerpos Académicos de la Facultad de Zootecnia y Ecología.
- Contar con capacidad para el desarrollo, gestión y operación de proyectos de investigación.
- Disponibilidad para dirigir tesis de estudiantes a nivel doctorado, maestría y licenciatura.
- Presentar evidencia del desarrollo de los programas analíticos de Bioquímica Avanzada a nivel doctorado y Biotecnología a nivel maestría, en el formato del modelo educativo basado en competencias y centrado en el alumno.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores, con reconocimiento de al menos Nivel I.
- Incorporarse con plena disposición y actitud al trabajo en equipo en las LGAC que cultiva el Cuerpo Académico CA-01 Nutrición Animal.
- Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, tanto a nivel Licenciatura como en Posgrado, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- Ofrecer tutoría y asesoría, así como dirigir trabajos de investigación tanto a nivel Licenciatura como en los programas de Posgrado, conforme a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción.

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-124/2017: ACUERDO 8.1

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 30 del mes de marzo de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

ACUERDO

OCTAVO PUNTO: CTFZyE-ACTA-124/2017: ACUERDO 8.1.- El estudiante Mario Alfonso Balderrama Pineda con número de matrícula [REDACTED] del programa modalidad semestral de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción solicita al Consejo la autorización para reingresar. El estudiante solicitó baja temporal al concluir el semestre enero-junio de 2014, permaneciendo inactivo en el sistema por más de tres semestres consecutivos según el Artículo 16 del Reglamento General Académico de la universidad. Para entonces el solicitante acumuló una materia no acreditada, Manejo de Base de Datos. Además de su reingreso, el estudiante solicita cambiarse a la modalidad cuatrimestral (sabatina) por razones económicas y de trabajo. Como debe un curso (NA) es necesario que acredite este curso, que puede ser mediante un examen especial el cual sólo se puede solicitar una vez, para que pueda proceder el cambio de modalidad.

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 30 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"


Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ
Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua

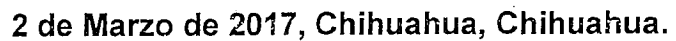




Mario A. Balderrama
12 - Mayo - 17

C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECCIA Y ECOLOGÍA
Periférico Francisco R. Almada km 1
C.P. 31453 Chihuahua, Chih.
Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345
www.fz.uach.mx



Me dirijo a ustedes por medio de este comunicado con el interés de reingresar a la carrera de Ingeniero Zootecnista en la facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Mi baja temporal se debió al tener que ~~compartir con mi familia el pago de la escuela de mi hijo~~. No pude reingresar en las fechas límites establecidas por los horarios escolares y mi horario laboral, no quiero dejar mi carrera truncada por lo que conseguí que mi día de descanso sea el sábado con la intención de ingresar a la carrera en el modo semi escolarizado, el fin no es solo terminar la escuela, si no poder ofrecer un mejor futuro a mi familia. Al estar a cargo de una familia y un trabajo no me es posible ingresar al sistema escolarizado por lo que pido de favor se me permita el reingreso de la baja temporal vencida a el modo sabatino, de antemano muchas gracias por su tiempo y espero su respuesta.



Matricula:●

Chihuahua, Chih., a 06 de marzo de 2017

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente hago constar que el Sr. **Mario Alfonso Balderrama Pineda**, con [REDACTED] Pita, de esta ciudad, labora actualmente en "**Auto Alineaciones Luevano**", desempeñándose como **Auxiliar de Taller** en una horario laboral de 08:00 a 13:30 hrs y de 15:00 a 17:30 hrs de lunes a viernes desde el 01 de Febrero de 2016 a la fecha; percibe un sueldo mensual de \$5,000.00.

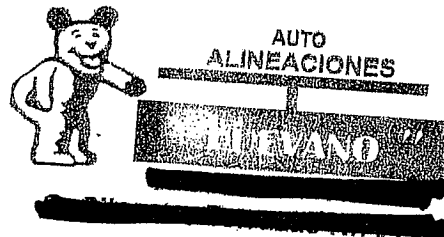
Se extiende la presente para los fines que al mismo convengan.

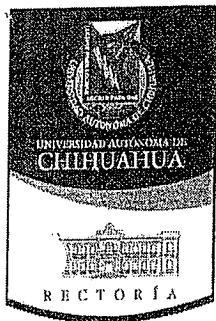
Saludos cordiales.

Atentamente

Martha Luevano Ford
Martha D. Luevano Ford

Propietaria





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

29/03/2017

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGIA

KARDEX DEL ALUMNO

BALDERRAMA PINEDA MARIO ALFONSO
03 INGENIERO ZOOTECNISTA EN SISTEMAS DE PRODUCCION

Plan de Estudios: **IZS04I**

Opción: **-----**

Campus: **CHIHUAHUA**

Modalidad: **PRESENCIAL**

Ciclo Escolar	Ciclo Materia	ORD	N01	N02	ESP	CRE	SIT	EST
2013-SEM-AGO/DI	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	4	AC	C
2014-SEM-ENE/JUN	02		0.00	0.00	0.00	4	NA	C
	02		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	02		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	02	IVC	0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	02		7.00	0.00	0.00	6	AC	C
	02		0.00	0.00	0.00	5	AC	C

SITUACIÓN ESCOLAR A LA FECHA: REINGRESO NO INSCRITO

PROMEDIO:

TOTAL CURSADAS:

TOTAL NO ACREDITADAS:

EXÁMENES REPROBADOS:

TOTAL CARRERA:

SIT. CARNET CULTURAL: EN PROCESO

Artísticos Científicos-Filosóficos Deportivos Total

00/12

03/12

02/12

05/36

ORD	Evaluación Ordinaria	ESP	Evaluación Especial	EST	Estatus de la Materia (C - Cursada, R - Revalidada, E - Equivalada)
N01	Evaluación Extraordinaria	CRE	Créditos de la Materia		
N02	Evaluación Título de Suficiencia	SIT	Situación de la Materia (AC - Acreditada, AP - Aprobada, NA - No Acreditada, NP - No Presentó)		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-124/2017: ACUERDO 8.2

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

----- CERTIFICA -----

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 30 del mes de marzo de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

----- ACUERDO -----

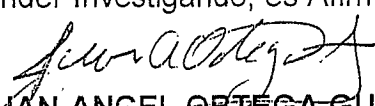
OCTAVO PUNTO: CTFZyE-ACTA-124/2017: ACUERDO 8.2.- El estudiante Javier Sandoval Sánchez con número de matrícula [REDACTED] del programa modalidad semestral de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción solicita al Consejo reingresar. El estudiante solicitó la baja temporal al término del semestre agosto-diciembre del 2008, permaneciendo inactivo en el sistema por más de tres semestres consecutivos según el Artículo 16 del Reglamento General Académico de la universidad. En ese entonces, el solicitante no acreditó (NA) el curso de Anatomía Funcional. Dado que el estudiante sólo cursó el primer semestre de la carrera y sólo no acreditó un curso, el Consejo decidió darle la oportunidad de reingresar al programa en la modalidad semestral, con la condición de hacer el cambio de plan de estudios y de inscribirse en primer lugar en el curso que no está acreditado.

----- APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 30 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"


Dr. **JUAN ÁNGEL ORTEGA GUTIÉRREZ**
Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua



Javier Sandoval Sánchez
16/mar/17

C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
Periférico Francisco R. Almada km 1
C.P. 31453 Chihuahua, Chih.
Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345
www.fz.uach.mx

27-FEBRERO-2017

H.CONSEJO TECNICO – FACULTAD DE ZOOTECNIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGIA

MY NOMBRE ES JAVIER SANDOVAL SANCHEZ

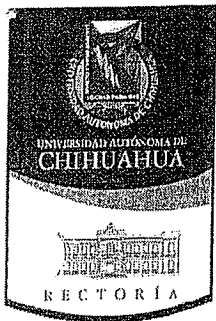
POR MEDIO DE ESTA CARTA QUIERO COMUNICAR A LA FACULTAD , QUE EN EL 2008 ESTUVE COMO ALUMNO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA EN LA CARRERA DE INGENIERO ZOOTECNISTA EN SISTEMAS DE PRODUCCION, HASTA 2009 ME DI DE BAJA TEMPORAL POR MOTIVOS DE ESTUDIAR EN CANADA, DURO 6 ANOS MY ESTADIA EN ESE PAIS Y HOY EN ESTE 2017 QUIERO SEGUIR CON LA CARRERA DE INGENIERO ZOOTECNISTA PORQUE VOY A TRABAJAR EN LA UNION GANADERA REGIONAL DE CHIHUAHUA Y TERMINAR LA CARRERA SERA UN PASO IMPORTANTE PARA MY ESTARE MUY ATENTO SOBRE SU RESPUESTA MUCHISIMAS GRACIAS .

JAVIER SANDOVAL SANCHEZ

NOMBRE Y FIRMA

J. S.S.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

29/03/2017

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGIA

KARDEX DEL ALUMNO

SANDOVAL SANCHEZ JAVIER

03 INGENIERO ZOOTECNISTA EN SISTEMAS DE PRODUCCION

Plan de Estudios: **IZS04I**

Opción: **-----**

Campus: **CHIHUAHUA**

Modalidad: **PRESENCIAL**

Ciclo Escolar	Ciclo Materia	ORD	NO1	NO2	ESP	CRE	SIT	EST
2008-2/2-AGO/DIC	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	6	NA	C
	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	5	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	6	AC	C
	01		0.00	0.00	0.00	4	AC	C

SITUACIÓN ESCOLAR A LA FECHA: BAJA TEMPORAL (PERMISO)

TOTAL CURSADAS:

TOTAL NO ACREDITADAS:

EXÁMENES REPROBADOS:

TOTAL CARRERA:

PROMEDIO:

SIT. CARNET CULTURAL: EN PROCESO

Artísticos Científicos-Filosóficos Deportivos Total

00/12 00/12 01/12 01/36

NO1	Evaluación Ordinaria	ESP	Evaluación Especial	EST	Estatus de la Materia (C= Cursada, R= Revalidada, E= Equivalencia)
NO2	Evaluación Extraordinaria	CRE	Créditos de la Materia		
	Evaluación a Título de Suficiencia	SIT	Situación de la Materia (AC= Acreditada, AP= Aprobada, NA= No Acreditada, NP= No Presente)		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-124/2017: ACUERDO 8.3

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

----- C E R T I F I C A -----

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 30 del mes de marzo de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

----- A C U E R D O -----

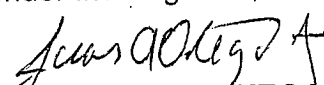
OCTAVO PUNTO: CTFZyE-ACTA-124/2017: ACUERDO 8.3.- El egresado Jorge Alberto Hernández Juárez con número de matrícula [REDACTED] en mayo de 1987 del programa de Ingeniero Zootecnista solicita al Consejo la autorización para iniciar los trámites de titulación dado que hace más de 10 años egresó según el Artículo 81 del Reglamento General Académico. El problema es que el citado egresado realizó un plan de estudios que ya no está vigente, y el plan vigente de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción incluye algunas materias que no están consideradas en el plan de Ingeniero Zootecnista. El título emitido sería para Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción si el Consejo autorizara la solicitud, por lo que se trata de programas no equivalentes, según el Artículo 12 del Reglamento General Académico. Para que sea posible la titulación el egresado tendría que cursar los cursos del plan vigente que no están considerados en el plan anterior, el de Ingeniero Zootecnista, según el Artículo 15 del Reglamento General Académico de la universidad.

----- N E G A D A P O R U N A N I M I D A D D E V O T O S -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 30 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete.

A T E N T A M E N T E

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"


Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ FACULTAD DE
Secretario del H. Consejo Técnico ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
Facultad de Zootecnia y Ecología CONSEJO TECNICO
Universidad Autónoma de Chihuahua



C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

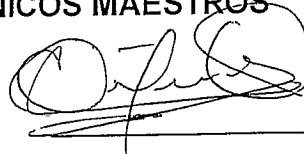
C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

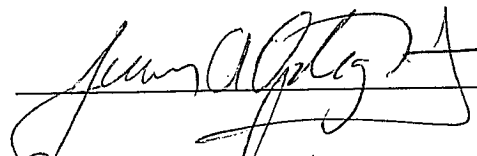
www.fz.uach.mx

APROBACIÓN DEL ACTA No. 124
DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

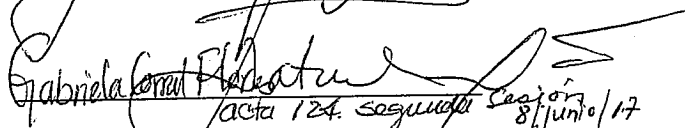
Ph.D. Carlos Ortega Ochoa
Presidente de Consejo Técnico



Dr. Juan Angel Ortega Gutiérrez
Secretario de Consejo Técnico

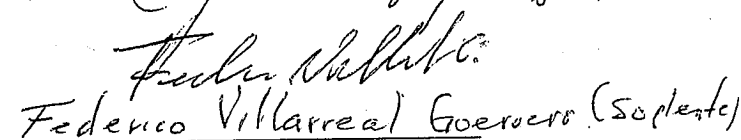


D.Ph. Gabriela Corral Flores
Consejero Técnico
Licenciatura



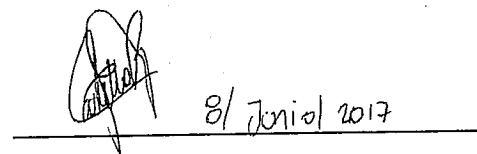
acta 124. segunda Sesión 8/ junio/17

Dra. Marusia Rentería Villalobos
Consejero Técnico
Licenciatura



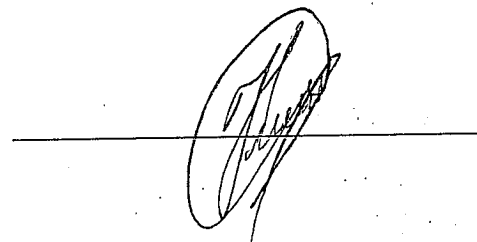
Federico Villarreal Goeroco (Soplate)

D.Ph. Francisco Castillo Rangel
Consejero Técnico
Licenciatura



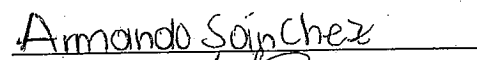
8/ Junio/ 2017

Ph.D. Felipe Alonso Rodríguez Almeida
Consejero Técnico
Posgrado



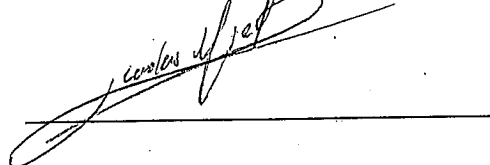
CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

C. Vianey G. González Vacame



Armando Sánchez

C. Adrian Omar Maynez Pérez



C. Karen Andrea Corrales Adame



C. Alán Alvarez Holguín



MINUTA
H. CONSEJO TÉCNICO
Folio: 124

A las 16:05 hrs del día Jueves 30 de Marzo de 2017 inició la sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología, a la que previamente se citó a los integrantes bajo el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia; 2. Lectura del Acta de la sesión anterior y en su caso aprobación de la misma; 3. Bienvenida y despedida a Consejeros Técnicos Maestros; 4. Revisión de los estados financieros de los meses de enero y febrero de 2017; 5. Presentación del avance del Plan de Desarrollo de la Facultad de Zootecnia y Ecología; 6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los perfiles para sustitución de las plazas vacantes de la Facultad; 7. Asuntos de Maestros; 8. Asuntos de Alumnos; 9. Asuntos Generales.

El presidente del consejo, Dr. Carlos Ortega Ochoa, agradece la asistencia de los integrantes del Consejo Técnico. Enseguida da lectura al orden del día y la pone a consideración de los asistentes, la cual es aprobada por unanimidad de votos.

PUNTO 1. Se toma lista de asistencia. Están presentes los nueve integrantes con derecho a voto, por lo tanto se considera que hay quórum legal para los acuerdos que se alcancen en la reunión.

PUNTO 2. Se da lectura al Acta 123 de la sesión anterior del H. Consejo Técnico y se somete a su aprobación ante los asistentes. Se pide a los asistentes si desean expresar alguna modificación a la misma. No hay observaciones o sugerencias sobre lo expresado en el acta. Después el acta es aprobada por unanimidad de votos por los presentes.

PUNTO 3. El Presidente del Consejo, Dr. Carlos Ortega Ochoa, da la bienvenida a los nuevos consejeros maestros, quienes son las Dras. Marusia Rentería Villalobos y Gabriela Corral Flores, y los Dres. Felipe Alonso Rodríguez Almeida y Francisco Castillo Rangel, y les hace la invitación a colaborar en este órgano colegiado para alcanzar los objetivos que se persiguen por el bien de la facultad. Enseguida agradece la participación de los consejeros maestros salientes, los Maestros Rey Manuel Quintana Martínez y Alfredo Anchondo Garay y los Dres. Carlos Rodríguez Muela y Eduardo Santellano Estrada, a quienes entrega una constancia por su colaboración en el Consejo durante el periodo febrero 2016 a febrero 2017. Finalmente se les brinda un aplauso a todos ellos.

PUNTO 4. El Dr. Carlos Ortega Ochoa presenta los estados correspondientes a los meses de enero y febrero de 2017, sobre los cuales señala los ingresos por venta de ganado. Estos se deben en parte a la cosecha de becerros del año pasado para lo cual se licitó a tres compradores, y una vez definido el comprador los becerros fueron pesados y liquidados en el rancho Teseachi. Esto implica que no hay gastos de comercialización de estos becerros. Otras fuentes de ingreso lo fueron la venta de vacas de desecho, sacrificadas en el rastro municipal de Chihuahua y procesadas las canales en el taller de la facultad; la venta de toretes de acuerdo a las ofertas de compradores y por venta de servicios en los laboratorios y

consultorías. Enseguida la Dra. Marusia Rentería sugiere que por correo electrónico se envíe a los consejeros una descripción más detallada de estos estados financieros, para lo cual el Dr. Ortega Ochoa menciona la alternativa de agregar un estado auxiliar donde se detallen los conceptos. El Dr. Rodríguez Almeida se suma a la sugerencia de detallar más los estados financieros y señala en particular el monto destinado a las becas de los estudiantes. El director menciona que si el consejo considera necesario, la contadora puede asistir a una sesión para dar una explicación más detallada de los estados financieros.

PUNTO 5. La Maestra María Nieves Becerra Reza, Secretaria de Planeación, presenta al consejo los avances en el Plan de Desarrollo de la Facultad. Enseguida el Dr. Carlos Ortega Ochoa expone algunos antecedentes sobre el trabajo realizado por el grupo de participantes en esta tarea. La Dra. Marusia Rentería pregunta por la fecha proyectada para implementar el plan de desarrollo, a lo cual el Director comenta que se sigue trabajando para lograr integrar el documento definitivo del plan de desarrollo. Enseguida el Dr. Felipe Rodríguez, como integrante del grupo de trabajo para el plan, señala que esto es un primer acercamiento y se requiere mayor trabajo para finalizarlo, y después se deberán desarrollar los planes de desarrollo para cada uno de los programas educativos con la finalidad de someterlos a evaluación ante las instancias correspondientes para su acreditación o reconocimiento. Finalmente, la Dra. Gabriela Corral solicita revisar el documento completo, a lo cual la Maestra Nieves Becerra comenta que en su momento se socializará el documento completo del plan.

CTFZeE-ACTA-124/2017: ACUERDO 6.1. Se presentan para su análisis y discusión con fines de aprobación por el Consejo nueve perfiles para sustitución de plazas vacantes de la Facultad. Los integrantes del Consejo decidieron analizar y comentar los perfiles al final de la lectura de los mismos. El Dr. Juan Ángel Ortega, Secretario del Consejo, da lectura a cinco perfiles para plazas de Técnico de Tiempo Completo Asociado "C", uno para Técnico de Tiempo Completo Asociado "A", uno para Académico de Tiempo Completo Titular "B", uno para Académico de Tiempo Completo Titular "A" y uno para Académico de Tiempo Completo Asociado "C". Los comentarios generales y sugerencias fueron los siguientes: 1. Procurar exigir en el perfil el nivel doctorado cuando las necesidades así lo requieran, o en el caso de exigir sólo nivel maestría, especificar que en un tiempo razonable se deberá obtener el grado de doctor siguiendo un programa de formación docente; 2. Especificar en forma clara en el perfil la colaboración o posible integración al trabajo colegiado de los cuerpos académicos existentes en la Facultad; 3. Construir el perfil en forma más genérica, es decir, no incluir detalles particulares que puedan sugerir el nombre de algún candidato predeterminado, con la idea de buscar transparencia en el proceso. Finalmente, los integrantes del consejo aprueban en forma unánime los perfiles bajo la condición de tomar en cuenta las observaciones emitidas y de que se envíen por correo electrónico los perfiles a los integrantes del consejo para su revisión y retroalimentación a los mismos.

PUNTO 7. No hay asuntos de Maestros.

PUNTO 8. Asuntos de Alumnos

CTFZyE-ACTA-124/2017: ACUERDO 8.1. El estudiante Mario Alfonso Balderrama Pineda con número de matrícula [REDACTED] del programa modalidad semestral de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción solicita al Consejo la autorización para reingresar. El estudiante solicitó baja temporal al concluir el semestre enero-junio de 2014, permaneciendo inactivo en el sistema por más de tres semestres consecutivos según el Artículo 16 del Reglamento General Académico de la universidad. Para entonces el solicitante acumuló una materia no acreditada, Manejo de Base de Datos. Además de su reingreso, el estudiante solicita cambiarse a la modalidad cuatrimestral (sabatina) por razones económicas y de trabajo. Como debe un curso (NA) es necesario que acredite este curso, que puede ser mediante un examen especial el cual sólo se puede solicitar una vez, para que pueda proceder el cambio de modalidad.

CTFZyE-ACTA-124/2017: ACUERDO 8.2. El estudiante Javier Sandoval Sánchez con número de matrícula [REDACTED] del programa modalidad semestral de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción solicita al Consejo reingresar. El estudiante solicitó la baja temporal al término del semestre agosto-diciembre del 2008, permaneciendo inactivo en el sistema por más de tres semestres consecutivos según el Artículo 16 del Reglamento General Académico de la universidad. En ese entonces, el solicitante no acreditó (NA) el curso de Anatomía Funcional. Dado que el estudiante sólo cursó el primer semestre de la carrera y sólo no acreditó un curso, el Consejo decidió darle la oportunidad de reingresar al programa en la modalidad semestral, con la condición de hacer el cambio de plan de estudios y de inscribirse en primer lugar en el curso que no está acreditado.

CTFZyE-ACTA-124/2017: ACUERDO 8.3. El egresado Jorge Alberto Hernández Juárez con número de matrícula [REDACTED] en mayo de 1987 del programa de Ingeniero Zootecnista solicita al Consejo la autorización para iniciar los trámites de titulación dado que hace más de 10 años egresó según el Artículo 81 del Reglamento General Académico. El problema es que el citado egresado realizó un plan de estudios que ya no está vigente, y el plan vigente de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción incluye algunas materias que no están consideradas en el plan de Ingeniero Zootecnista. El título emitido sería para Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción si el Consejo autorizara la solicitud, por lo que se trata de programas no equivalentes, según el Artículo 12 del Reglamento General Académico. Para que sea posible la titulación el egresado tendría que cursar los cursos del plan vigente que no están considerados en el plan anterior, el de Ingeniero Zootecnista, según el Artículo 15 del Reglamento General Académico de la universidad.

CTFZyE-ACTA-124/2017: ACUERDO 8.4. El egresado Ernesto Fernández López con número de matrícula [REDACTED] en junio de 1993 del programa de Ingeniero Zootecnista solicita al Consejo la autorización para iniciar los trámites de titulación dado que hace más de 10 años egresó según el Artículo 81 del Reglamento General Académico. El problema es que el citado egresado realizó un plan de estudios que ya no está vigente, y el plan vigente de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción incluye algunas materias que no están consideradas en el plan de

Ingeniero Zootecnista. El título emitido sería para Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción si el Consejo autorizara la solicitud, por lo que se trata de programas no equivalentes, según el Artículo 12 del Reglamento General Académico. Para que sea posible la titulación el egresado tendría que cursar los cursos del plan vigente que no están considerados en el plan anterior, el de Ingeniero Zootecnista, según el Artículo 15 del Reglamento General Académico de la universidad.

CTFZyE-ACTA-124/2017: ACUERDO 8.5. El egresado Alejandro Lozano Tello con número de matrícula [REDACTED] del programa modalidad cuatrimestral de Ingeniero en Ecología en agosto de 2013, haciéndose acreedor a la Sanción Administrativa del Curso de Actualización por no titularse durante los cinco semestres consecutivos al egreso. El citado estudiante solicita al Consejo la autorización para titularse sin realizar el curso sanción que está establecido por el reglamento. Aunque el estudiante realizó el pago de su examen de titulación el 30 de septiembre de 2016, no aparece en su expediente la autorización para el examen de titulación; por lo tanto, no lo exime de esta sanción establecida en el Reglamento General Académico de la universidad en su Artículo 79.

CTFZyE-ACTA-124/2017: ACUERDO 8.6. La estudiante Martha Alicia Loera García con número de matrícula [REDACTED] del programa modalidad cuatrimestral de Ingeniero en Ecología causó baja definitiva por no acreditar en tres ocasiones el curso de Seguridad e Higiene Industrial II, por lo que causó baja definitiva según el Artículo 65 del Reglamento General Académico de la universidad. La estudiante solicita al Consejo la oportunidad de solicitar el examen especial, por única vez durante todo el programa, del curso que causó la baja según el Artículo 68 Fracción III del Reglamento General Académico. La estudiante tiene derecho a un examen especial, por única vez, pero está obligada a pasar dicho examen sino vuelve a causar baja definitiva. Una vez aprobado el curso problema la estudiante puede reingresar al programa inscribiéndose, en primer lugar, en el curso de Análisis de Riesgo que no está acreditado.

CTFZyE-ACTA-124/2017: ACUERDO 8.7. El egresado David Enríquez Mata del programa de Maestría en Ciencias en Producción Animal con área mayor en Nutrición Animal en diciembre de 2013 solicita al Consejo la autorización para realizar el curso de castigo para tener opción a obtener el grado. El citado estudiante egresó del programa hace más de cinco semestres por lo que se hizo acreedor a esta sanción. El requisito para inscribirse en este curso, por única vez, es que el estudiante tenga el documento de su tesis con el avance suficiente para ser sometido a primera revisión oficial por parte del comité de grado, quien deberá decidir si este requisito se cumple. Además, el egresado deberá obtener el grado durante los tres meses después de acreditado el curso sanción, sino después pierde la oportunidad de obtener el grado.

CTFZyE-ACTA-124/2017: ACUERDO 8.8. La egresada María Guadalupe Flores Zesati del programa de Maestría en Ciencias en Producción Animal con área mayor en Nutrición Animal en junio de 2013 solicita al Consejo la autorización para realizar el curso de castigo para tener opción a obtener el grado. El citado estudiante egresó del programa hace más de cinco semestres por lo que se hizo acreedor a esta sanción. El requisito para inscribirse en este curso, por única vez, es que el

estudiante tenga el documento de su tesis con el avance suficiente para ser sometido a primera revisión oficial por parte del comité de grado, quien deberá decidir si este requisito se cumple. Además, el egresado deberá obtener el grado durante los tres meses después de acreditado el curso sanción, sino después pierde la oportunidad de obtener el grado.

CTFZyE-ACTA-124/2017: ACUERDO 8.9. El egresado Servando Rojas González del programa de Maestría en Ciencias en Producción Animal con área mayor en Reproducción Animal en junio de 2013 solicita al Consejo la autorización para realizar el curso de castigo para tener opción a obtener el grado. El citado estudiante egresó del programa hace más de cinco semestres por lo que se hizo acreedor a esta sanción. El requisito para inscribirse en este curso, por única vez, es que el estudiante tenga el documento de su tesis con el avance suficiente para ser sometido a primera revisión oficial por parte del comité de grado, quien deberá decidir si este requisito se cumple. Además, el egresado deberá obtener el grado durante los tres meses después de acreditado el curso sanción, sino después pierde la oportunidad de obtener el grado.

CTFZyE-ACTA-124/2017: ACUERDO 8.10. La egresada Olivia Arias del Campo del programa de Maestría Profesional en Estadística Aplicada en diciembre de 2010 solicita al Consejo la autorización para realizar el curso de castigo para tener opción a obtener el grado. El citado estudiante egresó del programa hace más de cinco semestres por lo que se hizo acreedor a esta sanción. El requisito para inscribirse en este curso, por única vez, es que el estudiante tenga el documento de su tesis con el avance suficiente para ser sometido a primera revisión oficial por parte del comité de grado, quien deberá decidir si este requisito se cumple. Además, el egresado deberá obtener el grado durante los tres meses después de acreditado el curso sanción, sino después pierde la oportunidad de obtener el grado.

PUNTO 9. Asuntos Generales.

El Dr. Francisco Castillo pregunta por los criterios o lineamientos aplicados para otorgar beca de la Facultad a los estudiantes de licenciatura. El Director y Secretario Académico señalan los criterios que se han seguido y mencionan que establecerán formalmente estos criterios. También, el Dr. Castillo Rangel pregunta por el avance en las becas para estudiantes de posgrado de nuevo ingreso por parte del CONACyT. El Director señala las negociaciones que se han realizado hasta el momento. La Dra. Marusia Rentería señala que esto es importante para la evaluación del PNPC y el Dr. Rodríguez Almeida menciona que el aceptar estudiantes que luego el CONACyT no autoriza su beca representa compromisos serios con ellos. Finalmente, la Dra. Gabriela Corral pregunta si se piensa seguir alguna estrategia para mitigar el clima laboral que se percibe en la facultad. Al respecto se concluye que se deben buscar mecanismos que favorezcan un mejor flujo de la información de la Administración hacia la comunidad de la Facultad.

Siendo las 21:27 hrs se da por terminada la sesión del H. Consejo Técnico.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-125/2017: ACUERDO 4.1

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

----- C E R T I F I C A -----

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 08 del mes de Junio de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

----- A C U E R D O -----

CUARTO PUNTO: CTFZyE-ACTA-125/2017: ACUERDO 4.1. El Dr. Carlos Ortega Ochoa somete al Consejo para el análisis y, en su caso aprobación, la propuesta de siete perfiles para sustituir igual número de plazas vacantes en la facultad con la selección y contratación de nuevos profesores. Los perfiles son para: dos plazas de Profesor de Tiempo Completo, Académico Titular "B"; cuatro plazas de Profesor de Tiempo Completo, Académico Asociado "C"; y, una plaza de Profesor de Medio Tiempo, Académico Asociado "C". El Presidente del Consejo señala que se busca seguir fortaleciendo las áreas prioritarias con el objetivo de fortalecer el quehacer diario en la Facultad. El Secretario del Consejo, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, entrega una copia impresa con la descripción de los perfiles que serán analizados. Interviene la Dra. Corral Flores, haciendo referencia a los Artículos 13 y 14 del Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua de 1990, los cuales especifican en términos generales que se debe nombrar en el Consejo Técnico, a solicitud del Director una Comisión Dictaminadora que elaborará la convocatoria respectiva con la descripción de la plaza o vacante a ocupar especificando el grado y la experiencia académica requeridos para cubrirla. Además, la Dra. Corral Flores hace énfasis en que las convocatorias recién publicadas no pasaron por ese proceso. Se hacen diversas argumentaciones sobre el tema por parte del Presidente y Secretario del consejo, Doctores Carlos Ortega y Juan Ángel Ortega respectivamente, puntualizando que se siguió el procedimiento que se ha estado realizando en la Facultad en las últimas cuatro administraciones y en el cual los maestros con antigüedad menor a 20 años han sido contratados bajo este procedimiento. Finalmente, y después de una discusión prolongada, se llegó al acuerdo de que el Presidente del Consejo Técnico solicite a el área jurídica de Rectoría, asesoría respecto a la interpretación de los artículos antes mencionados y las posibles controversias que se desprendan del proceso al que se incurrió al no ajustarse estrictamente al reglamento del Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Los Doctores Felipe Rodríguez Almeida y Francisco Castillo Rangel se suman a esta moción.

FACULTAD DE ZOOTEKNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Enseguida, a través de los consejeros maestros se da lectura a cada uno de los perfiles, se expresa la justificación de cada uno de ellos y se realiza el análisis respectivo. Finalmente, todos los perfiles propuestos fueron aprobados por unanimidad con la reserva sobre la opinión en el procedimiento que enviará el Departamento Jurídico de la Universidad.

----- APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 08 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete. -----

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"


Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ
Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua



C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTEKNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-125/2017: ACUERDO 5.1

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

----- CERTIFICA -----

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 08 del mes de Junio de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

----- ACUERDO -----

QUINTO PUNTO: CTFZyE-ACTA-125/2017: ACUERDO 5.1. El Dr. Carlos Ortega Ochoa muestra los estados financieros de los meses de marzo, abril y mayo de 2017 con fines de informar al Consejo sobre las finanzas de la Facultad. Al respecto se comentó que conviene celebrar una reunión informativa para que la Contadora de la Facultad ofrezca una explicación más detallada de los estados financieros.

----- APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 08 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete. -----

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"


Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ

Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua



C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

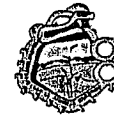
C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2017
FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE MARZO
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

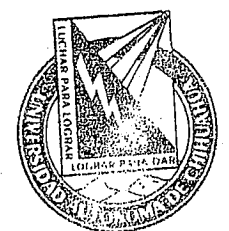


	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS	\$ 8,525.00	\$ 1,267,845.00
LICENCIATURA	-	\$ 682,365.00
POSGRADO	-	-
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	\$ 8,525.00	\$ 1,950,210.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	99,423.44	1,025,729.76
DONACIONES	500.00	19,000.00
OTROS PRODUCTOS	12,670.65	126,987.88
VENTAS DE PRODUCTOS	248,859.53	2,929,208.74
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 361,453.62	\$ 4,100,926.38
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	- 68,581.04 -	189,306.04
TOTAL DE INGRESOS	\$ 301,397.58	\$ 5,861,830.34
BECAS Y CONDONACIONES	-	\$ 562,262.50
TOTAL INGRESOS NETOS	\$ 301,397.58	\$ 5,299,567.84
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	-	15,562.45
MATERIALES DE CONSUMO	269,406.29	467,977.65
OTROS GASTOS	54,649.65	129,901.49
SERVICIOS GENERALES	293,404.78	2,550,791.49
APOYOS	-	-24,412.73
COSTOS DE PRODUCCION	659,728.90	1,089,935.77
TOTAL GASTOS DE OPERACION	\$ 1,277,189.62	\$ 4,229,756.12
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	-	17,319.92
OTROS	35,530.00 -	615,620.00
TOTAL INVERSIONES	-\$ 35,530.00 -	632,939.92
TOTAL DE EGRESOS	\$ 1,241,659.62	\$ 3,596,816.20
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-\$ 940,262.04	\$ 1,702,751.64
APLICADO A:		
CAJA Y BANCOS	\$ 1,155,500.80	\$ 1,345,265.88
CUENTAS DE ACTIVO	- 2,208,344.45 -	\$ 1,860,765.02
PAGOS DE PASIVO	167,231.26	\$ 2,298,633.27
PATRIMONIO	-	\$ 3,899.00
TOTAL APLICADO	-\$ 885,612.39	\$ 1,787,033.13
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		
FONDOS FIJOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,049,374.16	2,204,874.96
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	\$ 1,057,374.16	\$ 2,212,874.96
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		
FONDOS FIJOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	-	-
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	859,609.08	2,204,874.96
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	\$ 867,609.08	\$ 2,212,874.96

Ph.D. CARLOS ORTEGA OCHOA
DIRECTOR

M.A. MARTHA LETICIA DE LA FUENTE MARTÍNEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

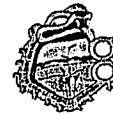
C.P. MARIANA GUERRERO G.
CONTADORA



FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2017
FACULTAD DE ZOOTECCNIA Y ECOLOGIA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 30 DE ABRIL
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO



	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS	\$ 5,160.00	\$ 1,273,005.00
LICENCIATURA	-	\$ 682,365.00
POSGRADO	\$ 5,160.00	\$ 1,955,370.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS		
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	37,307.77	1,063,037.53
DONACIONES	500.00	19,500.00
OTROS PRODUCTOS	-	126,987.88
VENTAS DE PRODUCTOS	624,934.40	3,554,143.14
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 662,742.17	\$ 4,763,668.55
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	- 228,903.74	- 418,209.78
TOTAL DE INGRESOS	\$ 438,998.43	\$ 6,300,828.77
BECAS Y CONDONACIONES	15,588.00	\$ 577,850.50
TOTAL INGRESOS NETOS	\$ 423,410.43	\$ 5,722,978.27
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	-	15,562.45
MATERIALES DE CONSUMO	151,222.67	619,200.32
OTROS GASTOS	54,470.20	184,371.69
SERVICIOS GENERALES	641,869.83	3,192,661.32
APOYOS	-	-24,412.73
COSTOS DE PRODUCCION	1,141,424.90	2,231,360.67
TOTAL GASTOS DE OPERACION	\$ 1,988,987.60	\$ 6,218,743.72
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	287,012.56	269,692.64
OTROS	- 403,520.00	- 1,019,140.00
TOTAL INVERSIONES	-\$ 116,507.44	-\$ 749,447.36
TOTAL DE EGRESOS	\$ 1,872,480.16	\$ 5,469,296.36
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-\$ 1,449,069.73	\$ 253,681.91
APLICADO A:		
CAJA Y BANCOS	-\$ 723,571.89	\$ 621,693.99
CUENTAS DE ACTIVO	61,766.77	-\$ 1,798,998.25
PAGOS DE PASIVO	- 445,781.85	\$ 1,852,851.42
PATRIMONIO	- 287,012.56	-\$ 283,113.56
TOTAL APLICADO	-\$ 1,394,599.53	\$ 392,433.60
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	2,204,874.96	1,481,303.07
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	\$ 2,212,874.96	\$ 1,489,303.07
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	859,609.08	1,481,303.07
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	\$ 867,609.08	\$ 1,489,303.07

CARLOS ORTEGA OCHOA
DIRECTOR

M.A. MARTHA LETICIA DE LA FUENTE MARTÍNEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

C.P. MARIANA G. GUERRERO G.
CONTADORA



FACULTAD DE
ZOOTECCNIA Y ECOLOGIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2017
FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE MAYO
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO



	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	\$ 247,230.00	\$ 1,520,235.00
POSGRADO	11,365.00	693,730.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	\$ 258,595.00	\$ 2,213,965.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	400,080.00	1,463,117.53
DONACIONES	16,500.00	36,000.00
OTROS PRODUCTOS	2,226.00	129,213.88
VENTAS DE PRODUCTOS	256,392.00	3,810,535.14
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 675,198.00	\$ 5,438,866.55
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	- 140,041.70	- 558,251.48
TOTAL DE INGRESOS	\$ 793,751.30	\$ 7,094,580.07
BECAS Y CONDONACIONES	47,685.00	\$ 625,535.50
TOTAL INGRESOS NETOS	\$ 746,066.30	\$ 6,469,044.57
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	-	15,562.45
MATERIALES DE CONSUMO	60,067.17	679,267.49
OTROS GASTOS	55,509.88	239,881.57
SERVICIOS GENERALES	501,695.30	3,694,356.62
APOYOS	24,343.30	-69.43
COSTOS DE PRODUCCION	577,004.04	2,808,364.71
TOTAL GASTOS DE OPERACION	\$ 1,218,619.69	\$ 7,437,363.41
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	5,858.52	275,551.16
OTROS	- 205,030.00	- 1,224,170.00
TOTAL INVERSIONES	-\$ 199,171.48	-\$ 948,618.84
TOTAL DE EGRESOS	\$ 1,019,448.21	\$ 6,488,744.57
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-\$ 273,381.91	-\$ 19,700.00
APLICADO A:		
CAJA Y BANCOS	\$ 1,597,569.28	\$ 2,219,263.27
CUENTAS DE ACTIVO	- 3,685,535.14	-\$ 5,484,533.39
PAGOS DE PASIVO	1,866,994.86	\$ 3,719,846.28
PATRIMONIO	-	-\$ 283,113.56
TOTAL APLICADO	-\$ 220,971.00	\$ 171,462.60
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,481,303.07	3,078,872.35
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		-
INVERSIONES BANCARIAS		-
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	\$ 1,489,303.07	\$ 3,086,872.35
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	859,609.08	3,078,872.35
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		-
INVERSIONES BANCARIAS		-
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	\$ 867,609.08	\$ 3,086,872.35

Ph.D CARLOS ORTEGA OCHOA
DIRECTOR

M.A. MARTHA LETICIA DE LA FUENTE MARTÍNEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

C.P. MARIANA GUERRERO G.
CONTADORA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZe-ACTA-125/2017: ACUERDO 6.1

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 08 del mes de Junio de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

ACUERDO

SEXTO PUNTO: CTFZe-ACTA-125/2017: ACUERDO 6.1.- El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, somete al Consejo Técnico una propuesta que especifica los Lineamientos para otorgar becas y prórrogas a los estudiantes para el pago de inscripción a la Facultad en los programas de licenciatura. El Dr. Ortega Gutiérrez comenta que la administración busca mejorar la calidad académica de los estudiantes, por lo que se considera que una de las acciones que pueden influir es reconocer el esfuerzo de los estudiantes para mejorar su rendimiento académico, y a la vez establecer un orden en la asignación de becas en la Facultad. Después de un breve análisis, los maestros consejeros expresaron su aprobación y los consejeros estudiantes mencionaron que les parecía bien que se tomara en cuenta el promedio para la asignación de la beca.

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 08 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo."


Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ

Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua



FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
CONSEJO TECNICO

C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

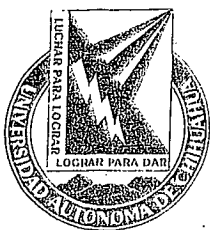
FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE BECA Y PRÓRROGA PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA FACULTAD EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA.

OBJETIVO:

ESTABLECER LA NORMATIVIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE BECA Y PRÓRROGA DE PAGO DE INSCRIPCIÓN CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD ACADÉMICA RECONOCIENDO EL ESFUERZO DE LOS ESTUDIANTES Y DANDO OPORTUNIDAD PARA QUE PUEDAN CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS.

CONDICIONES:

- 1.- NO ESTAR EN EL PRIMER Y ÚLTIMO CICLO DE SUS ESTUDIOS.
- 2.- SER UN ESTUDIANTE REGULAR, ES DECIR, EL ESTUDIANTE DEBE ACREDITAR TODOS SUS CURSOS EN EL CICLO ANTERIOR.
- 3.- NO SE PUEDE SOLICITAR BECA Y PRÓRROGA EN EL MISMO CICLO; SÓLO SE PUEDE ACCEDER A UNA DE ELLAS.
- 4.- HABER CUMPLIDO CON EL PAGO DE LA PRÓRROGA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO EN LA MISMA, EN EL CICLO ANTERIOR.
- 5.- HABER REALIZADO LA SOLICITUD EN TIEMPO Y FORMA INDICADOS POR LA INSTITUCIÓN.

TABULADOR PARA LA ASIGNACIÓN DE BECA

CALIFICACIÓN PROMEDIO EN LE CICLO ANTERIOR	PORCENTAJE DE BECA (%)
≥ 9.5	100
9.0 – 9.49	75
8.5 – 8.99	50
8.0 – 8.49	20

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-125/2017: ACUERDO 7.1

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 08 del mes de Junio de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

ACUERDO

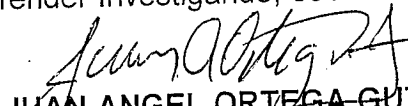
SEPTIMO PUNTO: CTFZyE-ACTA-125/2017: ACUERDO 7.1. El M.P.E.A. Guadalupe Nelson Aguilar Palma solicita al Consejo su aprobación para gestionar una Prórroga/Licencia de agosto a diciembre de 2017 con la finalidad de concluir sus estudios de Doctorado en Ciencias en el Instituto de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Baja California, ya que su permiso otorgado finaliza en julio próximo. A su solicitud agrega justificantes para solicitar la prórroga y una constancia del asesor principal de la disertación doctoral donde se asienta un avance del 85%. También agrega un comprobante que muestra un cumplimiento del 100% en sus cursos académicos. El consejo aprueba por unanimidad de votos de los presentes la solicitud del Maestro Nelson Aguilar.

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

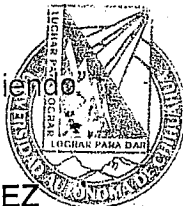
Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 08 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"


Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ

Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua



FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
CONSEJO TECNICO

C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx

Universidad Autónoma de Baja California.
Instituto de Ingeniería. Mexicali, B.C.
A los 16 días del mes de Mayo del 2017.

Honorable Consejo Técnico.
Facultad de Zootecnia y Ecología.
Universidad Autónoma de Chihuahua.
Presente.

Asunto; Solicitud de **Prórroga/Licencia** para la obtención del grado académico de Doctor en Ciencias e Ingeniería.

Estimados Miembros del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología, por este medio me permito informarles que a pesar de los importantes avances logrados en el Proyecto de Investigación que actualmente me encuentro desarrollando dentro del programa de Doctorado en Ciencias (MYDCI) en el Instituto de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Baja California, referidos en el Reporte de Avances del quinto semestre 2016-2 aquí anexado; me es necesario solicitar de su valiosa ayuda para gestionar una Prórroga/Licencia en el tiempo concedido para la obtención del Grado Académico correspondiente a la Beca de Estudios de Posgrado de Alta Calidad Nacionales otorgada a mi persona por la Universidad Autónoma de Chihuahua y el PRODEP en Julio del 2014.

El periodo establecido para tal propósito incluye del mes de Agosto del 2014 al mes de Julio del 2017, sin embargo debido a los reglamentos internos de la UABC y a que el programa curricular estipula 8 semestres para completar la carga académica por asignaturas, me fue necesario tomar dos cursos de verano (2015, 2016), faltando así, únicamente la acreditación de la asignatura "Actividades de Investigación 8" para ser ejecutada en este sexto semestre. Cumplido lo anterior, el procedimiento para solicitar Examen de Grado, incluye como uno de sus requisitos la presentación del Certificado de Estudios debidamente oficializado, proceso que solo puede ser iniciado al completar el Kardex en los Sistemas Electrónicos de Control Escolar y Posgrado, lo que acontecerá en junio del presente al finalizar el ciclo escolar 2017-1 haciendo posible cerrar el Kardex y requerir a las autoridades correspondientes el Certificado de Estudios Oficializado.

Sin embargo al Departamento de Control Escolar de la UABC le toma en promedio 12 semanas completar el documento oficial con las verificaciones, sellos y firmas que le dan validez, postergando así la posibilidad de solicitar el examen de grado hasta los principios del mes de octubre, y por consecuencia la fecha tentativa para la obtención de grado podría quedar definida entre la segunda parte de Noviembre y la primera de Diciembre de este año, además aprovechando este lapso para publicar los resultados de la investigación en una revista del JCR.

Sugiriendo tentativamente el mes de Diciembre de este año como objetivo para la obtención del grado académico y en Enero del 2018 la reincorporación a mis funciones en la FZyE.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones otorgadas a la presente, quedo de ustedes su seguro servidor.

Atentamente



M.P.E.A. Guadalupe Nelson Aguilar Palma

C.p.p. Expediente PTC. M.I. Ilde Gutiérrez
C.p.p. Subdirector Académico y Tutor. Dr. Rafael Villa Angulo.
C.p.p. Doctor Carlos Ortega Ochoa. Director FZyE.
ANEXO I. Solicitud de Prórroga ante RIP-PRODEP.
ANEXO II. Reporte de Avances Quinto Semestre 2016-2.

Dr. Juan G. Ortega Cofe

ANEXO I

Universidad Autónoma de Baja California.
Instituto de Ingeniería.
Mexicali, B.C.
A los 14 días del mes de Febrero del 2017.

M.A.P. Edel Omar Montoya Maldonado.
Representante Institucional PRODEP.
Universidad Autónoma de Chihuahua.
Presente.

Asunto: Solicitud de **prórroga** para la obtención del grado académico de Doctor en Ciencias e Ingeniería.

Por este medio me permito informarle que a pesar de los importantes avances logrados en el Proyecto de Investigación que actualmente me encuentro desarrollando dentro del programa de Doctorado en Ciencias (MYDCI) en el Instituto de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Baja California, previamente mencionados en el Reporte de Avances del quinto semestre 2016-2; me es necesario solicitar de su valiosa ayuda para gestionar una prórroga en el tiempo concedido para la obtención del Grado Académico correspondiente a la Beca de Estudios de Posgrado de Alta Calidad Nacionales otorgada a mi persona por la Universidad Autónoma de Chihuahua y el PRODEP.

El periodo establecido para tal propósito incluye del mes de Agosto del 2014 al mes de Julio del 2017, sin embargo debido a los reglamentos internos de la UABC y a que el programa curricular estipula 8 semestres para completar la carga académica por asignaturas, me fue necesario tomar dos cursos de verano (2015, 2016), faltando únicamente la acreditación de la asignatura "Actividades de Investigación 8" para ser ejecutada en este sexto semestre; siendo así posible cerrar el Kardex y requerir el Certificado de Estudios Oficializado por el Departamento de Control Escolar de la UABC.

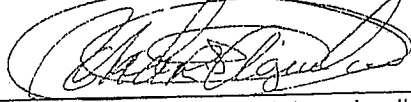
El procedimiento para solicitar Examen de Grado, incluye como uno de sus requisitos la generación del Certificado de Estudios, proceso que solo puede ser iniciado al completar el Kardex en los Sistemas Electrónicos de Control Escolar y Posgrado, lo que acontecerá en junio del presente al finalizar el ciclo escolar 2017-1.

Sin embargo completar el documento oficial con las verificaciones, sellos y firmas que le dan validez toma en promedio 12 semanas, postergando así la posibilidad de solicitar el examen de grado hasta los principios de octubre, y por consecuencia la fecha tentativa para la obtención de grado podría quedar definida entre la segunda parte de Noviembre y la primera de Diciembre de este año.

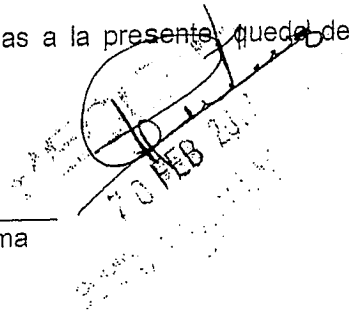
Considerando lo anterior, se propone ajustar el cronograma original sugiriendo tentativamente el mes de Diciembre de este año como objetivo para la obtención del grado académico.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones otorgadas a la presente, quedo de usted su seguro servidor.

Atentamente



M.P.E.A. Guadalupe Nelson Aguilar Palma



ANEXO II

Universidad Autónoma de Baja California
INSTITUTO DE INGENIERÍA

Universidad Autónoma de Baja California.
Instituto de Ingeniería.
Mexicali, B.C.
A los 23 días del mes de Enero del 2017.

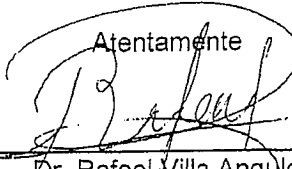
Representante Institucional PRODEP.
Universidad Autónoma de Chihuahua.
Presente.

Asunto; Reporte de Avances del Proyecto de Investigación.

Por este medio me permito informarle del estado actual de los avances en el Proyecto de Investigación de nuestro estudiante **Guadalupe Nelson Aguilar Palma** con # matrícula **[REDACTED]** en el Doctorado en Ciencias del Programa MYDCI.

A la fecha se ha completado el trabajo de campo y la parte del procesamiento de laboratorio Biológico Molecular, también se obtuvieron las lecturas y secuencias derivadas de los Micro arreglos de Polimorfismos de Nucleótido Simple, es decir las bases de datos con las secuencias alélicas de los animales muestreados. Ya se dio inicio a los análisis bioinformáticos para asegurar la calidad de la información y se estimaron de forma preliminar las posibles asociaciones de marcadores con tres fenotipos de fertilidad masculina y de interés económico para los productores de ganado Brangus en la región, en la otra vertiente a nivel nacional se completó la preparación de lecturas y secuencias para ganado Hereford, Limousin y Cebú, procediendo el próximo semestre con la aseguranza de calidad de las bases de datos correspondientes.

Considerando lo anterior se reporta un avance general del 85% en este proyecto. Para mayor detalle se anexa el cronograma presentado por el estudiante, dentro del Seminario de Investigación en el Instituto de Ingeniería de la UABC el pasado 9 de Diciembre.

Atentamente

Dr. Rafael Villa Angulo
Director de tesis

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



INSTITUTO DE
INGENIERÍA


20 FEB 2017

C.p.p. Expediente personal. Guadalupe Nelson Aguilar Palma
C.p.p. Subdirector Académico. Rafael Villa Angulo

[illegible]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-125/2017: ACUERDO 8.1

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

----- **C E R T I F I C A** -----
Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 08 del mes de Junio de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

----- **A C U E R D O** -----
OCTAVO PUNTO: CTFZyE-ACTA-125/2017: ACUERDO 8.1. La estudiante Kennya González Sánchez con número de matrícula [REDACTED] del programa de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción en la modalidad semestral solicita al Consejo la autorización para reingresar. La estudiante causó baja en el SEGA desde el semestre enero-junio 2013 por permanecer inactiva tres semestres consecutivos por causas que le impidieron continuar sus estudios. Ella puede reingresar con la condición de realizar el cambio al plan de estudios vigente, estableciendo las equivalencias de las asignaturas acreditadas en el plan anterior con las del plan vigente, de acuerdo al Artículo 28 del reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Los integrantes del consejo aprueban por unanimidad de los presentes la solicitud.

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----
Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 08 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete. -----

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"



Juan Ángel Ortega Gutiérrez
Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ SECRETARÍA DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
Secretario del H. Consejo Técnico CONSEJO TECNICO
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua

Kennya Gonzalez

C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

Sra. Kennya González Sánchez

Rio Tamesi # 8228-1

Col. Alfredo Chávez

Chihuahua, Chih., México.

Cel. (625) 1184852

Chihuahua, Chih., a 31 de Mayo de 2017

H. Consejo Técnico

Facultad de Zootecnia y Ecología (UACH)

Periférico Fco. R. Almada, Kilómetro 1, colonia Zootecnia

Chihuahua, Chihuahua, México

Presente.-

Estimado H. Consejo Técnico, por este medio quiero poner a su disposición mi intención de volverme a incorporar al programa de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción Animal bajo los siguientes argumentos y justificación.

Ingrese en el año 2008 a la FZyE en el programa antes mencionado pero tuve que dejar la carrera en el año 2010 cursando el 4to-5to semestre. En este último año (2010), ~~me casé y consecuentemente tuve un embarazo que vino a cambiar mi vida y los planes de estudio, se me complico la asistencia a clases.~~ Mi esposo también estaba estudiando la maestría en esta misma institución y no contábamos con los recursos económicos necesarios para poder estar ambos en la escuela, además de las obligaciones y demandas que ocasiona la llegada de un bebe. Posteriormente tuve la intención de volver a intentarlo pero decidimos que mejor mi esposo continuara su última etapa de estudio que fue el doctorado, mismo que realizo en otro estado por lo que nos tuvimos que mudar hogar. Hoy en día mi esposo trabaja como docente e investigador en esta facultad por lo que estamos estables económicamente y es por eso que me gustaría superarme profesionalmente reanudando ahora si mis estudios. Estoy consciente de que tal vez, mi plan de estudios está obsoleto pero estaría dispuesta a empezar del semestre que fuera con la revalidación de materias.

Además confieso que me gustaría en un futuro cuando mi desempeño sea favorable y estable cambiarme al sistema semiescolarizado para tener más tiempo de atender las obligaciones del hogar.

No quisiera perder mi avance de la carrera mencionada ya que llegue hasta la mitad de la misma por lo que implico mucho esfuerzo y dedicación. Tengo la disposición total para volverme a reincorporar. Mis sueños son lograr culminar mi carrera para tener más oportunidades de introducción al ámbito laboral.

Sin más a que hacer referencia, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Sra. Kennya González Sánchez

~~(CARRERA)~~ Z.S.P.

Email. ~~P.kgonzalez@uach.mx~~



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-125/2017: ACUERDO 8.2

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

----- CERTIFICA -----

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 08 del mes de Junio de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

----- ACUERDO -----

OCTAVO PUNTO: CTFZyE-ACTA-125/2017: ACUERDO 8.2. La estudiante Moabed Izamar Alvarado Álvarez con número de matrícula [REDACTED] del programa de Ingeniero en Ecología en la modalidad cuatrimestral causó baja definitiva en el SEGA por acumular 10 asignaturas no acreditadas antes de concluir los cursos comprendidos hasta el 5° Semestre, cuando el reglamento establece baja definitiva al acumular ocho no acreditadas. La estudiante solicita al Consejo la autorización para presentar el examen especial del curso de Energías Alternativas, a lo cual la estudiante tiene derecho por una vez durante su estancia en el programa. Sin embargo, y suponiendo que la estudiante aprobara el examen especial, para el SEGA todavía seguiría de baja definitiva porque tendría nueve materias no acreditadas que es un número mayor que siete, el límite de no acreditadas marcado por el Reglamento General Académico en el Artículo 67. Para esta estudiante ya no hay opción. Los integrantes del consejo niegan por unanimidad de los presentes la solicitud.

----- NEGADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 08 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando es Afirmar Sabiendo"

Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ

Secretario del H. Consejo Técnico FACULTAD DE
Facultad de Zootecnia y Ecología ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
Universidad Autónoma de Chihuahua CONSEJO TÉCNICO



C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx

Chihuahua, Chih., a 18 de Mayo de 2017

H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente.-

Por medio de la presente me permito informar, que cause baja definitiva por acumular 9 materias N/A antes de concluir los cursos considerados hasta el 5° semestre.

Por lo anterior me permito solicitar de la manera más atenta, me permita presentar el examen especial del curso de Energías Alternativas, el cual es uno de los no acreditados.

Estoy consciente de que debo pasar dicho examen especial y no reprobar ninguna otra materia para no volver a causar baja definitiva.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, quedo de usted.

Atentamente

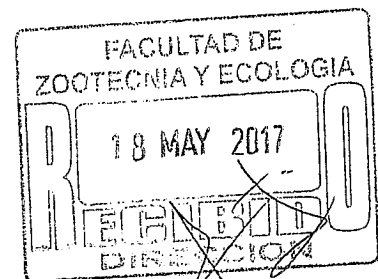


C. Moabed Izamar Alvarado Álvarez

Matricula [REDACTED]

Cel. [REDACTED]

Correo [REDACTED]

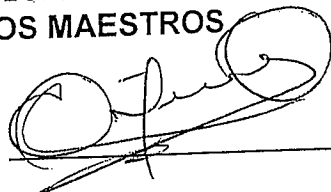


Lunes 19 de Junio de 2017 a las 15:00 hrs.

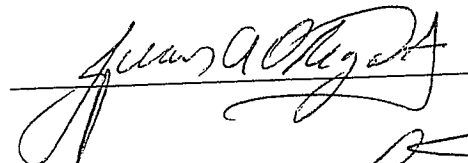
Acta No. 126

APROBACIÓN DEL ACTA No. 125
DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

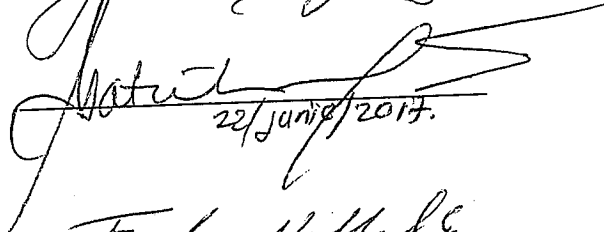
Ph.D. Carlos Ortega Ochoa
Presidente de Consejo Técnico



Dr. Juan Angel Ortega Gutiérrez
Secretario de Consejo Técnico

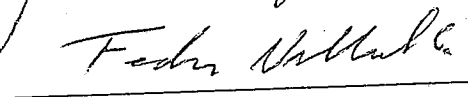


D.Ph. Gabriela Corral Flores
Consejero Técnico
Licenciatura



22/ junio / 2017.

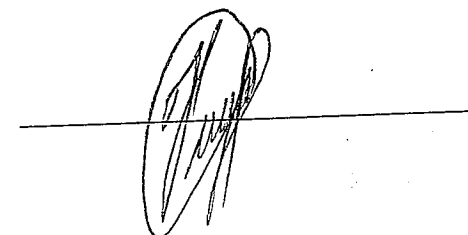
Ph.D. Federico Villarreal Guerrero
Consejero Técnico Suplente
Licenciatura



D.Ph. Francisco Castillo Rangel
Consejero Técnico
Licenciatura

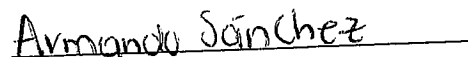


Ph.D. Felipe Alonso Rodríguez Almeida
Consejero Técnico
Posgrado

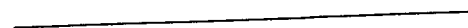


CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

C. Armando Sánchez Rodríguez



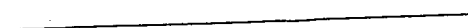
C. Juan Carlos Mier Rivero



C. Ana Cecilia Ramírez Licón



C. Alán Alvarez Holguín



MINUTA
H. CONSEJO TÉCNICO
Folio: 125

Siendo las 15:05 hrs. del día Jueves 8 de Junio de 2017 da inicio la sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología, a la que previamente se citó a los integrantes bajo el siguiente orden del día: 1. Lista de Asistencia; 2. Lectura del Acta de la sesión anterior y en su caso aprobación de la misma; 3. Comentarios y contribuciones al Plan de Desarrollo Institucional; 4. Presentación, análisis y en su caso aprobación de los perfiles para contratación de nuevos profesores; 5. Revisión de los estados financieros de los meses de marzo, abril y mayo de 2017; 6. Propuesta de lineamientos para otorgar becas y prórrogas a estudiantes de licenciatura; 7. Asuntos de Maestros; 8. Asuntos de Alumnos; 9. Asuntos Generales.

El presidente del consejo, Dr. Carlos Ortega Ochoa, agradece la asistencia de los integrantes del Consejo Técnico. Enseguida da lectura al orden del día y la pone a consideración de los asistentes, la cual es aprobada por mayoría de votos.

PUNTO 1. Se toma lista de asistencia. Están presentes siete de los integrantes con derecho a voto. El Dr. Federico Villarreal Guerrero asiste como suplente de la Dra. Marusia Rentería Villalobos y el estudiante del programa de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción, Armando Sánchez Rodríguez, asiste como suplente de la estudiante Vianey Guadalupe González Vácame y Luis Carlos Mier Rivero asiste como suplente de Adrián Omar Máñez Pérez. No asistieron los estudiantes consejeros propietarios, Alán Álvarez Holguín por posgrado y Karen Andrea Corrales Adame por Ingeniero en Ecología, ni sus suplentes Obed Gutiérrez Gutiérrez y Ana Cecilia Ramírez Licón, respectivamente. Aun así, se considera que hay quórum legal para los acuerdos que se alcancen en la reunión.

PUNTO 2. Se da lectura al Acta 124 de la sesión anterior del H. Consejo Técnico y se somete a su aprobación ante los asistentes. Se pide a los asistentes si desean expresar alguna modificación a la misma. Al respecto, La Dra. Gabriela Corral pide que se señale en el acta que se solicitó la intervención de la contadora de la facultad para que aclare más a detalle los estados financieros, a lo cual el Director Dr. Carlos Ortega Ochoa menciona que está de acuerdo y buscará el mecanismo para que el detalle de estos estados financieros se proporcione. También la Dra. Corral Flores sugiere que las actas del consejo sean enviadas a los integrantes del consejo un tiempo antes de la sesión para dar oportunidad de revisarlas con antelación. No hay más observaciones o sugerencias sobre lo expresado en el acta. Después el acta es aprobada por mayoría de votos por los presentes.

PUNTO 3. El Presidente del Consejo, Dr. Carlos Ortega Ochoa, recuerda al pleno del Consejo Técnico que el documento con la Actualización al Plan de Desarrollo 2016-2022 de la Facultad les fue recientemente enviado a cada integrante del consejo vía correo electrónico con la finalidad de que le dediquen un tiempo para

revisarlo y hacer sus contribuciones para mejorar dicho documento. Al respecto, el Dr. Felipe Rodríguez Almeida comenta, que después de una revisión rápida al documento, encuentra que tiene una estructura interesante y elementos muy valiosos; y sugiere que se busque apoyo profesional para revisar y editar el documento, porque representa el quehacer de la Facultad y muy probablemente será analizado por otras personas fuera de ésta. También sugiere que sea mostrado en un claustro de maestros.

CTFZyE-ACTA-125/2017: ACUERDO 4.1. El Dr. Carlos Ortega Ochoa somete al Consejo para el análisis y, en su caso aprobación, la propuesta de siete perfiles para sustituir igual número de plazas vacantes en la facultad con la selección y contratación de nuevos profesores. Los perfiles son para: dos plazas de Profesor de Tiempo Completo, Académico Titular "B"; cuatro plazas de Profesor de Tiempo Completo, Académico Asociado "C"; y, una plaza de Profesor de Medio Tiempo, Académico Asociado "C". El Presidente del Consejo señala que se busca seguir fortaleciendo las áreas prioritarias con el objetivo de fortalecer el quehacer diario en la Facultad. El Secretario del Consejo, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, entrega una copia impresa con la descripción de los perfiles que serán analizados. Interviene la Dra. Corral Flores, haciendo referencia a los Artículos 13 y 14 del Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua de 1990, los cuales especifican en términos generales que se debe nombrar en el Consejo Técnico, a solicitud del Director una Comisión Dictaminadora que elaborará la convocatoria respectiva con la descripción de la plaza o vacante a ocupar especificando el grado y la experiencia académica requeridos para cubrirla. Además, la Dra. Corral Flores hace énfasis en que las convocatorias recién publicadas no pasaron por ese proceso. Se hacen diversas argumentaciones sobre el tema por parte del Presidente y Secretario del consejo, Doctores Carlos Ortega y Juan Ángel Ortega respectivamente, puntualizando que se siguió el procedimiento que se ha estado realizando en la Facultad en las últimas cuatro administraciones y en el cual los maestros con antigüedad menor a 20 años han sido contratados bajo este procedimiento. Finalmente, y después de una discusión prolongada, se llegó al acuerdo de que el Presidente del Consejo Técnico solicite a el área jurídica de Rectoría, asesoría respecto a la interpretación de los artículos antes mencionados y las posibles controversias que se desprendan del proceso al que se incurrió al no ajustarse estrictamente al reglamento del Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Los Doctores Felipe Rodríguez Almeida y Francisco Castillo Rangel se suman a esta moción. Enseguida, a través de los consejeros maestros se da lectura a cada uno de los perfiles, se expresa la justificación de cada uno de ellos y se realiza el análisis respectivo. Finalmente, todos los perfiles propuestos fueron aprobados por unanimidad con la reserva sobre la opinión en el procedimiento que enviará el Departamento Jurídico de la Universidad.

PUNTO 5. CTFZyE-ACTA-125/2017: ACUERDO 5.1.-El Dr. Carlos Ortega Ochoa muestra los estados financieros de los meses de marzo, abril y mayo de 2017 con

finés de informar al Consejo sobre las finanzas de la Facultad. Al respecto se comentó que conviene celebrar una reunión informativa para que la Contadora de la Facultad ofrezca una explicación más detallada de los estados financieros.

CTFZyE-ACTA-125/2017: ACUERDO 6.1. El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, somete al Consejo Técnico una propuesta que especifica los Lineamientos para otorgar becas y prórrogas a los estudiantes para el pago de inscripción a la facultad en los programas de licenciatura. El Dr. Ortega Gutiérrez comenta que la administración busca mejorar la calidad académica de los estudiantes, por lo que se considera que una de las acciones que pueden influir es reconocer el esfuerzo de los estudiantes para mejorar su rendimiento académico, y a la vez establecer un orden en la asignación de becas en la Facultad. Después de un breve análisis, los maestros consejeros expresaron su aprobación y los consejeros estudiantes mencionaron que les parecía bien que se tomara en cuenta el promedio para la asignación de la beca. El Consejo aprueba por unanimidad de votos de los presentes la propuesta.

PUNTO 7. Asuntos de Maestros

CTFZyE-ACTA-125/2017: ACUERDO 7.1. El M.P.E.A. Guadalupe Nelson Aguilar Palma solicita al Consejo su aprobación para gestionar una Prórroga/Licencia de agosto a diciembre de 2017 con la finalidad de concluir sus estudios de Doctorado en Ciencias en el Instituto de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Baja California, ya que su permiso otorgado finaliza en julio próximo. A su solicitud agrega justificantes para solicitar la prórroga y una constancia del asesor principal de la disertación doctoral donde se asienta un avance del 85%. También agrega un comprobante que muestra un cumplimiento del 100% en sus cursos académicos. El consejo aprueba por unanimidad de votos de los presentes la solicitud del Maestro Nelson Aguilar.

PUNTO 8. Asuntos de Alumnos

CTFZyE-ACTA-125/2017: ACUERDO 8.1. La estudiante Kennya González Sánchez con número de matrícula [REDACTED] del programa de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción en la modalidad semestral solicita al Consejo la autorización para reingresar. La estudiante causó baja en el SEGA desde el semestre enero-junio 2013 por permanecer inactiva tres semestres consecutivos por causas que le impidieron continuar sus estudios. Ella puede reingresar con la condición de realizar el cambio al plan de estudios vigente, estableciendo las equivalencias de las asignaturas acreditadas en el plan anterior con las del plan vigente, de acuerdo al Artículo 28 del reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Los integrantes del consejo aprueban por unanimidad de los presentes la solicitud.

CTFZyE-ACTA-125/2017: ACUERDO 8.2. La estudiante Moabed Izamar Alvarado Álvarez con número de matrícula [REDACTED] del programa de Ingeniero en Ecología en la modalidad cuatrimestral causó baja definitiva en el SEGA por acumular 10 asignaturas no acreditadas antes de concluir los cursos comprendidos hasta el 5°

Semestre, cuando el reglamento establece baja definitiva al acumular ocho no acreditadas. La estudiante solicita al Consejo la autorización para presentar el examen especial del curso de Energías Alternativas, a lo cual la estudiante tiene derecho por una vez durante su estancia en el programa. Sin embargo, y suponiendo que la estudiante aprobara el examen especial, para el SEGA todavía seguiría de baja definitiva porque tendría nueve materias no acreditadas que es un número mayor que siete, el límite de no acreditadas marcado por el Reglamento General Académico en el Artículo 67. Para esta estudiante ya no hay opción. Los integrantes del consejo niegan por unanimidad de los presentes la solicitud.

CTFZyE-ACTA-125/2017: ACUERDO 8.3. El estudiante Moisés Francisco Carrillo Garín con número de matrícula [REDACTED] del programa de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción en la modalidad cuatrimestral causó baja definitiva en el SEGA por acumular nueve asignaturas no acreditadas antes de concluir los cursos comprendidos hasta el 5° Semestre, cuando el reglamento establece baja definitiva al acumular ocho no acreditadas. El estudiante solicita al Consejo la autorización para presentar el examen especial del curso de "Mercadeo de los productos pecuarios", a lo cual el estudiante tiene derecho por una sola vez durante su estancia en el programa. Sin embargo, y suponiendo que el estudiante aprobara el examen especial, para el SEGA todavía seguiría dado de baja definitiva porque tendría ocho materias no acreditadas que es un número mayor que siete, el límite de asignaturas no acreditadas marcado por el Reglamento General Académico en el Artículo 67. Para esta estudiante ya no hay opción. Los integrantes del consejo niegan por unanimidad de los presentes la solicitud.

CTFZyE-ACTA-125/2017: ACUERDO 8.4. El Ciudadano Alfonso Ortiz Vega, egresado en junio de 1986 del programa de Ingeniero Zootecnista solicita al Consejo su aprobación para tramitar su examen profesional para obtener el título correspondiente. Sí es posible que el egresado tramite su titulación bajo las siguientes condiciones: 1. Realizar el curso de Actualización agosto-diciembre de 2017 para la titulación organizado por la Facultad; 2. Donar dos libros de acuerdo al catálogo determinado por el responsable de la biblioteca; y, 3. Presentar una exposición basada en su experiencia profesional en el curso de Seminario del programa de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción en coordinación con el Profesor responsable del curso. Sólo hay que esperar la autorización en Dirección Académica del curso de Actualización y programar el cumplimiento de las otras condiciones con el Coordinador de carrera. Los integrantes del consejo aprueban por unanimidad de los presentes la solicitud.

PUNTO 9. Asuntos Generales.

CTFZyE-ACTA-125/2017: ACUERDO 9.1. El Director, Dr. Carlos Ortega Ochoa, muestra a los integrantes del Consejo varias impresiones a color del logo de la Facultad propuesto a usarse en la celebración del LX Aniversario de nuestra Unidad Académica. Esto implica que en los documentos oficiales de la Facultad se

incluya este nuevo logo hasta el mes de diciembre del presente. Los integrantes del consejo aprueban por unanimidad de los presentes el nuevo logo.

Finalmente, los Consejeros Maestros acuerdan entre ellos enviar un comunicado a los profesores sobre la incorporación de las observaciones de los integrantes del consejo a los perfiles analizados en la sesión anterior y que fueron publicados en las convocatorias recientes para concursos de plazas para profesores en la facultad, y sobre los acuerdos principales alcanzados en esta sesión.

Siendo las 20:45 hrs se da por terminada la sesión del H. Consejo Técnico.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 2.1

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 19 del mes de Junio de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

ACUERDO

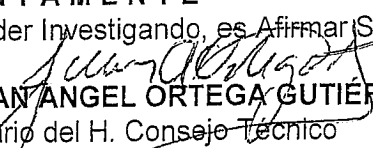
SEGUNDO PUNTO: CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 2.1. Con base en el análisis realizado por los integrantes del Consejo se llega a la siguiente propuesta. Para los perfiles pre aprobados (nueve) en la sesión anterior se propone nombrar la Comisión Dictaminadora que analice, modifique, si así es considerado, y sugiera al Consejo el perfil para su aprobación el cual será enviado a la Dirección Académica para conformar la convocatoria a publicar. Al respecto, el Dr. Felipe Rodríguez sugiere agregar la justificación del perfil para orientar a la Comisión Dictaminadora sobre las necesidades a cubrir y con ello acotar las características que lo definen. Para futuras convocatorias se propone apegarse al reglamento. Para ello, el Secretario del Consejo, Dr. Juan Ángel Ortega, señala que una vez que el Director logre la aprobación de una plaza a concursar dadas las necesidades a cubrir, es conveniente elaborar la pre propuesta de perfil y su justificación para que la Comisión Dictaminadora nombrada tenga con que trabajar en un inicio. Luego el procedimiento se seguirá de acuerdo al reglamento. El Presidente del Consejo somete a evaluación la propuesta, la cual es aprobada por mayoría de votos, siete a favor y dos abstenciones.

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 19 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"


Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ FACULTAD DE
Secretario del H. Consejo Técnico ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
Facultad de Zootecnia y Ecología CONSEJO TECNICO
Universidad Autónoma de Chihuahua

C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZe-ACTA-126/2017: ACUERDO 3.1

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 19 del mes de Junio de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

ACUERDO

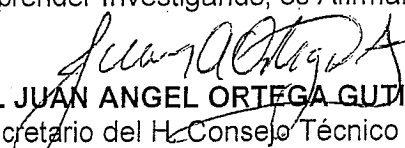
TERCER PUNTO: CTFZe-ACTA-126/2017: ACUERDO 3.1. El Director, Dr. Carlos Ortega Ochoa, comenta a los integrantes del Consejo que el documento del Plan de Desarrollo 2016-2022 de la Facultad ya está terminado, el cual fue enviado con anterioridad a cada uno de los integrantes del Consejo para su lectura y posible retroalimentación al mismo. Enseguida menciona la importancia de este documento en la autoevaluación de los programas de posgrado que en estas fechas se está realizando para su posible reconocimiento por CONACyT. Por lo anterior, el presidente del Consejo somete el documento del Plan de Desarrollo 2016-2022 para su aprobación. El Plan de Desarrollo 2016-2022 es aprobado por unanimidad de votos por el Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología.

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 19 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"


Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ
Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua



FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
CONSEJO TÉCNICO

C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 4.1

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

----- CERTIFICA -----

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 19 del mes de Junio de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

----- ACUERDO -----

CUARTO PUNTO: CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 4.1. El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, somete al Consejo Técnico para su aprobación un documento que especifica los lineamientos para darle seguimiento a las actividades que realiza la agrupación estudiantil de identificación de plantas de la Facultad con fines de registro y evaluación de las mismas. Las actividades del equipo de identificación de plantas son coordinadas por el Dr. José Humberto Vega Mares. La propuesta de estos lineamientos es aprobada por unanimidad de votos por los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología.

----- APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 19 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afimar Sabiendo"


Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ

Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua



FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
CONSEJO TECNICO

C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACUSE

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 5.1

PRESIDENTE: M.A. MARIA NIEVES BECERRA REZA

VOCAL: M.C. YADIRA EDITH AVIÑA DOMINGUEZ

SECRETARIA: M.C. OTILIA RIVERO HERNANDEZ

Presente. -

Por este conducto me permito comunicar a usted que en reunión del H. Consejo Técnico, llevado a cabo el día 19 del mes de Junio de 2017, en el punto 5.1 se le asignó para participar en la comisión evaluadora del concurso de oposición y evaluación de méritos para el ingreso y asignación de plaza en la Universidad Autónoma de Chihuahua, a través de la Facultad de Zootecnia y Ecología, por lo cual se le solicita reunirse en la fecha programada para la evaluación que es el 29 de Junio del presente a las 8:00 hrs. en Aula Magna de esta Facultad, el perfil del aspirante es:

PLAZA DE TÉCNICO DE TIEMPO COMPLETO, TÉCNICO ASOCIADO "C", 40 horas a la semana CLAVE 4000/01/SPI-TTC/87/17

PERFIL:

- Poseer el grado de Maestría que deberá acreditar con el título correspondiente (sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha del mismo sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Contar con licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales (licenciatura).
- Experiencia demostrable en el uso y análisis de bases de datos en producción animal y medioambiental para fines didácticos.
- Experiencia demostrable en la conformación y análisis de base de datos y administración de sistemas de control escolar.
- Experiencia demostrable en el diseño y operación de plataformas para la educación en modalidades no convencionales.
- Experiencia profesional demostrable en el área de sistemas computacionales.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Impartir prácticas académicas de nivel licenciatura en laboratorios de computo.
- Dar soporte técnico a profesores titulares para el desarrollo de proyectos de investigación en las áreas disciplinares de los programas educativos de nivel licenciatura y posgrado.
- Atender las funciones de gestión, implementación de proyectos y supervisión que le sean asignadas en los días y horarios fijados por la Unidad Académica de adscripción.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 5.1

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

----- CERTIFICA -----

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 19 del mes de Junio de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

----- ACUERDO -----

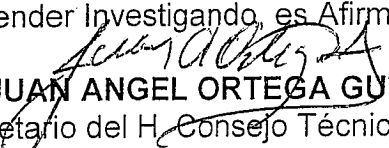
QUINTO PUNTO: CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 5.1. El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, somete al Consejo Técnico una propuesta para la Comisión Dictaminadora de la convocatoria para una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo con clave 4000/01/SPI-TTC/87/17, integrada por el D.Ph. Joel Domínguez Viveros como Presidente con 10 años de antigüedad, la M.C. Yadira Edith Aviña Domínguez como Vocal con 3 años y la M.C. Otilia Rivero Hernández como Secretaria con 1 año. Los integrantes del Consejo analizan la propuesta en función de la convocatoria publicada y acuerdan integrar esta comisión de la siguiente manera: **Presidente** la M.A. María Nieves Becerra Reza con 32 años de antigüedad; **Vocal** la M.C. Yadira Edith Aviña Domínguez; y, **Secretaria** la M.C. Otilia Rivero Hernández. Esta propuesta es aprobada por mayoría de votos, ocho a favor y una abstención.

----- APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 19 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete. -----

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"


Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ
Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua



C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
Periférico Francisco R. Almada km 1
C.P. 31453 Chihuahua, Chih.
Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345
www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACUSE

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 5.2

PRESIDENTE: Ph.D. ÁNGEL CLAUDIO ARZOLA ÁLVAREZ
VOCAL: M.A. MARIA NIEVES BECERRA REZA
SECRETARIO: M.C. JOSÉ ROBERTO ESPINOZA PRIETO
Presente. -

Por este conducto me permito comunicar a usted que en reunión del H. Consejo Técnico, llevado a cabo el día 19 del mes de Junio de 2017, en el punto 5.2 se le asignó para participar en la comisión evaluadora del concurso de oposición y evaluación de meritos para el ingreso y asignación de plaza en la Universidad Autónoma de Chihuahua, a través de la Facultad de Zootecnia y Ecología, por lo cual se le solicita reunirse en la fecha programada para la evaluación que es el 29 de Junio del presente a las 9:15 hrs. en Aula Magna de esta Facultad, el perfil del aspirante es:

PLAZA DE TÉCNICO DE TIEMPO COMPLETO, TÉCNICO ACADEMICO
ASOCIADO "C", 40 horas a la semana
CLAVE 4000/02/SPI-TTC/06/17

PERFIL:

- Poseer el grado de Maestría que deberá acreditar con el título correspondiente (sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha del mismo sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Formación previa y experiencia en informática (licenciatura).
- Experiencia demostrable en el acceso y manejo de bases de datos académicas del Sistema Universitario de Bibliotecas Académicas.
- Experiencia en docencia en el área de Tecnologías y Manejo de la Información, y en Teleinformática.
- Experiencia en el diseño y administración de plataformas para la educación virtual y de páginas web.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Impartir prácticas académicas de nivel licenciatura en laboratorios de computo.
- Dar soporte técnico a profesores titulares para el desarrollo de proyectos de investigación en las áreas disciplinares de los programas educativos de nivel licenciatura y posgrado.

FACULTAD DE ZOOTEKNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

- Atender las funciones de gestión, implementación de proyectos y supervisión que le sean asignadas en los días y horarios fijados por la Unidad Académica de adscripción.

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"



Juan Angel Ortega
M.C. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIERREZ FACULTAD DE
Secretario del H. Consejo Técnico ZOOTEKNIA Y ECOLOGIA
Facultad de Zootecnia y Ecología CONSEJO TECNICO
Universidad Autónoma de Chihuahua
C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente

FACULTAD DE ZOOTEKNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 5.2

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

----- CERTIFICA -----

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 19 del mes de Junio de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

----- ACUERDO -----

QUINTO PUNTO: CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 5.2. El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, somete al Consejo Técnico una propuesta para la Comisión Dictaminadora de la convocatoria para una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo con clave 4000/02/SPI-TTC/06/17, integrada por el Ph.D. Ángel Claudio Arzola Álvarez como Presidente con 38 años de antigüedad, el M.C. Arturo Sotelo Macías como Vocal con 15 años y el Dr. Nicolás Calleja Juárez como Secretario con 10 años. Los integrantes del Consejo analizan la propuesta en función de la convocatoria publicada y acuerdan integrar esta comisión de la siguiente manera: **Presidente** el Ph.D. Ángel Claudio Arzola Álvarez; **Vocal** la M.A. María Nieves Becerra Reza con 32 años de antigüedad; y, **Secretario** el M.C. José Roberto Espinoza Prieto con 10 años. Esta propuesta es aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

----- APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 19 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"

Juan Ángel Ortega Gutiérrez
Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ

Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua



FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
CONSEJO TECNICO

C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACUSE

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 5.3

PRESIDENTE: M.C. JORGE DAMASO GONZALEZ ORTIZ
VOCAL: DRA. LEONOR CORTES PALACIOS
SECRETARIA: DRA. MARUSIA RENTERIA VILLALOBOS
Presente. -

Por este conducto me permito comunicar a usted que en reunión del H. Consejo Técnico, llevado a cabo el día 19 del mes de Junio de 2017, en el punto 5.3 se le asignó para participar en la comisión evaluadora del concurso de oposición y evaluación de meritos para el ingreso y asignación de plaza en la Universidad Autónoma de Chihuahua, a través de la Facultad de Zootecnia y Ecología, por lo cual se le solicita reunirse en la fecha programada para la evaluación que es el 29 de Junio del presente a las 10:30 hrs. en Aula Magna de esta Facultad, el perfil del aspirante es:

PLAZA DE TÉCNICO DE TIEMPO COMPLETO, TÉCNICO ASOCIADO "C", 40 horas a la semana Clave 4000/03/SPI-TTC/10/17

PERFIL:

- Poseer el grado de Maestría que deberá acreditar con el título correspondiente (sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha del mismo sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Contar con el título de Ingeniero en Ecología.
- Experiencia en la integración y análisis de información de mejora continua para los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- Experiencia profesional demostrable en el manejo y disposición de residuos peligrosos.
- Experiencia en el manejo de plataformas para la educación en modalidades no convencionales.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Impartir prácticas académicas de nivel licenciatura en laboratorio y campo
- Dar soporte técnico a profesores titulares para el desarrollo de proyectos de investigación en las áreas disciplinares de los programas educativos de nivel licenciatura y posgrado.
- Atender las funciones de gestión, implementación de proyectos y supervisión que le sean asignadas en los días y horarios fijados por la Unidad Académica de adscripción.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 5.3

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

-----**CERTIFICA**-----

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 19 del mes de Junio de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

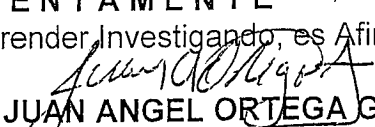
QUINTO PUNTO: CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 5.3. El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, somete al Consejo Técnico una propuesta para la Comisión Dictaminadora de la convocatoria para una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo con clave 4000/03/SPI-TTC/10/17, integrada por el M.C. Jorge Dámaso González Ortiz como Presidente con 21 años de antigüedad, la Dra. Leonor Cortés Palacios como Vocal con 7 años y la Ph.D. Sandra Rodríguez Piñeros como Secretaria con 3 años. Los integrantes del Consejo analizan la propuesta en función de la convocatoria publicada y acuerdan integrar esta comisión de la siguiente manera: **Presidente** el M.C. Jorge Dámaso González Ortiz; **Vocal** la Dra. Leonor Cortés Palacios; y, **Secretaria** la Dra. Marusia Rentería Villalobos con 6 años de antigüedad. Esta propuesta es aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 19 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"


Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ
Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua



C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACUSE

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 5.4

PRESIDENTE: D.Ph. CARLOS RODRIGUEZ MUELA
VOCAL: M.C. JOSE ALFREDO VILLARREAL BALDERRAMA
SECRETARIA: D.Ph. DANIEL DIAZ PLASCENCIA
Presente. —

Por este conducto me permito comunicar a usted que en reunión del H. Consejo Técnico, llevado a cabo el día 19 del mes de Junio de 2017, en el punto 5.4 se le asignó para participar en la comisión evaluadora del concurso de oposición y evaluación de meritos para el ingreso y asignación de plaza en la Universidad Autónoma de Chihuahua, a través de la Facultad de Zootecnia y Ecología, por lo cual se le solicita reunirse en la fecha programada para la evaluación que es el 29 de Junio del presente a las 11:45 hrs. en Aula Magna de esta Facultad, el perfil del aspirante es:

PLAZA DE TÉCNICO DE TIEMPO COMPLETO, TÉCNICO ASOCIADO "C", 40 horas a la semana Clave 4000/04/SPI-TTC/03/17

PERFIL:

- Contar con el grado de Maestría en Ciencias con énfasis en producción animal el cual deberá acreditar con el título correspondiente, (solo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha de titulación de la maestría sea dentro de los seis meses anteriores contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Contar con el título de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción.
- Experiencia profesional demostrable en el manejo integral de sistemas de producción de porcinos.
- Experiencia demostrable en proyectos de extensionismo, desarrollo de proyectos productivos y de transferencia de tecnología para el sector pecuario.
- Experiencia en la planeación, operación y administración de actividades en unidades de producción enfocadas a la investigación.
- Desarrollo de las prácticas del curso de Sistemas de Producción a nivel licenciatura en el formato basado en competencias y centrado en el aprendizaje.

FACULTAD DE ZOOTECCIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Apoyar en las labores técnicas y administrativas en la unidad porcina propiedad de la Universidad en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- Apoyar prácticas de cursos de sistemas de producción porcina.
- Dar soporte técnico a profesores titulares para el desarrollo de proyectos de investigación en las áreas disciplinares de los programas educativos de nivel licenciatura y posgrado.
- Atender las funciones de gestión, implementación de proyectos y supervisión que le sean asignadas en los días y horarios fijados por la Unidad Académica de adscripción.

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"



Juan Angel Ortega Gutierrez
M.C. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIERREZ FACULTAD DE
Secretario del H. Consejo Técnico ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
Facultad de Zootecnia y Ecología CONSEJO TECNICO
Universidad Autónoma de Chihuahua
C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 5.4

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

----- CERTIFICA -----

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 19 del mes de Junio de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

----- ACUERDO -----

QUINTO PUNTO: CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 5.4. El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, somete al Consejo Técnico una propuesta para la Comisión Dictaminadora de la convocatoria para una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo con clave 4000/04/SPI-TTC/03/17, integrada por el D.Ph. Carlos Rodríguez Muela como Presidente con 35 años de antigüedad, el M.C. José Alfredo Villarreal Balderrama como Vocal con 11 años y el D.Ph. Daniel Díaz Plascencia como Secretario con 5 años. Los integrantes del Consejo analizan la propuesta en función de la convocatoria publicada y acuerdan integrar esta comisión de la siguiente manera: **Presidente** el D.Ph. Carlos Rodríguez Muela; **Vocal** el M.C. José Alfredo Villarreal Balderrama; y, **Secretario** el D.Ph. Daniel Díaz Plascencia. Esta propuesta es aprobada por mayoría de votos, ocho a favor y una abstención.

----- APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 19 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete. -----

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"

Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ

Secretario del H. Consejo Técnico

Facultad de Zootecnia y Ecología

Universidad Autónoma de Chihuahua



FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
CONSEJO TECNICO

C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.

C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACUSE

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 5.5

PRESIDENTE: Ph.D. OSCAR RUIZ BARRERA
VOCAL: Ph.D. JUAN ALBERTO GRADO AHUIR
SECRETARIO: M.C. JOSE ALFREDO VILLARREAL BALDERRAMA

Presente. -

Por este conducto me permito comunicar a usted que en reunión del H. Consejo Técnico, llevado a cabo el día 19 del mes de Junio de 2017, en el punto 5.5 se le asignó para participar en la comisión evaluadora del concurso de oposición y evaluación de meritos para el ingreso y asignación de plaza en la Universidad Autónoma de Chihuahua, a través de la Facultad de Zootecnia y Ecología, por lo cual se le solicita reunirse en la fecha programada para la evaluación que es el 29 de Junio del presente a las 13:00 hrs. en Aula Magna de esta Facultad, el perfil del aspirante es:

PLAZA DE TÉCNICO DE TIEMPO COMPLETO, TÉCNICO ASOCIADO "C", 40 horas a la semana Clave 4000/05/SPI-TTC/88/17

PERFIL:

- Poseer el grado de Maestro en Ciencias en Reproducción Animal con área mayor en Reproducción Animal que deberá acreditar con el título correspondiente (sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha del mismo sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Contar con el título de Ingeniero Zootecniata en Sistemas de Producción (licenciatura).
- Experiencia demostrable en el manejo y administración de establos lecheros.
- Experiencia demostrable en docencia e investigación en instituciones de educación superior.
- Demostrar competencias y habilidades en el área de reproducción animal con énfasis en ganado lechero.
- Experiencia demostrable en la planeación y operación de proyectos de extensionismo con productores lecheros.
- Presentar evidencia del desarrollo de las prácticas del curso de Sistemas de Producción de Ganado Lechero I a nivel licenciatura en el formato basado en competencias y centrado en el aprendizaje.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Apoyar en las labores técnicas y administrativas en la unidad lechera propiedad de la Universidad en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- Apoyar prácticas de cursos de sistemas de producción lechera.
- Dar soporte técnico a profesores titulares para el desarrollo de proyectos de investigación, en las áreas disciplinares de los programas educativos de nivel licenciatura y posgrado.
- Atender las funciones de gestión implementación de proyectos y supervisión que le sean asignadas en los días y horarios fijados por la Unidad Académica de Adscripción.

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"



Juan Angel Ortega
M.C. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIERREZ
Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua
C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente

FACULTAD DE ZOOTECHNIA Y ECOLOGÍA

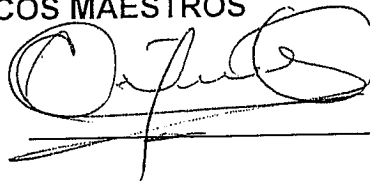
Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

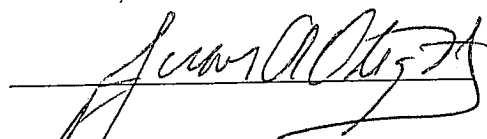
Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

APROBACIÓN DEL ACTA No. 126
DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

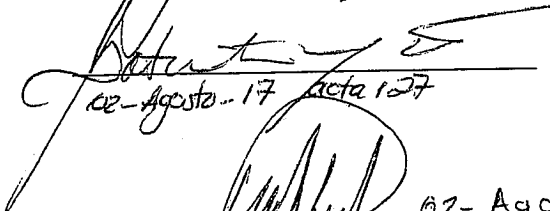
Ph.D. Carlos Ortega Ochoa
Presidente de Consejo Técnico



Dr. Juan Angel Ortega Gutiérrez
Secretario de Consejo Técnico

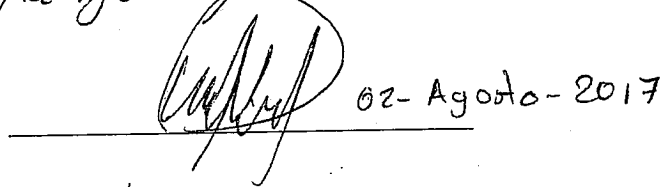


D.Ph. Gabriela Corral Flores
Consejero Técnico
Licenciatura



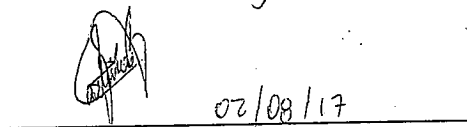
02-Agosto-17 Acta 127

Dra. Marusia Rentería Villalobos
Consejero Técnico
Licenciatura



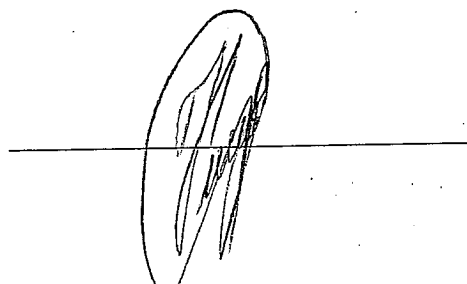
02-Agosto-2017

D.Ph. Francisco Castillo Rangel
Consejero Técnico
Licenciatura



02/08/17

Ph.D. Felipe Alonso Rodríguez Almeida
Consejero Técnico
Posgrado



CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

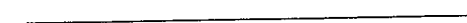
C. Armando Sánchez Rodríguez



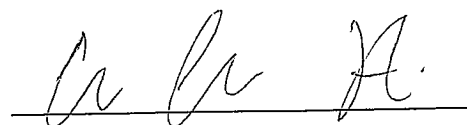
C. Juan Carlos Mier Rivero



C. Ana Cecilia Ramírez Licón



C. Alán Alvarez Holguín



FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
H. CONSEJO TÉCNICO
ACTA: 126

Siendo las 15:05 hrs del día Lunes 19 de Junio de 2017 da inicio la sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología, a la que previamente se citó a los integrantes bajo el siguiente orden del día: 1. Lista de Asistencia; 2. Lectura del Acta de la sesión anterior y en su caso aprobación de la misma; 3. Aprobación en su caso al Plan de Desarrollo 2016-2022 de la Facultad; 4. Propuesta de lineamientos para darle seguimiento a la agrupación estudiantil de identificación de plantas de la Facultad; 5. Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la Comisión Dictaminadora para los Exámenes de Oposición y Evaluación de Méritos de las convocatorias publicadas por el Sr. Rector el 5 de junio de 2017, correspondientes a la Facultad; 6. Propuesta de lineamientos para otorgar becas y prórrogas a estudiantes de licenciatura; 7. Asuntos de Maestros; 8. Asuntos de Alumnos; 9. Asuntos Generales.

El presidente del consejo, Dr. Carlos Ortega Ochoa, agradece la asistencia de los integrantes del Consejo Técnico. Enseguida da lectura al orden del día y la pone a consideración de los asistentes, la cual es aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

PUNTO 1. Se toma lista de asistencia. Están presentes los nueve integrantes con derecho a voto. El estudiante del programa de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción, Armando Sánchez Rodríguez, asiste como suplente de la estudiante Vianey Guadalupe González Vacame; el estudiante del programa de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción, Juan Carlos Mier Rivero, asiste como suplente de Adrián Omar Máynez Pérez; y, la estudiante del programa de Ingeniero en Ecología, Ana Cecilia Ramírez Licón, asiste como suplente de Karen Andrea Corrales Adame. Por lo tanto, hay quórum legal para los acuerdos que se alcancen en la reunión.

PUNTO 2. El Presidente del Consejo, Dr. Carlos Ortega, cede la palabra al Secretario, Dr. Juan Ángel Ortega, para que de lectura al Acta 125 de la sesión anterior. Después de la lectura del acta, la Dra. Gabriela Corral sugiere que en el Acuerdo 4.1 se debería especificar más que los perfiles analizados en la sesión anterior habían sido aprobados condicionados a la retroalimentación que se solicitaría a la Abogada General en relación al proceso seguido en la publicación de las convocatorias para la contratación de nuevo personal académico. Al respecto, el Dr. Felipe Rodríguez observa que, con otras palabras, sí se señala con suficiencia el acuerdo tomado al respecto. Al respecto, el Dr. Francisco Castillo recuerda que en esta sesión se decidirá si es necesario ajustar el procedimiento mencionado para apegarse al reglamento correspondiente. Enseguida la Dra. Gabriela Corral da lectura a la interpretación del Artículo 13 y 14 del Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua realizada por el Lic.

Portillo a solicitud de ella misma. Enseguida, el presidente del Consejo Dr. Carlos Ortega Ochoa, da lectura al oficio que envía el despacho jurídico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el cual expresa dos puntos importantes. Primero, que el procedimiento acostumbrado para elaborar la convocatoria, aunque no está apegado estrictamente al reglamento, tiene validez dado que es el Consejo Técnico quien analiza, mejora y aprueba los perfiles para las plazas de profesores a convocar, y este órgano colegiado representa mejor a cualquier comisión que se pueda formar para elaborar el mencionado perfil. Segundo, el despacho jurídico sugiere, si la decisión del Consejo es así, apegarse al reglamento para elaborar futuras convocatorias a concursar. Al respecto, la Dra. Marusia Rentería sugiere que se debería enmendar este procedimiento para apegarse al reglamento considerando las convocatorias que ya fueron publicadas desde el día 5 de junio de 2017, y también manifiesta su intención de enviar su inconformidad de no apego al reglamento ante el Consejo Universitario. La Dra. Gabriela Corral invita a los Consejeros estudiantes del posgrado y de la licenciatura para que externen su opinión al respecto. Los cuatro Consejeros estudiantes coinciden en señalar que no están de acuerdo con la solicitud ya que consideran que es un proceso que se ha seguido por mucho tiempo, por lo que no es conveniente involucrar a terceros y que es importante no detener el proceso con las convocatorias ya publicadas. Enseguida, el Dr. Felipe Rodríguez hace la invitación para que el Consejo no actúe como medio de confrontación porque lo que importa es el interés institucional. Si la definición de las convocatorias se realizó con base en las necesidades de un área de la facultad o cuerpo académico y no apegado al reglamento, fue un trabajo con las mejores intenciones. Además, los perfiles propuestos para futuras convocatorias fueron aprobados en la sesión anterior a reserva de la respuesta del Departamento Jurídico de la Universidad. También, el Dr. Rodríguez Almeida señala los riesgos que causaría el cancelar las convocatorias publicadas. Si se detiene el proceso se pueden perder las plazas disponibles para la facultad. Por lo tanto, para estas convocatorias recomienda dar mayor promoción y seleccionar al mejor aspirante en cada convocatoria. El Dr. Francisco Castillo se une a la moción y recomienda se tomen los acuerdos necesarios al respecto.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 2.1. Con base en el análisis realizado por los integrantes del Consejo se llega a la siguiente propuesta. Para los perfiles pre aprobados (nueve) en la sesión anterior se propone nombrar la Comisión Dictaminadora que analice, modifique, si así es considerado, y sugiera al Consejo el perfil para su aprobación el cual será enviado a la Dirección Académica para conformar la convocatoria a publicar. Al respecto, el Dr. Felipe Rodríguez sugiere agregar la justificación del perfil para orientar a la Comisión Dictaminadora sobre las necesidades a cubrir y con ello acotar las características que lo definen. Para futuras convocatorias se propone apegarse al reglamento. Para ello, el Secretario del Consejo, Dr. Juan Ángel Ortega, señala que una vez que el Director logre la aprobación de una plaza a concursar dadas las necesidades a cubrir, es conveniente elaborar la pre propuesta de perfil y su justificación para que la Comisión Dictaminadora nombrada tenga con que trabajar en un inicio. Luego el procedimiento se seguirá de acuerdo al reglamento. El Presidente del Consejo

somete a evaluación la propuesta, la cual es aprobada por mayoría de votos, siete a favor y dos abstenciones.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 3.1. El Director, Dr. Carlos Ortega Ochoa, comenta a los integrantes del Consejo que el documento del Plan de Desarrollo 2016-2022 de la Facultad ya está terminado, el cual fue enviado con anterioridad a cada uno de los integrantes del Consejo para su lectura y posible retroalimentación al mismo. Enseguida menciona la importancia de este documento en la autoevaluación de los programas de posgrado que en estas fechas se está realizando para su posible reconocimiento por CONACyT. Por lo anterior, el presidente del Consejo somete el documento del Plan de Desarrollo 2016-2022 para su aprobación. El Plan de Desarrollo 2016-2022 es aprobado por unanimidad de votos por el Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 4.1. El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, somete al Consejo Técnico para su aprobación un documento que especifica los lineamientos para darle seguimiento a las actividades que realiza la agrupación estudiantil de identificación de plantas de la Facultad con fines de registro y evaluación de las mismas. Las actividades del equipo de identificación de plantas son coordinadas por el Dr. José Humberto Vega Mares. La propuesta de estos lineamientos es aprobada por unanimidad de votos por los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología.

PUNTO 5. Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la Comisión Dictaminadora para los Exámenes de Oposición y Evaluación de Méritos de las convocatorias publicadas por el Sr. Rector el día 5 de junio de 2017, correspondientes a la Facultad.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 5.1. El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, somete al Consejo Técnico una propuesta para la Comisión Dictaminadora de la convocatoria para una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo con clave 4000/01/SPI-TTC/87/17, integrada por el D.Ph. Joel Domínguez Viveros como Presidente con 10 años de antigüedad, la M.C. Yadira Edith Aviña Domínguez como Vocal con 3 años y la M.C. Otilia Rivero Hernández como Secretaria con 1 año. Los integrantes del Consejo analizan la propuesta en función de la convocatoria publicada y acuerdan integrar esta comisión de la siguiente manera: **Presidente** la M.A. María Nieves Becerra Reza con 32 años de antigüedad; **Vocal** la M.C. Yadira Edith Aviña Domínguez; y, **Secretaria** la M.C. Otilia Rivero Hernández. Esta propuesta es aprobada por mayoría de votos, ocho a favor y una abstención.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 5.2. El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, somete al Consejo Técnico una propuesta para la Comisión Dictaminadora de la convocatoria para una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo con clave 4000/02/SPI-TTC/06/17, integrada por el Ph.D. Ángel Claudio Arzola Álvarez como Presidente con 38 años de antigüedad, el M.C. Arturo Sotelo Macías como Vocal con 15 años y el Dr. Nicolás Callejas Juárez como Secretario con 10 años. Los integrantes del Consejo analizan la propuesta en función de la convocatoria publicada y acuerdan integrar esta comisión de la

siguiente manera: **Presidente** el Ph.D. Ángel Claudio Arzola Álvarez; **Vocal** la M.A. María Nieves Becerra Reza con 32 años de antigüedad; y, **Secretario** el M.C. José Roberto Espinoza Prieto con 10 años. Esta propuesta es aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 5.3. El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, somete al Consejo Técnico una propuesta para la Comisión Dictaminadora de la convocatoria para una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo con clave 4000/03/SPI-TTC/10/17, integrada por el M.C. Jorge Dámaso González Ortiz como Presidente con 21 años de antigüedad, la Dra. Leonor Cortés Palacios como Vocal con 7 años y la Ph.D. Sandra Rodríguez Piñeros como Secretaria con 3 años. Los integrantes del Consejo analizan la propuesta en función de la convocatoria publicada y acuerdan integrar esta comisión de la siguiente manera: **Presidente** el M.C. Jorge Dámaso González Ortiz; **Vocal** la Dra. Leonor Cortés Palacios; y, **Secretaria** la Dra. Marusia Rentería Villalobos con 5 años de antigüedad. Esta propuesta es aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 5.4. El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, somete al Consejo Técnico una propuesta para la Comisión Dictaminadora de la convocatoria para una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo con clave 4000/04/SPI-TTC/03/17, integrada por el D.Ph. Carlos Rodríguez Muela como Presidente con 35 años de antigüedad, el M.C. José Alfredo Villarreal Balderrama como Vocal con 11 años y el D.Ph. Daniel Díaz Plascencia como Secretario con 5 años. Los integrantes del Consejo analizan la propuesta en función de la convocatoria publicada y acuerdan integrar esta comisión de la siguiente manera: **Presidente** el D.Ph. Carlos Rodríguez Muela; **Vocal** el M.C. José Alfredo Villarreal Balderrama; y, **Secretario** el D.Ph. Daniel Díaz Plascencia. Esta propuesta es aprobada por mayoría de votos, ocho a favor y una abstención.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 5.5. El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, somete al Consejo Técnico una propuesta para la Comisión Dictaminadora de la convocatoria para una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo con clave 4000/05/SPI-TTC/88/17, integrada por el Ph.D. Oscar Ruíz Barrera como Presidente con 42 años de antigüedad, el M.C. José Alfredo Villarreal Balderrama como Vocal con 11 años y el D.Ph. Pablo Fidel Mancillas Flores como Secretario con 7 años. Los integrantes del Consejo analizan la propuesta en función de la convocatoria publicada y acuerdan integrar esta comisión de la siguiente manera: **Presidente** el Ph.D. Oscar Ruíz Barrera; **Vocal** el Ph.D. Juan Alberto Grado Ahuir con 21 años de antigüedad; y, **Secretario** el M.C. José Alfredo Villarreal Balderrama. Esta propuesta es aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 5.6. El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, somete al Consejo Técnico una propuesta para la Comisión Dictaminadora de la convocatoria para una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo con clave 4000/06/SPI-TTC/10/17, integrada por el Ph.D. Guillermo Villalobos Villalobos como Presidente con 36 años de antigüedad, el M.C.

Juan Carlos Ontiveros Chacón como Vocal con 11 años y el M.C. José Octavio Roacho Estrada como Secretario con 6 años. Los integrantes del Consejo analizan la propuesta en función de la convocatoria publicada y acuerdan integrar esta comisión de la siguiente manera: **Presidente** el Ph.D. Guillermo Villalobos Villalobos; **Vocal** el Ph.D. Felipe Alonso Rodríguez Almeida con 27 años de antigüedad; y, **Secretario** el M.C. José Octavio Roacho Estrada. Esta propuesta es aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 5.7. El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, somete al Consejo Técnico una propuesta para la Comisión Dictaminadora de la convocatoria para una plaza de Profesor Académico Titular "B" de Tiempo Completo con clave 4000/03/SPI-PTC/78/17, integrada por la D.Ph. María Eduviges Burrola Barraza como Presidente con 15 años de antigüedad, el Ph.D. Iván Adrián García Galicia como Vocal con 7 años y el D.Ph. Agustín Corral Luna como Secretario con 7 años. Los integrantes del Consejo analizan la propuesta en función de la convocatoria publicada y acuerdan integrar esta comisión de la siguiente manera: **Presidente** la D.Ph. María Eduviges Burrola Barraza; **Vocal** la Ph.D. América Chávez Martíne con 8 años de antigüedad; y, **Secretario** el D.Ph. Agustín Corral Luna. Esta propuesta es aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 5.8. El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, somete al Consejo Técnico una propuesta para la Comisión Dictaminadora de la convocatoria para una plaza de Profesor Académico Asociado "C" de Tiempo Completo con clave 4000/02/SPI-PTC/87/17, integrada por el M.C. Antonio Humberto Chávez Silva como Presidente con 34 años de antigüedad, el Ph.D. Felipe Alonso Rodríguez Almeida como Vocal con 27 años y el D.Ph. Joel Domínguez Viveros como Secretario con 10 años. Los integrantes del Consejo analizan la propuesta en función de la convocatoria publicada y acuerdan integrar esta comisión de la siguiente manera: **Presidente** el M.C. Antonio Humberto Chávez Silva; **Vocal** la D.Ph. Gabriela Corral Flores con 14 años; y, **Secretario** el Dr. Eduardo Santellano Estrada con 10 años. Esta propuesta es aprobada por mayoría de votos, ocho a favor y una abstención.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 5.9. El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, somete al Consejo Técnico una propuesta para la Comisión Dictaminadora de la convocatoria para una plaza de Profesor Académico Titular "A" de Tiempo Completo con clave 4000/01/SPI-PTC/83/17, integrada por el M.C. Anselmo Jurado Grijalva como Presidente con 36 años de antigüedad, el Dr. Carlos Raúl Morales Nieto como Vocal con 6 años y el Ph.D. Federico Villarreal Guerrero como Secretario con 3 años. Los integrantes del Consejo analizan la propuesta en función de la convocatoria publicada y acuerdan integrar esta comisión de la siguiente manera: **Presidente** el M.C. Anselmo Jurado Grijalva; **Vocal** la Ph.D. Alicia Melgoza Castillo con 20 años; y, **Secretario** el Dr. Carlos Raúl Morales Nieto. Esta propuesta es aprobada por mayoría de votos, siete a favor y dos abstenciones.

PUNTO 6. El Director, Dr. Carlos Ortega Ochoa, somete nueve propuestas de perfiles para la contratación de ocho académicos y un técnico que sustituirán las

plazas vacantes en la facultad, con la finalidad de que el Consejo Técnico nombre la Comisión Dictaminadora en cada uno de los perfiles, la cual le dará seguimiento al proceso indicado por el Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Los perfiles propuestos son para siete académicos de tiempo completo (cinco con categoría Académico Asociado "C" y dos Académicos Titular "B"), uno de Medio Tiempo con categoría Académico Asociado "C" y un Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 6.1. Perfil para una plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Asociado "C", como docente e investigador, 40 horas a la semana para apoyar el área de Reproducción Animal en los programas de la facultad, el Consejo Técnico constituyó y aprobó por unanimidad de los presentes la siguiente Comisión Dictaminadora: **Presidente**, Dr. José Alejandro Ramírez Godínez; **Secretario**, Dr. Felipe Alonso Rodríguez Almeida; **Vocal**, M.C. Javier Antillón Ruíz.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 6.2. Perfil para una plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Asociado "C", como docente e investigador, 40 horas a la semana para apoyar el área de Genética y/o Mejoramiento Animal en los programas de la facultad, el Consejo Técnico constituyó y aprobó por unanimidad de los presentes la siguiente Comisión Dictaminadora: **Presidente**, Dr. Felipe Alonso Rodríguez Almeida; **Secretario**, Dra. María Eduvigis Burrola Barraza; **Vocal**, Dr. Joel Domínguez Viveros.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 6.3. Perfil para una plaza de Profesor de Medio Tiempo, Académico Asociado "C", como docente e investigador, 20 horas a la semana para apoyar el área de Tutoría y Apoyo Psicológico para buscar mejorar los indicadores de calidad asociados a la competitividad de los programas educativos de la facultad, el Consejo Técnico constituyó y aprobó por unanimidad de los presentes la siguiente Comisión Dictaminadora: **Presidente**, M.C. José Alfredo Villarreal Balderrama; **Secretario**, Dra. Sandra Rodríguez Piñeros; **Vocal**, M.C. Otilia Rivero Hernández.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 6.4. Perfil para una plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Asociado "C", como docente e investigador, 40 horas a la semana para apoyar el área de Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo en los programas de la facultad, el Consejo Técnico constituyó y aprobó por unanimidad de los presentes la siguiente Comisión Dictaminadora: **Presidente**, Dra. Leonor Cortés Palacios; **Secretario**, Dra. Marusia Rentería Villalobos; **Vocal**, M.E. Diana González López.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 6.5. Perfil para una plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Asociado "C", como docente e investigador, 40 horas a la semana para apoyar el área de Manejo de Fauna Silvestre y Zonas Protegidas en los programas de la facultad, el Consejo Técnico constituyó y aprobó por unanimidad de los presentes la siguiente Comisión Dictaminadora: **Presidente**, Dra. Alicia Melgoza Castillo; **Secretario**, M.C. Juan Carlos Ontiveros Chacón; **Vocal**, Dr. Jesús Abraham Fernández Fernández.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 6.6. Perfil para una plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Titular "B", como docente e investigador, 40 horas a la semana para apoyar el área de Procesamiento e Innovación de Productos de Origen Animal (carne) en los programas de la facultad, el Consejo Técnico constituyó y aprobó por unanimidad de los presentes la siguiente Comisión Dictaminadora: **Presidente**, Dr. José Arturo García Macías; **Secretario**, Dra. Gabriela Corral Flores; **Vocal**, Dra. Mariana Huerta Jiménez.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 6.7. Perfil para una plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Titular "B", como docente e investigador, 40 horas a la semana para apoyar el área de Economía en los programas de la facultad, el Consejo Técnico constituyó y aprobó por unanimidad de los presentes la siguiente Comisión Dictaminadora: **Presidente**, Dr. Nicolás Callejas Juárez; **Secretario**, M.C. José Roberto Espinoza Prieto; **Vocal**, Dra. Sandra Rodríguez Piñeros.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 6.8. Perfil para una plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Asociado "C", como docente e investigador, 40 horas a la semana para apoyar el área de Matemáticas, Estadística y Física en los programas de la facultad, el Consejo Técnico constituyó y aprobó por unanimidad de los presentes la siguiente Comisión Dictaminadora: **Presidente**, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez; **Secretario**, Dr. Joel Domínguez Viveros; **Vocal**, Dr. Gilberto Sandino Aquino de los Ríos.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 6.9. Perfil para una plaza de Tiempo Completo, Técnico Académico Asociado "C", 40 horas a la semana, para apoyar el Laboratorio de Procesos de Productos Cárnicos en las Unidades de Producción en la facultad, el Consejo Técnico constituyó y aprobó por unanimidad de los presentes la siguiente Comisión Dictaminadora: **Presidente**, Dr. José Arturo García Macías; **Secretario**, Dra. Gabriela Corral Flores; **Vocal**, Dra. Ana Luisa Rentería Monterrubio.

PUNTO 7. Asuntos de Maestros

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 7.1. La Dra. Marusia Rentería Villalobos, integrante del Consejo Técnico, escribe una carta al Consejo Técnico donde exige que este cuerpo colegiado se apegue estrictamente al Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua en la asignación de plazas de nueva creación o para ocupar aquellas vacantes. Al respecto, el presidente del Consejo, Dr. Carlos Ortega Ochoa, menciona que ya se discutió suficientemente esta exigencia y se llegó al acuerdo de que el Consejo Técnico se apegará al reglamento para la definición del perfil a publicarse en las futuras convocatorias de plazas a concursar. La Dra. Marusia Rentería menciona que llevará su inconformidad hasta el Consejo Universitario en relación al proceso seguido en las convocatorias ya publicadas. El Dr. Felipe Rodríguez, le sugiere que se dirija al Departamento Jurídico de la Universidad, ya que es la instancia más adecuada, y solicita tener cuidado para no poner en riesgo a nuestra facultad y con ello dificultar que se logren los objetivos en la misma. También se sugiere hacer la propuesta de estos procedimientos que deben seguir los Consejos Técnicos a

través de los Consejeros Universitarios para homogenizarlos en la institución. La mayoría de los Consejeros presentes coinciden con estas sugerencias y acuerdos alcanzados.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 7.2. La Dra. América Chávez Martínez dirige una carta al Consejo, donde solicita se inicie una investigación, para analizar y resolver su petición de remover al Dr. José Carlos Rodríguez Figueroa del comité de tesis del estudiante de doctorado, Luis Ramiro Chacón Gurrola; esto en su calidad de presidenta del citado comité doctoral. A su solicitud, La Dra. Chávez Martínez agrega un conjunto de argumentos para dar de baja al Dr. Rodríguez Figueroa del comité. El Consejo Técnico acuerda que no es función del mismo realizar una investigación como la solicitada. También, los integrantes del Consejo discuten y aprueban por mayoría que no hay argumentos estrictamente académicos que justifiquen la solicitud de baja del Dr. José Carlos Rodríguez. El Consejo solicita a la Dra. América Chávez promueva una reunión de comité doctoral donde el estudiante exponga sus avances académicos y de investigación, y así dar oportunidad a los integrantes del comité de evaluar si hay suficientes argumentos académicos que justifiquen la remoción del Dr. José Carlos Rodríguez; y además, a propuesta del Dr. Felipe A. Rodríguez se considere la posibilidad de que para el examen de grado otro profesor sustituya al Dr. José Carlos Rodríguez, esto con la finalidad de evitar posibles represalias sobre el estudiante.

PUNTO 8. Asuntos de Alumnos

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 8.1. El M. C. Sergio Díaz Almanza, estudiante en el Programa de Doctorado en Producción Animal y Manejo de Recursos Naturales con número de matrícula [REDACTED], somete una carta al Consejo donde manifiesta su inconformidad para la calificación final del curso "Procesamiento y preservación de la carne II" (TA-601), la cual es reprobatoria y fue reportada por el Dr. José Arturo García Macías, quien impartió el curso mencionado durante el semestre enero-junio de 2017. El doctorando basa su inconformidad en los criterios y metodología de evaluación que el profesor usó para emitir la calificación, que para él no están claros y no se corresponden con el programa analítico del curso. El estudiante anexa copias de los exámenes y trabajos extra clase donde considera que el juicio de valor del profesor para otorgar la calificación es injusto. También, él manifiesta su intención de solicitar a la Coordinación Académica del Posgrado la Revisión de Examen respectiva. Con base en estos antecedentes, los integrantes del Consejo acuerdan por unanimidad de votos de los presentes, recomendar al estudiante, si así lo desea, solicite la revisión de examen a lo cual tiene derecho y, por su parte, el Coordinador Académico del Posgrado nombrará una Comisión Académica o Cuerpo Académico integrado por tres profesores que hayan tenido relación académica y/o de investigación con el estudiante, o que también, tengan suficiente experiencia en las actividades relacionadas con la formación de estudiantes del posgrado, para que puedan emitir un juicio de valor objetivo sobre la correlación entre la calificación final reportada para el curso y el desempeño pasado y presente del estudiante.

CTFZyE-ACTA-126/2017: ACUERDO 8.2. Los Consejeros Universitarios Alumnos, Carolina Lerma Treviño y Marco Antonio Chapa Muñoz, y el Presidente de la Sociedad de Alumnos de Licenciatura, Aarón Vázquez Hernández, dirigen al Consejo Técnico un conjunto de cartas donde solicitan información específica sobre la administración de la facultad, con copia a ciertos Consejeros Técnicos. El Consejo Técnico acuerda por mayoría que se dirijan a las personas indicadas para solicitar la información que ellos quieran conocer, dado que la información solicitada está disponible, pero deben seguir los conductos adecuados para solicitarla.

PUNTO 9. Asuntos Generales.

La Dra. Gabriela Corral Flores menciona que solicitó copias de las actas de sesiones anteriores del consejo técnico. Al respecto, el Presidente del Consejo le explica que consultó con el Departamento Jurídico de la Universidad sobre la solicitud por tratarse de documentos que contienen información muy particular; y la recomendación fue que la solicitud se enviara a la Coordinación de Transparencia de la Universidad para que le den respuesta a dicha solicitud.

Siendo las 21:30 hrs se da por terminada la sesión del H. Consejo Técnico.



ACUSE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFzyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 3.3

PRESIDENTE: Ph.D. AMERICA CHÁVEZ MARTÍNEZ
VOCAL: Ph.D. ANA LUISA RENTERIA MONTEERRUBIO
SECRETARIO: Dr. ROGELIO SANCHEZ VEGA
Presente. -

Por este conducto me permito comunicar a usted que en reunión del H. Consejo Técnico, llevado a cabo el día 02 del mes de Agosto de 2017, en el punto 3.3 se le asignó para participar en la comisión Dictaminadora del concurso de oposición y evaluación de méritos para el ingreso y asignación de plaza en la Universidad Autónoma de Chihuahua, a través de la Facultad de Zootecnia y Ecología, por lo cual se le solicita reunirse en la fecha programada para la evaluación que es el 11 de Agosto del presente a las 10:30 hrs. en Salón 21 del edificio nuevo de esta Facultad, el perfil del aspirante es:

PLAZA DE TÉCNICO DE TIEMPO COMPLETO, TÉCNICO ACADEMICO
ASOCIADO "C", 40 horas a la semana
CLAVE 4000/07/SPI-TTC/15/17

PERFIL:

- Contar con el grado de Maestría en Ciencias con énfasis en producción animal (área mayor en nutrición animal, tecnología de productos de origen animal o reproducción y genética) el cual deberá acreditar con el título correspondiente (solo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha de titulación de la maestría sea dentro de los seis meses anteriores contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Contar con el título de Ingeniero Zootecnista y/o Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción.
- Experiencia deseable en el manejo de plataformas de impartición de cursos en modalidades no convencionales.
- Experiencia deseable en equipo de laboratorio.
- Experiencia demostrable en docencia y de asesoría a estudiantes en trabajos de investigación en programas educativos de instituciones de educación superior.
- Presentar evidencia del desarrollo de las prácticas de al menos un curso de nivel licenciatura en el formato basado en competencias y centrado en el aprendizaje el cual le será asignado en un periodo de tres días hábiles a partir de la fecha de entrega de la documentación requerida a los participantes en la presente convocatoria.

Recibi

08 / Agosto / 2017

[Signature]

Recibi
Ana LRM
P.A.
America Chavez

FACULTAD DE ZOOTEKNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Desarrollar labores técnicas y de gestión administrativa en laboratorios y/o unidades de producción en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- Impartir prácticas en laboratorios o en unidades de producción.
- Dar soporte técnico a profesores titulares para el desarrollo de proyectos de investigación en las áreas disciplinares de los programas educativos de nivel licenciatura y posgrado.
- Atender las funciones de gestión, implementación de proyectos de investigación y/o vinculación que le sean asignadas en los días y horarios fijados por la Unidad Académica de adscripción.

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"



Juan Angel Ortega Gutierrez
M.C. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIERREZ

Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua
C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente

FACULTAD DE ZOOTECCIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 3.3

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

----- **CERTIFICA** -----
Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 2 del mes de Agosto de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

----- **ACUERDO** -----

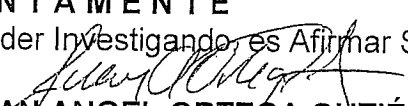
TERCER PUNTO: CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 3.3 El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, solicita al Consejo Técnico se nombre la Comisión Dictaminadora de la convocatoria para una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo con clave 4000/07/SPI-TTC/15/17 cuyo examen de oposición y evaluación de méritos se realizará el día 11 de agosto de 2017 a las 10:30 hrs en el salón 21 del edificio nuevo de la facultad. Los integrantes del Consejo analizan la solicitud en función de la convocatoria publicada y acuerdan integrar esta comisión de la siguiente manera: **Presidente** a la Ph.D. América Chávez Martínez con 8 años de antigüedad; **Vocal** a la Ph.D. Ana Luisa Rentería Monterrubio con 7 años; y, **Secretario** al Dr. Rogelio Sánchez Vega con 1 año. Esta propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes.

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 02 días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete. -----

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmer Sabiendo"


Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ

Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua



FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
CONSEJO TECNICO

C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACUSE

CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 3.1

PRESIDENTE: D.Ph. AGUSTIN CORRAL LUNA
VOCAL: D.Ph. FRANCISCO CASTILLO RANGEL
SECRETARIO: D.Ph. PABLO FIDEL MANCILLAS FLORES
Presente. -

Por este conducto me permito comunicar a usted que en reunión del H. Consejo Técnico, llevado a cabo el día 02 del mes de Agosto de 2017, en el punto 3.1 se le asignó para participar en la comisión Dictaminadora del concurso de oposición y evaluación de meritos para el ingreso y asignación de plaza en la Universidad Autónoma de Chihuahua, a través de la Facultad de Zootecnia y Ecología, por lo cual se le solicita reunirse en la fecha programada para la evaluación que es el 11 de Agosto del presente a las 8:00 hrs. en Salón 21 del edificio nuevo de esta Facultad, el perfil del aspirante es:

PLAZA DE ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO, TITULAR "B", 40 horas a la semana CLAVE 4000/18/SPP-PTC/14/17

PERFIL:

- Contar con el grado de Doctor en Ciencias, con énfasis en microbiología y fisiología y ruminal el cual deberá acreditar con el título correspondiente, (solo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha de titulación del doctorado sea dentro de los seis meses anteriores contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Experiencia profesional demostrable en el área de Producción Animal.
- Ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores al menos en nivel I.
- Experiencia demostrable en el desarrollo de experimentos científicos orientados al análisis genómico a partir de la extracción de DNA con el apoyo de herramientas de bioinformática.
- Experiencia demostrable en la implementación de técnicas avanzadas de investigación en fisiología ruminal y de subproductos agroindustriales para consumo animal.
- Experiencia deseable en la impartición de cursos de su área disciplinar en instituciones de educación superior.
- Capacidad demostrable en la gestión e implementación de proyectos de investigación en su área disciplinar.
- Presentar evidencia del desarrollo del curso de Microbiología del tracto gastrointestinal a nivel maestría en el formato del modelo educativo basado en competencias y centrado en el aprendizaje.
- Acreditar la publicación y/o aceptación de artículos arbitrados e indizados con alto factor de impacto en los índices JCR, y/o Scopus con la salvedad señalada en el apartado de "Requisitos Específicos" de la presente convocatoria.

FACULTAD DE ZOOTEKNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos, tanto a nivel Licenciatura con el Posgrado, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica de Adscripción.
- Ofrecer tutoría y dirigir trabajos de investigación tanto a nivel Licenciatura como en los programas de Posgrado, conforme a los requerimientos de la Unidad Académica de Adscripción.
- Participar como integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Cuerpo Académico (CA), para cultivar las líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su colaboración.
- Generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas y formación de recursos humanos a nivel licenciatura y/o posgrado) en un plazo no mayor a 3 (tres) años a partir de que resulte beneficiado con la plaza que le permita su permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Saber"



M.C. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIERREZ

Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua
C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 3.1

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

----- **C E R T I F I C A** -----

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 2 del mes de Agosto de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

----- **A C U E R D O** -----

TERCER PUNTO: CTFZyE-ACTA-176/2017: ACUERDO 3.1 El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, solicita al Consejo Técnico se nombre la Comisión Dictaminadora de la convocatoria para una plaza de Académico Titular "B" de Tiempo Completo con clave 4000/18/SPP-PTC/14/17 cuyo examen de oposición y evaluación de méritos se realizará el día 11 de agosto de 2017 a las 08:00 hrs en el salón 21 del edificio nuevo de la facultad. Los integrantes del Consejo analizan la solicitud en función de la convocatoria publicada y acuerdan integrar esta comisión de la siguiente manera: **Presidente** al D.Ph. Agustín Corral Luna con 7 años de antigüedad; **Vocal** al D.Ph. Francisco Castillo Rangel con 4 años; y, **Secretario** al D.Ph. Pablo Fidel Mancillas Flores con 4 años. Esta propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes.

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 02 días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete. -----

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"

Juan Ángel Ortega Gutiérrez
Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ

Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua



FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
CONSEJO TÉCNICO

C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



ACUSE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 3.2

PRESIDENTE: Ph.D. JUAN ALBERTO GRADO AHUIR
VOCAL: D.Ph. MARIA EDUVIGES BURROLA BARRAZA
SECRETARIO: Ph.D. AMERICA CHÁVEZ MARTÍNEZ
Presente. -

Por este conducto me permito comunicar a usted que en reunión del H. Consejo Técnico, llevado a cabo el día 02 del mes de Agosto de 2017, en el punto 3.2 se le asignó para participar en la comisión Dictaminadora del concurso de oposición y evaluación de méritos para el ingreso y asignación de plaza en la Universidad Autónoma de Chihuahua, a través de la Facultad de Zootecnia y Ecología, por lo cual se le solicita reunirse en la fecha programada para la evaluación que es el 11 de Agosto del presente a las 9:15 hrs. en Salón 21 del edificio nuevo de esta Facultad, el perfil del aspirante es:

PLAZA DE ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO, TITULAR "B", COMO DOCENTE E INVESTIGADOR, 40 horas a la semana CLAVE 4000/17/NPP-PTC/14/17

PERFIL:

- Contar con el grado de Doctor en Ciencias, con énfasis de Biotecnología el cual deberá acreditar con el título correspondiente, (solo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha de titulación del doctorado sea dentro de los seis meses anteriores contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Con experiencia en estancia sabática o posdoctoral dentro de convocatorias emitidas por SEP o CONACYT.
- Ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores al menos en nivel I.
- Experiencia demostrable en el desarrollo de experimentos científicos orientados a procesos de biología celular y molecular tales como: manipulación genética, sobreexpresión de proteínas, silenciamiento de genes y caracterización de actividad enzimática; cuantificación de metabolitos por espectrofotometría y HPLC.
- Experiencia demostrable en el diseño e implementación estrategias de búsqueda y caracterización de SNP's de aplicación a la selección asistida para la mejora genética animal.
- Experiencia demostrable en el uso de técnicas de micromanipulación y micro inyección celular, así como en el manejo de plataformas de secuenciación Illumina de nueva generación y herramientas de bioinformática.
- Experiencia deseable en la impartición de cursos de su área disciplinar en instituciones de educación superior.
- Capacidad demostrable en la gestión e implementación de proyectos de investigación en su área disciplinar.

[Handwritten signatures and initials: PA, LRM, and others]

FACULTAD DE ZOOTECCIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx

- Presentar evidencia del desarrollo del curso de Genética General a nivel Licenciatura en el formato del modelo educativo basado en competencias y centrado en el aprendizaje.
- Acreditar la publicación y/o aceptación de artículos arbitrados e indizados con alto factor de impacto en los índices JCR, y/o Scopus con la salvedad señalada en el apartado de "Requisitos Específicos" de la presente convocatoria.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos, tanto a nivel Licenciatura con el Posgrado, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica de Adscripción.
- Ofrecer tutoría y dirigir trabajos de investigación tanto a nivel Licenciatura como en los programas de Posgrado, conforme a los requerimientos de la Unidad Académica de Adscripción.
- Participar como integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Cuerpo Académico (CA), para cultivar las líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su colaboración.
- Generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas y formación de recursos humanos a nivel licenciatura y/o posgrado) en un plazo no mayor a 3 (tres) años a partir de que resulte beneficiado con la plaza que le permita su permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"



M.C. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIERREZ
 Secretario del H. Consejo Técnico
 Facultad de Zootecnia y Ecología
 Universidad Autónoma de Chihuahua
 C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 3.2

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 2 del mes de Agosto de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

ACUERDO

TERCER PUNTO: CTFZyE-ACTA-176/2017: ACUERDO 3.2 El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, solicita al Consejo Técnico se nombre la Comisión Dictaminadora de la convocatoria para una plaza de Académico Titular "B" de Tiempo Completo con clave 4000/17/NPP-PTC/14/17 cuyo examen de oposición y evaluación de méritos se realizará el día 11 de agosto de 2017 a las 09:15 hrs en el salón 21 del edificio nuevo de la facultad. Los integrantes del Consejo analizan la solicitud en función de la convocatoria publicada y acuerdan integrar esta comisión de la siguiente manera: **Presidente** Ph.D. Juan Alberto Grado Ahuir con 21 años de antigüedad; **Vocal** a la D.Ph. María Eduviges Burrola Barraza con 15 años; y, **Secretario** a la Ph.D. América Chávez Martínez con 8 años. Esta propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes.

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 02 días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"

Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ

Secretario del H. Consejo Técnico

Facultad de Zootecnia y Ecología

Universidad Autónoma de Chihuahua



FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
CONSEJO TÉCNICO

C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACUSE

OFICIO DIR/537/2017

Chihuahua Chih., 14 de Agosto de 2017

M.E.E. HERIK GERMAN VALLES BACA
DIRECTOR ACADEMICO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Por medio de la presente me permito hacer de su conocimiento que en sesión del H. Consejo Técnico llevada a cabo el día 2 de Agosto del año en curso y en atención a la recomendación emitida por la H. Comisión Evaluadora que examino a la **M.S.I. MYRIAM DELGADO RODRIGUEZ**, acordó por mayoría de votos aceptarlo como Técnico Académico Asociado "C", Tiempo Completo 40 horas a la semana, en atención a la convocatoria respectiva publicada el pasado 5 de Junio del 2017.

Derivado de lo anterior me permito solicitarle su autorización para que se inicien los trámites correspondientes para dar de alta a la M.S.I. Delgado Rodríguez como parte de la plantilla de personal académico de Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Zootecnia y Ecología.

Se anexan a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Copias de la documentación comprobatoria de los requisitos emitidos en la convocatoria.
- Copia de la recomendación emitida por la H. Comisión Evaluadora nombrada por el H. Consejo Técnico.
- Acuerdo del H. Consejo Técnico de fecha 2 de agosto de 2017.

Sin otro particular por el momento me reitero de usted.

ATENTAMENTE

"APRENDER INVESTIGANDO, ES AFIRMAR SABIENDO"

Ph.D. CARLOS ORTEGA OCHOA
DIRECTOR



FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
DIRECCION



C.c.p. H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 424 0262 424 0304 424 0458 Fax 424 0245

ACTA DE EXAMEN DE APOSICION Y MÉRITOS

Siendo las 8:00hrs del día 29 de junio del 2017, en el Aula Magna de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se reunió la comisión para el Examen de Oposición y Evaluación de Méritos para la asignación de una plaza de Tiempo Completo, Técnico Académico Asociado "C" 40 horas a la semana. La Comisión de la Evaluación estuvo integrada por: M.A. María Nieves Becerra Reza como Presidente, M.C. Yadira Edith Aviña Domínguez como Vocal y M.C. Otilia Rivero Hernández como Secretaria. Por Parte de Dirección Académica de la UACH como representante la M.C. María Isela Ordoñez Villagrán y por parte del SPAUACH M.C. Eneith Marisol Aguilar Palma.

Dos aspirantes entregaron documentación para el concurso de oposición y evaluación de méritos para esta plaza la M.S.I Myriam Delgado Rodríguez y M.A.R.H. Ana Griselda Salvatierra Moreno a esta última le faltó agregar a su documentación la carta de compromiso de aceptación de la categoría.

Se presentó solo un participante para el concurso de oposición y evaluación de méritos para esta plaza la M.S.I. Myriam Delgado Rodríguez. Una vez presentados los integrantes de la comisión la aspirante presento un Manual de Practicas de la Materia de Tecnologías y Manejo de la Información además la aspirante expuso la transversalidad del curso con otras materias.

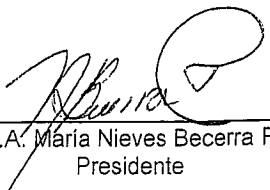
El aspirante M.S.I Myriam Delgado tiene una formación sólida en el área del análisis de Bases de Datos y Administración en Sistemas Escolares y en la Operación de las Plataformas para la Educación en Modalidades no Convencionales.

En el manual de prácticas que presento muestra suficiente claridad para la impartición de cursos basados en competencias y centrado en el aprendizaje del estudiante, específicamente en el curso de Tecnologías y Manejo de la Información

Por lo antes mencionado y considerando que cumple con todos los requisitos de la convocatoria esta comisión evaluadora RECOMIENDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SEA OTORGADA LA PLAZA A LA M.S.I. MYRIAM DELGADO RODRIGUEZ (se anexan hojas de evaluación de la comisión).

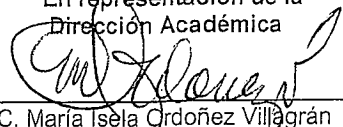
ATENTAMENTE

Por la Comisión

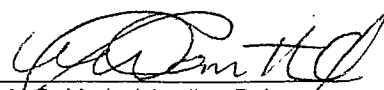

M.A. María Nieves Becerra Reza
Presidente


M.C. Yadira Edith Aviña Domínguez
Vocal


M.C. Otilia Rivero Hernández
Secretario

En representación de la
Dirección Académica

M.C. María Isela Ordoñez Villagrán

En representante del SPAUACH


M.C. Marisol Aguilar Palma



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 4.1

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

----- C E R T I F I C A -----

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 2 del mes de Agosto de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

----- A C U E R D O -----

CUARTO PUNTO: CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 4.1.- Se da lectura a la minuta que rinde la Comisión Dictaminadora, integrada por M.A. María Nieves Becerra Reza como Presidenta, M.C. Yadira Edith Aviña Domínguez como Vocal y M.C. Otilia Rivero Hernández como Secretaria, del Examen de Oposición y Evaluación de Méritos de dos aspirantes, la M.S.I. Myriam Delgado Rodríguez y M.A.R.H. Ana Griselda Salvatierra Moreno, a ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, 40 horas a la semana, convocada el 5 de Junio de 2017, con área disciplinar de Tecnologías y Manejo de la Información. Al examen de oposición sólo se presentó la aspirante M.S.I. Myriam Delgado Rodríguez. La Comisión Dictaminadora consideró que la M.S.I. Delgado Rodríguez tiene una formación sólida para el Análisis de Bases de Datos y Administración en Sistemas Escolares y en la Operación de las Plataformas para la Educación en Modalidades no Convencionales. Además, consideraron que tiene capacidad para apoyar las prácticas académicas, especialmente en el curso de Tecnologías y Manejo de la información. Por lo antes mencionado y en consideración a que la M.S.I. Myriam Delgado Rodríguez cumple con todos los requisitos de la convocatoria, esta comisión evaluadora recomienda por unanimidad de votos le sea otorgada la plaza. Los presentes en la sesión del Consejo Técnico ratifican por mayoría, seis votos a favor y dos en contra, la recomendación de la Comisión Dictaminadora.

----- APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 02 días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete. -----

A T E N T A M E N T E

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"

Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ

Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua

C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.



FACULTAD DE ZOOTECCIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 5 (4) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

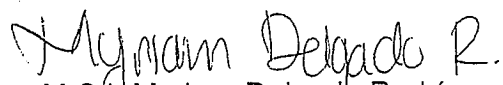
www.fz.uach.mx

22 de Junio de 2017

Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez
Secretario Académico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Presente.-

Me es grato distraer sus atenciones, con el fin de entregar la documentación para participar en la convocatoria de la plaza de Tiempo Completo, Técnico Asociado "C", 40 horas a la semana. Clave de Control Interno 4000/01/SPI-TTC/87/17.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, quedo de Usted .


M.S.I. Myriam Delgado Rodríguez



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

En cumplimiento a su Ley Orgánica y al Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico

CONVOCA

A los interesados en ocupar la siguiente Plaza como Profesor en la Facultad de:

ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Una plaza de Tiempo Completo, Técnico Académico Asociado "C",
40 horas a la semana.

Clave de Control Interno 4000/01/SPI-TTC/87/17

Perfil de la Plaza:

- Contar con el grado de Maestría el cual deberá acreditar con el título correspondiente (solo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha de titulación de la maestría sea dentro de los seis meses anteriores contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Contar con licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- Experiencia demostrable en el uso y análisis de bases de datos en producción animal y medioambiental para fines didácticos.
- Experiencia demostrable en la conformación y análisis de bases de datos y administración de sistemas de control escolar.
- Experiencia demostrable en el diseño y operación de plataformas para la educación en modalidades no convencionales.
- Experiencia profesional demostrable en el área de sistemas computacionales.

Requisitos Específicos de la Plaza:

- Impartir prácticas académicas de nivel licenciatura en laboratorios de cómputo.
- Dar soporte técnico a profesores titulares para el desarrollo de proyectos de investigación en las áreas disciplinares de los programas educativos de nivel licenciatura y posgrado.
- Dar soporte técnico a los sistemas de administración escolar y procesos de acreditación a nivel licenciatura y posgrado.
- Atender las funciones de gestión, implementación de proyectos y supervisión que le sean asignadas en los días y horarios fijados por la Unidad Académica de adscripción.

PREVENCIÓN GENERAL:

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica a partir de la fecha de asignación de plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

Requisitos generales para todos los aspirantes:

• Los aspirantes deberán de presentar el día de la evaluación, una propuesta de prácticas de una asignatura que le será señalada al momento de entregar su solicitud, deberá contener lo siguiente:

- Propósitos generales y objetivos de aprendizaje
- La temática y los resultados de aprendizaje esperados
- Metodología y estrategias de enseñanza-aprendizaje
- Fundamentación pedagógica
- Evidencias, criterios e instrumentos de evaluación
- Bibliografía actualizada

• Presentar currículo profesional actualizado, en el formato que oportunamente proporcionará la Facultad, acompañado de los documentos probatorios en original y copia.

• No contar con plazas similares en otra Institución Educativa.

• No encontrarse en los supuestos de los artículos números 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

• Expresar por escrito los motivos para ocupar la plaza.

• Presentar solicitud por escrito para participar en el Concurso de Oposición.

• Firmar Carta Compromiso de aceptación de la categoría docente para la cual está concursando.

• Sustentar el Examen de Oposición que aplicará la H. Comisión Dictaminadora de la Facultad de Zootecnia y Ecología.

Entrega de solicitudes y documentos

• Los aspirantes deberán entregar la documentación a partir de la publicación de esta Convocatoria, hasta el día 23 de junio del presente, en la Dirección de la Facultad de Zootecnia y Ecología, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

• Los exámenes del concurso serán públicos y estarán a cargo de la H. Comisión Dictaminadora y se celebrarán el día 29 de junio del presente en la Facultad de Zootecnia y Ecología.

• Para la evaluación de los aspirantes, se tomará en cuenta la formación académica y grados obtenidos. Su experiencia docente y de investigación, antecedentes profesionales y la participación en actividades de Extensión y Difusión; así como el desarrollo y defensa de un tema del área para la que se está convocando.

• El dictamen de la H. Comisión Dictaminadora, será turnado al H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología el fallo será inapelable y notificado al agraciado mediante oficio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de su emisión.

• Mayores informes y recepción de solicitudes en la Facultad de Zootecnia y Ecología.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PERIFÉRICO FRANCISCO R. AKMADA Km 1 C.P. 31453
TEL (614) 434-0363, 434-0304 Fax 434-0345
www.fz.uach.mx

CHIHUAHUA, CHIH., A 5 DE JUNIO DEL 2017

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M. E. LUIS ALBERTO FIERRO
RECTOR





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA



Facultad de
Contaduría y
Administración

Número de acta: _____

Número de matrícula: _____

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

En la ciudad de CHIHUAHUA, CHIH. a los 26

días del mes de ENERO del 2017, se reunieron en la

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

los señores profesores: _____

DR. OSCAR ALEJANDRO PIÑON ARZAGA

M.A.R.H. ORIETA CECILIA AHUMADA ERIVES

M.S.I. GENARO ORTEGA GRADO

Bajo la presidencia del primero y fungiendo como secretario el último, para proceder AL
EXAMEN DE GRADO de:

MAESTRIA EN SISTEMAS DE INFORMACION

del Candidato MYRIAM DELGADO RODRIGUEZ

quien para el efecto cumplió con anterioridad el requisito reglamentario siguiente:

CURSO OPCION A GRADO. USO DEL CELULAR E INTERNET EN ALUMNOS DE MAESTRÍA

PRESENCIAL. CASO DE ESTUDIO: FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN EN

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

Los señores sinodales replicaron al sustentante y terminada la réplica, después de debatir
entre sí, reservada y libremente, lo declararon:

APROBADA POR UNANIMIDAD CON MENCIÓN ESPECIAL

Acto continuo, el presidente del jurado le tomó la protesta de ley.

DR. OSCAR ALEJANDRO PIÑON ARZAGA

Presidente

M.A.R.H. ORIETA CECILIA AHUMADA ERIVES

Vocal

M.S.I. GENARO ORTEGA GRADO

Secretario

M.F. LUIS RAUL SANCHEZ ACOSTA

Director(a)

El C. Director que suscribe, certifica que las firmas que aparecen en esta acta son auténticas.

CHIHUAHUA, CHIH. a 26 de ENERO del 2017



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Depto. de Servicios Escolares
Oficio. S/N
Exp. 199609
Asunto. CONSTANCIA DE TRAMITE DE TITULACIÓN

Chihuahua, Chih. a 7 de Junio de 2017

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE..**

La que suscribe Jefa del Departamento de Administración Escolar de la Universidad Autónoma de Chihuahua:

HACE CONSTAR: Que el (la) C. **MYRIAM DELGADO RODRIGUEZ** con número de matrícula [REDACTED] del Programa Educativo: **MAESTRIA EN SISTEMAS DE INFORMACION** inició su trámite de expedición de **Grado y Cédula Profesional** en este Departamento el cual tiene una fecha tentativa de entrega el **31 de Octubre de 2017**.

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M.A.R.H. CLAUDIA ESTHER ORTEGA JAVALERA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION ESCOLAR



DIRECCION ACADÉMICA
DEPTO. DE ADMINISTRACION ESCOLAR

DIRECCIÓN ACADÉMICA
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih., México
Tels. 52 (614) 439.1519 y 439.1520
Fax. 52 (614) 439.1537
www.uach.mx



La Universidad Autónoma de Chihuahua

otorga a

Myriam Delgado Rodríguez

el título de

Ingeniero en Sistemas Computacionales
en Hardware

en atención a que cursó los estudios requeridos por la Ley Orgánica y el Reglamento General Académico y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen profesional que sustentó el día 24 de septiembre del 2013, según constancias existentes en la Dirección Académica de esta Universidad.

"Luchar para lograr. Lograr para dar."

Chihuahua, Chih., a 22 de Octubre del 2013.

Firma del Interesado

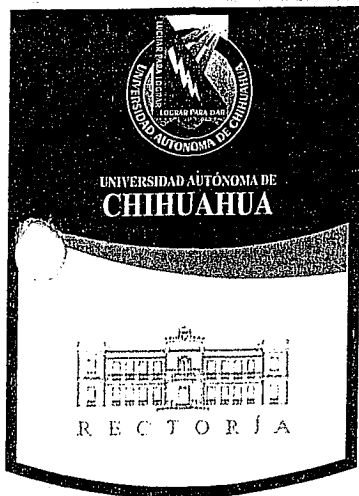


M. C. Jesús Enrique Sández Sáenz

M. B. Saul Aracilio Martínez Campos

El Gobernador Constitucional del Estado

H. C. César Horacio Duarte Jímenez



Universidad Autónoma de Chihuahua

Centro Universitario para el Desarrollo Docente

Otorgan la presente

Constancia a:

Myriam Delgado Rodríguez

Con adscripción en:

Facultad de Zootecnia y Ecología

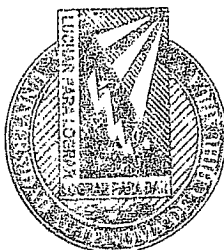
por su asistencia al curso:

Uso y Manejo de Bases de Datos (CONRICyT 2016)

Llevado a cabo durante las sesiones 30/05/2016, 31/05/2016, 01/06/2016,
en las instalaciones de la Biblioteca de la DES Ingenierías
impartido por: Instructores del Sistema Universitario de Bibliotecas Académicas, Proveedores de
Bases de Datos CONRICYT ,
con una duración de 20 horas.

Chihuahua, Chih., 01 de julio de 2016
"Luchar para Lograr, Lograr para Dar"

M.C. Javier Martínez Nevárez
Director Académico



DIRECCION ACADEMICA

M.C. Reyna Lizeth Torres Ponce
Coordinadora del Centro Universitario
para el Desarrollo Docente



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

14 de Junio de 2017

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este conducto hago constar que la **M.S.I. MYRIAM DELGADO RODRIGUEZ** colabora junto con una servidora en el uso y análisis de la base de datos "Huella Ecológica", misma que se alimenta de los datos recogidos en la encuesta aplicada para fines didácticos a los estudiantes de primer semestre, en el curso de Formación Ecológica del programa educativo de Ingeniero en Ecología.

A T E N T A M E N T E

"APRENDER INVESTIGANDO; ES AFIRMAR SABIENDO"

ORH.

M.C. OTILIA RIVERO HERNANDEZ
COORDINADORA DEL PROGRAMA DE INGENIERO EN ECOLOGÍA



**FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
SECRETARIA ACADEMICA**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

14 de Junio de 2017

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este conducto hago constar que la **M.S.I. MYRIAM DELGADO RODRIGUEZ** colabora junto con un servidor en el análisis de la base de datos "Estados Reproductivos", además de utilizarla para fines didácticos dentro del curso de Tecnología y Manejo de la Información. Dicha base de datos se alimenta de los datos productivos y reproductivos recabados diariamente en el Establo Lechero de nuestra Facultad.

ATENTAMENTE

"APRENDER INVESTIGANDO; ES AFIRMAR SABIENDO"

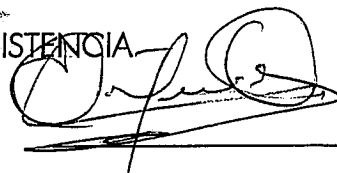


M.C. JOSE ALFREDO VILLARREAL BALDERRAMA
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE INGENIERO ZOOTECNISTA EN
SISTEMAS DE PRODUCCION **FACULTAD DE**
ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
SECRETARIA ACADEMICA

H. CONSEJO TÉCNICO

LISTA DE ASISTENCIA

Ph.D. Carlos Ortega Ochoa
Presidente del Consejo Técnico

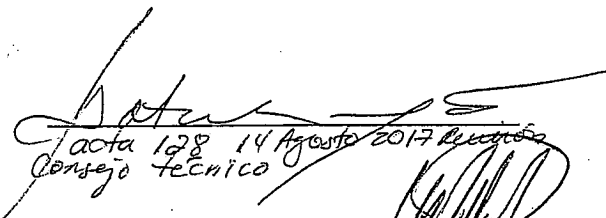


Dr. Juan Angel Ortega Gutiérrez
Secretario del Consejo Técnico



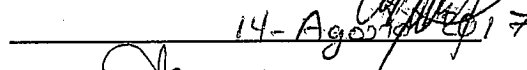
CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

D.Ph. Gabriela Corral Flores



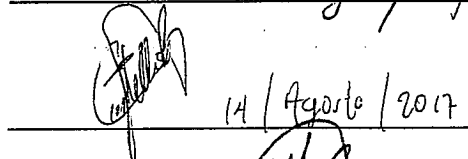
Acta 128 14 Agosto 2017 Lunes
Consejo Técnico

Dra. Marusia Rentería Villalobos



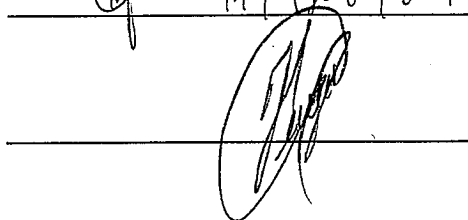
14-Agosto-2017

D.Ph. Francisco Castillo Rangel



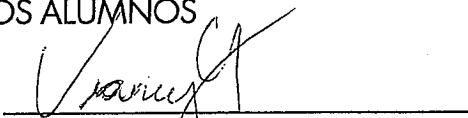
14 / Agosto / 2017

Ph.D. Felipe Alonso Rodríguez Almeida

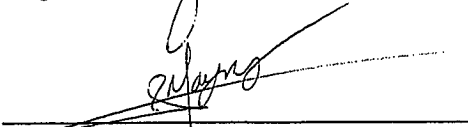


CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

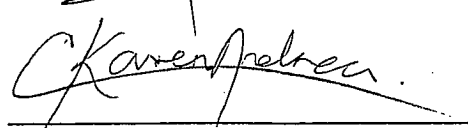
C. Vianey G. González Vacame



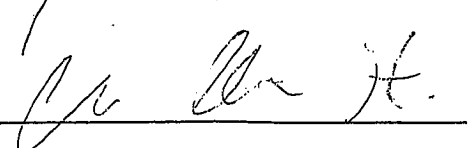
C. Adrian Omar Maynez Pérez



C. Karen Andrea Corrales Adame



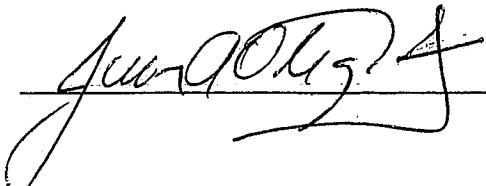
C. Alán Alvarez Holguín



RECIBÍ CITATORIO DEL CONSEJO

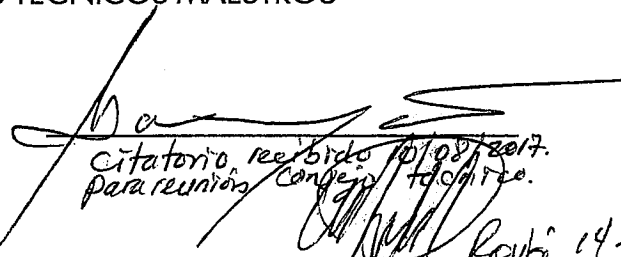
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

Dr. Juan Angel Ortega Gutiérrez



CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

D.Ph. Gabriela Corral Flores



Citatorio recibido 10/08/2017.
Para reunión Consejo Técnico.

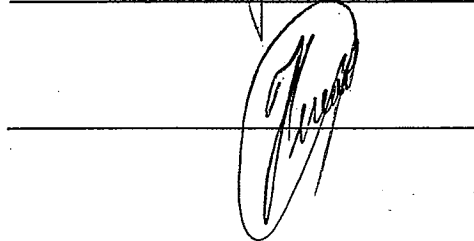
Dra. Marusia Rentería Villalobos

Recibi 14-Ago-2017

D.Ph. Francisco Castillo Rangel

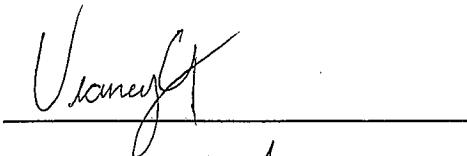


Ph.D. Felipe Alonso Rodríguez Almeida

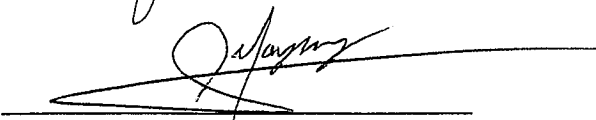


CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

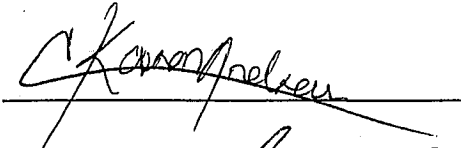
C. Vianey G. González Vacame



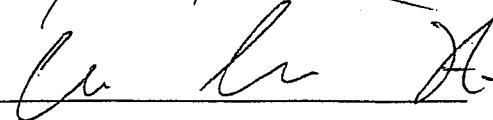
C. Adrian Omar Maynez Pérez



C. Karen Andrea Corrales Adame

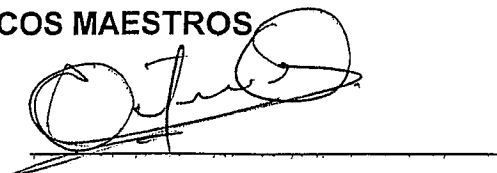


C. Alán Álvarez Holguín

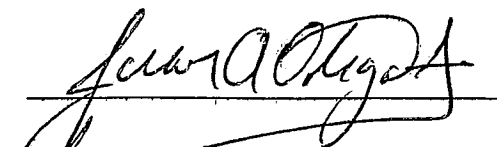


APROBACIÓN DEL ACTA No. 127
DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

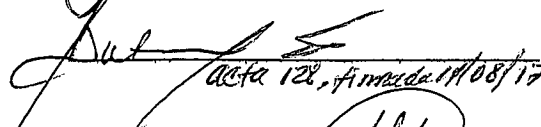
Ph.D. Carlos Ortega Ochoa
Presidente de Consejo Técnico



Dr. Juan Angel Ortega Gutiérrez
Secretario de Consejo Técnico

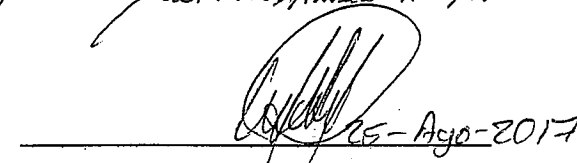


D.Ph. Gabriela Corral Flores
Consejero Técnico
Licenciatura



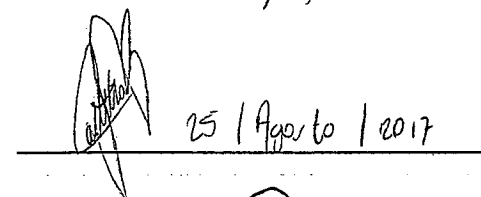
Acta 128, Firmada 14/08/17

Dra. Marusia Rentería Villalobos
Consejero Técnico
Licenciatura



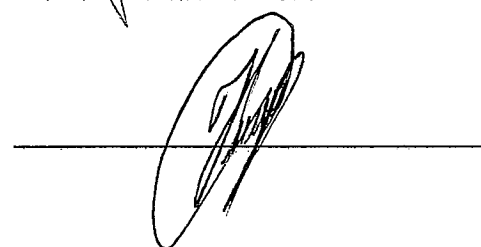
25-Ago-2017

D.Ph. Francisco Castillo Rangel
Consejero Técnico
Licenciatura



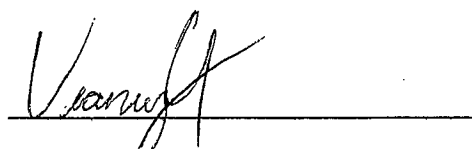
25 / Agosto / 2017

Ph.D. Felipe Alonso Rodríguez Almeida
Consejero Técnico
Posgrado

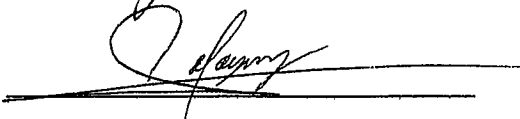


CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

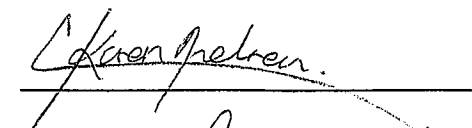
C. Vianey Guadalupe González Vacame



C. Adrián Omar Maynez Pérez



C. Karen Andrea Corrales Adame



C. Alán Álvarez Holguín



FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
H. CONSEJO TÉCNICO
ACTA: 127

Siendo las 10:00 hrs del día Miércoles 02 de Agosto de 2017 da inicio la sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología, a la que previamente se citó a los integrantes bajo el siguiente orden del día: 1. Lista de Asistencia; 2. Lectura del Acta de la sesión anterior y en su caso aprobación de la misma; 3. Nombramiento de las Comisiones Dictaminadoras para los exámenes de oposición y evaluación de méritos de las convocatorias publicadas por el Sr. Rector el día 15 de Junio de 2017, correspondientes a la Facultad; 4. Ratificación, en su caso, del dictamen que rinden las Comisiones Evaluadoras de los exámenes realizados el día 29 de junio de 2017; 5. Asuntos de Maestros; 8. Asuntos de Alumnos; 9. Asuntos Generales.

El presidente del consejo, Dr. Carlos Ortega Ochoa, agradece la asistencia de los integrantes del Consejo Técnico. Enseguida da lectura al orden del día y la pone a consideración de los asistentes, la cual es aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

PUNTO 1. Se toma lista de asistencia. Están presentes ocho de los nueve integrantes con derecho a voto. No asistió la consejera Vianey Guadalupe González Vacame, estudiante del programa de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción, ni su consejero suplente Armando Sánchez Rodríguez. Por lo tanto, hay quórum legal para los acuerdos que se alcancen en la reunión.

PUNTO 2. El Presidente del Consejo, Dr. Carlos Ortega, cede la palabra al Secretario, Dr. Juan Ángel Ortega, para que de lectura al Acta 126 de la sesión anterior. Después de la lectura del acta, los integrantes del consejo hacen algunos señalamientos puntuales sobre la redacción de la misma. El Secretario del Consejo toma nota de ello y expresa que modificará la escritura del acta. Sin más observaciones y señalamientos sobre el acta de la sesión anterior, los consejeros presentes la aprueban por unanimidad.

PUNTO 3. Nombramiento de las Comisiones Dictaminadoras para los exámenes de oposición y evaluación de méritos de las convocatorias publicadas por el Sr. Rector el día 15 de junio de 2017, correspondientes a la Facultad.

CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 3.1. El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, solicita al Consejo Técnico se nombre la Comisión Dictaminadora de la convocatoria para una plaza de Académico Titular "B" de Tiempo Completo con clave 4000/18/SPP-PTC/14/17 cuyo examen de oposición y evaluación de méritos se realizará el día 11 de agosto de 2017 a las 08:00 hrs en el salón 21 del edificio nuevo de la facultad. Los integrantes del Consejo analizan la solicitud en función de la convocatoria publicada y acuerdan integrar esta comisión de la siguiente manera: **Presidente** al D.Ph. Agustín Corral Luna con 7 años de antigüedad; **Vocal** al D.Ph. Francisco Castillo Rangel con 4 años; y,

Secretario al D.Ph. Pablo Fidel Mancillas Flores con 4 años. Esta propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes.

CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 3.2. El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, solicita al Consejo Técnico se nombre la Comisión Dictaminadora de la convocatoria para una plaza de Académico Titular "B" de Tiempo Completo con clave 4000/17/NPP-PTC/14/17 cuyo examen de oposición y evaluación de méritos se realizará el día 11 de agosto de 2017 a las 09:15 hrs en el salón 21 del edificio nuevo de la facultad. Los integrantes del Consejo analizan la solicitud en función de la convocatoria publicada y acuerdan integrar esta comisión de la siguiente manera: **Presidente** a la D.Ph. María Eduviges Burrola Barraza con 15 años de antigüedad; **Vocal** a la Ph.D. América Chávez Martínez con 8 años; y, **Secretario** al D.Ph. Agustín Corral Luna con 7 años. Esta propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes.

CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 3.3. El Secretario Académico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, solicita al Consejo Técnico se nombre la Comisión Dictaminadora de la convocatoria para una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo con clave 4000/07/SPI-TTC/15/17 cuyo examen de oposición y evaluación de méritos se realizará el día 11 de agosto de 2017 a las 10:30 hrs en el salón 21 del edificio nuevo de la facultad. Los integrantes del Consejo analizan la solicitud en función de la convocatoria publicada y acuerdan integrar esta comisión de la siguiente manera: **Presidente** a la Ph.D. América Chávez Martínez con 8 años de antigüedad; **Vocal** a la Ph.D. Ana Luisa Rentería Monterrubio con 7 años; y, **Secretario** al Dr. Rogelio Sánchez Vega con 1 año. Esta propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes.

PUNTO 4. Ratificación, en su caso, del dictamen que rinden las Comisiones Evaluadoras de los exámenes realizados el día 29 de junio de 2017.

CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 4.1. Se da lectura a la minuta que rinde la Comisión Dictaminadora, integrada por M.A. María Nieves Becerra Reza como Presidenta, M.C. Yadira Edith Aviña Domínguez como Vocal y M.C. Otilia Rivero Hernández como Secretaria, del Examen de Oposición y Evaluación de Méritos de dos aspirantes, la M.S.I. Myriam Delgado Rodríguez y M.A.R.H. Ana Griselda Salvatierra Moreno, a ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, 40 horas a la semana, convocada el 5 de Junio de 2017, con área disciplinar de Tecnologías y Manejo de la Información. Al examen de oposición sólo se presentó la aspirante M.S.I. Myriam Delgado Rodríguez. La Comisión Dictaminadora consideró que la M.S.I. Delgado Rodríguez tiene una formación sólida para el Análisis de Bases de Datos y Administración en Sistemas Escolares y en la Operación de las Plataformas para la Educación en Modalidades no Convencionales. Además, consideraron que tiene capacidad para apoyar las prácticas académicas, especialmente en el curso de Tecnologías y Manejo de la información. Por lo antes mencionado y en consideración a que la M.S.I. Myriam Delgado Rodríguez cumple con todos los requisitos de la convocatoria, esta comisión evaluadora recomienda por unanimidad de votos le sea otorgada la

plaza. Los presentes en la sesión del Consejo Técnico ratifican por mayoría, seis votos a favor y dos en contra, la recomendación de la Comisión Dictaminadora.

CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 4.2. Se da lectura a la minuta que rinde la Comisión Dictaminadora, integrada por Ph.D. Ángel Claudio Arzola Álvarez como Presidente, M.A. María Nieves Becerra Reza como Vocal y M.C. José Roberto Espinoza Prieto como Secretario, del Examen de Oposición y Evaluación de Méritos de dos aspirantes, la M.E. Perla Liliana Chacón Sepúlveda y el M.A. Sergio Jerónimo Chávez Salgado, a ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, 40 horas a la semana, convocada el 5 de Junio de 2017, con área disciplinar en Informática o área afín. Al examen de oposición se presentaron los dos aspirantes. La Comisión Dictaminadora consideró que la M.E. Perla Liliana Chacón Sepúlveda tiene amplia experiencia en el manejo de bases de datos de sistemas bibliotecarios y en docencia en el área de tecnologías de la información. Pero, señalan que tiene escasa formación para dar soporte técnico a los profesores para el manejo de software, sistemas operativos y sistemas informáticos más específicos utilizados en los programas académicos de la facultad; así como también, escasa experiencia en la elaboración de material multimedia para apoyar programas académicos, de extensión, vinculación e investigación. Para el caso del M.A. Sergio Jerónimo Chávez Salgado, la comisión señala que tiene suficiente experiencia en el manejo de bases de datos de sistemas bibliotecarios, en docencia en el área de informática, en el manejo de plataformas para apoyar cursos a distancia, en la elaboración de material multimedia y en sistemas de gestión de calidad. Por lo antes mencionado y en consideración a que el M.A. Sergio Jerónimo Chávez Salgado cumple con todos los requisitos de la convocatoria, esta comisión evaluadora recomienda por unanimidad de votos le sea otorgada la plaza. Los presentes en la sesión del Consejo Técnico ratifican por mayoría, seis votos a favor y dos en contra, la recomendación de la Comisión Dictaminadora.

CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 4.3. Se da lectura a la minuta que rinde la Comisión Dictaminadora, integrada por M.C. Jorge Dámaso González Ortiz como Presidente, Dra. Leonor Cortés Palacios como Vocal y Dra. Marusia Rentería Villalobos como Secretaria, del Examen de Oposición y Evaluación de Méritos de dos aspirantes, la M.C. María Edith Vázquez Ayala y el M.D. Fernando Humberto Morales González, a ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, 40 horas a la semana, convocada el 5 de Junio de 2017, con área disciplinar en Impacto Ambiental. Al examen de oposición se presentaron los dos aspirantes. La Comisión Dictaminadora consideró que la M.C. María Edith Vázquez Ayala no cumplió con tres de los requisitos del perfil de la convocatoria. Para el caso del M.D. Fernando Humberto Morales González, la comisión señala que sí cumplió con los requisitos del perfil definido en la convocatoria y además mostró experiencia en el planteamiento de las prácticas del curso indicado en la convocatoria. Por lo antes mencionado y en consideración a que el M.D. Fernando Humberto Morales González cumple con todos los requisitos de la convocatoria, esta comisión evaluadora recomienda por unanimidad de votos le sea otorgada la

plaza. Los presentes en la sesión del Consejo Técnico ratifican por mayoría, seis votos a favor y dos en contra, la recomendación de la Comisión Dictaminadora.

CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 4.4. Se da lectura a la minuta que rinde la Comisión Dictaminadora, integrada por D.Ph. Carlos Rodríguez Muela como Presidente, M.C. José Alfredo Villarreal Balderrama como Vocal y D.Ph. Daniel Díaz Plascencia como Secretario, del Examen de Oposición y Evaluación de Méritos de dos aspirantes, la M.C. Edith Sáenz Flores y la M.C. María Esther Rodríguez Echeverría, a ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, 40 horas a la semana, convocada el 5 de Junio de 2017, con área disciplinar en Sistemas de Producción Porcina. Al examen de oposición se presentaron las dos aspirantes. La Comisión Dictaminadora con base en el Currículo Vitae presentado por las aspirantes, la experiencia laboral demostrada, los trabajos de extensionismo realizados y su experiencia en granjas porcinas, así como a las capacidades demostradas para el desarrollo de las actividades y requisitos específicos de la plaza, se considera que la aspirante M.C. Edith Sáenz Flores cuenta con una mejor preparación y capacidad para llevar a cabo las actividades requeridas para la plaza en concurso. Por lo antes mencionado y con base en los requisitos contemplados en la convocatoria correspondiente, la comisión evaluadora recomienda por unanimidad de votos al H. Consejo Técnico le sea otorgada la plaza a la C. Edith Sáenz Flores. Los presentes en la sesión del Consejo Técnico ratifican por mayoría, seis votos a favor y dos en contra, la recomendación de la Comisión Dictaminadora.

CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 4.5. Se da lectura a la minuta que rinde la Comisión Dictaminadora, integrada por Ph.D. Oscar Ruíz Barrera como Presidente, Ph.D. Juan Alberto Grado Ahuir como Vocal y M.C. José Alfredo Villarreal Balderrama como Secretario, del Examen de Oposición y Evaluación de Méritos de dos aspirantes, el M.C. José Roberto Peña Castro y la M.C. Cathia Cecilia Lastra González, a ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, 40 horas a la semana, convocada el 5 de Junio de 2017, con área disciplinar en Sistemas de Producción de Ganado Lechero. Al examen de oposición se presentaron los dos aspirantes. La Comisión Dictaminadora con base en el Currículo Vitae presentado por los aspirantes, la experiencia laboral demostrada, los trabajos de extensionismo realizados y su experiencia en bovinos productores de leche, así como a las capacidades demostradas para el desarrollo de las actividades y requisitos específicos de la plaza, se considera que el aspirante M.C. José Roberto Peña Castro cuenta con una mejor preparación y capacidad para llevar a cabo las actividades requeridas para la plaza en concurso. Por lo antes mencionado y con base en los requisitos contemplados en la convocatoria correspondiente, la comisión evaluadora recomienda por unanimidad de votos al H. Consejo Técnico le sea otorgada la plaza al C. José Roberto Peña Castro. Los presentes en la sesión del Consejo Técnico ratifican por mayoría, seis votos a favor y dos en contra, la recomendación de la Comisión Dictaminadora.

CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 4.6. Se da lectura a la minuta que rinde la Comisión Dictaminadora, integrada por Ph.D. Guillermo Villalobos Villalobos como Presidente, D.Ph. Felipe Alonso Rodríguez Almeida como Vocal y M.C. José

Octavio Roacho Estrada como Secretario, del Examen de Oposición y Evaluación de Méritos de dos aspirantes, el I.Z.S.P. Federico Morales Corral y el I.Z.S.P. Jesús Alejandro Sandoval Villalobos, a ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo, 40 horas a la semana, convocada el 5 de Junio de 2017, con área disciplinar en Sistemas de Producción de Bovinos de Carne. Al examen de oposición sólo se presentó el I.Z.S.P. Jesús Alejandro Sandoval Villalobos. La Comisión Dictaminadora señaló las siguientes observaciones generales: 1) La propuesta del manual de prácticas presentada por el aspirante no cumple con los elementos requeridos en la convocatoria. Además, no respondió de manera satisfactoria las preguntas específicas sobre dichos elementos y mostró un desconocimiento de los contenidos más elementales, tanto técnicos como académicos, que debería contener una propuesta de dicha naturaleza; 2) Cuando se le cuestionó sobre los aspectos de experiencia demostrable que marca la convocatoria, como manejo de ganado bovino en condiciones extensivas, manejo y operación de maquinaria e implementos agrícolas, capacidad para el desarrollo de programas de manejo integral de ranchos ganaderos complementados con producción de forrajes, operación técnica y administrativa de unidades de producción ganadera, desarrollo de cursos de educación continua, no aportó elementos suficientes que permitieran a esta comisión avalar que realmente cuenta con dicha experiencia. Por lo antes mencionado, ésta comisión evaluadora recomienda por unanimidad de votos no adjudicarle la plaza al sustentante I.Z.S.P. Jesús Alejandro Sandoval Villalobos. Los presentes en la sesión del Consejo Técnico ratifican por mayoría, seis votos a favor y dos en contra, la recomendación de la Comisión Dictaminadora.

CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 4.7. Se da lectura a la minuta que rinde la Comisión Dictaminadora, integrada por D.Ph. María Eduviges Burrola Barraza como Presidenta, Ph.D. América Chávez Martínez como Vocal y D.Ph. Agustín Corral Luna como Secretario, del Examen de Oposición y Evaluación de Méritos de una aspirante, la Dra. Monserrath Félix Portillo, a ocupar la plaza de Académico Titular "B" de Tiempo Completo, 40 horas a la semana, convocada el 5 de Junio de 2017, con área disciplinar en Biotecnología. La Comisión Dictaminadora señaló que la aspirante tiene una sólida formación científica en el área de Biotecnología con énfasis en Genética Molecular. También, la aspirante muestra amplia experiencia en el desarrollo de experimentos científicos a través de su participación en diferentes proyectos de investigación básica realizados durante su formación doctoral. Además, la aspirante muestra experiencia en docencia en instituciones de educación superior, siendo evidente en la claridad con la que desarrolló el programa analítico de los cursos solicitados en la convocatoria. Finalmente, la aspirante muestra la publicación de siete artículos científicos lo que le da suficiente posibilidad de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores. Por lo antes mencionado, ésta comisión evaluadora recomienda por unanimidad de votos le sea otorgada la plaza en concurso a la Dra. Monserrath Félix Portillo. Los presentes en la sesión del Consejo Técnico ratifican por mayoría, seis votos a favor y dos en contra, la recomendación de la Comisión Dictaminadora.

CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 4.8. Se da lectura a la minuta que rinde la Comisión Dictaminadora, integrada por M.C. Antonio Humberto Chávez Silva como Presidente, la D.Ph. Gabriela Corral Flores como Vocal y el Dr. Eduardo Santellano Estrada como Secretario, del Examen de Oposición y Evaluación de Méritos de dos aspirantes, la M.E.M.A. Sonia Judith Chavira Ríos y el M.C. Sergio Dionisio Luévano Gurrola, a ocupar la plaza de Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, 40 horas a la semana, convocada el 5 de Junio de 2017, con áreas disciplinares en Manejo de Recursos Naturales y Ecología. Al examen de oposición se presentaron los dos aspirantes. La Comisión Dictaminadora señala que la aspirante Sonia Judith Chavira no tiene el grado de maestría en ciencias, así solicitado en la convocatoria respectiva, puesto que sus estudios de posgrado corresponden a una maestría profesionalizante. Tampoco mostró evidencias documentadas sobre su experiencia docente como lo señala la convocatoria, ni sobre la publicación y/o aceptación de artículos arbitrados e indizados. Por su parte, el aspirante Sergio Dionisio Luévano tiene el grado de maestría en ciencias en recursos naturales, mostró evidencia documentada en experiencia docente y en la publicación y/o aceptación de artículos arbitrados e indizados. Finalmente, el M.C. Antonio Humberto Chávez Silva y el Dr. Eduardo Santellano Estrada se manifiestan a favor de recomendar le sea otorgada la plaza al M.C. Sergio Dionisio Luévano Gurrola, por cumplir en mayor medida con el perfil establecido en la convocatoria. Al respecto, la D.Ph. Gabriela Corral Flores manifiesta que se abstiene de su recomendación por no estar de acuerdo con el proceso seguido en la publicación de plazas académicas en la Facultad. Por lo anterior, esta Comisión Evaluadora recomienda al H. Consejo Técnico, por mayoría de votos, sea otorgada la plaza al M.C. Sergio Dionisio Luévano Gurrola. Los presentes en la sesión del Consejo Técnico ratifican por mayoría, seis votos a favor y dos en contra, la recomendación de la Comisión Dictaminadora.

CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 4.9. Se da lectura a la minuta que rinde la Comisión Dictaminadora, integrada por M.C. Anselmo Jurado Grijalva como Presidente, la Ph.D. Alicia Melgoza Castillo como Vocal y el Dr. Carlos Raúl Morales Nieto como Secretario, del Examen de Oposición y Evaluación de Méritos de un aspirante, el M.C. Raúl Corrales Lerma, a ocupar la plaza de Académico Titular "A" de Tiempo Completo, 40 horas a la semana, convocada el 5 de Junio de 2017, con área disciplinar en Manejo y Mejoramiento Genético de Pastizales. La Comisión Dictaminadora consideró que el sustentante tiene capacidad para desempeñarse en la plaza convocada, ya que mostró experiencia práctica en el dominio de la competencia de especialización: Manejo de Pastizales. Además, muestra publicaciones científicas y participaciones en congresos en el área de interés, lo que lo hace un buen prospecto para apoyar las actividades desarrolladas en el área de recursos naturales. Por lo anterior, ésta Comisión Evaluadora recomienda por unanimidad de votos al H. Consejo Técnico le sea otorgada la plaza al M.C. Raúl Corrales Lerma por cumplir con los requisitos de la convocatoria. Los presentes en la sesión del Consejo Técnico ratifican por mayoría, cinco votos a favor, dos en contra y una abstención, la recomendación de la Comisión Dictaminadora.

PUNTO 5. No hay solicitudes de Maestros.

PUNTO 6. Asuntos de Alumnos.

CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 5.1. El estudiante Juan Carlos Mingura Armendáriz con número de matrícula [REDACTED] del programa de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción en la modalidad semestral causó baja definitiva en el SEGA por acumular nueve asignaturas no acreditadas antes de concluir los cursos comprendidos hasta el 5° Semestre, cuando el reglamento establece baja definitiva al acumular ocho no acreditadas. El estudiante solicita al Consejo la autorización para presentar el examen especial del curso de "Seminario de Investigación", a lo cual el estudiante tiene derecho por una sola vez durante su estancia en el programa. Sin embargo, y suponiendo que el estudiante aprobara el examen especial, para el SEGA todavía seguiría dado de baja definitiva porque tendría ocho materias no acreditadas que es un número mayor que siete, el límite de asignaturas no acreditadas marcado por el Reglamento General Académico en el Artículo 67. Para esta estudiante ya no hay opción. Los integrantes del consejo niegan por unanimidad de los presentes la solicitud.

CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 5.2. El estudiante José Fabián León Ramírez con número de matrícula [REDACTED] del programa de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción en la modalidad semestral causó baja definitiva en el SEGA por acumular nueve asignaturas no acreditadas antes de concluir los cursos comprendidos hasta el 5° Semestre, cuando el reglamento establece baja definitiva al acumular ocho no acreditadas. El estudiante solicita al Consejo una oportunidad para continuar sus estudios. La única posibilidad es que el estudiante presentara el examen especial de un curso no acreditado, a lo cual el estudiante tiene derecho por una sola vez durante su estancia en el programa. Sin embargo, y suponiendo que el estudiante aprobara el examen especial, para el SEGA todavía seguiría dado de baja definitiva porque tendría ocho materias no acreditadas que es un número mayor que siete, el límite de asignaturas no acreditadas marcado por el Reglamento General Académico en el Artículo 67. Para esta estudiante ya no hay opción. Los integrantes del consejo niegan por unanimidad de los presentes la solicitud.

CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 5.3. El egresado M.C. Jesús Ricardo Mendoza Fernández del programa de Doctorado en Producción Animal con área mayor en Manejo de Recursos Naturales en diciembre de 2006 solicita al Consejo la autorización para realizar el curso de castigo para tener opción a obtener el grado. El citado estudiante egresó del programa hace más de cinco semestres por lo que se hizo acreedor a esta sanción. El Consejo señala que el Comité de Grado avale un programa de trabajo propuesto por el doctorando que garantice la obtención del grado. También, que el Comité de Grado de seguimiento al cumplimiento del programa de trabajo. Finalmente, los integrantes del Consejo otorgan al M.C. Mendoza Fernández su voto de confianza para que obtenga el

grado; salvo de que alguna circunstancia de salud lo impida, y aprueban por unanimidad la solicitud.

PUNTO 7. Asuntos Generales.

La Dra. Gabriela Corral Flores recuerda al Consejo que se invite a la Contadora de la Facultad para que explique con mayor detalle los estados financieros con la finalidad de lograr una mejor interpretación de los mismos. El Dr. Francisco Castillo Rangel pregunta sobre el avance en el programa de restitución de plazas con la contratación de nuevos profesores, y recomienda que se socialice entre las Academias y Cuerpos Académicos de la Facultad.

Siendo las 13:17 hrs se da por terminada la sesión del H. Consejo Técnico.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-128/2017: ACUERDO 2.1

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 14 del mes de Agosto de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

ACUERDO

SEGUNDO PUNTO: CTFZyE-ACTA-128/2017: ACUERDO 2.1 Después de la presentación, por el Dr. Agustín Corral Luna, Coordinador Académico del Posgrado, de la programación de cursos para el semestre agosto-diciembre de 2017 en los Programas Educativos del Posgrado (Doctorado y Maestría en Ciencias en Producción Animal; Maestría Profesional en Estadística Aplicada y Maestría Profesional en Ecología y Medio Ambiente), los integrantes del Consejo realizan un análisis de los mismos y llegan en forma unánime al siguiente acuerdo. Recomiendan a los directivos del posgrado considerar algunos cambios en la asignación de cursos a profesores asignados al posgrado en función del perfil y carga académica de los mismos para maximizar la calidad de los cursos; y además, que se tome en cuenta la conformación del núcleo básico de los programas en el PNPC y de cuerpos académicos en la asignación de estos cursos. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad estas recomendaciones a la Secretaría de Investigación y Posgrado.

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 14 días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"


Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIERREZ
Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua



FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
CONSEJO TECNICO



FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
DIRECCION

C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.
Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345
www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-128/2017: ACUERDO 3.1

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 14 del mes de Agosto de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

ACUERDO

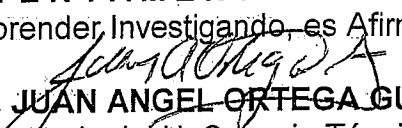
TERCER PUNTO: CTFZyE-ACTA-128/2017: ACUERDO 3.1. Después de la presentación, por el Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario Académico, de la programación de cursos para el semestre agosto-diciembre de 2017 en los Programas Educativos de Licenciatura (Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción e Ingeniero en Ecología), los integrantes del Consejo realizan un análisis de los mismos y llegan en forma unánime al siguiente acuerdo. Aprueban los horarios para la programación de cursos en el semestre antes indicado sin observaciones o sugerencias de importancia. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad la propuesta de horarios para la licenciatura.

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 14 días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

"Aprender, Investigando, es Afirmar Sabiendo"


Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ

Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua



FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
CONSEJO TECNICO

C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZe-ACTA-127/2017: ACUERDO 5.1

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 2 del mes de Agosto de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

ACUERDO

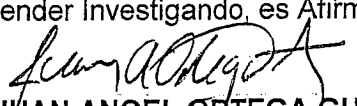
QUINTO PUNTO: CTFZe-ACTA-127/2017: ACUERDO 5.1. El estudiante Juan Carlos Mingura Armendáriz con número de matrícula [REDACTED] del programa de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción en la modalidad semestral causó baja definitiva en el SEGA por acumular nueve asignaturas no acreditadas antes de concluir los cursos comprendidos hasta el 5° Semestre, cuando el reglamento establece baja definitiva al acumular ocho no acreditadas. El estudiante solicita al Consejo la autorización para presentar el examen especial del curso de "Seminario de Investigación", a lo cual el estudiante tiene derecho por una sola vez durante su estancia en el programa. Sin embargo, y suponiendo que el estudiante aprobara el examen especial, para el SEGA todavía seguiría dado de baja definitiva porque tendría ocho materias no acreditadas que es un número mayor que siete, el límite de asignaturas no acreditadas marcado por el Reglamento General Académico en el Artículo 67. Para este estudiante ya no hay opción. Los integrantes del consejo niegan por unanimidad de los presentes la solicitud.

NEGADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 02 días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"


Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ FACULTAD DE
Secretario del H. Consejo Técnico ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
Facultad de Zootecnia y Ecología CONSEJO TECNICO
Universidad Autónoma de Chihuahua



C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx

21 de Junio del 2017, Chihuahua, Chihuahua, México

H. Consejo Técnico Universitario:

Por medio de la presente, yo Juan Carlos Mingura Armendáriz con número de matrícula [REDACTED], me dirijo a ustedes para solicitar el examen especial de la materia de Seminario de Investigación, ya que por problemas de salud en mi familia y como único hijo, tuve que hacerme cargo de varios pendientes en el negocio familiar y aunque con unas materias si pude estar al corriente y entregar trabajos a destiempo con los Profesores que me dieron la oportunidad, reprobé la mayoría, con las cuales, se me daría de baja automática por acumulación de materias NA (No acreditadas).

Esto lo hago con el fin de retomar mis estudios el próximo semestre con la seriedad y responsabilidad correspondiente, comprometiéndome a no reprobarme ni uno solo de los cursos que se me asignen. Ya que no me gustaría terminar mis estudios de esta manera a más de la mitad de la carrera avanzada.

Sin más por el momento y esperando su respuesta, quedo de ustedes, reiterándoles mis respetos.

127



Firma del solicitante



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZe-ACTA-127/2017: ACUERDO 5.2

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

----- **C E R T I F I C A** -----

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 2 del mes de Agosto de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

----- **A C U E R D O** -----

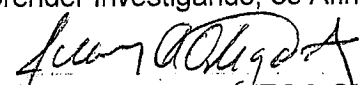
QUINTO PUNTO: CTFZe-ACTA-127/2017: ACUERDO 5.2. El estudiante José Fabián León Ramírez con número de matrícula 300933 del programa de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción en la modalidad semestral causó baja definitiva en el SEGA por acumular nueve asignaturas no acreditadas antes de concluir los cursos comprendidos hasta el 5° Semestre, cuando el reglamento establece baja definitiva al acumular ocho no acreditadas. El estudiante solicita al Consejo una oportunidad para continuar sus estudios. La única posibilidad es que el estudiante presentara el examen especial de un curso no acreditado, a lo cual el estudiante tiene derecho por una sola vez durante su estancia en el programa. Sin embargo, y suponiendo que el estudiante aprobara el examen especial, para el SEGA todavía seguiría dado de baja definitiva porque tendría ocho materias no acreditadas que es un número mayor que siete, el límite de asignaturas no acreditadas marcado por el Reglamento General Académico en el Artículo 67. Para esta estudiante ya no hay opción. Los integrantes del consejo niegan por unanimidad de los presentes la solicitud.

----- **NEGADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 02 días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete. -----

A T E N T A M E N T E

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"


Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ

Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua

C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx

A quien corresponda:

Esta carta es con la intención de poder llegar a tener una oportunidad para poder continuar con mis estudios y con la carrera que me gusta, conscientemente sé que no aproveche el momento por lo cual estoy totalmente arrepentido, sé también que mi record es muy malo y sé que es muy difícil que me hechen la mano y a que presente actualmente QNA'S y curso el 3er Semestre de Ing. zootecnista. Con la esperanza de que me den otra oportunidad me comprometo a ser un mejor estudiante y dedicarle el tiempo que es a mis materias para ya no volver a estar en ésta situación que nunca pensé que llegaría y aún peor más me arrepiento no haber aprovechado sabiendo yo que otra carrera no me llama la atención.

De antemano muchas gracias por su atención, estaré solamente agradecido si se puede llegar a algo, quedo a su disposición.

José Fabián León Ramírez matrícula [REDACTED]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 5.3

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 2 del mes de Agosto de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

ACUERDO

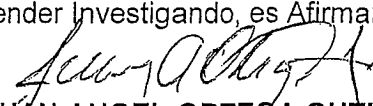
QUINTO PUNTO: CTFZyE-ACTA-127/2017: ACUERDO 5.3. El egresado M.C. Jesús Ricardo Mendoza Fernández del programa de Doctorado en Producción Animal con área mayor en Manejo de Recursos Naturales en diciembre de 2006 solicita al Consejo la autorización para realizar el curso de castigo para tener opción a obtener el grado. El citado estudiante egresó del programa hace más de cinco semestres por lo que se hizo acreedor a esta sanción. El Consejo señala que el Comité de Grado avale un programa de trabajo propuesto por el doctorando que garantice la obtención del grado. También, que el Comité de Grado de seguimiento al cumplimiento del programa de trabajo. Finalmente, los integrantes del Consejo otorgan al M.C. Mendoza Fernández su voto de confianza para que obtenga el grado, salvo de que alguna circunstancia de salud lo impida, y aprueban por unanimidad la solicitud.

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 02 días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afimar Sabiendo"

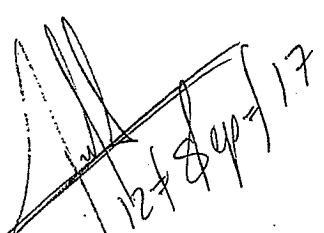

Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ

Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua



**FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
CONSEJO TÉCNICO**

C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.


FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0345 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZe-ACTA-127/2017: ACUERDO 5.3

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 2 del mes de Agosto de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

ACUERDO

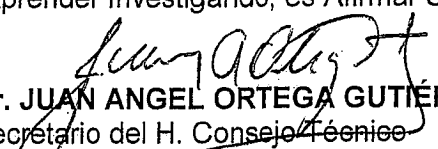
QUINTO PUNTO: CTFZe-ACTA-127/2017: ACUERDO 5.3. El egresado M.C. Jesús Ricardo Mendoza Fernández del programa de Doctorado en Producción Animal con área mayor en Manejo de Recursos Naturales en diciembre de 2006 solicita al Consejo la autorización para realizar el curso de castigo para tener opción a obtener el grado. El citado estudiante egresó del programa hace más de cinco semestres por lo que se hizo acreedor a esta sanción. El Consejo señala que el Comité de Grado avale un programa de trabajo propuesto por el doctorando que garantice la obtención del grado. También, que el Comité de Grado de seguimiento al cumplimiento del programa de trabajo. Finalmente, los integrantes del Consejo otorgan al M.C. Mendoza Fernández su voto de confianza para que obtenga el grado, salvo de que alguna circunstancia de salud lo impida, y aprueban por unanimidad la solicitud.

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 02 días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"


Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ

Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua



FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
CONSEJO TÉCNICO

C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.
C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx

Junio 28 de 2017

**H. CONSEJO TÉCNICO
FACULTAD DE ZOOTECHNIA Y ECOLOGÍA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

A los integrantes de este H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y ecología, me permito dirigirme a Ustedes con la finalidad de solicitar el permiso para realizar los trámites y procedimientos necesarios para la obtención del grado de **Doctor In Philosophia**, procedimiento que se encuentra descrito en el Capítulo IV de "De las Evaluaciones y Obtención del Grado", Artículo 41, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Este proceso fue realizado en base al Plan de Estudios DC2001, en el Programa Conjunto UACH-Oklahoma State University, finalizando los cursos correspondientes en el semestre Agosto-Diciembre de 2006 y aprobando los Exámenes Comprensivos en el semestre Agosto-Diciembre de 2007.

Se acreditó un total de 46 créditos de nivel 600, 40 créditos en cursos con el profesorado de OSU y una calificación promedio de 9.23.

Ya con anterioridad se desarrolló el escrito de Disertación Doctoral y en la actualidad se tienen los documentos de dos artículos científicos, uno de los cuales se encuentra en proceso de adecuación al estilo y forma del Journal of Ecology para su publicación y un segundo que se está por identificar una segunda alternativa de publicación, lo cual se encuentra descrito como requisito de titulación, antes de la presentación y defensa de la Disertación Doctoral.

Por diferentes circunstancias no se pudo finalizar con este proceso. Sin embargo, me permito presentar esta solicitud de permiso ante Ustedes con la finalidad de cerrar este proceso, siendo esta una muy importante prioridad personal, sin duda profesional y en especial, para cumplir con este compromiso adquirido ante la Universidad Autónoma de Chihuahua.

En documentos anexos, encontrarán Ustedes copia del Cardex del Alumno y de los borradores de los artículos por publicar y copia de la minuta de la reunión de Comité de Grado, celebrada el 22 de Junio del presenta año. A este respecto, me permito aclarar que estos artículos se encuentran aún en extenso, considerándose por su amplitud el dividirlos en al menos tres publicaciones.

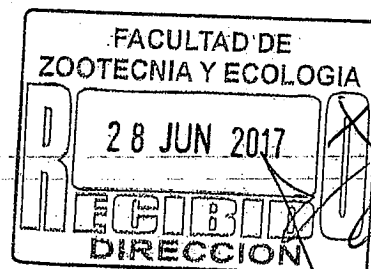
Uno de los puntos tratados con el Comité fue el referente a la continuación del PhD. G Zárate Lupercio como Asesor Externo, sin embargo, no se ha podido establecer contacto con Él. Sin embargo, de no ser posible que el Ph.D. Zárate continúe en esta función, se consideró la posibilidad de que fuera reemplazado por el Ph.D. Alfredo Pinedo Álvarez, quien es Catedrático de esta Facultad.

Agradezco de antemano su apoyo a la presente, quedo de Ustedes:

Atentamente

Jesús R. Mendoza Fernández
Profesor

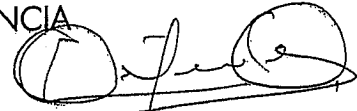
Ccp. Archivo personal. GAD



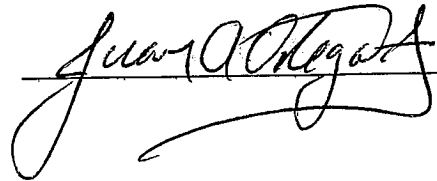
H. CONSEJO TÉCNICO

LISTA DE ASISTENCIA

Ph.D. Carlos Ortega Ochoa
Presidente del Consejo Técnico

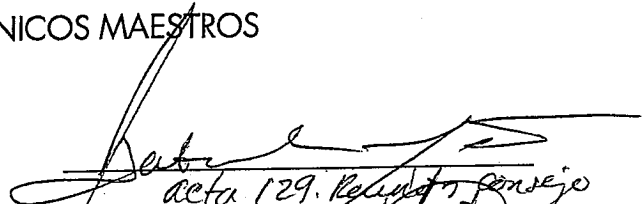


Dr. Juan Angel Ortega Gutiérrez
Secretario del Consejo Técnico

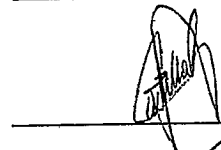


CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

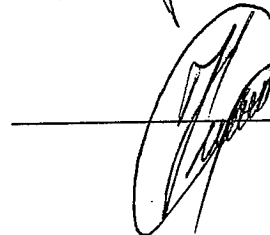
D.Ph. Gabriela Corral Flores


Acta 129. Reunión Consejo
técnico
25-08-2017

Dra. Marusia Rentería Villalobos


25 / Agosto / 2017

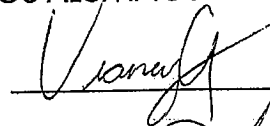
D.Ph. Francisco Castillo Rangel



Ph.D. Felipe Alonso Rodríguez Almeida

CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

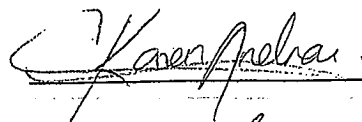
C. Vianey G. González Vacame



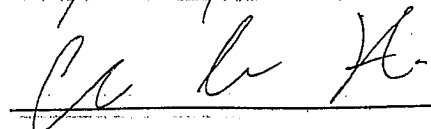
C. Adrian Omar Maynez Pérez



C. Karen Andrea Corrales Adame



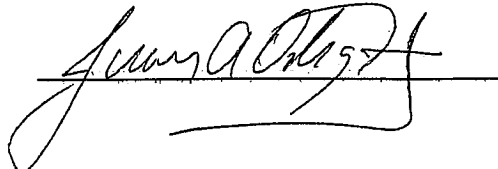
C. Alán Alvarez Holguín



RECIBÍ CITATORIO DEL CONSEJO

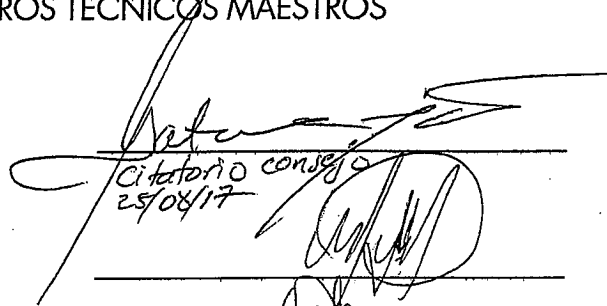
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

Dr. Juan Angel Ortega Gutiérrez



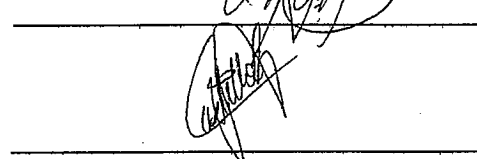
CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

D.Ph. Gabriela Corral Flores

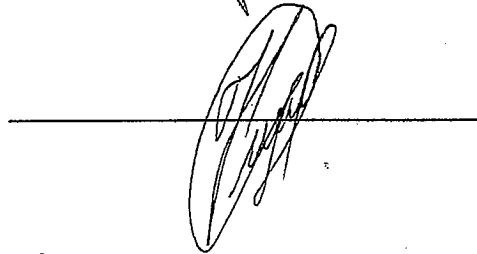


Citatorio Consejo
25/08/17

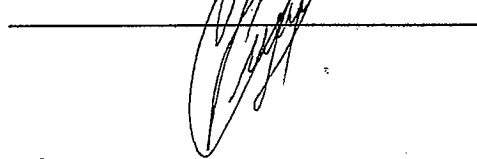
Dra. Marusia Rentería Villalobos



D.Ph. Francisco Castillo Rangel

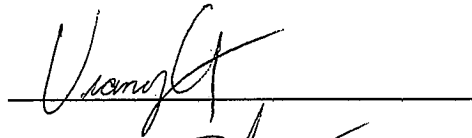


Ph.D. Felipe Alonso Rodríguez Almeida

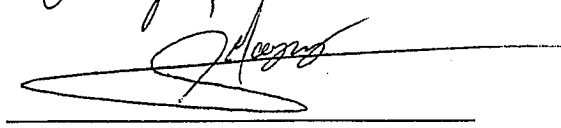


CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

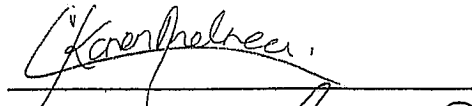
C. Vianey G. González Vacame



C. Adrian Omar Maynez Pérez



C. Karen Andrea Corrales Adame



C. Alán Alvarez Holguín



APROBACIÓN DEL ACTA No. 128
DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

Ph.D. Carlos Ortega Ochoa
Presidente de Consejo Técnico

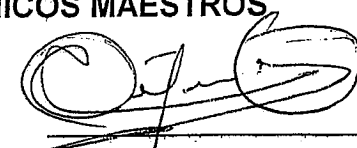
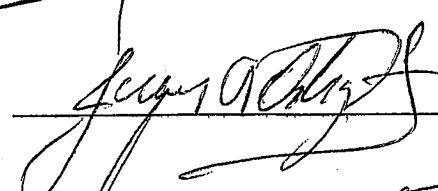
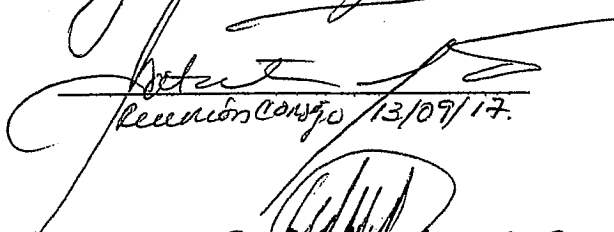
Dr. Juan Angel Ortega Gutiérrez
Secretario de Consejo Técnico

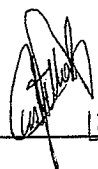
D.Ph. Gabriela Corral Flores
Consejero Técnico
Licenciatura

Dra. Marusia Rentería Villalobos
Consejero Técnico
Licenciatura

D.Ph. Francisco Castillo Rangel
Consejero Técnico
Licenciatura

Ph.D. Felipe Alonso Rodríguez Almeida
Consejero Técnico
Posgrado




Reunión Consejo 13/09/17.

13- Septiembre - 2017

13 Septiembre 2017

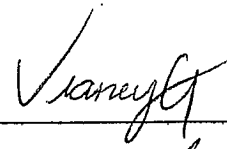
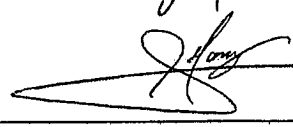

CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

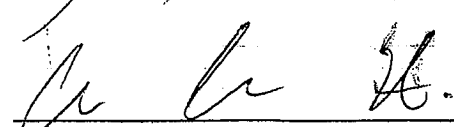
C. Vianey G. González Vacame

C. Adrian Omar Maynez Pérez

C. Karen Andrea Corrales Adame

C. Alán Alvarez Holguín



FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
H. CONSEJO TÉCNICO
ACTA: 128

Siendo las 17:10 hrs del día Lunes 14 de Agosto de 2017 da inicio la sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología, a la que previamente se citó a los integrantes bajo el siguiente orden del día: 1. Lista de Asistencia; 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los horarios de Licenciatura para el semestre AGO-DIC 2017; 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los horarios de Posgrado para el semestre AGO-DIC 2017; 4. Asuntos Generales.

El presidente del consejo, Dr. Carlos Ortega Ochoa, agradece la asistencia de los integrantes del Consejo Técnico. Enseguida da lectura al orden del día y la pone a consideración de los asistentes, la cual es aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

PUNTO 1. Se toma lista de asistencia. Están presentes la totalidad (nueve) de los integrantes con derecho a voto. Por lo tanto, hay quórum legal para los acuerdos que se alcancen en la reunión.

PUNTO 2. El Presidente del Consejo, Dr. Carlos Ortega, cede la palabra al Dr. Agustín Corral Luna para que exponga a los integrantes del Consejo la programación de cursos para el semestre agosto-diciembre de 2017 en los programas educativos del posgrado: Doctorado en Ciencias y Maestría en Ciencias en Producción Animal; Maestría Profesional en Estadística Aplicada y Maestría Profesional en Ecología y Medio Ambiente.

CTFZyE-ACTA-128/2017: ACUERDO 2.1. Después de la presentación, por el Dr. Agustín Corral Luna, Coordinador Académico del Posgrado, de la programación de cursos para el semestre agosto-diciembre de 2017 en los Programas Educativos del Posgrado (Doctorado y Maestría en Ciencias en Producción Animal; Maestría Profesional en Estadística Aplicada y Maestría Profesional en Ecología y Medio Ambiente), los integrantes del Consejo realizan un análisis de los mismos y llegan en forma unánime al siguiente acuerdo: Recomiendan a los directivos del posgrado considerar algunos cambios en la asignación de cursos a profesores asignados al posgrado en función del perfil y carga académica de los mismos para maximizar la calidad de los cursos; y además, que se tome en cuenta la conformación del núcleo básico de los programas en el PNPC y de cuerpos académicos en la asignación de estos cursos. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad estas recomendaciones a la Secretaría de Investigación y Posgrado.

PUNTO 3. El Presidente del Consejo, Dr. Carlos Ortega, cede la palabra al Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez para que exponga a los integrantes del Consejo la programación de cursos para el semestre agosto-diciembre de 2017 en los programas educativos de licenciatura: Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción e Ingeniero en Ecología.

CTFZyE-ACTA-128/2017: ACUERDO 3.1. Después de la presentación, por el Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario Académico, de la programación de cursos para el semestre agosto-diciembre de 2017 en los Programas Educativos de Licenciatura (Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción e Ingeniero en Ecología), los integrantes del Consejo realizan un análisis de los mismos y llegan en forma unánime al siguiente acuerdo: Aprueban los horarios para la programación de cursos en el semestre antes indicado sin observaciones o sugerencias de importancia. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad la propuesta de horarios para la licenciatura.

PUNTO 4: No hay asuntos generales que tratar.

Siendo las 20:02 hrs se da por terminada la sesión del Consejo Técnico.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

OFICIO DIR/576/2017

Chihuahua Chih., 4 de Septiembre de 2017

M.E.E. HERIK GERMAN VALLES BACA
DIRECTOR ACADEMICO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

ACUSE

Por medio de la presente me permito hacer de su conocimiento que en sesión del H. Consejo Técnico llevada a cabo el día 25 de Agosto del año en curso y en atención a la recomendación emitida por la H. Comisión Evaluadora que examino al **Dr. JOSE ALFREDO MARTINEZ QUINTANA**, acordó por mayoría de votos aceptarlo como Académico Titular "B", Tiempo Completo 40 horas a la semana, en atención a la convocatoria respectiva publicada el pasado 15 de Junio del 2017.

Derivado de lo anterior me permito solicitarle su autorización para que se inicien los trámites correspondientes para dar de alta al Dr. Martínez Quintana como parte de la plantilla de personal académico de Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Zootecnia y Ecología.

Se anexan a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Copias de la documentación comprobatoria de los requisitos emitidos en la convocatoria.
- Copia de la recomendación emitida por la H. Comisión Evaluadora nombrada por el H. Consejo Técnico.
- Acuerdo del H. Consejo Técnico de fecha 25 de agosto de 2017.

Sin otro particular por el momento me reitero de usted.

ATENTAMENTE

"APRENDER INVESTIGANDO ES AFIRMAR SABIENDO"

Ph.D. CARLOS ORTEGA OCHOA
DIRECTOR

FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
DIRECCION

C.c.p. H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia

DIRECCION ACADEMICA

RECIBIDO
11 SEP 2017
13:23

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGIA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

www.fz.uach.mx



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO

OTORGA A:

JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ QUINTANA

el grado:

Doctorado en Ciencias

Por haber cumplido con los requisitos reglamentarios y conforme a los Planes y Programas vigentes según constancias que obran en los archivos de esta institución, incluyendo el haber aprobado el examen de grado el día 16 de 07 del 2015

Hermosillo, Sonora, a 22 de septiembre del 2015

Firma del Alumno

Dr. Pablo Wong González
Director General

EL PRESENTE GRADO QUEDÓ INSCRITO EN HERMOSILLO, SONORA,

EL DÍA 16 DE JULIO DE 2015

BAJO EL NO. 066 FOJA NO. 070 DEL LIBRO 002

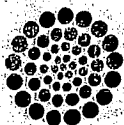
COORDINADOR(A) DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

CIAD, A.C.



COORDINACION DE
PROGRAMAS ACADÉMICOS

Gloria Yez Plascencia
DRA. GLORIA YERIZ PLASCENCIA



CONACYT



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo

CIAD/CPA/482/16

"2016: Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

A quien corresponda,

Por medio de la presente se hace constar que el C. José Alfredo Martínez Quintana concluyó sus estudios de **Doctorado en Ciencias** en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. Estando inscrito en la Coordinación de Tecnología de Alimentos de Origen Animal con opción terminal en **Biotecnología**.

El C. Martínez Quintana cursó los créditos necesarios y realizó la investigación correspondiente en opción terminal en **Biotecnología**, sustentando el examen de grado el día 16 de julio de 2015 resultando aprobado por unanimidad, según consta el acta 066, libro 002 y foja 070.

Para los fines que al interesado convengan, se extiende la presente a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

Atentamente

Dra. Herlinda Soto-Valdez
Coordinadora de Programas Académicos

CIAD, A.C.



COORDINACIÓN DE
PROGRAMAS ACADÉMICOS

C.c.p.- Archivo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., 29 de junio de 2017
OFICIO: P/643/2017

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-**

Se hace **COSNTAR** que el **Dr. José Alfredo Martínez Quintana** ha realizado una estancia postdoctoral en esta Facultad de Zootecnia y Ecología, de la Universidad Autónoma de Chihuahua en el periodo enero a diciembre 2016.

El investigador receptor del Dr. Martínez Quintana fue el Dr. Felipe Alonso Rodríguez Almeida quienes tuvieron a su cargo el proyecto titulado **"IDENTIFICACIÓN, VALIDACIÓN E IMPLICACIÓN DE POLIMORFISMOS DE UN SOLO NUCLEÓTIDO EN EL GEN DE LA LEPTINA EN DIFERENTES RAZAS DE OVINOS"**.

Como producto de este proyecto se obtuvieron en la propuesta de investigación se plantearon 4 objetivos, los cuales fueron cumplidos en su totalidad.

Dentro de las actividades de docencia el Dr. Martínez impartió cátedras como profesor colaborador a nivel licenciatura en la carrera de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción y en la Maestría en Ciencias en Producción Animal y la Maestría Profesional en Estadística Aplicada.

Asimismo impartió asesorías a estudiantes de Licenciatura, Maestría y Doctorado que estaban en la fase experimental de su tesis profesional y en algunos casos forma parte de los Comités de Tesis y Comités de Grado.

Los principales productos de la estancia postdoctoral del Dr. Martínez Quintana fueron preparación de un artículo indizado, publicación de una memoria in extenso, un resumen en un congreso internacional y un artículo de co-autoría.

Se extiende la presente para los fines que convengan el interesado.

**ATENTAMENTE,
"APRENDER INVESTIGANDO, ES AFIRMAR SABENDO"**

**Ph.D. ALMA DELIA ALARCON ROJO
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
SECRETARIA DE INVESTIGACION
Y POSGRADO

C.c.p. Archivo.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
Periférico Francisco R. Almada

C.P. 31453 Chihuahua,
Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-
www.fz.ua

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior

México, D. F., 19 de Enero de 2016
Oficio No. DSA/103.5/16/410

M. En C. Jesus Enrique Seáñez Sáenz
Rector
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 15 de Abril de 2004.

Se recibió en la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Apoyos postdoctorales en Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso por la cantidad de \$212,000.00 (Doscientos doce mil pesos 00/100 M.N.) de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 19 de Marzo del 2016, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO al 31 de Diciembre del 2015.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.-**Dr. Salvador Jara Guerrero** Subsecretario de Educación Superior. Presente.
C.c.p.-**Dr. Salvador Malo Álvarez**, Director General de Educación Superior Universitaria. Presente.
C.c.p.-**C.P. José Francisco Varela del Rivero**, Director de Subsidio a Universidades. Presente.
GUV/PABR

"Este programa es público ajenó a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

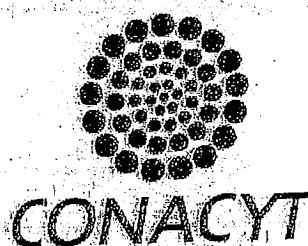
Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Delegación Coyoacán Distrito Federal CP. 04330,
Tel. (55) 3601-1000 Extensión: 65931 <http://dsa.sep.gob.mx>

Anexo: POST-DOCTORALES

Institución: Universidad Autónoma de Chihuahua
Oficio No. DSA/103.5/16/410

Beneficiario	Inscripción		Apoyo Post-Doctoral del Año		Monto Total (Prestos)
	Fecha de inscripción (Mes y Año)	Monto \$ (Prestos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	
Dr. José Alfredo Martínez Quintana	Enero 2016	\$ 20,000.00	Enero 2016	Diciembre 2016	\$ 212,000.00
TOTAL		\$ 20,000.00			\$ 212,000.00

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 19 de Enero de 2016, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Autónoma de Chihuahua



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Sistema Nacional de Investigadores otorga al

DR. JOSE ALFREDO MARTINEZ QUINTANA

la distinción de

INVESTIGADOR NACIONAL NIVEL I

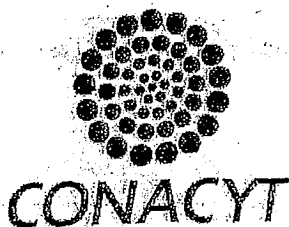
Durante el periodo del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019 en virtud de sus logros en la realización de trabajo de investigación original.

Dra. Julia Tagüeña Parga
Secretaria Ejecutiva del SNI

x08kJ5U3LqJHXyAGv/dwaEGY2mJO6IkMeupEU7468aDXIW+NLY=

Documento firmado electrónicamente.

9 de septiembre de 2016



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Fecha: 09 de Septiembre de 2016

No. expediente: 70044

DR. JOSE ALFREDO MARTINEZ QUINTANA

En términos de lo que dispuesto en el artículo 31, fracción V del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, la suscrita Dra. Julia Tagüña Parga en mi carácter de Directora Adjunta de Desarrollo Científico y Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología me refiero a la solicitud que usted presentó bajo los lineamientos de la Convocatoria 2016 del Sistema Nacional de Investigadores.

Al respecto le comunico que el Consejo de Aprobación de este Sistema, con fundamento en el artículo 7 fracción VII del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, aceptó la recomendación de la Comisión Dictaminadora del Área II: Biología y Química, que en sesión plenaria evaluó su expediente académico, habiéndole otorgado la distinción de INVESTIGADOR NACIONAL NIVEL I, con fundamento en el Reglamento del S.N.I. y las motivaciones siguientes:

Con fundamento en los artículos 2 fracción V, 5 inciso c, 11, 12 fracción II, 37 a 45 y 54 a 56 del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, el pleno de la Comisión Dictaminadora del Área II: Biología y Química determinó: La producción científica de artículos de investigación en revistas indexadas JCR y la participación en la formación de recursos humanos cumplen con los criterios de la Comisión para recomendar su ingreso en el SNI como Nivel I.

Aunado a lo anterior, la citada Comisión solicitó a esta Secretaría Ejecutiva que le transmitiera la atenta recomendación de:

Incrementar publicaciones en revistas arbitradas de calidad internacional, indizadas en el JCR

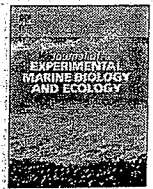
Reconociendo su valía y esfuerzo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dra. Julia Tagüña Parga

x08kJ5U3LqJHXYAGvdwaEGY2mJOr6IkMeupEU7468aDXIW+NLY=

Documento firmado electrónicamente



Functionality of the white shrimp glucose transporter 1: Expression in *Xenopus* oocytes and gene silencing during hypoxia



José A. Martínez-Quintana^a, Elisa M. Valenzuela-Soto^a, Miguel A. Martínez-Téllez^a, Alma B. Peregrino-Uriarte^a, Silvia Gómez-Jiménez^a, Shingo Kikuta^b, Gloria Yepiz-Plascencia^{a,*}

^a Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., Hermosillo, Sonora, Mexico

^b Graduate School of Bio-Applications and Systems Engineering, Tokyo University of Agriculture and Technology, Tokyo, Japan

ARTICLE INFO

Article history:

Received 14 June 2015

Received in revised form 6 October 2015

Accepted 9 October 2015

Available online xxxx

Keywords:

Glut1

RNAi

Hypoxia

Glucose

Membrane protein

Glucose transport

ABSTRACT

The functionality of the Glucose Transporter 1 (LvGLUT1) from the white shrimp *Litopenaeus vannamei* was evaluated by heterologous expression in *Xenopus laevis* oocytes and by gene silencing during hypoxia in the gills and hepatopancreas of the shrimp. The LvGLUT1 mRNA was expressed and translated in *Xenopus* oocytes. The GLUT-1 protein localized in the plasma membrane and transported glucose into the oocytes at a rate of 2.25 ± 0.5 nmol/oocyte/2 h. The effects of hypoxia and *glut1* silencing on glucose and lactate concentrations were measured after injection of *Lvglut1* dsRNA followed by 3, 24 and 48 h of hypoxia. Gene silencing with *Lvglut1* dsRNA was effectively triggered in both tissues. Glucose and lactate concentrations increased ($p < 0.05$) during hypoxia in the gills and hepatopancreas. In the gills the effect of the interaction between hypoxia and silencing is evident, with a reduction in lactate concentration after 3 and 24 h of hypoxia (fold change = -5.1 and -4.9 , respectively) in the dsRNA-injected group compared to the control. Glucose concentration was also lower in the gills after 24 and 48 h (-1.6 and -2 fold, respectively) in the same group. Lactate concentration in plasma decreased at least 2-fold in all dsRNA-injected hypoxia treatments whereas glucose concentration remained constant. Altogether these results indicate that the protein product of the *Lvglut1* gene is a functional glucose transporter and plays a major role importing glucose during hypoxia in the gills.

© 2015 Elsevier B.V. All rights reserved.

1. Introduction

Hypoxia (low dissolved oxygen) is an environmental condition that affects many organisms, since oxygen is essential for all aerobic cells. In aquatic environments, a sufficient amount of dissolved oxygen (DO) in water is crucial to sustain life. Hypoxic water zones (< 2 mg OD L⁻¹) are spreading in the world, with different time and spatial scales of variability, ranging from hours, days, weeks, months or even years, depending on the system size (Rabalais et al., 2010). Estuarine organisms are directly affected by hypoxia compromising their survival (Vaquer-Sunyer and Duarte, 2008), although some of them have physiological and behavioral mechanisms to avoid damage by hypoxia stress (Wannamaker and Rice, 2000). The Pacific whiteleg shrimp *Litopenaeus vannamei* (Boone, 1931) has to deal with hypoxia episodes not only in the natural environment but also in shrimp farming (Martínez-Palacios et al., 1996). The biochemical and physiological mechanisms whereby these animals survive under such conditions are still poorly understood.

The survival of penaeid shrimp is not greatly affected by long-term moderate hypoxia, as reported for *Penaeus setiferus* (Rosas et al., 1998), *Farfantepenaeus californiensis* (Ocampo et al., 2000) and similarly for *L. vannamei* (Racotta et al., 2002). This means that shrimp can display mechanisms to survive during low oxygen episodes. In response to hypoxia, *L. vannamei* uses anaerobic glycolysis to obtain energy with the concomitant production of lactate (Racotta et al., 2002; Soñanez-Organis et al., 2010). The transcript and activity levels of two key glycolytic enzymes hexokinase (HK) and lactate dehydrogenase (LDH) increased in the gills (Soñanez-Organis et al., 2011, 2012) in response to hypoxia, suggesting a high glycolytic rate during this condition. The regulation at the transcription level of these two enzymes is mediated by the transcription factor HIF-1 (Hypoxia Inducible Factor 1), since in shrimp with HIF-1 silenced by injection of HIF-dsRNA, the expression and activity of HK and LDH in the gills were obliterated (Soñanez-Organis et al., 2011, 2012). The high glycolytic rate in hypoxia implies a higher demand of glucose in hypoxic tissues to obtain energy. Glucose enters the cells aided by different types of glucose transporter proteins either by facilitated or secondary transport; for review see Zhao and Keating (2007). The first characterized and most ubiquitous glucose transporter in humans is GLUT1 (Mueckler et al., 1985). In crustaceans, studies of perfusion, inhibition experiments and immunohistochemistry revealed the presence of glucose transporters that belong to

* Corresponding author at: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., P.O. Box 1735, Carretera a Ejido La Victoria, Km. 0.6, Hermosillo, Sonora 83304, Mexico.
E-mail address: gyepiz@ciad.mx (G. Yepiz-Plascencia).

both, sodium/solute symporter (SGLT) and GLUT family of proteins that are in charge of dietary glucose uptake (Obi et al., 2011, 2013). These studies evidenced the presence of GLUT proteins other than GLUT1 in crustaceans. Recently, the *glut1* gene in *L. vannamei* was reported to be differentially expressed in six tissues with the higher expression in the gills and the lowest in hepatopancreas; furthermore, hypoxia up-regulates *glut1* at the mRNA level in these two tissues (Martínez-Quintana et al., 2014), whereas the regulation at the protein level is still unknown. Evidence for LvGLUT1 functionality is herein reported using *Xenopus laevis* oocytes as heterologous expression system. This oocytes system is quite amenable for studies of glucose transporters since the oocytes have very low levels of their own transporters and therefore, the function of the newly synthesized protein from the exogenous added RNA can be readily tested. In fact several GLUT proteins from vertebrates and invertebrates have been studied using this approach (Kikuta et al., 2010; Bentley et al., 2012). The endogenous functionality of LvGLUT1 during hypoxia is also demonstrated in the hepatopancreas and gills: these tissues were examined due to their importance in metabolic processes and gas exchange, respectively. The endogenous functionality was evaluated indirectly using the potent tool of interference RNA (RNAi), widely utilized to study the functionality of gene products since its discovery in metazoan (Fire et al., 1998). In this study, glucose and lactate concentrations were measured as response variables to evaluate LvGLUT1 functionality after silencing.

2. Materials and methods

2.1. Constructs and in vitro transcription of LvGLUT1

The pT7XbG2-AcGFP1 vector for cellular localization (GenBank accession no. AB255038.1) and the pT7XbG2 vector (GenBank accession no. AB255037.1) for the functionality assay were used as previously reported (Kikawada et al., 2007; Kikuta et al., 2010). Products of PCR were amplified from the LvGLUT1 clone G1187-4 (GenBank accession no. KJ701599) using specific primers that contain restriction sites for *EcoRV* (in bold) in the forward primer (G1GFPw CGAGGATA TCCACCATGGCTTATCGGGTTAAAC) and *EcoRI* (in bold) in the reverse primer (GLUT1rv CGACGAATTCCTAGGCATCTGGCCCTACTTCC), stop codon in italics. The stop codon in the LvGLUT1 fragment cloned in the construct for cellular localization was not included (G1GFPw, CGACGAATTCGGCATCTGGCCCTACTTCC). For both constructs, the Kozak sequence (underlined) was included in the forward primer before the start codon. The PCR products were digested with *EcoRV* and *EcoRI* and cloned into the *EcoRV/EcoRI* sites of pT7XbG2-AcGFP and pT7XbG2 digested vectors. Templates for synthesis of capped RNA (cRNA) were generated with PrimeSTAR® HS DNA Polymerase (Takara Bio, Shiga, Japan) using M13Fw (5'-GTAAACGACGCGCCAGTCAGCG-3') and M13Rv (5'-TCACACAGGAAACAGCTATGACCATGATT-3') primers. The mMESSENGERMACHINE T7 kit (Thermo Fisher Scientific, Carlsbad, CA, USA) was used for the cRNA synthesis following the manufacturer instructions. Size and integrity of the cRNA were verified by agarose gel electrophoresis and the concentration was measured in a spectrophotometer Ultrospec 2000 (Pharmacia Biotech).

2.2. Expression of LvGLUT1 in *Xenopus* oocytes

Oocytes were obtained from a *Xenopus laevis* as previously reported (Kikawada et al., 2007; Kikuta et al., 2010). Ovarian lobes were washed with Ca^{2+} -free modified Barth's saline (Ca^{2+} -free MBS) containing 88.0 mM NaCl, 1.0 mM KCl, 2.4 mM NaHCO_3 , 15.0 mM Tris-HCl and 0.82 mM MgSO_4 (pH 7.6). The ovarian lobes were then digested with 1 mg/ml of collagenase type II (Sigma-Aldrich, St. Louis, MO, USA) in Ca^{2+} -free MBS during 70 min at 20 °C for defolliculation. Oocytes were washed three times with MBS (containing 0.41 mM CaCl_2). Defolliculated and healthy stages V and VI oocytes were selected and incubated overnight at 20 °C in MBS and then, 40 nL of either 0.5 ng/mL of

LvGLUT1::AcGFP1 cRNA or nuclease-free water were microinjected into the vegetal side of oocytes. After incubation in MBS at 20 °C for 72 h to allow the protein expression, the oocytes were embedded in Tissue-Tek® O.C.T™ (Sakura Finetek Japan, Tokyo, Japan) and frozen at -80 °C for posterior analysis. Frozen sections of 10 µm thick were obtained with a cryostat (CM3050 S, Leica, Bensheim, Germany) and analyzed with a fluorescence microscope (BX53, Olympus, Osaka, Japan). The fluorescence data were obtained using MetaView® imaging system (Molecular Devices, Sunnyvale, CA, USA).

2.3. Functionality assay of LvGLUT1 in *Xenopus* oocytes

Oocytes were prepared as above (Section 2.2) and microinjected with 40 nL of either 0.5 ng/mL of LvGLUT1 cRNA or nuclease-free water as negative control. After 72 h of incubation, oocytes expressing the LvGLUT1 protein and negative control were incubated in 6-well cell culture plates (Trueline, USA) containing 100 mM of D-Glucose in MBS buffer at 20 °C for 2 h for the glucose uptake assay, after which oocytes were collected and prepared for HPLC measurement as reported before (Kikuta et al., 2010). Briefly, fifteen oocytes were homogenized in 100 µL of 80% ethanol (containing 1 mg of sorbitol) and centrifuged at 15,000 rpm for 15 min, the supernatant was dried completely in a speed-vac, the pellet was resuspended in 70 µL of MilliQ water and filtered through 0.22 µm Durapore® filters (Merck Millipore, Darmstadt, Germany). The assays were done in triplicate. Glucose and sorbitol concentrations were measured in a SHIMADZU HPLC equipment with an analytical column SHIM-PACK SCR-101N 7.9 mm × 30 cm (Shimadzu GLC Ltd., Tokyo, Japan). The columns were heated at 40 °C and MilliQ water was used as mobile phase at a flow of 0.5 mL/min and 10 µL of each sample were injected.

2.4. Experimental shrimp and hypoxia challenge

Healthy juvenile white shrimp were grown in the Laboratory of Marine Invertebrates Physiology of CIAD (Sonora, Mexico) until they reached a live weight of 1.4 ± 0.8 g. Then, 80 intermolt shrimp were selected, divided into four groups of 20 animals each and placed in 80 L aquaria with control of temperature (28 °C) and a salinity of 35 ppt. The aeration was constant through air stones. The animals were fed at a daily rate of 3% of biomass and the water was exchanged to maintain less than 3.0 mg/L of total ammonia levels. After two days of acclimatization the shrimp were challenged with the following treatments: 1) Normoxia (5.3 ± 0.3 mg of DO L⁻¹) injected with saline solution (SS) (0.9% NaCl); 2) Normoxia (5.2 ± 0.3 mg of DO L⁻¹) injected with 24 µg of LvGLUT1 dsRNA; 3) Hypoxia (1.45 ± 0.2 mg of DO L⁻¹) injected with SS, and, 4) Hypoxia (1.43 ± 0.2 mg of DO L⁻¹) injected with 24 µg of LvGLUT1 dsRNA. The 24 µg dose of LvGLUT1 dsRNA was determined in preliminary experiments (data not shown). The DO concentration in the hypoxic tanks was obtained by mixing nitrogen gas and air 24 h post-injection and was monitored with an oxymeter (YSI model 55, Yellow Spring, OH, USA). Five animals with 20 h of fasting were dissected after 3, 24 and 48 h from each tank after hypoxia induction.

2.5. Production and injection of LvGLUT1 dsRNA

A region of 569 bp of LvGLUT1 coding sequence (positions 397 to 965, GenBank accession no. KJ701599) was selected to be targeted by the dsRNA. The 569 bp fragment was amplified by PCR using the specific primers SLCF3/SLCr4 (Martínez-Quintana et al., 2014) and cloned in sense and anti-sense directions in the pGEM®-T Easy Vector System (Promega, Madison, WI, USA). The clones were used as templates to amplify by PCR the same 569 bp fragment but containing the sequence of the T7 promoter. The sense and anti-sense PCR products were purified and used as template to generate in vitro single stranded RNA (ssRNA) with T7 RiboMAX™ Large Scale RNA Production System

(Promega, Madison, WI, USA) following the manufacturer's directions. Equal amounts of each ssRNA were mixed and heated to 80 °C for 10 min and then slowly cooled down to room temperature as reported before (García-Triana et al., 2010) to produce dsRNA. The integrity and formation of dsRNA was verified by 2% agarose gel electrophoresis. The shrimp were injected intramuscularly through the dorsal area with 24 µg of dsRNA diluted in 100 µL of SS, the control animals were injected with SS only. The hypoxia challenge was initiated 24 h post-injection.

2.6. Sample collection

Five shrimp from each treatment were dissected at 3, 24 and 48 h after hypoxia initiation (27, 48 and 72 h post-injection, respectively). Hemolymph, hepatopancreas and gills were collected. Hemolymph was extracted from the shrimp in a syringe containing shrimp anticoagulant (10 mM EDTA, 450 mM NaCl, 10 mM HEPES, pH 7.3) and plasma was separated from hemocytes by centrifugation at 800 × g for 10 min at 4 °C. For each 50–100 mg of tissue to be used for RNA extraction, 1 mL of TRI Reagent® (Sigma-Aldrich, St. Louis, MO, USA) was added. The rest of the tissue was used for metabolite quantitation. All samples were immediately frozen in liquid nitrogen and kept at –80 °C until further use.

2.7. LvGLUT1 gene silencing determination

Total RNA was isolated from the hepatopancreas and gills using TRI Reagent® (Sigma-Aldrich) according to the manufacturer's instructions. Total RNA (13 µg) was treated with 10 U of RNase-free recombinant DNase I (Roche Diagnostics, Indianapolis, IN, USA) to remove any genomic DNA (gDNA) contamination and 500 ng of gDNA-free RNA were used for reverse transcription (RT) with the QuantiTect® Reverse Transcription kit (Qiagen®, Valencia, CA, USA), following the manufacturer instructions. Standard curves were made from serial dilutions of gill cDNA from 50 to 1.28×10^{-4} ng equivalent of total RNA. Real time PCR primers GLT1CTFw (5'-AATAAGACCTTTGAAGAAATCTCTG-3') and Glut1LvRv (5'-GGCATCTGGCCCTACTTC-3') to amplify a fragment of 87 bp were used. The ribosomal protein L8 gene (GenBank accession no. DQ316258.1) was used as the reference gene and the primers L8F2 and L8R2 (Trasvina-Arenas et al., 2013) were used to amplify a 166 bp fragment. Gene silencing was detected by RT-qPCR from five biological replicates and four technical replicates from each treatment group. The qPCRs were done in iQ5 Real-Time PCR detection system (Bio-Rad Laboratories, Hercules, CA, USA), in a final reaction volume of 20 µL with 10 µL of 2× iQ SYBR Green Supermix (BioRad Laboratories, Hercules, CA, USA), both L8 primers to a final concentration of 1 µM or both LvGLUT1 primers to a final concentration of 300 nM, nuclease-free water and 1 µL of cDNA (derived from 25 ng of gDNA-free total RNA) as template, using the amplification program previously reported (Martínez-Quintana et al., 2014). LvGLUT1 relative expression was calculated by $2^{-\Delta C_t}$ (Schmittgen and Livak, 2008).

2.8. Metabolite quantitation

Glucose and lactate concentration in the plasma, gills and hepatopancreas were measured using glucose oxidase and lactate oxidase commercial systems respectively (Randox Laboratories, Kearneysville, WV, USA). Soluble protein concentrations were measured in the gills and hepatopancreas using the BCA Protein Assay Kit (Pierce® Thermo scientific, Rockford, IL, USA). Briefly, 50–100 mg of tissue were homogenized in 200 µL of phosphate buffer (100 mM potassium phosphate, pH 7.2; 1 mM EDTA; 20 µM PMSF). The homogenate was centrifuged at 9000 × g for 15 min. All measurements were done in triplicate adapting the method to microplate in a model 680 microplate reader (Bio-Rad Laboratories, Hercules, CA, USA), measuring absorbance at 550 nm for lactate and protein and at 490 nm for glucose.

2.9. Statistical analysis

Glucose uptake data were analyzed with a Student t-test, and the effect of hypoxia and LvGLUT1 silencing on relative expression and glucose and lactate concentration was analyzed by two-way ANOVA (hypoxia × silencing) and Fisher post hoc means comparison test. Differences were considered significant when $p < 0.05$. The analysis was done in the NCSS and PASS, 2007 programs.

3. Results

3.1. The LvGLUT1 protein is functional and is localized in the membrane of *Xenopus* oocytes

Sections from oocytes injected with LvGLUT1::AcGFP1 cRNA or water were analyzed by fluorescence to detect the expression and sub-cellular localization of the LvGLUT1::AcGFP1 fusion protein and the endogenous signal of the negative control. The results showed that the LvGLUT1::AcGFP1 fusion protein was expressed and localized in the plasma membrane of the cRNA-injected oocytes (Fig. 1A) while in water-injected oocytes there was no fluorescence signal (Fig. 1B).

Glucose concentration measured by HPLC (Fig. 1C) showed that LvGLUT1 is a functional glucose transporter protein in this heterologous system, since the glucose uptake was higher ($p < 0.05$) in cRNA-injected oocytes compared to that of water-injected. After subtraction of the endogenous glucose uptake by the negative control, the mean of glucose uptake for the oocytes expressing the LvGLUT1 protein was 2.25 ± 0.5 nmol/oocyte/2 h, strongly indicating that LvGLUT1 is indeed, a glucose transporter.

3.2. dsRNA triggered silencing of the *Lvglut1* gene at the transcript level

The RT-qPCR analyses show (Fig. 2A) that *Lvglut1* relative expression increases after 3, 24 and 48 h in hypoxia compared to normoxia in hepatopancreas, but dsRNA injection drastically decreased this relative expression (up to –5.4-fold change) at the three time points in hypoxic, but not in normoxic animals; actually, the relative expression level in hypoxic shrimp injected with dsRNA was equal to the relative expression level in normoxic animals (Fig. 2A). On the other hand, hypoxia induced a raise in *Lvglut1* relative expression at 3 h but not at 24 or 48 h in the gills (Fig. 2B). In the gills' case, a more efficient silencing occurred (up to –36-fold change). In the shrimp injected with dsRNA a lower relative expression level was observed in both hypoxic and normoxic animals (Fig. 2B). There is a huge difference in *Lvglut1* expression between the gills and hepatopancreas as previously reported (Martínez-Quintana et al., 2014), where the highest relative expression level was found in the gills.

3.3. Silencing of *Lvglut1* mRNA affects glucose and lactate concentration

Glucose and lactate concentrations were measured in the hepatopancreas, gills and plasma of all treated shrimp. The glucose concentration represents an indirect determination of GLUT1 functionality whereas lactate concentration indicates that anaerobic metabolism is occurring. The effect of hypoxia on lactate concentration in hepatopancreas is shown in Fig. 3A. The concentration of lactate rose during hypoxia with significant differences ($p < 0.05$) at 24 h and 48 h of hypoxia relative to normoxia (up to 3.1-fold change). Significant interaction between hypoxia and silencing was obtained in hepatopancreas at 48 h where the lactate concentration was higher in silenced animals. In the gills, hypoxia caused an increase ($p < 0.05$) in lactate concentration at the three times of evaluation compared to normoxia (Fig. 3B). The highest concentration was detected at 24 h of hypoxia with a 5.3-fold change compared to normoxia. In the gills, silencing abolishes the hypoxia-induced increase in lactate concentration as shown by a significant interaction between hypoxia and silencing (Fig. 3B). A



Fig. 1. Expression of LvGLUT1 in *Xenopus* oocytes. (A) Fluorescence analysis of LvGLUT1::AcGFP1 cRNA-injected oocytes. (B) water-injected oocytes. Scale bar = 25 μ m and the arrowhead indicates membrane localization of LvGLUT1::AcGFP1 fusion protein. (C) HPLC analysis of glucose uptake by injected oocytes, bars indicate mean $\pm$ SEM. ^{a,b} Different lower case letters indicate significant differences between means ($p < 0.05$) to $n = 3$, 15 oocytes were analyzed in each sample.

substantially lower ($p < 0.05$) lactate concentration was found at 3 h (fold change = -5.1) and 24 h (fold change = -4.9) in the silenced animals, compared to their respective control SS-injected treatment. No effect was found in lactate concentration in the silencing treatment either at normoxia or at 48 h of hypoxia.

To gain insight on the effect of hypoxia in the whole animal, the lactate concentration in hemolymph was measured. Lactate concentration rose ($p < 0.05$) with the hypoxia time 7-fold at 48 h of hypoxia, compared to normoxia (Fig. 3C). The injection of *Lvglut1*-dsRNA lowered ($p < 0.05$) at least 2-fold the lactate concentration in plasma, compared

to SS injection in all hypoxia treatments, but in normoxia, the effect of silencing was not detected.

A 1.7-fold higher glucose concentration ($p < 0.05$) due to hypoxia was detected at 24 h compared to normoxia in hepatopancreas, and this concentration persisted at 48 h. There were no differences between normoxia and hypoxia in the 3 h treatment. As for the dsRNA injection, no effect was detected in any of the four treatments in hepatopancreas (Fig. 4A). Something different happened in the gills compared to hepatopancreas (Fig. 4B). A quick raise in glucose concentration in the gills occurred ($p < 0.05$) as early as 3 h, increasing 2-fold compared to normoxia and at 24 h and 48 h of hypoxia it was up to 2.8-fold. A clear effect ($p < 0.05$) was detected in glucose concentration in silenced animals at the three times of hypoxia evaluated, with up to 2-fold lower level in the silenced groups compared to their respective unsilenced groups (Fig. 4B). No differences between dsRNA-injected animals compared to the SS-injected shrimp were detected in the normoxic group. Glucose concentration in plasma was not affected by hypoxia (Fig. 4C), maintaining the same level in the four treatments. Therefore, no effect was detected of the interaction between hypoxia and silencing, but a lower glucose concentration due to silencing was found ($p < 0.05$) in the whole dataset.

4. Discussion

Glucose transporter proteins have been little studied in crustaceans, however there is clear evidence of their presence in these organisms, for a review, see Martínez-Quintana and Yepiz-Plascencia (2012). The occurrence in shrimp of a mammalian homologous SGLT4, one protein of the Na^+ -dependent sugar transporter family, has been suggested, since the transport of β -glucose in hepatopancreatic brush border membranes of the shrimp *Litopenaeus setiferus* is K^+ or Na^+ -dependent (Obi et al., 2013). Also, the cDNA sequence of GLUT1 from *L. vannamei*, expression in six different tissues and response during hypoxia was recently reported (Martínez Quintana et al., 2014). Herein, the functionality of the protein using *Xenopus laevis* oocytes as a heterologous expression system was evaluated. Protein functionality in shrimp was assessed indirectly by RNAi silencing and measurement of glucose and lactate concentrations as indicators.

4.1. Functionality of LvGLUT1 in *Xenopus* oocytes

The *Xenopus* oocytes system has been used in many experimental studies to characterize the function of glucose transporter proteins, not only in mammals (Gould and Holman, 1993; Bentley et al., 2012), but also in invertebrates (Kikuta et al., 2010). This system is ideal in this type of study because of the large size of the oocytes, but especially because they have very low endogenous glucose transporter activity (Keller and Mueckler, 1990). Our results show that the *Xenopus* oocytes system can be utilized for expression of shrimp glucose transporter cloned genes. The Na^+ /D-glucose co-transport of the lobster *Homarus americanus* was characterized (Mandal et al., 2003) by injecting

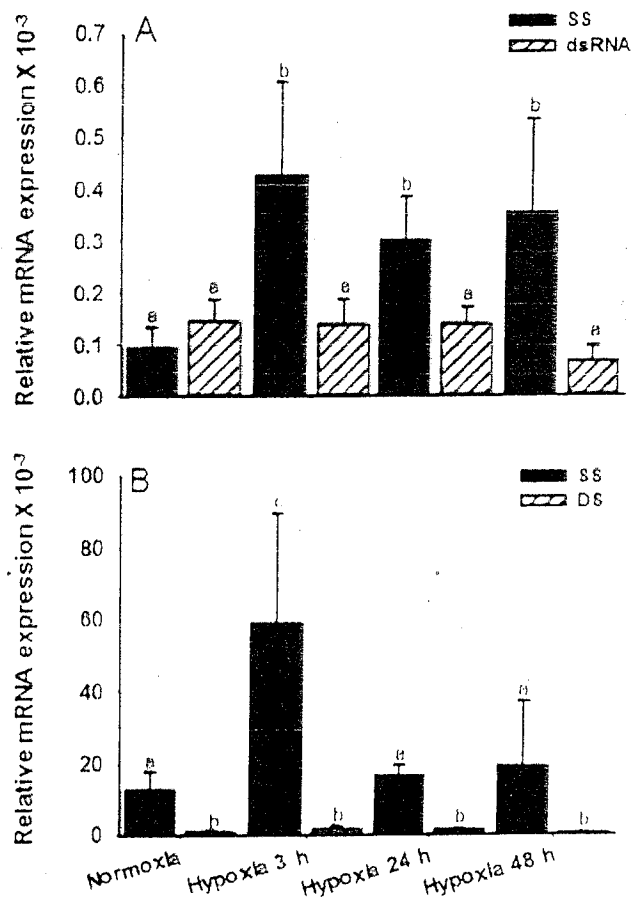


Fig. 2. Effect of hypoxia and silencing on expression level of *Lvglut1* relative to ribosomal 18S. (A) Hepatopancreas and (B) gills from shrimp exposed to normoxia (5.3 ± 0.3 mg of DO/L) and different exposure times of hypoxia (1.45 ± 0.3 mg of DO/L) and injected with 24 μ g of dsRNA to silence *Lvglut1* or saline solution (SS) as control. The results are shown as $2^{-\Delta\Delta C_T} \times 10^{-3}$. Bars indicate mean $\pm$ SD. ^{a,b} Different lower case letters indicate significant differences between means ($p < 0.05$) to $n = 5$.

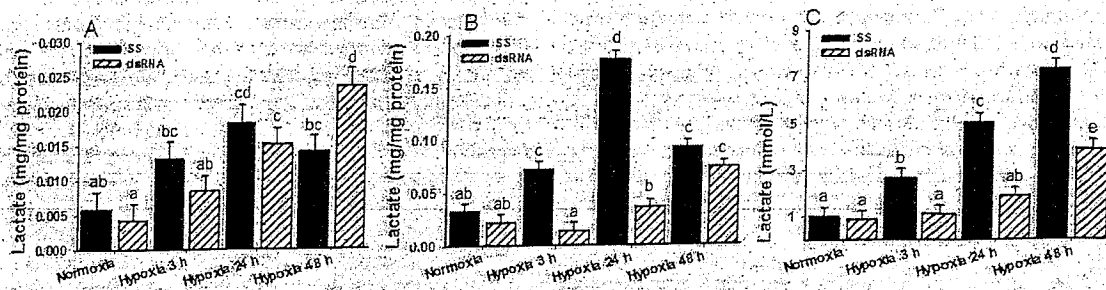


Fig. 3. Effect of hypoxia and mRNA silencing on lactate concentration. (A) Hepatopancreas, (B) gills and (C) plasma from shrimp exposed to normoxia (5.3 ± 0.3 mg of DO L^{-1}) and different exposure times of hypoxia (1.45 ± 0.3 mg of DO L^{-1}) and injected with 24 μg of dsRNA to silencing *Lvglut1* or saline solution (SS) as control. Bars indicate mean $\pm$ SE. Different lower case letters indicate significant differences between means ($p < 0.05$) to $n = 5$.

hepatopancreatic total poly (A)⁺ RNA into *Xenopus* oocytes. We have just reported the first bidirectional glucose transport by shrimp GLUT2 using this system (Martínez-Quintana et al., in press). The *LvGLUT1::AcGFP1* fusion protein was expressed and localized in the plasma membrane of *Xenopus* oocytes (Fig. 1A) as reported for other arthropod sugars transporters (Kikawada et al., 2007; Kikuta et al., 2010, 2012). Our results demonstrated that *LvGLUT1* is a functional glucose transporter protein with a mean introduction rate of 2.25 ± 0.5 nmol/2 h/oocyte. This value is lower than the 7.5 nmol/2 h/oocyte reported for the glucose transporter protein *NIHT1* in the insect *Nilaparvata lugens* (Kikuta et al., 2010). This difference might reflect the *NIHT1* and *GLUT1* amino acid sequence differences, since only 51% of similarity exists between these two proteins compared to the high similarity between *LvGLUT1* and *GLUT1* from other species as reported before (Martínez-Quintana et al., 2014). It is difficult to compare this information with *GLUT1* proteins from mammals since the incubation times are different (Bentley et al., 2012). The aim of this study was to demonstrate the functionality of *LvGLUT1*, although more experiments are necessary to characterize the transport kinetics of this protein.

4.2. Silencing of *Lvglut1*

After the discovery of the RNAi mechanism triggered by exogenous dsRNA in metazoan species (Fire et al., 1998), this method has been vastly utilized to investigate the functionality of gene products in many metazoan species where shrimp is not the exception (for a review, see Sagi et al., 2013). The first endogenous shrimp gene silenced was the crustacean hyperglycemic hormone (Lugo et al., 2006).

In the present study, a 569 bp dsRNA specific of *Lvglut1* was injected into shrimp and the silencing effect was evaluated by RT-qPCR. The dsRNA injection triggered RNAi in shrimp as previously reported for other genes coding for membrane proteins (Amparyup et al., 2012; Lin et al., 2013). In Fig. 2 can be seen that in SS-injected animals, *glut1* is up-regulated during hypoxia in a tissue-specific manner as we previously reported (Martínez-Quintana et al., 2014), however in dsRNA-injected animals this increase in the mRNA level did not occur. The

silencing effect on relative mRNA expression was tissue-specific (Fig. 2), with a higher effect in the gills (Fig. 2B) than in hepatopancreas (Fig. 2A). These differences can be explained by the transcript amount, since the relative *Lvglut1* expression is two orders of magnitude higher in the gills than in hepatopancreas. The lowest expression was found in hepatopancreas in the normoxia treatment. In this tissue, the low abundance of the target transcript may explain the ineffectiveness of the dsRNA. This resistance to RNA-mediated interference in low abundance transcripts is known (Fire et al., 1998), and the same behavior was reported for silenced genes in *L. vannamei* (Soñanez-Organis et al., 2010), where the treatments with the lowest expression of HIF-1 α did not respond to HIF-1 α dsRNA.

4.3. Effect of *Lvglut1* silencing on metabolite concentration

Several mechanisms are utilized by shrimp to deal with low oxygen availability, including the shift from aerobic to anaerobic energy metabolism with lactate accumulation in plasma (Racotta et al., 2002; Soñanez-Organis et al., 2010) and other tissues such as the gills and muscle (Soñanez-Organis et al., 2010). Moreover, glycolytic enzyme genes such as HK and LDH are up-regulated during hypoxia in the gills of *L. vannamei* (Soñanez-Organis et al., 2011, 2012). Thus, 1) anaerobic glycolysis must be occurring during this reduced-oxygen regime, and 2) the cells require high glucose input to feed this anaerobic pathway. Herein we measured lactate concentration as an indicator of anaerobic glycolysis and glucose concentration as the most important variable in this study, since glucose is the specific substrate involved in *LvGLUT1* function.

4.3.1. Hepatopancreas

In hepatopancreas there was a rise in lactate (Fig. 3A) and glucose (Fig. 4A) concentrations at 24 h and 48 h of hypoxia, though no effect of dsRNA injection was found on both metabolites. It is possible that in shrimp hepatopancreas, glucose transporter proteins other than *GLUT1* are expressed in hypoxia and this might be the reason for which the dsRNA did not have an effect on glucose concentration in

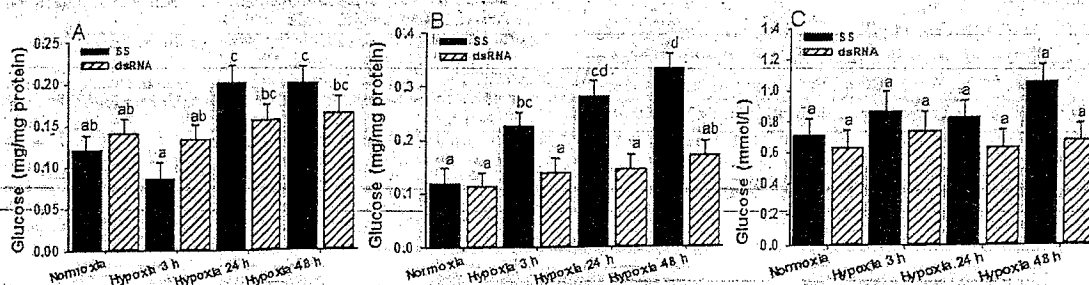


Fig. 4. Effect of hypoxia and mRNA silencing on glucose concentration. (A) Hepatopancreas, (B) gills and (C) plasma from shrimp exposed to normoxia (5.3 ± 0.3 mg of DO L^{-1}) and different exposure times of hypoxia (1.45 ± 0.3 mg of DO L^{-1}) and injected with 24 μg of dsRNA to silencing *Lvglut1* or saline solution (SS) as control. Bars indicate mean $\pm$ SE. Different lower case letters indicate significant differences between means ($p < 0.05$) to $n = 5$.

this tissue. Fourteen members of the GLUT family are known in humans (Augustin, 2010), and some of them have been characterized in other mammals as well (Aschenbach et al., 2009). Evidence of the existence of GLUT proteins other than GLUT1 in the intestine of *H. americanus* such as GLUT2 and GLUT5 was obtained by perfusion experiments using specific inhibitors of GLUT2 and anti-rabbit GLUT5 polyclonal antibodies (Obi et al., 2011). On the other hand, hepatopancreas is a glycogen storage organ (Sánchez-Paz et al., 2007) and thus, this glycogen can be hydrolyzed to glucose, masking the silencing effect. Also, in the crab *Chasmagnathus granulata* there is lower glucose uptake in hepatopancreas at 4 h of anoxia (Oliveira et al., 2001) than in normoxia, and yet, intracellular glucose is detected since it is being synthesized from lactate via gluconeogenesis (Oliveira et al., 2004). Similarly, at long-term hypoxia, the gene of the gluconeogenic enzyme phosphoenolpyruvate carboxykinase (PEPCK) is up-regulated in the hepatopancreas of the grass shrimp *Palaemonetes pugio* (Li and Brouwer, 2009). Moreover, in *L. vannamei* the relative mRNA expression of the gluconeogenic enzyme fructose 1,6 bisphosphatase is up-regulated at 48 h of hypoxia in hepatopancreas (Cota-Ruiz et al., 2015), suggesting that once that the glycogen concentration decreases, the gluconeogenic activity begins. Hence, the higher glucose concentration during hypoxia in hepatopancreas of *L. vannamei* found in this study may be due to the glucose obtained via glycogenolysis or – like in *C. granulata* – via gluconeogenesis instead of glucose uptake in hepatopancreas.

4.3.2. Gills

Higher lactate and glucose concentrations were found in the gills at 3, 24 and 48 h of hypoxia (Figs. 3B and 4B). The same results have been already reported by our group at 1 h and 24 h of hypoxia for glucose and 1 h for lactate (Sofiane-Organis et al., 2010). Although lactate concentration at 48 h of hypoxia is higher compared to normoxia, this is significantly ($p < 0.05$) lower than at 24 h. This can be explained by the fact that lactate can be exported to hemolymph as evidenced by the continuous increase of lactate in hemolymph (Fig. 3C). Indeed, anaerobic glycolysis in the gills to obtain energy is important for the shrimp in response to hypoxia, as evidenced by the higher gene expression and the enzymatic activity of the glycolytic enzymes HK and LDH in hypoxia compared to normoxia (Sofiane-Organis et al., 2011, 2012). The gills are a highly vascularized tissue and it constitutes the first barrier of gas exchange, excretion and ion regulation in the shrimp (Bauer, 1999). This suggests that gills are a very active tissue in terms of energy consumption. One instance of such high demand of energy is the physiological mechanism of gill hyperventilation used by some decapods to obtain oxygen in hypoxic conditions (McMahon, 2001). Contrary to hepatopancreas, GLUT1 glucose transport appears to be very important in gills, since silencing *glut1* provokes a lower glucose concentration during hypoxia, returning to normoxia glucose levels (Fig. 4B).

The glucose introduced after silencing could have been taken up by the GLUT1 protein produced from the remaining mRNA, since the silencing efficiency was not 100%. Alternatively glucose could be introduced by other glucose transporter(s) expressed in gills. In addition, the transport can also be due to pre-existing proteins, similar to GLUT1 proteins in embryonic stem cells of mouse which have a half-life of 72 h (Heilig et al., 2003). All of these alternatives to supply glucose in the shrimp where LvGLUT1 was silenced can explain the slight but significant increase in lactate concentration observed in hypoxic silenced groups over time (Fig. 3B).

The lower lactate concentration in gills of hypoxic silenced animals compared to the unsilenced group (Fig. 3B) highlights the importance of GLUT1 function in this tissue. An adequate supply of glucose is needed for anaerobic glycolysis during hypoxia, which in turn produces lactate. Thus, silencing LvGLUT1 lowers glucose entry into the cell and when glucose concentration is reduced, lactate concentration is also reduced, suggesting a lower glycolytic rate and scarce energy available to perform the main cellular functions.

4.3.3. Hemolymph

To have a better understanding of the hypoxia and *glut1* dsRNA effects in metabolites in the entire organism, glucose and lactate concentrations were measured in hemolymph. Unlike previous reports in *L. vannamei* (Racotta et al., 2002; Sofiane-Organis et al., 2010), the glucose concentration in plasma did not change in this study (Fig. 4C). Although the glucose concentration in plasma did not increase during hypoxia, it was being utilized in tissues, as evidenced by the increase in lactate concentration. The lactate concentration in hemolymph increased across time (Fig. 3C). These results reflect that lactate is being exported to hemolymph not only from gills but also from other tissues like muscle in which lactate is produced during hypoxia (Sofiane-Organis et al., 2010) and its contribution must be important given its relative proportion to body weight. The concentration of glucose in plasma was not affected by the dsRNA injection; this may be because of the reduced glucose uptake in the silenced tissues than in the non-silenced. In addition, a possible compensatory effect of more than one type of active glucose transporter may be present.

In conclusion, the product of the gene *Lvglut1* is a protein that is expressed and localized in the membrane and is functionally active as a glucose transporter in *Xenopus laevis* oocytes. The function of LvGLUT1 in hypoxic conditions, – as evidenced by dsRNA silencing –, appears to be tissue-specific. These results suggest that in hypoxia GLUT1 from *L. vannamei* plays an important role especially in gills and possibly in other tissues as muscle, since in silenced animals the anaerobic glycolytic rate decreased, and the energy obtained through this way was scarce, therefore there was low lactate production and export from the tissues to the hemolymph. These findings on the glucose transport in *L. vannamei* contribute to the understanding of the basic physiology of this animal.

Competing interest

The authors declare no competing financial interests.

Author contributions

J.A.M.-Q., G.Y.-P. and S.G.-J. designed the study; J.A.M.-Q., A.B.-P.-U. and S.K. made the experiments; J.A.M.-Q. and M.A.M.T. analyzed the data; G.Y.P. and J.A.M.-Q. drafted the manuscript; G.Y.P., E.M.V. and S.G.-J. made a critical reviews of the ms.

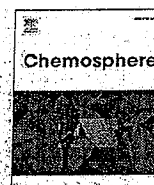
Acknowledgments

We are grateful to Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México (CONACYT), for the grant 221240 to GYP and for support to the PhD Programs of CIAD, and also, for a graduate studies scholarship to José A. Martínez-Quintana. We also thank Biol. Adrián Gámez Alejo from the Laboratory of Marine Invertebrates Physiology at CIAD for his technical assistance during the bioassay. [SS]

References

- Amparyup, P., Sutthangkul, J., Charoensapri, W., Tassanakajon, A., 2012. Pattern recognition protein binds to lipopolysaccharide and beta-1,3 glucan and activate shrimp prophenoloxidase system. *J. Biol. Chem.* 287, 10060–10069.
- Aschenbach, J.R., Steglich, K., Cabel, G., Honscha, K.U., 2009. Expression of mRNAs for glucose transport proteins in jejunum, liver, kidney and skeletal muscle of pig. *J. Physiol. Biochem.* 65, 251–266.
- Augustin, R., 2010. The protein family of glucose transport facilitators: it's not only about glucose after all. *IBMB Life* 62, 315–333.
- Bauer, R.L., 1999. Gill-cleaning mechanisms of a dendrobranchiate shrimp, *Emerita annulipes* (Decapoda, Penaeidae): description and experimental testing of function. *J. Morphol.* 242, 125–139.
- Bentley, P.A., Shao, Y., Misra, Y., Morrell, A.D., Zhao, F.Q., 2012. Characterization of human glucose transporter 1 kinetics and substrate specificities in *Xenopus oocytes*. *J. Membr. Sci.* 95, 1188–1197.
- Cota-Ruiz, K., Peregrino-Uriarte, A.B., Felix-Portillo, M., Martínez-Quintana, J.A., Yepiz-Plascencia, G., 2015. Expression of fructose 1,6-bisphosphatase and

- phosphofructokinase is induced in hepatopancreas of the White shrimp *Litopenaeus vannamei* by hypoxia. *Mar. Environ. Res.* 106, 1–9.
- Fire, A., Xu, S., Montgomery, M.K., Kostas, S.A., Driver, S.E., Mello, C.C., 1998. Potent and specific genetic interference by double-stranded RNA in *Caenorhabditis elegans*. *Nature* 391, 806–811.
- García-Triana, A., Gómez-Jiménez, S., Peregrino-Urriarte, A.B., López-Zavala, A., González-Aguilar, G., Sotelo-Mundo, R.R., Valenzuela-Soto, E.M., Yepiz-Plascencia, G., 2010. Expression and silencing of selenoprotein M (SelM) from the white shrimp *Litopenaeus vannamei*: effect on peroxidase activity and hydrogen peroxide concentration in gills and hepatopancreas. *Comp. Biochem. Physiol. A. Mol. Integr. Physiol.* 155, 200–204.
- Gould, G.W., Holman, G.D., 1993. The glucose transporter family: structure, function and tissue-specific expression. *Biochem. J.* 295 (Pt 2), 329–341.
- Heilig, C., Brosius, F., Siu, B., Concepcion, L., Mortensen, R., Heilig, K., Zhu, M., Weldon, R., Wu, G., Conner, D., 2003. Implications of glucose transporter protein type 1 (GLUT1)-haploinsufficiency in embryonic stem cells for their survival in response to hypoxic stress. *Am. J. Pathol.* 163, 1873–1885.
- Keller, K., Mueckler, M., 1990. Different mammalian facilitative glucose transporters expressed in *Xenopus* oocytes. *Biomed. Biochim. Acta* 49, 1201–1203.
- Kikawada, T., Saito, A., Kanamori, Y., Nakahara, Y., Iwata, K., Tanaka, D., Watanabe, M., Okuda, T., 2007. Trehalose transporter-1, a facilitated and high-capacity trehalose transporter, allows exogenous trehalose uptake into cells. *Proc. Natl. Acad. Sci. U. S. A.* 104, 11585–11590.
- Kikuta, S., Kikawada, T., Hagiwara-Komoda, Y., Nakashima, N., Noda, H., 2010. Sugar transporter genes of the brown planthopper, *Nilaparvata lugens*: a facilitated glucose/fructose transporter. *Insect Biochem. Mol. Biol.* 40, 805–813.
- Kikuta, S., Hagiwara-Komoda, Y., Noda, H., Kikawada, T., 2012. A novel member of the trehalose transporter family functions as an h(+)-dependent trehalose transporter in the reabsorption of trehalose in malpighian tubules. *Front. Physiol.* 3, 290.
- Li, T., Brouwer, M., 2009. Gene expression profile of grass shrimp *Palaemonetes pugio* exposed to chronic hypoxia. *Comp. Biochem. Physiol. D. Genomics Proteomics* 4, 196–208.
- Lin, Y.C., Chen, J.C., Chen, Y.Y., Liu, C.H., Cheng, W., Hsu, C.H., Tsui, W.C., 2013. Characterization of white shrimp *Litopenaeus vannamei* integrin beta and its role in immunomodulation by dsRNA-mediated gene silencing. *Dev. Comp. Immunol.* 40, 167–179.
- Lugó, J.M., Morera, Y., Rodríguez, T., Huberman, A., Ramos, L., Estrada, M.P., 2006. Molecular cloning and characterization of the crustacean hyperglycemic hormone cDNA from *Litopenaeus schmitti*: Functional analysis by double-stranded RNA interference technique. *FEBS J.* 273, 5669–5677.
- Mandal, A., Verri, T., Mandal, P.K., Storelli, C., Ahearn, G.A., 2003. Expression of Na(+)/D-glucose cotransport in *Xenopus laevis* oocytes by injection of poly(a)(+)-RNA isolated from lobster (*Homarus americanus*) hepatopancreas. *Comp. Biochem. Physiol. A Mol. Integr. Physiol.* 135, 467–475.
- Martínez-Palacios, C.A., Ross, L.G., Jiménez-Valenzuela, L., 1996. The effects of temperature and body weight on the oxygen consumption of *Penaeus vannamei*, bone 1931. *J. Aquac. Trop.* 11, 59–65.
- Martínez-Quintana, J.A., Yepiz-Plascencia, G., 2012. Glucose and other hexoses transporters in marine invertebrates: a minireview. *Electronic Journal of Biotechnology* vol. 15, pp. 1–12.
- Martínez-Quintana, J.A., Peregrino-Urriarte, A.B., Gollas-Galvan, T., Gómez-Jiménez, S., Yepiz-Plascencia, G., 2014. The glucose transporter 1 – GLUT1 – from the white shrimp *Litopenaeus vannamei* is up-regulated during hypoxia. *Mol. Biol. Rep.* 41, 7885–7898.
- Martínez-Quintana, J.A., Kikuta, S., Felix-Portillo, M., Peregrino-Urriarte, A.B., Yepiz-Plascencia, G., 2015. A novel functional glucose transporter in the white shrimp *Litopenaeus vannamei* – LvGLUT2 – is up-regulated during hypoxia in Hepatopancreas. *Mar. Environ. Res.* (in press).
- McMahon, B.R., 2001. Control of cardiovascular function and its evolution in Crustacea. *J. Exp. Biol.* 204, 923–932.
- Mueckler, M., Caruso, C., Baldwin, S.A., Panico, M., Blench, I., Morris, H.R., Allard, W.J., Lienhard, G.E., Lodish, H.F., 1985. Sequence and structure of a human glucose transporter. *Science* 229, 941–945.
- Obi, I.E., Sterling, K.M., Ahearn, G.A., 2011. Transepithelial D-glucose and D-fructose transport across the American lobster, *Homarus americanus*, intestine. *J. Exp. Biol.* 214, 2337–2344.
- Obi, I.E., Sterling, K.M., Ahearn, G.A., 2013. K(+) -dependent (3)H-D-glucose transport by hepatopancreatic brush border membrane vesicles of a marine shrimp. *J. Comp. Physiol. B.* 183, 61–69.
- Ocampo, L., Villarreal, H., Vargas, M., Portillo, G., Magallón, F., 2000. Effect of dissolved oxygen and temperature on growth, survival and body composition of juvenile *Farfantepenaeus californiensis* (Holmes). *Aquacult. Res.* 31, 167–171.
- Oliveira, G.T., Rossi, I.C., da Silva, R.S.M., 2001. Carbohydrate metabolism during anoxia and post-anoxia recovery in *Chasmagnathus granulata* crabs maintained on high-protein or carbohydrate-rich diets. *Mar. Biol.* 139, 335–342.
- Oliveira, G.T., Eichler, P., Rossi, I.C., Da Silva, R.S., 2004. Hepatopancreas gluconeogenesis during anoxia and post-anoxia recovery in *Chasmagnathus granulata* crabs maintained on high-protein or carbohydrate-rich diets. *J. Exp. Zool.* 301, 240–248.
- Rabalais, N.N., Diaz, R.J., Levin, L.A., Turner, R.E., Gilbert, D., Zhang, J., 2010. Dynamics and distribution of natural and human-caused hypoxia. *Biogeosciences* 7, 585–619.
- Racotta, I.S., Palacios, E., Mendez, L., 2002. Metabolic responses to short and long-term exposure to hypoxia in white shrimp (*Penaeus vannamei*). *Mar. Fresh. Behav. Physiol.* 35, 269–275.
- Rosas, C., Martínez, E., Gaxiola, G., Brito, R., Díaz-Iglesias, E., Soto, L.A., 1998. Effect of dissolved oxygen on the energy balance and survival of *Penaeus setiferus* juveniles. *Mar. Ecol. Prog. Ser.* 174, 67–75.
- Sagi, A., Manor, R., Ventura, T., 2013. Gene silencing in crustaceans: from basic research to biotechnologies. *Genes* 4, 620–645.
- Sánchez-Paz, A., García-Carreño, F., Hernández-López, J., Muhlia-Almazán, A., Yepiz-Plascencia, G., 2007. Effect of short-term starvation on hepatopancreas and plasma energy reserves of the Pacific white shrimp (*Litopenaeus vannamei*). *J. Exp. Mar. Biol. Ecol.* 340, 184–193.
- Schmittgen, T.D., Livak, K.J., 2008. Analyzing real-time PCR data by the comparative C(T) method. *Nat. Protoc.* 3, 1101–1108.
- Soñanez-Organis, J.G., Racotta, I.S., Yepiz-Plascencia, G., 2010. Silencing of the hypoxia inducible factor 1 – HIF-1 – obliterates the effects of hypoxia on glucose and lactate concentrations in a tissue-specific manner in the shrimp *Litopenaeus vannamei*. *J. Exp. Mar. Biol. Ecol.* 393, 51–58.
- Soñanez-Organis, J.G., Peregrino-Urriarte, A.B., Sotelo-Mundo, R.R., Forman, H.J., Yepiz-Plascencia, G., 2011. Hexokinase from the white shrimp *Litopenaeus vannamei*: cDNA sequence, structural protein model and regulation via HIF-1 in response to hypoxia. *Comp. Biochem. Physiol. B Biochem. Mol. Biol.* 158, 242–249.
- Soñanez-Organis, J.G., Rodríguez-Armenta, M., Leal-Rubio, B., Peregrino-Urriarte, A.B., Gómez-Jiménez, S., Yepiz-Plascencia, G., 2012. Alternative splicing generates two lactate dehydrogenase subunits differentially expressed during hypoxia via HIF-1 in the shrimp *Litopenaeus vannamei*. *Biochimie* 94, 1250–1260.
- Trasvina-Arenas, C.H., García-Triana, A., Peregrino-Urriarte, A.B., Yepiz-Plascencia, G., 2013. White shrimp *Litopenaeus vannamei* catalase: gene structure, expression and activity under hypoxia and reoxygenation. *Comp. Biochem. Physiol. B Biochem. Mol. Biol.* 164, 44–52.
- Vaquero-Sunyer, R., Duarte, C.M., 2008. Thresholds of hypoxia for marine biodiversity. *Proc. Natl. Acad. Sci. U. S. A.* 105, 15452–15457.
- Wannamaker, C.M., Rice, J.A., 2000. Effects of hypoxia on movements and behavior of selected estuarine organisms from the southeastern United States. *J. Exp. Mar. Biol. Ecol.* 249, 145–163.
- Zhao, F.Q., Keating, A.F., 2007. Functional properties and genomics of glucose transporters. *Curr. Genomics* 8, 113–128.



Hypoxia drives apoptosis independently of p53 and metallothionein transcript levels in hemocytes of the whiteleg shrimp *Litopenaeus vannamei*



Monserath Felix-Portillo^a, José A. Martínez-Quintana^b, Marina Arenas-Padilla^a,
Verónica Mata-Haro^a, Silvia Gómez-Jiménez^a, Gloria Yepiz-Plascencia^{a,*}

^a Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., P.O. Box 1735, Carretera a Ejido La Victoria Km. 0.6 Hermosillo, Sonora, 83304, Mexico

^b Facultad de Zootecnia y Ecología, Universidad Autónoma de Chihuahua, Periférico Francisco R. Almada, Km. 1, Chihuahua, Chihuahua, 33820, Mexico

HIGHLIGHTS

- Expression of *LvMT* in shrimp hemocytes increases after 48 h of hypoxia.
- *Lvp53* silencing results in enhanced expression of *LvMT* transcripts.
- *Lvp53* expression drops in response to 48 h hypoxia.
- Hemocyte apoptosis increases in response to hypoxia.
- This response is partially p53-dependent whereas basal apoptosis is p53-independent.

ARTICLE INFO

Article history:

Received 22 April 2016

Received in revised form

29 June 2016

Accepted 13 July 2016

Handling Editor: Jim Lazorchak

Keywords:

Hypoxia

Apoptosis

Caspases

dsRNA-silencing

p53

Litopenaeus vannamei

ABSTRACT

The cellular mechanisms used by the shrimp *Litopenaeus vannamei* to respond to hypoxia have been studied from the energetic metabolism and antioxidant angles. We herein investigated the participation of p53 and metallothionein (MT) in the apoptotic process in response to hypoxia in shrimp hemocytes. The *Lvp53* or *LvMT* genes were efficiently silenced by injection of double stranded RNA for p53 or MT. The effects of silencing on apoptosis were measured as caspase-3 activity and flow cytometry in hemocytes after 24 and 48 h of hypoxia (1.5 mg DO L⁻¹). Hemocytes from unsilenced animals had significantly higher apoptosis levels upon both times of hypoxia. The apoptotic levels were diminished but not suppressed in *dsp53*-silenced but not *dsMT*-silenced hemocytes after 24 h of hypoxia, indicating a contribution of *Lvp53* to apoptosis. Apoptosis in normoxia was significantly higher in *dsp53*- and *dsMT*-silenced animals compared to the unsilenced controls, pointing to a possible cytoprotective role of *LvMT* and *Lvp53* during the basal apoptotic program in normoxia. Overall, these results indicate that hypoxia augments apoptosis in shrimp hemocytes and high mRNA levels of *Lvp53* and *LvMT* are not necessary for this response.

© 2016 Published by Elsevier Ltd.

1. Introduction

In the diversity of environments in which shrimp and other crustacean inhabit, either naturally or in commercial farms, variations in the dissolved oxygen levels occur (Helly and Levin, 2004). Broadly, oxygen concentrations below 3.0 mg DO L⁻¹ are considered hypoxia for aquatic organisms (Díaz and Rosenberg, 1995;

Gray et al., 2002), but since these animals are continuously exposed to such oxygen drops, some of them have developed strategies to tolerate these environmental changes.

The strategies used by invertebrates to handle oxygen changes include hypometabolic/hypothermic behavior, production of ethanol instead of lactic acid during low oxygen episodes, enhancement of the antioxidant system and bradycardia, among others (Gori et al., 2010; Joyce et al., 2016; Welker et al., 2013). For some other hypoxia-tolerant organisms, like *Artemia franciscana* and *Spalax spp.*, apoptosis evasion is a potent strategy to cope with hypoxic challenges (Band et al., 2010; Menze and Hand, 2007). In

* Corresponding author.

E-mail address: gyepiz@ciad.mx (G. Yepiz-Plascencia).

the penaeid shrimp *Penaeus monodon* and *Litopenaeus vannamei* apoptosis is triggered by viral infections, hyperthermia and hypothermia (Chang et al., 2009; Granja et al., 2003; Wongprasert et al., 2003). Whether this apoptotic induction occurs in response to hypoxia is unknown.

Knowledge regarding apoptosis regulation in invertebrates is mainly limited to *Drosophila melanogaster* and *Caenorhabditis elegans* and these models might not reflect the apoptotic mechanisms in other species within the Arthropoda phylum (Menze et al., 2010). Nevertheless, apoptosis induction in response to DNA damage, occurs in all invertebrates in which the p53 superfamily function has been studied so far (Rutkowski et al., 2010). The p53 protein has been widely investigated in human and in several animal models due to its determinant role in oncogenic processes. Functional p53 is a tetrameric transcription factor that requires the incorporation of zinc into its structure for the proper folding for DNA binding (Brosh and Rotter, 2009; Meplan et al., 2000). Activation of p53 is triggered by different cellular stresses such as DNA damage, oncogenic signaling and hypoxia. Once activated, p53 promotes the transcription of over 150 genes involved in cell cycle regulation, induction of apoptosis, tumor suppression, regulation of metabolic pathways, cell senescence, and DNA repair, among others (Irvine and Chen, 2009). Besides its transcription-dependent apoptotic role, p53 also exerts transcription-independent apoptosis by accumulating in the cytosol or in the mitochondria where it induces oligomerization of pro-apoptotic Bax and Bak proteins and antagonizes Bcl-2 and Bcl-X_L anti-apoptotic effect (Amaral et al., 2010; Speddi et al., 2010). Studies in mammalian cell lines indicate that, specifically in response to hypoxia, p53 induces apoptosis but not cell cycle arrest (Koumoutsos et al., 2001). Hypoxia suppresses the association of p53 to its ubiquitin-ligase, MDM2 (Murine Double Minute 2), therefore, p53 stabilizes and accumulates in its transcriptionally active form (Haupt et al., 1997). On the other hand, numerous studies have correlated high metallothionein (MT) levels with apoptosis resistance. It appears that independently of the cell type, MT protects cells from apoptosis induced by oxidative stress, metals and anti-cancer drugs and it has been proposed to have a role in regulating the apoptotic process (Shimoda et al., 2001; Wang et al., 2001). MTs are small cysteine-rich proteins that can bind up to seven bivalent metallic ions and are involved in the homeostasis of essential metals (Braun et al., 1992; Ostrakhovitch et al., 2007). The metallic ions can be obtained from metalloenzymes and transcription factors, therefore contributing to the regulation of their activity (Cano-Cauci and Sarkar, 1996; Roesnadi et al., 1998). *In vitro*, MT acts as a strong chelator to remove zinc from p53, whereas in intact mammalian cell lines, it modulates p53 transcriptional activity (Meplan et al., 2000).

The white shrimp, *Litopenaeus vannamei* is capable of surviving hypoxic conditions and studies on the molecular mechanisms underlying the adaptation to oxygen deprivation in this species in our group have been mainly focused on antioxidant defense and energy metabolism pathways (Cota Ruiz et al., 2015; Garcia-Trama et al., 2010; Martinez Quintana et al., 2015, 2014, 2010; Sonmez-Caparras et al., 2010; Trevina-Arenas et al., 2013). However, cell fate mechanisms under hypoxia in this organism are still unknown and although there is evidence of some proteins involved in the apoptotic process in crustacean (Leu et al., 2012), studies on their functionality in the physiological context are scarce (Menze et al., 2010). Whether hypoxia triggers p53-dependent apoptosis in penaeid shrimp or if it displays apoptotic resistance as in other hypoxia-tolerant organisms, is yet unknown.

In this study, the roles of p53 and MT in response to hypoxia in *L. vannamei* were investigated. We herein report the occurrence of hemocyte apoptosis in response to hypoxia. Furthermore, through dsRNA-driven silencing, we show a p53-dependent caspase activity

in these cells. These findings contribute to the understanding of how homeostatic basic processes such apoptosis occur in crustacean.

2. Materials and methods

2.1. Synthesis and injection of Lvp53 and LvMT dsRNA

A region of 695 bp of Lvp53 coding sequence (positions 451 to 1145, GenBank accession no. KC422442.1) (Qian et al., 2014) and our own determined sequence (positions 329 to 1023, GenBank accession no. KX179650), was selected to be targeted by the dsRNA. As for the LvMT silencing, a 331 bp fragment corresponding to the full coding sequence and UTRs was used (positions 489–565, 866–945 and 1227–1402 of the complete gene, GenBank accession no. KJ701600.1). The Lvp53 and LvMT fragments obtained from cDNA by PCR were cloned into pGEM[®]-T Easy Vector System (Promega, Madison, WI, USA) in both sense and antisense directions. The fragments including the T7 promoter sequences from the plasmid vector were used as templates to produce *in vitro* single stranded RNA (ssRNA) using the T7 RiboMAX[™] Large Scale RNA Production System (Promega, Madison, WI, USA). Complementary hybridization to obtain double stranded RNA (dsRNA) for each gene, was done by mixing together equal amounts of each ssRNA, heating the mixture at 80 °C for 10 min and allowing slow cooling down at room temperature until reaching 28 °C. The resultant dsRNAs were assessed by 2% agarose gel electrophoresis, by verifying changes in migration compared to the ssRNAs (Garcia-Trama et al., 2010). The dsRNAs were quantified spectrophotometrically at 260 nm.

Shrimp were intramuscularly injected 25 µg of LvMT dsRNA (dsMT) or Lvp53 dsRNA (dsp53) in a final volume of 100 µL of 150 mM NaCl sterile saline solution (SS). Unsilenced control animals were injected 100 µL of saline solution. Shrimp were subjected to hypoxia treatments 24 h after the dsRNA injection for silencing.

2.2. Experimental animals

Healthy juvenile whiteleg shrimp (*L. vannamei*) were obtained from a local shrimp farm and maintained in the Laboratory of Marine Invertebrates Physiology of CIAI (Sonora, Mexico) in 100 L fiberglass tanks with constant aeration through air-diffusing stones, in preconditioned seawater at 28 °C and salinity of 35 ppt. The seawater was previously pumped through sand-filters, followed by 5 µm and 10 µm bag-filtration, ozone treatment, ozone destruction and finally passed through 5 µm and 10 µm filters once again. Dissolved oxygen, temperature and salinity were continuously monitored throughout the experiment. The animals were fed a commercial 35% protein feed at a rate of 3% body weight per day. Static-renewal system was used where water quality was monitored daily and water exchange was done to maintain less than 3.0 mg L⁻¹ of total ammonia levels. Groups of 12 intermolt animals weighting 12.5 ± 0.59 g were assigned to each of 12 tanks and were acclimatized for three days before being subjected to the following treatments: 1) normoxia (5.13 ± 0.11 mg of DO L⁻¹) injected with SS; 2) normoxia (5.02 ± 0.11 mg of DO L⁻¹) injected with 25 µg of dsMT; 3) normoxia (4.87 ± 0.23 mg of DO L⁻¹) injected with 25 µg of dsp53; 4) hypoxia (1.54 ± 0.28 mg of DO L⁻¹) injected with SS; 5) hypoxia (1.53 ± 0.20 mg of DO L⁻¹) injected with 25 µg of dsLvMT and, 6) hypoxia (1.64 ± 0.25 mg of DO L⁻¹) injected with 25 µg of dsp53. The DO concentration in the hypoxia treatments was induced by mixing nitrogen gas and air. Dissolved oxygen was measured every hour with an oximeter (YSI model 55, Yellow Spring, OH, USA) and adjusted if necessary. The 25 µg doses for injection were determined in preliminary experiments (data not

shown). The dsRNA was resuspended in saline solution and the shrimp were injected 24 h before the beginning of the hypoxia challenge. Nine shrimp from each of these groups were collected after 24 h of normoxia or hypoxia induction. Nine animals from six identically treated groups were collected after 48 h of normoxia or hypoxia induction. Animals were fasted for 12 h before the collections.

2.3. Hemolymph collection

Hemolymph (300 μ L) from individual animals was extracted from the ventral sinus of the cephalothorax using a 1-cc syringe containing pre-chilled 300 μ L of anticoagulant shrimp salt solution (SSS, 450 mM NaCl, 10 mM KCl, 10 mM EDTA- Na_2 , 10 mM HEPES, pH 7.3). Pools with 100 μ L and 150 μ L of hemolymph from each of three shrimp were made for the caspase assay and RT-qPCR quantification, respectively. Hemolymph from individual shrimp was used for the flow cytometry analyses.

2.4. *LvMt* and *Lvp53* mRNA quantification in hemocytes by RT-qPCR

Total RNA from hemolymph (450 μ L) of shrimp in normoxic and hypoxic regimes was isolated using TRI Reagent[®] (Sigma-Aldrich, St. Louis, MO, USA) and treated with DNase I (Roche Diagnostics, Indianapolis, IN, USA) to remove residual contaminant genomic DNA. The cDNA synthesis was done using the QuantiTect[®] Reverse Transcription (Qiagen[®], Valencia, CA, USA) system according to the manufacturer instructions using 500 ng of DNase-treated total RNA. Real-time PCR primers *Lvp53F3* (5'-CCAAGCAGCAATGTGTGAC-3') and *Lvp53F4rv* (5'-CTGTGTCGATCTTT GTTGC-3') for the *Lvp53* gene were designed to amplify a fragment of 177 bp. For *LvMt* RT-qPCR, previously reported primers MTRTF (5'-CTGATCCATGCTGTAACGAG-3') and MTRTRv (5'-CATCTGTGTGCACACTCCTC-3') were used to amplify a 145 bp fragment (Félix-Portillo et al., 2014). The gene for the ribosomal protein L8 (GenBank accession no. DQ316258.1) was used as reference and a 166 bp fragment was amplified using the primers L8F2 (5'-TAGGCAATGTCATGCCATT-3') and L8R2 (5'-TCCTGAAGGGAGCTTACACG-3') (Trasviña-Arenas et al., 2013). Standard quantification curves were made with serial dilutions from 25 ng to 6.4×10^{-2} μ g μ L⁻¹ of cDNA (equivalent of total RNA) from gill (for L8 quantification) or hepatopancreas (for *LvMt* and *Lvp53* quantification). For each treatment group, four technical replicates for each of three pools of hemocytes were analyzed by RT-qPCR to assess mRNA expression and the silencing efficiency. The RT-qPCR reactions were carried out in a final volume of 20 μ L containing nuclease-free water, cDNA derived from 12.5 ng of total RNA, 2x iQ SYBR Green Supermix (BioRad Laboratories, Hercules, CA, USA), L8 primers to a final concentration of 1 μ M, or *LvMt* primers to a final concentration of 125 nM, or *Lvp53* primers to a final concentration of 200 nM. Non-template controls were included in each run. Reactions were done in a CFX96[™] Real-Time PCR detection system (Bio-Rad Laboratories, Hercules, CA, USA). Amplification programs for L8 and *LvMt* were as previously reported (Félix-Portillo et al., 2014). For the *Lvp53* amplification the following program was used: 95 °C for 3 min followed by 40 cycles of 95 °C for 30 s, 56 °C for 35 s, 72 °C for 55 s, taking the fluorescence reading at the extension step. Efficiency and linearity of the dynamic range for the three genes were determined and relative expression of *Lvp53*, *LvMt* and L8 were calculated by the $2^{-\Delta\text{Cq}}$ method (Schmittgen and Livak, 2008). The silencing efficiency was measured by the percentage of *LvMt* or *Lvp53* transcripts reduction in the dsRNA-injected animals relative to the saline solution injected animals.

2.5. Caspase-3 activity

The activity of caspase-3 was determined using the colorimetric CaspACE[™] Assay System (Promega, Madison, WI, USA), in which the caspase substrate Ac-DEVD is labeled with p-nitroaniline (pNA). Upon cleavage, free pNA produces a yellow color proportional to DEVDase activity in the sample and is read spectrophotometrically at 405 nm as in (Thornberry, 1994). Diluted hemolymph (300 μ L) was centrifuged at $300 \times g$, 4 °C for 20 min and the pellet was resuspended in 50 μ L of the provided cell lysis buffer. The cells were lysed by two freeze/thaw cycles at -80 °C for 80 s/37 °C for 20 s, then incubated on ice for 15 min. The cell lysates were centrifuged at $17,400 \times g$, 4 °C for 15 min and the supernatant fractions were collected to measure caspase activity and protein concentration. For the caspase assay, 10 μ L of the supernatant were added to 40 μ L of the caspase reaction mix containing 16 μ L of caspase assay buffer, 1 μ L of DMSO, 5 μ L of DTT (100 mM), 17 μ L of deionized water and 1 μ L of the Ac-DEVD-pNA (10 mM) substrate. Duplicate reactions for each sample were incubated at room temperature for 20 h. The absorbance at 405 nm was measured using a Multiskan GO microplate reader (Thermo Scientific, USA) at times 0 and 20 h after the incubation with the substrate. A pNA standard curve was prepared according to the manufacturer and was used to calculate caspase-specific activity. Protein concentrations were determined by the Bradford method using a BSA standard curve and used to normalize caspase activity (Bradford, 1976).

2.6. Analysis of apoptosis by flow cytometry

Apoptosis of hemocytes collected at hypoxia 48 h was assessed by flow cytometry using the Alexa Fluor[®]488 annexin V/Dead Cell Apoptosis kit with Alexa[®] (Invitrogen, USA) according to the manufacturer protocol with slight modifications. Hemolymph was centrifuged at $300 \times g$ for 10 min at 4 °C and hemocytes were washed once in 2X SSS and centrifuged at $300 \times g$ for 10 min at 4 °C. Cell viability was verified by trypan blue exclusion before centrifugation. Hemocytes were resuspended in 1X annexin-binding buffer at 1×10^6 cells mL^{-1} , followed by addition of 7.5 μ L of Alexa Fluor[®]488 annexin V and 1 μ L of 100 μ g μ L⁻¹ propidium iodide (PI). Hemocytes were incubated 15 min in the dark and were then added 400 μ L of 1X annexin-binding buffer. Cells were analyzed by flow cytometry (BD FACSCanto II, San Jose, CA) measuring fluorescence emission at 530 nm and 575 nm, using 488 nm excitation wavelength. Results are expressed as mean percentage of apoptotic cells.

2.7. Statistical analyses

Statistical analyses were carried out in NCSS and PASS, 2007, and GraphPad Prism, 2007 programs. The effect of hypoxia on the relative expression of *LvMt* and *Lvp53* was analyzed by one way ANOVA and Tukey-Kramer means comparison test. The effect of silencing on relative expression was analyzed with a Student t-test and the caspase-3 activity was analyzed by two-way ANOVA (hypoxia $\times$ silencing) and Fisher *post hoc* means comparison test. Differences were considered significant when $p < 0.05$.

3. Results and discussion

3.1. Expression of *LvMt* in hemocytes increases after 48 h of hypoxia

Our RT-qPCR results show that metallothionein mRNA transcripts in hemocytes are 9.8 fold-change higher after 48 h of hypoxia (1.44 ± 0.26 mg DO L^{-1}) compared to the normoxic control (5.10 ± 0.11 mg DO L^{-1}) (Fig. 1). We previously reported normoxic

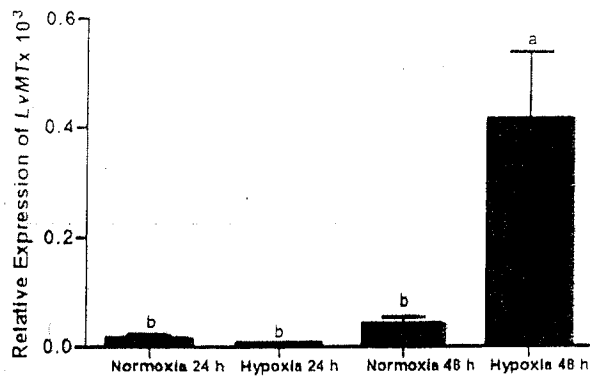


Fig. 1. Effect of hypoxia on the LvMt expression levels in hemocytes. Relative expression of LvMt in response to 24 h and 48 h of hypoxia and their respective controls in normoxia. Statistical analysis was based on comparison of the expression of LvMt relative to 18 (2 Δ ct). Bars indicate means $\pm$ SD. Different lowercase letters indicate significant differences between means ($p < 0.05$) to $n = 3$.

LvMt transcript profiles in different tissues, finding hemocytes among the lowest expressing levels and were therefore not tested in the hypoxia challenge. In that study, expression levels in hepatopancreas and gills increased in response to 3 h of hypoxia (1.45 ± 0.2 mg DO L⁻¹), but not after 24 or 48 h (Felix-Portillo et al., 2014). The 3 h hypoxia challenge was not tested in the present study, so an increase of transcripts at this time point in hemocytes cannot be ruled out. Although MTs are recognized as important metal scavengers, their role as antioxidants against reactive oxygen and nitrogen species has been vastly supported. Reactive oxygen species are generated during hypoxia (Azad et al., 2011; Clanton, 2007; Chandel et al., 2000; Sun et al., 2016) and/or hypoxia-reoxygenation events (Lawniczak et al., 2013; Zenteno-Savin et al., 2006) and must be counteracted by antioxidant enzymatic and non-enzymatic proteins. Thus, the enhanced expression of LvMt at 48 h of hypoxia probably reflects the contribution of the MT to the redox cycle (Ruttkay-Nedecky et al., 2013) to maintain oxidative homeostasis in *L. vannamei* during oxygen depletion/restitution episodes. The efficiency of dsMt silencing was evaluated in both normoxia and hypoxia. In the case of normoxia 24 h, LvMt transcripts in the dsMt-silenced animals were below the detection limit of our dynamic range ($25 \text{ ng} \cdot 6.4 \times 10^{-2} \text{ pg}/\mu\text{L}$ of cDNA). As for the hypoxia analysis at the same time point, the silencing was 98%

efficient compared to hemocytes from animals injected with saline solution only (Fig. 2A). The LvMt knockdown efficiencies at 48 h were 73.5% and 93% for normoxia and hypoxia, respectively (Fig. 2B).

3.2. Reciprocal Lvp53 and LvMt silencing results in enhanced expression of transcripts

The LvMt mRNA levels were also evaluated in hemocytes from the dsp53-injected animals. LvMt transcripts abundance was higher in the dsp53-injected animals than in the SS-injected animals in all treatments (Fig. 3). Statistically significant higher levels were found in normoxia 24 h (1250 fold-change), normoxia 48 h (53 fold-change), hypoxia 24 h (715 fold-change) and hypoxia 48 h (75 fold-change) compared to the corresponding controls. These results suggest a regulatory activity of Lvp53 over LvMt expression. The promoter region of the LvMt gene contains at least two p53 putative response elements on the non-coding strand (Felix-Portillo et al., 2014). This could point towards a mechanism of transcriptional interference (Shearwin et al., 2005), whereby the transcription of LvMt on the coding strand is suppressed *in cis* by a transcriptional process from the p53 response element on the non-coding strand. The presence of overlapping convergent promoters may lead to collision of RNA polymerases on opposite strands, thus causing one of them to stall and backtrack (Palmer et al., 2011). This would provide yet another mode of LvMt regulation at the transcriptional level during physiologically related and opposing processes such as p53-dependent apoptosis and apoptosis resistance aided by the MT protein. In a recent study (Ostrakhovitch et al., 2016), found that inactivation of the p53 protein in human liver carcinoma cells led to higher expression levels of different MT isoforms, and that p53 might be negatively regulating MT-3 in epithelial cancer cells. It has also been shown that MT is upregulated by hypoxia and mediates stabilization of HIF-1 α , therefore constituting a possible mechanism of hypoxia tolerance (Kojima et al., 2009). In line with this, MT modulates p53-mediated transcription possibly by chelating the zinc atom required for the DNA-binding conformation of p53 (Meplan et al., 2000). In *L. vannamei* only one Mt gene generating one transcript has been reported to date, its expression level is tissue-specific and probably regulated in response to metals but also to other environmental cues. Thus, the regulatory interplay of different transcription factors such as MTF-1 (Metal-responsive Transcription Factor 1), p53 and HIF-1 might compensate the lack

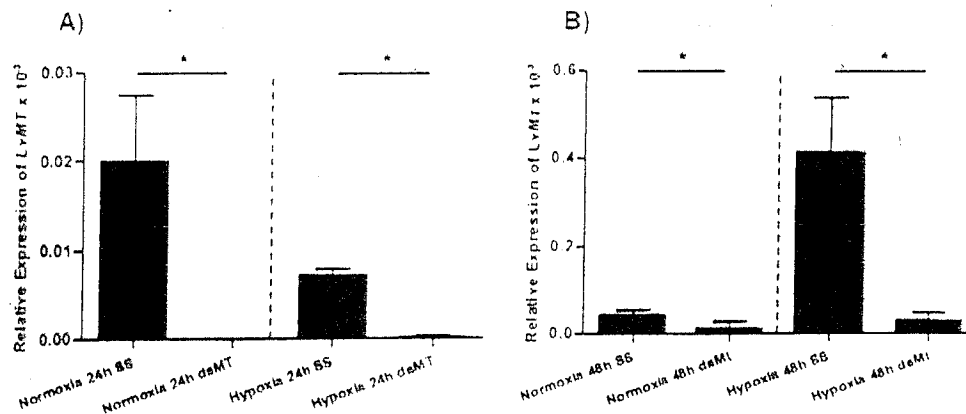


Fig. 2. Effect of silencing on the expression level of LvMt in hemocytes. Animals were injected with saline solution (SS) or 25 μg of dsMt and exposed to normoxia (5.0 mg DO L^{-1}) or to hypoxia (1.5 mg DO L^{-1}) for (A) 24 h or (B) 48 h. LvMt expression levels relative to 18 are shown as $2^{-\Delta\text{ct}} \times 10^{-3}$. Bars represent means $\pm$ SD from $n = 3$ with four technical replicates. Data were analyzed by Student t-test. Asterisks indicate significant differences between means ($p < 0.05$). Cumulative mortalities were 1.9% and 3.8% for SS and dsMt, respectively.

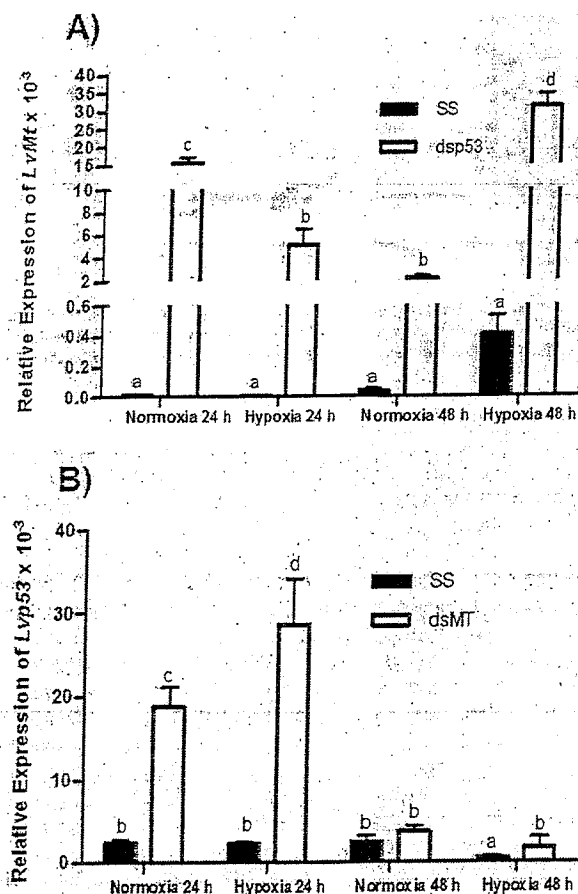


Fig. 3. Effect of reciprocal *Lvp53* and *LvMt* silencing on their expression levels in hemocytes. A) Relative *LvMt* expression when silencing *Lvp53* and B) Relative *Lvp53* expression when silencing *LvMt*, in response to 24 h and 48 h of hypoxia and their respective controls in normoxia. Statistical analysis was based on comparison of the expression relative to *L8* ($2^{-\Delta\Delta C_t}$). Bars indicate means $\pm$ SD. Different lowercase letters indicate significant differences between means ($p < 0.05$) to $n \geq 3$.

of several tissue- and stimuli-specific isoforms of the protein in the shrimp.

Similarly, *LvMt* silencing greatly increases *Lvp53* expression levels after 24 h of both normoxia (8 fold-change) and hypoxia (12.44 fold-change) regimes. It is possible that the lack of metallothionein signals for p53 synthesis, stabilization and activation. Indeed, studies in MT null cells demonstrate that levels of p53 protein and apoptosis elicited by DNA damage are higher in these cells compared to wild-type (Kondo et al., 1997). The *Lvp53* transcripts generated after 24 h might be sufficient to sustain the cognate protein synthesis and since p53 is mainly regulated at the post-translational level, *de novo* synthesis might not be required after 48 h because of the presence of stable and active p53 protein.

3.3. *Lvp53* expression drops in response to 48 h hypoxia

The *Lvp53* mRNA expression levels in hemocytes in response to hypoxia were evaluated through RT-qPCR. The *Lvp53* transcripts were equally abundant at normoxia 24 h, hypoxia 24 h and normoxia 48 h, but were significantly lower (3 fold-change) after 48 h of hypoxia (Fig. 4). This change in expression is opposite to the reported in the hepatopancreas of the river prawn *Macrobrachium nipponense*, in which the p53 transcripts peak after 48 h of hypoxia

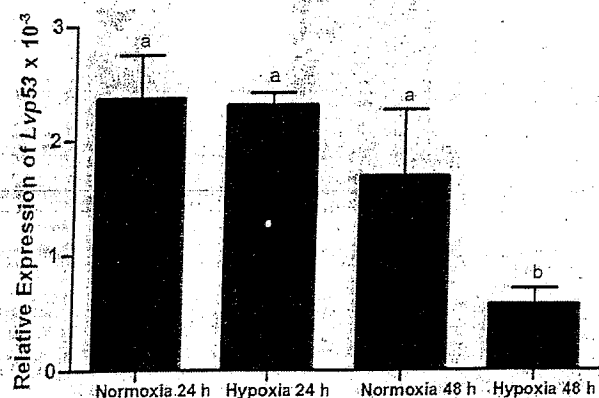


Fig. 4. Effect of hypoxia on *Lvp53* expression levels in hemocytes. Relative expression of *Lvp53*, in response to 24 h and 48 h of hypoxia and their respective controls in normoxia. Statistical analysis was based on comparison of the expression of *Lvp53* relative to *L8* ($2^{-\Delta\Delta C_t}$). Bars indicate means $\pm$ SD. Different lowercase letters indicate significant differences between means ($p < 0.05$) to $n \geq 3$.

(2.0 mg of DO L⁻¹) (Sun et al., 2016). Nevertheless, differences in p53 expression patterns along tissues or cell types (hemocytes and hepatopancreas in this case) and species are not surprising. In the Mediterranean mussel *Mytilus galloprovincialis*, p53 mRNA levels raise 3 h after UV-irradiation and drop back at 6, 24 and 48 h post-irradiation (Estévez-Calvar et al., 2013). In our study, only two time points were tested and it is possible that a rapid response in p53 mRNA levels was missed before the 24 h of hypoxia. The classical model of p53 regulation is mainly regarded as post-translational, relying on several p53 protein modifications such as methylation, acetylation, phosphorylation, glycosylation, ubiquitination, neddylation and sumoylation. Ultimately, these modifications contribute to p53 stabilization, activation and degradation (Dai and Gu, 2010; Kruse and Gu, 2009). However, recent studies show that p53 regulation also occurs at the mRNA level via its 5' and 3' untranslated regions, microRNAs activity and protein: p53 mRNA interactions (Devany et al., 2013; Jo et al., 2014; Otsuka and Ochiya, 2014; Takwi and Li, 2009). Additionally, autoregulatory loops exist at all levels of p53 regulation (Lu, 2010). The p53 expression and response depend largely on the cellular type; thus, the change in expression levels that we found in hemocytes might not reflect the change in other tissues. It is possible that p53 is responding to the hypoxia stimuli mainly at the protein level rather than at the mRNA. Moreover, in *L. vannamei*, only one p53-family member has been described, thus the compensatory expression and effects of other members cannot be ruled out. Upon *dsp53*-mediated silencing, *Lvp53* transcripts were significantly less abundant than in the unsilenced controls. In normoxia and hypoxia at 24 h, p53 mRNA levels were efficiently silenced by 97.2% and 96.8%, respectively (Fig. 5A). Similarly, at 48 h of normoxia and hypoxia the silencing efficiencies were 99.1% and 91.6%, respectively (Fig. 5B).

3.4. Apoptosis increases in response to hypoxia

Apoptosis was assessed in terms of caspase-3 activity in hemocytes corresponding to all given treatments (Fig. 6) and additionally by flow cytometry for the 48 h treatments (Fig. 7). In hemocyte lysates from shrimp injected with saline solution, apoptosis significantly raises after 24 and 48 h of hypoxia. Silencing with *dsMt* has no statistically significant effect on apoptosis in response to 24 h of hypoxia in these cells; in contrast, when p53 is silenced, caspase-3 activity decreases at 24 h of hypoxia, pointing

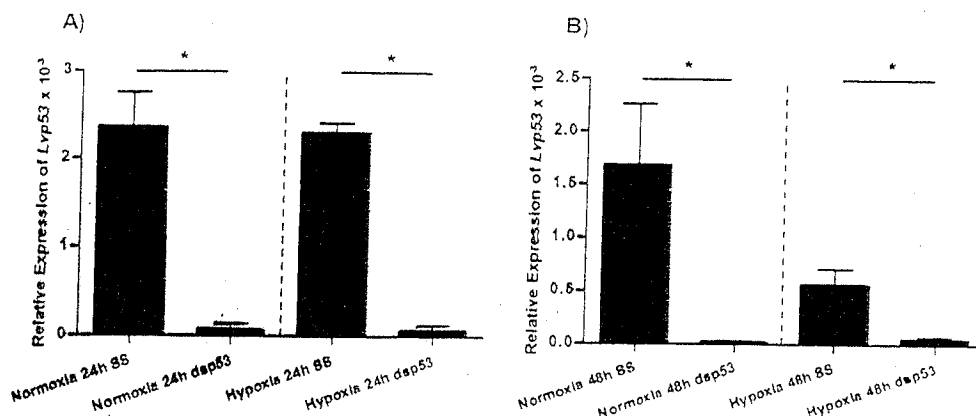


Fig. 5. Effect of silencing on the expression level of *Lvp53* in hemocytes. Animals were injected with saline solution (SS) or 25 μ g of *ds53* and exposed to normoxia (5.0 mg DO L⁻¹) or to hypoxia (1.5 mg DO L⁻¹) for (A) 24 h or (B) 48 h. Expression levels relative to 18 are shown as $2^{-\Delta\Delta C_t} \times 10^3$. Bars represent means $\pm$ SD from $n = 3$ with four technical replicates. Data were analyzed by Student *t*-test. Asterisks indicate significant differences between means ($p < 0.05$). Cumulative mortalities were 1.9% and 17.3% for SS and *ds53*, respectively.

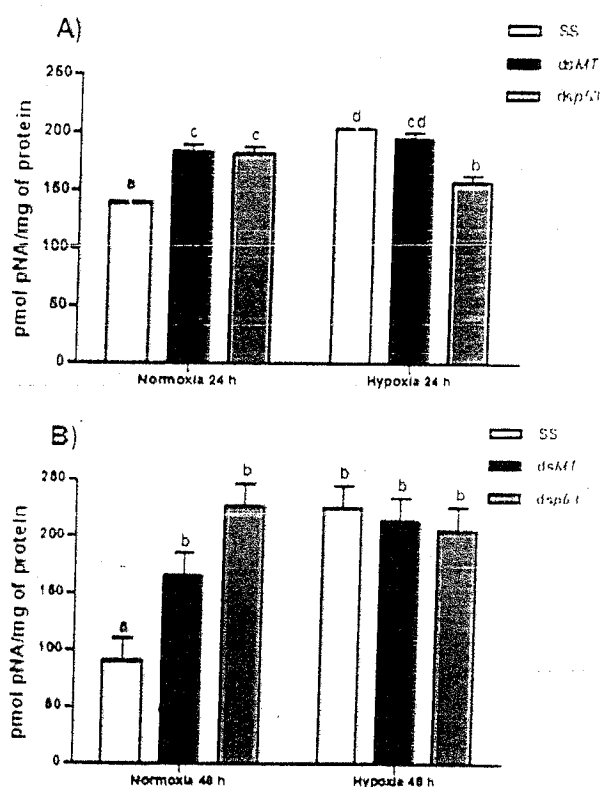


Fig. 6. Caspase-3 activity in cell lysates. Enzymatic caspase-3 activity was measured in hemocyte lysates from shrimp injected with saline solution (SS), *dsMT* or *ds53* at (A) 24 h, and (B) 48 h of normoxia or hypoxia. Specific activities were normalized to total protein content. Results are expressed as means $\pm$ SE and statistically significant differences ($p < 0.05$) are indicated by the lowercase letters.

towards a p53 contribution to the apoptotic pathway triggered by this stress. Cell fate decisions mediated by p53 (cell cycle arrest or apoptosis) rely on an apoptotic threshold determined by p53 and p53-target protein levels and these, in turn, depend on the cellular context (Kračková et al., 2013). Thus, in p53-depleted cells the apoptotic response is partially abolished. However, after 48 h of hypoxia, apoptotic levels in *ds53*-silenced hemocytes are

comparable to those in the unsilenced control and to normoxic hemocytes. This could indicate that although p53 is the first line of response against hypoxia, the severity imposed by 48 h of low DO might signal alternative apoptotic pathways that come into play because such conditions are not permissive for cell survival. In mammalian cell lines, p53 activation by hypoxia triggers apoptosis primarily through the interaction with corepressors, -proteins that bind transcription factors to prevent transcription at the promoter, regions of genes of such as α -tubulin (TUBA) and β -tubulin (TUBB), thus forming complexes that repress transcription (trans-repression), rather than transcriptional activation (transactivation) of pro-apoptotic genes (Koumoutsos et al., 2001). Indeed, although most classical p53 target genes (p21, MDM2, PUMA, and Bax) are not induced by hypoxia, the death receptor Fas/CD95 is significantly up-regulated in a p53-dependent manner, therefore triggering apoptosis through the extrinsic pathway (Liu et al., 2007). Nevertheless, there is no evidence of the extrinsic apoptosis pathway in crustacean (Menze et al., 2010) and although some of its important players such as the tumor necrosis factor (TNF) and TNF receptor (TNFR) have been described for *L. vannamei* (Wang et al., 2012), their involvement in apoptotic processes has not been tested.

It is noteworthy that in our study, even without the low oxygen stress, at normoxic levels (5.02 ± 0.11 and 4.87 ± 0.23 mg of DO L⁻¹ for *dsMT*-treated and *ds53*-treated shrimp, respectively) *ds53* and *dsMT* hemocyte lysates had greater caspase-3 activity than SS hemocyte lysates at both 24 and 48 h, indicating a possible p53-independent and/or Mt-independent caspase activation which is in fact, exacerbated in the absence of these mRNAs. This could point towards alternative p53-independent apoptosis pathways that come into play when the cell is been depleted of *LvMT* and *Lvp53* transcripts. Mechanisms of p53-independent apoptosis include p19 (ARF) and mitogen-activated protein kinases (MAPKs) such as p38, JNK and ERK, and they can also augment the apoptotic activity of p53 (McNamee and Brodsky, 2009; Paliwal et al., 2006; Vanden and Lu, 2002). The involvement of Cdc42 and MAPK in the cadmium-induced apoptotic response has been demonstrated in *L. vannamei* (Peng et al., 2015), thus their role in response to hypoxia deserves to be investigated. Apoptotic cell death via p53-dependent and independent mechanisms has been observed in lymphocytes of an identical subtype (CD8⁺ CD4⁺) but from different organs (thymus and spleen) and it is partially attributed to differences in cell maturation stages (Horchikiss et al., 2000). Thus, it is possible that granular, semi-granular and hyaline hemocytes, each

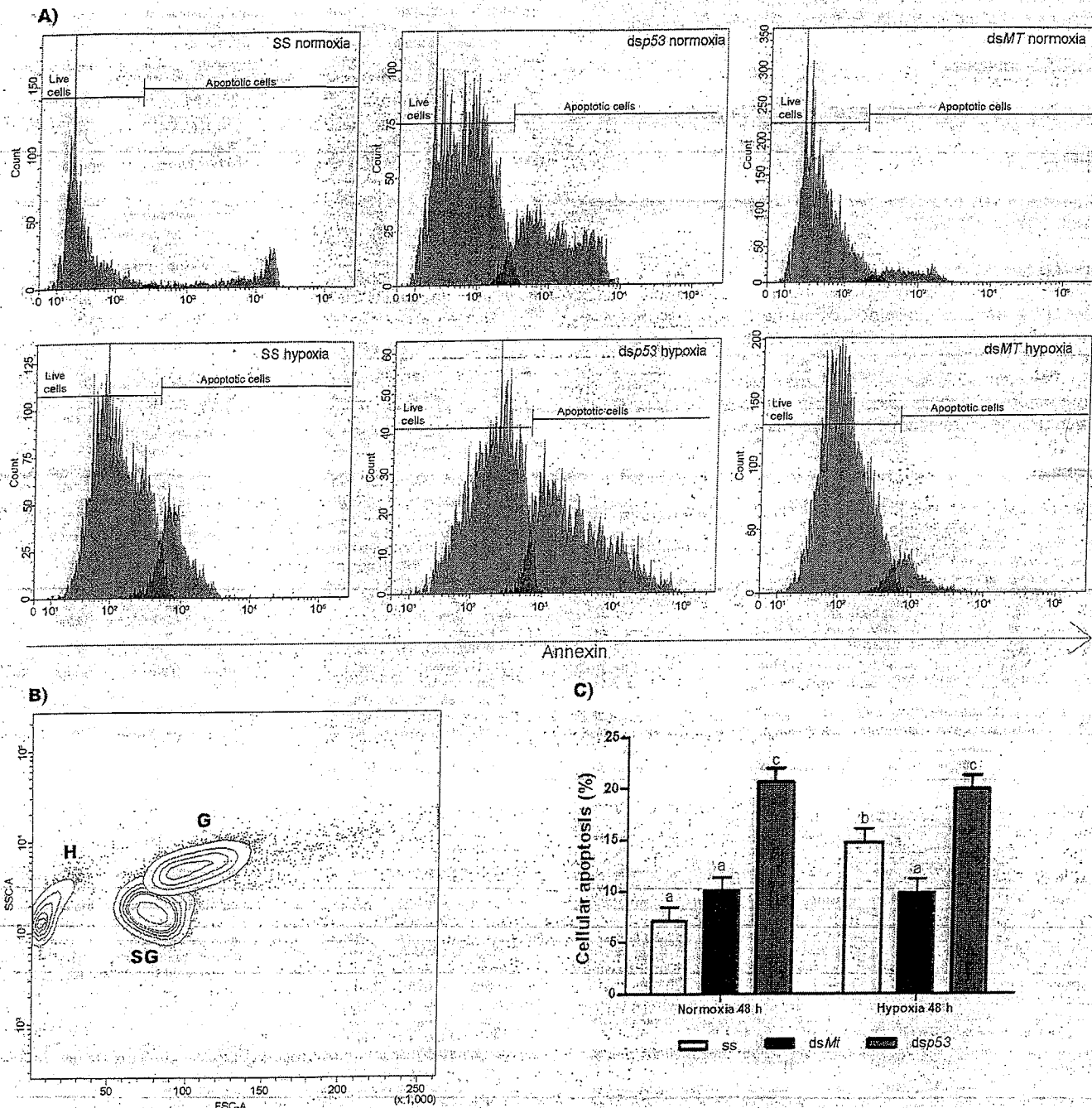


Fig. 7. Flow cytometry of hemocytes from *L. vannamei*. Panel (A) Distribution histograms of Annexin V with Alexa Fluor[®] 488-H. Panel (B) Dot plot of FSC and SSC on *L. vannamei* hemocytes. Three subpopulations are indicated as hyaline cells (H); granular cells (G) and semigranular cells (SG). Panel (C) Apoptotic percentage of hemocytes under normoxia and hypoxia at 48 h. Results are expressed as means $\pm$ SE and statistically significant differences ($p < 0.05$) are indicated by the lowercase letters.

exerts different responses and mechanisms that could contribute to apoptosis. Indeed, hypercapnic hypoxia appears to alter the normal function of hemocytes in response to pathogens (Holman et al., 2004). Furthermore, events in hemocytes are not necessarily reminiscent of the cellular processes in other cell types. In *Drosophila*, hemocytes—but not other cells—are protected against ROS generated during hypoxia (Azad et al., 2011). It is then important to study the apoptosis involvement of MT and p53 in tissues where they are more abundantly expressed, e.g.

hepatopancreas. It is also important to investigate in *L. vannamei*, the existence of other members of the p53-superfamily, namely p63 and p73, which could be partially rescuing the p53-silencing effect, given that in mammals the different p53-superfamily proteins interplay and have overlapping although distinct functions (Belyi and Levine, 2009; Levrero et al., 2000). This study provides an insight into the p53 role in the crustacean cell fate under hypoxia by suggesting the existence of both p53-dependent and p53-independent apoptotic pathways in crustacean.

Author contributions

MFP and GYP conceived and designed the experiments, MFP, JAMQ and MAP performed the experiments, MFP, JAMQ and VMH analyzed and interpreted the data, SC coordinated the shrimp hypoxia bioassay, MFP and GYP drafted the MS and all authors critically revised and gave final approval of the MS to be published.

Competing interests

Authors declare no competing or financial interests.

Funding

This study was funded by the National Science and Technology Council, Mexico (CONACYT).

Acknowledgements

We are grateful to Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Mexico (CONACYT) for grant 221240 to GYP and for support to the Ph.D. program of CIAD. MFP deeply thanks CIAD for a Ph.D. scholarship. We also thank Biol. Adrián Gámez-Alejo and personnel of the Laboratory of Marine Invertebrates Physiology at CIAD for all the technical help provided for the hypoxia assay.

References

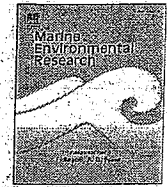
- Adams, J.D., Xavier, J.M., Steer, C.J., Rodriguez, J.M., 2010. The role of p53 in apoptosis. *Dissect. Med.* 9, 145–152.
- Alvarado, P., Ben, J., Madrid, C.C., 2011. Distinct role of Hsp70 in *Drosophila* hemocytes during severe hypoxia. *Free Radic. Biol. Med.* 51, 530–538.
- Balal, M., Ashur-Jabban, O., Avivi, A., 2010. The expression of p53 target genes in the hypoxia-tolerant subterranean mole-rat is hypoxia-dependent and similar to expression patterns in solid tumors. *Cell Cycle* 9, 1347–1352.
- Beise, A.V., Teyssie, A.J., 2009. One billion years of p53/p63/p73 evolution. *Proc. Natl. Acad. Sci. U.S.A.* 106, 17609–17610.
- Bradford, M.M., 1976. A rapid and sensitive method for the quantitation of microgram quantities of protein utilizing a principle of protein-dye-binding. *Anal. Biochem.* 72, 248–255.
- Burke, M., Varak, M., Boland, A.H., Smith, D., Waples, J., Day, J.E., Wirthsch, L., 2007. Comparison of the NMR solution structure and the X-ray crystal structure of metallothionein. *J. Proc. Natl. Acad. Sci. U.S.A.* 104, 10134–10138.
- Brook, R., Kotter, V., 2009. When mutant gain new power: how does the mutant p53 field? *Nat. Rev. Cancer* 9, 201–213.
- Bruckner, D.F., Sarkar, B., 1996. Reversible zinc exchange between metallothionein and the estrogen receptor zinc finger. *FEBS Lett.* 391, 1–4.
- Canton, J.H., 2007. Hypoxia induced reactive oxygen species formation in skeletal muscle. *J. Appl. Physiol.* 102, 2379–2386.
- Costa-Ruiz, K., Peregrino-Uriarte, A.B., Felix-Portillo, M., Martinez-Quintana, J., Yepiz-Plascencia, G., 2015. Expression of fructose 1,6-bisphosphatase and phosphofructokinase is induced in hepatopancreas of the white shrimp *Litopenaeus vannamei* by hypoxia. *Mar. Environ. Res.* 106, 1–9.
- Crandel, N.S., McClintock, D.S., Feliciano, C.L., Wood, J.M., Melendez, J., Rodriguez, A.M., Schumacker, P.T., 2000. Reactive oxygen species generated at mitochondrial complex III stabilize hypoxia-inducible factor-1alpha during hypoxia: a mechanism of O₂ sensing. *J. Biol. Chem.* 275, 25130–25138.
- Chang, C.C., Yeh, M.S., Cheng, W., 2009. Cold shock induced norepinephrine triggers apoptosis of haemocytes via caspase-3 in the white shrimp, *Litopenaeus vannamei*. *Fish. Shellfish. Immunol.* 27, 695–700.
- Dai, C., Gu, W., 2010. p53 post-translational modification: deregulated in tumorogenesis. *Trends Mol. Med.* 16, 528–536.
- Deery, C., Zhang, X., Park, J.Y., Han, B., Kiemman, E.E., 2013. Positive and negative feedback loops in the p53 and mRNA V processing pathways. *Proc. Natl. Acad. Sci. U.S.A.* 110, 1351–1356.
- Diaz, R.I., Rosenburg, R., 1995. Marine benthic hypoxia: a review of its ecological effects and the behavioural responses of benthic macrofauna. *Oceanogr. Mar. Biol.* 33, 245–303.
- Florez-Calvo, T., Romero, A., Figueroa, A., Novoa, R., 2014. Genes of the mitochondrial apoptotic pathway in *Mytilus galloprovincialis*. *PLoS One* 9, e10502.
- Felix-Portillo, M., Martinez-Quintana, J.A., Peregrino-Uriarte, A.B., Yepiz-Plascencia, G., 2014. The metallothionein gene from the white shrimp *Litopenaeus vannamei*: characterization and expression in response to hypoxia. *Mar. Environ. Res.* 101, 91–100.
- García-Frías, A., Zenteno-Savín, T., Peregrino-Uriarte, A.B., Yepiz-Plascencia, G., 2010. Hypoxia, reoxygenation and cytosolic manganese superoxide dismutase (MnSOD) silencing in *Litopenaeus vannamei*: effects on MnSOD transcription, superoxide dismutase activity and superoxide anion production capacity. *Dev. Comp. Immunol.* 34, 1310–1315.
- Gerr, J.A., Wuthmann, D., Hu, J., Herms, J., Ma, M., Wei, A.T., Jerng, J., 2010. Hypoxia tolerance in animal: biology and application. *Physiol. Biochem. Zool.* 83, 717–732.
- Gómez, C.R., Aranguen, L.F., Vidal, O.M., Aragón, L., Salazar, M., 2003. Does hyperthermia increase apoptosis in white spot syndrome virus (WSSV) infected *Litopenaeus vannamei*? *Dis. Aquat. Organ.* 54, 73–78.
- Gray, J.S., Wu, R.S.S., Or, Y.Y., 2002. Effects of hypoxia and organic enrichment on the coastal marine environment. *Mar. Ecol. Prog. Ser.* 238, 249–279.
- Haupt, Y., Maya, R., Kazan, A., Oren, M., 1997. Mdm2 promotes the rapid degradation of p53. *Nature* 387, 296–299.
- Helly, J.J., Levin, L.A., 2004. Global distribution of naturally occurring marine hypoxia on continental margins. *Deep Sea Res. Part A* 51, 1159–1168.
- Holman, J.D., Burnett, K.C., Burnett, L.P., 2003. Effects of hypercapnic hypoxia on the clearance of *Vibrio campbellii* in the Atlantic blue crab *Callinectes sapidus*. *Raichun. Biol. Bull.* 206, 188–196.
- Hotchkiss, R.S., Insley, K.W., Hu, J., Chang, K.C., Swanson, P.J., Hervey, A.M., Buchman, T.G., Karl, J.E., 2000. p53-dependent and independent pathways of apoptotic cell death in sepsis. *J. Immunol.* 164, 3675–3680.
- Jo, J.H., Chung, I.M., Yoon, H., Yoo, J.Y., 2014. Cytoplasmic parafibrinolytic targets and destabilizes p53 mRNA to control p53-mediated apoptosis. *Nat. Commun.* 5, 5444.
- Jones, W., Simonsen, M., Casse, H., Wang, Z., 2016. The effects of hypoxia on cardiac and extracellular H₂O₂ cell on hypoxia performance in the rainbow trout. *J. Exp. Biol.* 219, 102–105.
- Komura, T., Tanaka, T., Inagi, R., Nishi, H., Aburatani, H., Kato, H., Miyata, T., Fujii, T., Nishigaki, M., 2009. Metallothionein is upregulated by hypoxia and stabilizes hypoxia-inducible factor in the kidney. *Kidney Int.* 75, 268–277.
- Kondo, Y., Ruxnal, J., Hoyt, D., Settineri, C.I., Pitt, B.R., Lazo, J., 1991. Cell cycle arrest and apoptosis in metallothionein-null cells. *Mol. Pharmacol.* 52, 195–201.
- Koumenis, C., Alarcon, R., Hammond, J., Sorhain, P., Hoffman, W., Murphy, M., Derr, J., Taya, Y., Lowe, V.W., Kastan, M., Giaccia, A., 2001. Regulation of p53 by hypoxia: dissociation of transcriptional repression and apoptosis from p53-dependent transactivation. *Mol. Cell Biol.* 21, 1297–1310.
- Kraskova, M., Akiri, G., George, A., Sachidanandam, R., Aaronson, N.A., 2013. A threshold mechanism mediates p53 cell fate decision between growth arrest and apoptosis. *Cell Death Differ.* 20, 576–588.
- Kruse, J.P., Gu, W., 2009. Modes of p53 regulation. *Cell* 137, 609–622.
- Lawiczak, M., Romestang, C., Roussel, D., Marzouzi, C., Renault, D., Hervé, J., 2013. Preventive antioxidant responses to extreme oxygen level fluctuations in subterranean crustacean. *Comp. Biochem. Physiol. A Mol. Integr. Physiol.* 164, 299–303.
- Lei, J.H., Chen, Y., Chen, L., Chen, F.Y., Huang, H., He, J.M., 2012. *Litopenaeus vannamei* inhibitor of apoptosis protein-1 (IAP1) is essential for shrimp survival. *Dev. Comp. Immunol.* 37, 79–83.
- Levine, A.I., Chen, M., 2009. The p53 pathway: a growing ever more complex. *Nat. Rev. Cancer* 9, 409–420.
- Leverette, M., De-Launay, Y., Costanzo, A., Goni, J., Wang, J.Y., Melino, G., 2000. The p53/p63/p73 family of transcription factors: overlapping and distinct functions. *Cell Mol. Life Sci.* 19, 163–172.
- Lin, J., Landell, C., Selvaraju, S., Lundberg, J., Nilsson, P., Wu, J., 2007. Hypoxia induces p53-dependent transcriptional activation and caspase-dependent apoptosis. *Cell Death Differ.* 14, 411–421.
- Li, C., 2010. Lied up in irony: positive and negative autoregulation of p53. *Cell* 140, 487–490.
- Marino, Quintana, J.A., Kikuta, S., Felix-Portillo, M., Peregrino-Uriarte, A.B., Yepiz-Plascencia, G., 2015. A novel hexameric glucose transporter in the white shrimp *Litopenaeus vannamei* (Lillj.) is up-regulated during hypoxia in hepatopancreas. *Mar. Environ. Res.* 112, 61–71.
- Martinez-Quintana, J.A., Peregrino-Uriarte, A.B., Collas-Calkin, J., Gomez-Juarez, S., Yepiz-Plascencia, G., 2014. The glucose transporter GLUT1 from the white shrimp *Litopenaeus vannamei* is up-regulated during hypoxia. *Dev. Biol.* 391, 3895–3908.
- Martinez-Quintana, J.A., Valenzuela-Voto, I.M., Martinez-Feller, M.A., Peregrino-Uriarte, A.B., Gomez-Juarez, S., Kikuta, S., Yepiz-Plascencia, G., 2016. Functionality of the white shrimp glucose transporter 1 expression in hemocytes and gene silencing during hypoxia. *J. Exp. Mar. Biol. Ecol.* 454, 105–112.
- McNamee, L.M., Brodsky, M.J., 2009. p53-independent apoptosis limits DNA damage-induced aneuploidy. *Genome* 182, 424–435.
- Menze, M.A., Fortner, G., Nag, S., Hand, S.C., 2010. Mechanisms of apoptosis in Crustacea: what conditions induce versus suppress cell death? *Apoptosis* 15, 293–312.
- Menze, M.A., Hand, S.C., 2007. Caspase activity during cell stress: avoidance of apoptosis in an invertebrate extremophile, *Artemia franciscana*. *Ann. N.Y. Acad. Sci.* 1102, 209–220.
- Meplan, C., Richard, M.J., Hamant, P., 2000. Metalloregulation of the tumor suppressor protein p53: zinc mediates the renaturation of p53 after exposure to metal chelators in vitro and in intact cells. *Oncogene* 19, 5227–5236.
- Ostrakhovitch, E.A., Olsson, P.L., von Hofsten, J., Cherian, M.G., 2007. p53 mediated regulation of metallothionein transcription in breast cancer cells. *J. Cell Biochem.* 102, 1571–1583.
- Ostrakhovitch, E.A., Song, Y.P., Cherian, M.G., 2016. Basal and copper-induced

- expression of metallothionein isoform 1.2 and 3 genes in epithelial cancer cells: the role of tumor suppressor p53. *J. Trace Elem. Med. Biol.* 35, 18–29.
- Otsuka, K., Ochiya, T., 2014. Genetic networks lead and follow tumor development: microRNA regulation of cell cycle and apoptosis in the p53 pathways. *Biomed. Res. Int.* 2014, 749724.
- Paliwal, S., Pande, S., Kovi, R.C., Sharpless, N.E., Bardeesy, N., Grossman, S.R., 2006. Targeting of C-terminal binding protein (CtBP) by ARF results in p53-independent apoptosis. *Mol. Cell Biol.* 26, 2360–2372.
- Palmer, A.C., Egan, J.B., Shearwin, K.E., 2011. Transcriptional interference by RNA polymerase pausing and dislodgement of transcription factors. *Transcription* 2, 9–14.
- Peng, T., Wang, W.N., Gu, M.M., Xie, C.Y., Xiao, X.C., Liu, Y., Wang, L., 2015. Essential roles of Cdc42 and MAPK in cadmium-induced apoptosis in *Litopenaeus vannamei*. *Aquat. Toxicol.* 163, 89–96.
- Qian, Z., Liu, T., Liu, Q., He, S., Liu, Y., Hou, F., Wang, X., Mi, X., Cai, C., Liu, X., 2014. p53 is involved in shrimp survival via its regulation roles on MnSOD and GPx in response to acute environmental stresses. *Comp. Biochem. Physiol. C Toxicol. Pharmacol.* 159, 38–51.
- Roesijadi, G., Bogumil, R., Vasak, M., Kagi, J.H., 1998. Modulation of DNA binding of a crantrack zinc finger peptide by the metallothionein-thionein conjugate pair. *J. Biol. Chem.* 273, 17425–17432.
- Rutkowski, R., Hofmann, K., Gartner, A., 2010. Phylogeny and function of the invertebrate p53 superfamily. *Cold Spring Harb. Perspect. Biol.* 2, a001131.
- Ruttkay-Nedecky, B., Nejd, L., Gumulec, J., Zitka, O., Masarik, M., Eckschlagel, T., Stiborova, M., Adam, V., Kizek, R., 2013. The role of metallothionein in oxidative stress. *Int. J. Mol. Sci.* 14, 6044–6066.
- Schmittgen, T.D., Livak, K.J., 2008. Analyzing real-time PCR data by the comparative $2^{-\Delta\Delta CT}$ method. *Nat. Protoc.* 3, 1101–1108.
- Shearwin, K.E., Callen, B.P., Egan, J.B., 2005. Transcriptional interference—a crash course. *Trends Genet.* 21, 339–345.
- Shimoda, R., Achanzar, W.E., Qu, W., Nagamine, T., Takagi, H., Mori, M., Waalkes, M.P., 2003. Metallothionein is a potential negative regulator of apoptosis. *Toxicol. Sci.* 73, 294–300.
- Solhanez-Organis, J.G., Racotta, J.S., Yepiz-Plascencia, G., 2010. Silencing of the hypoxia-inducible factor-1-HIF-1 obliterates the effects of hypoxia on glucose and lactate concentrations in a tissue-specific manner in the shrimp *Litopenaeus vannamei*. *J. Exp. Mar. Biol. Ecol.* 393, 51–58.
- Speidel, D., 2010. Transcription-independent p53 apoptosis: an alternative route to death. *Trends Cell Biol.* 20, 14–24.
- Sun, S., Gu, Z., Fu, H., Zhu, J., Ge, X., Xuan, F., 2016. Molecular cloning, characterization, and expression analysis of p53 from the oriental river prawn, *Macrobrachium nipponense*, in response to hypoxia. *Fish. Shellfish Immunol.* 54, 68–76.
- Takwi, A., Li, Y., 2009. The p53-pathway encounters the MicroRNA world. *Curr. Genomics* 10, 194–197.
- Thornberry, N.A., 1994. Interleukin-1 beta converting enzyme. *Methods Enzymol.* 615–631.
- Trasvina-Arenas, C.H., Garcia-Triana, A., Peregrino-Uriarte, A.B., Yepiz-Plascencia, G., 2013. White shrimp *Litopenaeus vannamei* catalase: gene structure, expression and activity under hypoxia and reoxygenation. *Comp. Biochem. Phys. B* 164, 44–52.
- Vousden, K.H., Lu, X., 2002. Live or let die: the cell's response to p53. *Nat. Rev. Cancer* 2, 594–604.
- Wang, G.W., Klein, J.B., Kang, Y.J., 2001. Metallothionein inhibits doxorubicin-induced mitochondrial cytochrome c release and caspase-3 activation in cardiomyocytes. *J. Pharmacol. Exp. Ther.* 298, 461–468.
- Wang, P.H., Wan, D.H., Pang, L.R., Gu, Z.H., Qiu, W., Weng, S.P., Yu, X.Q., He, J.C., 2012. Molecular cloning, characterization and expression analysis of the tumor necrosis factor (TNF) superfamily gene, TNF receptor superfamily gene and lipopolysaccharide-induced TNF-alpha factor (LITAF) gene from *Litopenaeus vannamei*. *Dev. Comp. Immunol.* 36, 39–50.
- Welker, A.E., Moreira, D.C., Campos, E.G., Hermes-Lima, M., 2013. Role of redox metabolism for adaptation of aquatic animals to drastic changes in oxygen availability. *Comp. Biochem. Physiol. A Mol. Integr. Physiol.* 165, 384–404.
- Wongprasert, K., Khanobdee, K., Glunukarn, S.S., Meerasatana, P., Withyachumnarnkul, B., 2003. Time-course and levels of apoptosis in various tissues of black tiger shrimp *Penaeus monodon* infected with white spot syndrome virus. *Dis. Aquat. Organ* 55, 3–10.
- Zenteno-Savin, T., Saldierna, R., Ahuejote-Sandoval, M., 2006. Superoxide radical production in response to environmental hypoxia in cultured shrimp. *Comp. Biochem. Physiol. C Toxicol. Pharmacol.* 142, 301–308.



Contents lists available at ScienceDirect

Marine Environmental Research

journal homepage: www.elsevier.com/locate/marenvres

A novel functional glucose transporter in the white shrimp *Litopenaeus vannamei* -LvGLUT2- is up-regulated during hypoxia in hepatopancreas

José A. Martínez-Quintana^a, Shingo Kikuta^b, Monserrath Felix-Portillo^a,
Alma B. Peregrino-Uriarte^a, Gloria Yepiz-Plascencia^{a,*}

^a Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., Hermosillo, Sonora, Mexico

^b Graduate School of Bio-Applications and Systems Engineering, Tokyo University of Agriculture and Technology, Tokyo, Japan

ARTICLE INFO

Article history:

Received 21 July 2015

Received in revised form

11 September 2015

Accepted 13 September 2015

Available online xxx

Keywords:

Crustaceans

Glucose transporter

GLUT

Hypoxia

Shrimp

Xenopus oocytes

ABSTRACT

In hypoxia conditions, the white shrimp *Litopenaeus vannamei* shifts its energetic metabolism from aerobic to anaerobic, requiring more glucose uptake into the cells by GLUT proteins. We here report a novel glucose transporter in shrimp. The *Lvglut2* cDNA is 2473 bp-long containing an ORF of 1458 bp encoding 486 amino acid residues. The deduced protein has the features of a facilitative sugar transporter. The *Lvglut2* gene product tagged with GFP was expressed in the cell membrane of *Xenopus* oocytes. In the same expression system, untagged LvGLUT2 resulted to be a bidirectional glucose transporter that functions moving glucose down its concentration gradient in and out of the cell. *Lvglut2* mRNA is expressed in hepatopancreas while in muscle and gills it was not detected. Hypoxia up-regulates the expression of *Lvglut2* transcripts in hepatopancreas. These results provide a better understanding of facilitative glucose transporters and gene regulation during hypoxia in crustaceans.

© 2015 Elsevier Ltd. All rights reserved.

1. Introduction

Hypoxia in marine ecosystems is an environmental condition characterized by a low level of dissolved oxygen (DO) in the water. In general, when DO falls below 2 mg of O₂/L it is considered hypoxia and this occurs mainly in coastal areas commonly named dead zones. The number of dead zones has increased exponentially since the 1960s to date (Diaz and Rosenberg, 2008), not only in number but also in time and spatial scales (Rabalais et al., 2010). Hypoxia represents a world-wide environmental problem, since it leads to forced migration or even mortality of motile organisms such as *Penaeid* shrimp (Rabalais et al., 2002). Some estuarine organisms exhibit behavioral and physiological responses to hypoxia (Wänåmår and Rice, 2000). Such is the case for *Litopenaeus vannamei*, in which there is a shift in the energetic metabolism from aerobic to anaerobic after short-term and long-term hypoxia; this

shift is accompanied by lactate production in some tissues and accumulation in hemolymph (Racotta et al., 2002). Furthermore, mRNA and activity levels of glycolytic enzymes such as hexokinase (HK) and lactate dehydrogenase (LDH) are up-regulated during hypoxia in gills (Soñanez-Organis et al., 2011, 2012). In the same studies, the silencing of the Hypoxia Inducible Factor 1 (HIF-1) showed that the regulation of those genes appears to be via this transcription factor. The shift to anaerobic metabolism and the up-regulation of glycolytic enzymes suggest that in hypoxia, anaerobic glycolysis is accelerated to obtain energy. In this scenario, an adequate and possibly augmented supply of glucose is necessary; however, the facilitative transport of glucose can only be performed by GLUT proteins. We have previously reported that *Lvglut1* mRNA is indeed up-regulated at short-term hypoxia in gills and hepatopancreas (Martínez-Quintana et al., 2014, submitted). Also glucose and lactate concentrations in gills increased in hypoxic animals compared to normoxic ones, whereas the concentration of both metabolites in the same tissue remain at normal values when *Lvglut1* is silenced (Martínez-Quintana et al. submitted). These results show that the participation of LvGLUT1 during hypoxia in gills is very important but its role in hepatopancreas is unclear.

* Corresponding author. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., P.O. Box 1735, Carretera a Ejido La Victoria Km. 0.6, Hermosillo, Sonora, 83304, Mexico.

E-mail addresses: gyepiz@ciad.mx, gloriayepiz@gmail.com (G. Yepiz-Plascencia).

Hepatopancreas is an important metabolic organ where dietary glucose is absorbed (Verri et al., 2001) and stored as glycogen (Sanchez Paz et al., 2007) that is then hydrolyzed to release glucose. In the hepatopancreas of *L. vannamei*, the mRNA levels of the gluconeogenic enzymes Fructose 1-6 bisphosphatase (FBP) (Cota Ruiz et al., 2015) and the activity of phosphoenolpyruvate carboxykinase (PEPCK) (Rosas et al., 2001) have been reported. These findings indicate that hepatopancreas is a glucose source that may release glucose to the hemolymph via glucose transporters to be utilized by other tissues that do not possess glycogen storage or gluconeogenic activity in crucial moments such as hypoxia stress.

In mammals 14 members of the GLUT family have been characterized (Zhao and Keating, 2007), while in crustaceans the available data consists of three GLUT proteins: GLUT2 and GLUT5 in the lobster *Homarus americanus* (Obi et al., 2011) and GLUT1 in *L. vannamei* (Martínez Quintana et al., 2014), however only GLUT1 has been cloned. To better understand glucose transport in the hepatopancreas of *L. vannamei*, it is necessary to characterize the glucose transporters that are expressed in this tissue either in normal or stress conditions such as hypoxia. Herein a novel glucose transporter is reported: cDNA sequence, expression levels, protein functionality in *Xenopus* oocytes and the effect of hypoxia on its transcripts in hepatopancreas.

2. Materials and methods

2.1. LvGLUT2 cDNA cloning

The sequence of LvGLUT1, clone G1187-4 (GenBank accession no. KJ701599) was blasted (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/>) against ESTs from *L. vannamei*. Two unannotated EST sequences (GenBank accession no. CK571593.1 and FE13000.1) were selected to design primers. The primers Glut2F3/Glut2R2 (Table 1) were used in a PCR to generate an initial amplicon of *glut2*, which was then purified, cloned in the pGEM[®]-T Easy Vector System (Promega, Madison, WI, USA) and sequenced. The obtained sequence (1,126 bp) was used to design the new specific primer Glut2R1fw (Table 1) to reach the 3' end by rapid amplification of cDNA ends (RACE) using the SMART system (Clontech, Palo Alto, CA, USA) with the primer CDSIII3'. An amplicon of 1,645 bp overlapping 298 bp with the first fragment was obtained to complete the cDNA sequence of 2,473 bp including the poly A tail. The specific primers LvGlut2Fw/LvGlut2Rv were designed to amplify the coding sequence of *Lvglut2* from hepatopancreas cDNA of *L. vannamei* in a single fragment. This amplicon was purified, cloned in the pT7XbG2 vector (GenBank accession no.

AB255037.1), and thoroughly sequenced. All the primers used in this study were synthesized by Integrated DNA Technologies (Coralville, IA, USA) and the amplicons were sequenced at the Laboratory of Genomic Analysis and Technology Core of the University of Arizona.

2.2. Analysis of the LvGLUT2 sequence

The deduced LvGLUT2 amino acid sequence and molecular weight were obtained using the Translate and Compute pI/Mw tools from ExPASy (<http://au.expasy.org/tools/>). Its identity and similarity with homologous proteins was obtained using BLASTN and BLASTX on the web site <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/> (Altschul et al., 1997). The two sequence alignment of the deduced amino acid sequences of LvGLUT2 with LvGLUT1 was performed using the ClustalW program on the web site <http://www.ebi.ac.uk/tools/msa/clustalw2/> (Thompson et al., 1994). The prediction of putative transmembrane domains was done with three different programs: OCTOPUS (<http://octopus.cbi.su.se/>) (Viklund and Eliasson, 2008), Phobius (<http://phobius.sbi.su.se/>) (Käll et al., 2004) and TMHMM on the web site <http://www.bis.bth.se/dk/services/TMHMM-2.0/>.

2.3. Plasmid constructs and cRNA synthesis

The complete coding sequence of LvGLUT2 without the stop codon was amplified with the specific primers G2GFPw/G2GFPv (Table 1) containing restriction sites for BglII in the forward primer and for EcoRV in the reverse primer. The Kozak sequence was also inserted into the forward primer before the start codon. After digestion with BglII and EcoRV, the PCR product was cloned into the BglII/EcoRV sites of the plasmid pT7XbG2-AcGFP (GenBank accession no. AB255038.1). This vector allows the expression of a fusion protein that includes LvGLUT2 and the green fluorescent protein (GFP) to perform subcellular localization experiments. For the functionality assay, the ORF of LvGLUT2 was cloned as above into the pT7XbG2 vector (GenBank accession no. AB255037.1). PCR amplification was done with the primers G2GFPw/Glut2Rv (Table 1). In this case the stop codon was inserted in the reverse primer. Templates for synthesis of Capped RNA (cRNA) were generated from the afore mentioned vectors with PrimeSTAR[®] HS DNA Polymerase (Takara Bio, Shiga, Japan) using M13Fw/M13Rv primers as reported before (Martínez-Quintana et al. submitted). cRNA was synthesized *in vitro* with the mMESSENGERMACHINE[™] transcription kit (Thermo Fisher Scientific, Carlsbad, CA, USA) following the manufacturer instructions. Size and integrity of the cRNA was verified by agarose gel electrophoresis and the concentration was measured in a spectrophotometer Ultrospec 2000 (Pharmacia Biotech).

2.4. Subcellular localization of LvGLUT2 in *Xenopus* oocytes

Xenopus oocytes were harvested and prepared as reported before (Martínez-Quintana et al. submitted). Briefly, healthy stage V and VI oocytes were incubated overnight at 20 °C in modified Barth's saline MBS (88.0 mM NaCl, 1.0 mM KCl, 2.4 mM NaHCO₃, 15.0 mM Tris-HCl, 0.82 mM MgSO₄, 0.41 mM CaCl₂, pH 7.6). After that, the oocytes were microinjected in the cytoplasm with 40 nL of either 0.5 ng/nL of LvGLUT2:AcGFP1 cRNA, GFP1 cRNA or nuclease-free water. The expression time for the fusion protein was 72 h in MBS at 20 °C, the buffer was exchanged every 12 h. After 72 h of incubation the oocytes were prepared for fluorescence microscopy analysis as reported in a previous study (Martínez Quintana et al. submitted). Briefly, oocytes were frozen at -80 °C in Tissue-Tek[®] O.C.T.[™] compound (Sakura Finetek Japan, Tokyo, Japan), sectioned

Table 1
Sequences of primers used

Primer name	Sequence (5'–3')
cDNA cloning	
Glut2F3	GCTCTTTGACTACGACTACG
Glut2R2	GACGCCACCGTTGCTTTACG
Glut2R1fw	GAGGCTTCAAGATATACCC
CDSIII 3'	ATTCTAGAGGCCGAGCGCCGACATG-(T) _n NN
LvGlut2Fw	ATGCCGAGCAGGGGATG
LvGlut2Rv	CCATTCTGTTCTCGGACACT
Expression in <i>Xenopus</i> oocytes	
G2GFPw	CGAGAGATCTCCACCATGCGGAGCAGGGGATG
G2GFPv	CGACGATATCCCATTTCTGTTCTCGGACACT
Glut2Rv	CGACGATATCTACCATTTCTGTTCTCGGACACT
M13Fw	GTAACACGACGCCAGCTGAGCG
M13Rv	TCACACAGGAACAGCTATGACCATGATT
Quantitative PCR	
Glut2F4	TCTAGTGAGTCTCGGACTC
Glut2R4	GCTCCGTAGCCGATACATG
18F2	TAGGCAATGTCATCCCCATT
18R2	TCCTGAAGGGAGCTTTACACG

in a cryostat (CM3050-S, Leica, Bensheim, Germany) and analyzed with a fluorescence microscope (BX53, Olympus, Osaka, Japan) under a mercury lamp installed with a GFP band-pass filter (excitation at 470–495 nm and maximum emission of 510–550 nm). The data were obtained using MetaView® imaging system (Molecular Devices, Sunnyvale, CA).

2.5. Functionality assay of LvGLUT2 in *Xenopus* oocytes

In all the experiments, the oocytes were microinjected in the cytoplasm with 20 ng of *Lvglut2* cRNA in a final volume of 40 nL or 40 nL of nuclease-free water for the negative control. The oocytes were incubated for 72 h as above. The glucose uptake assay was done in triplicate using 15 oocytes per sample. Oocytes were incubated for 4 h in 6-well cell culture plates (Trueline, USA) containing 100 mM of D-Glucose in MBS buffer at 20 °C, washed three times with glucose-free MBS buffer and then collected and prepared for glucose concentration determination by HPLC. For the glucose export assay, the oocytes were first incubated in the glucose solution as above for 8 h, then the oocytes were washed three times and incubated in a glucose-free MBS buffer, 15 oocytes by triplicate were collected at 0, 2, 4 and 6 h to determine glucose content by HPLC. Sample preparation and HPLC measurements were done as reported before (Kikuta et al., 2010). Sorbitol as the internal control and glucose concentrations were measured on a SHIMADZU HPLC equipment with the sugar separation column SHIM-PAK SCR-101N 7.9 mm × 30 cm (Shimadzu GLC Ltd., Tokyo, Japan), the columns were heated at 40 °C and MilliQ water was used as mobile phase at a flow of 0.5 mL/min and 10–15 µL of each sample were injected.

2.6. Shrimp hypoxia bioassay

The bioassay was performed with shrimp from the Laboratory of Marine Invertebrates Physiology of CIAD. Healthy, intermolt, juvenile white shrimp (11.4 ± 0.8 g) were selected and placed in two 80 L aquaria with constant aeration through air stones, 35 ppt of salinity and control of temperature (28 °C). The animals were fed daily at a rate of 3% of biomass with commercial feed and the water was exchanged to maintain less than 3.0 mg/L of total ammonia levels. Two days later, hypoxia was induced in one tank mixing nitrogen gas and air until a concentration of 1.45 ± 0.2 mg of DO L⁻¹ was reached. The DO concentration was monitored every hour using an oximeter (YSI model 55, Yellow Spring, OH, USA). The DO at the second tank was maintained at normal levels (5.3 ± 0.3 mg of DO L⁻¹). A set of five animals were collected at 3, 24 and 48 h from each tank and hepatopancreas, muscle and gills were dissected, 1 mL of TRI REAGENT® (Sigma-Aldrich, St. Louis, MO, USA) was added to 100 mg of each tissue and immediately frozen in liquid nitrogen. All tissues were kept at -80 °C until further analysis.

2.7. mRNA quantification

The expression of *Lvglut2* was determined by RT-qPCR using the expression data of the ribosomal protein L8 gene as reference gene as before (Martínez-Quintana et al., 2014). Total RNA was isolated from 100 mg of tissue (hepatopancreas, muscle and gills) with TRI REAGENT® (Sigma-Aldrich, St. Louis, MO, USA) following the manufacturer instructions. Genomic DNA (gDNA) contamination was eliminated from 13 µg of total RNA with 10 U of RNase-free recombinant DNase I (Roche Diagnostics, Indianapolis, IN, USA). Reverse transcription (RT) reaction was done with the QuantiTect® Reverse Transcription kit (Qiagen®, Valencia, CA, USA) following the manufacturer instructions. Specific primers (Table 1) for L8 (L8F2/L8R2) and *Lvglut2* (Glut2F4/Glut2R4) were used in the qPCR

reaction generating 166 bp and 120 bp fragments respectively. The qPCR reactions were done in a CFX96™ Real-Time system (Bio-Rad Laboratories, Hercules, CA, USA), in a final reaction volume of 20 µL containing 10 µL of 2X IQ SYBR Green Supermix (Bio-Rad Laboratories, Hercules, CA, USA), both L8 primers to a final concentration of 1.2 µM or both *LvGLUT2* primers to a final concentration of 500 nM, nuclease-free water and as template 1 µL of cDNA (derived from 25 ng of gDNA-free total RNA). The thermocycler program was 95 °C for 5 min (1 cycle); 95 °C for 30 s, 55 °C for 35 s, 72 °C for 55 s (40 cycles) with a single fluorescence measurement at the extension step, and a final melting curve program increasing 0.5 °C each cycle 5 s from 60 °C to 95 °C. The data analysis is reported as the mean ± SD of *Lvglut2* relative expression from 4 biological replicates with 4 technical replicates each, using the $2^{-\Delta\Delta C_t}$ method (Schmittgen and Livak, 2008).

2.8. Statistical analysis

Glucose uptake and mRNA expression data were analyzed with a Student's t-test. Differences were considered when $p < 0.05$. The analysis was done in the NCSS and PASS, 2007 programs. The velocity at which glucose was exported was analyzed by non-linear regression fitting to single exponential decay equation, using the Origin software (OriginLab, Northampton, MA, USA).

3. Results and discussion

3.1. *LvGLUT2* cDNA and deduced amino acid sequences

The cDNA sequence of *LvGLUT2* was first obtained by overlapping the sequences of two specific PCR fragments and then from as a single continuous PCR amplicon. The full-length nucleotide sequence from hepatopancreas was submitted to GenBank data base (GenBank accession no. KT272020) and is shown in Fig. 1. It is 2,473 bp in length and has the start and stop codon at positions 62 and 1,520 respectively. The ORF is 1,458 bp encoding a 486 amino acid protein with a calculated molecular weight of 52 kDa. Only 61 bp were sequenced in the 5' UTR, whereas the complete 3' UTR is 921 bp-long containing the polyadenylation signal at position 2426. The deduced protein is only one amino acid longer than the previously reported *LvGLUT1* (Martínez-Quintana et al., 2014), which is similar to other mammalian GLUTs and invertebrate glucose transporters.

3.2. *LvGLUT2* shares features with GLUT family proteins

The three programs used for prediction of transmembrane (TM) domains show the presence of 12 putative TM domains in the deduced protein (Fig. 2), which is one of the features of GLUT proteins (Joost and Thorens, 2001). Additionally, the membrane topology results for *LvGLUT2* show that both amino and carboxy-terminals are oriented toward the cytoplasm. The loops connecting the TM domains are short, except for loop 1 and loop 6, connecting the TM1-TM2 and TM6-TM7 domains, respectively (Fig. 2); this is a trait of the class I and II of mammalian GLUTs (Zhao and Keating, 2007; Augustin, 2010). In loop 1, the consensus sequence for N-glycosylation (N53) is present, which is another characteristic of class I and II members and plays an important role in the transport activity of human GLUT1 (Asano et al., 1991).

The search on BLASTN at <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/Altschul> et al., 1997) shows no similarities with any reported nucleotide sequence, including *LvGLUT1*; this indicates that the cDNA sequence herein reported is transcribed from a different gene. However, when the nucleotide sequence was submitted to BLASTX, the results showed identities up to 45% with glucose

Fig. 1. Nucleotide and deduced amino acid sequence of *L. vannamei* LvGLUT2. Nucleotide sequence is represented in lower case letters and deduced amino acid sequence is represented in capital letters under each codon. The initial methionine codon is in bold and the stop codon is indicated with an asterisk. Both 5' and 3' UTRs are in italics and the polyadenylation signal is in bold and underlined.

The other conserved motif for anchoring membrane proteins is EX₆R/K (Ibberson et al., 2000), which is also present in both halves of the protein. In LvGLUT2 this motif is fully conserved in the loop connecting TM4 and TM5 and in the loop connecting TM10 and TM11 (Fig. 2). Several other conserved motifs are found in mammalian sugar transporters. These amino acid motifs are involved directly in substrate selection, ligand binding and conformational changes during transport activity, for instance, PMY in TM4, PESPRY/LL and QQLSGIN in TM7, GPGPIP/TW in TM10 and VPETKG in the C-terminal tail (Zhao and Keating, 2007). LvGLUT2 possesses all these motifs although some of them with slight variations (Fig. 2) that are not surprising considering that the core sequences for such motifs were elucidated from mammals and not from arthropods and even less from crustaceans. Some sugar

Septiembre
Miércoles 14 de Agosto de 2017 a las 17:00 hrs.
13

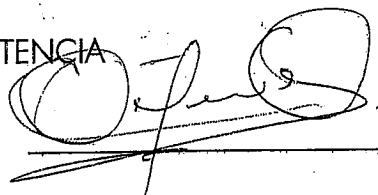
Acta No. 130

8

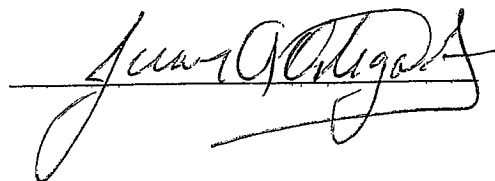
H. CONSEJO TÉCNICO

LISTA DE ASISTENCIA

Ph.D. Carlos Ortega Ochoa
Presidente del Consejo Técnico

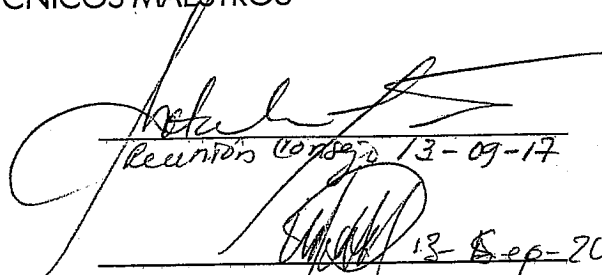


Dr. Juan Angel Ortega Gutiérrez
Secretario del Consejo Técnico

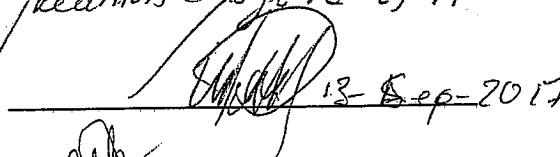


CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

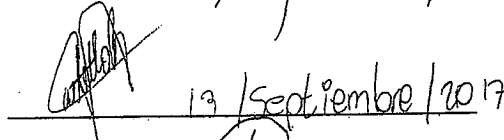
D.Ph. Gabriela Corral Flores


Reunión Consejo 13-09-17

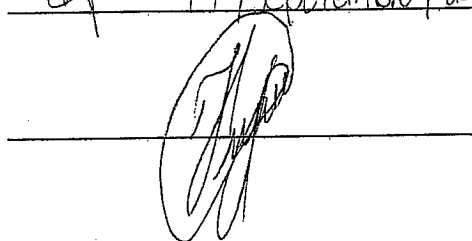
Dra. Marusia Rentería Villalobos


13-Sep-2017

D.Ph. Francisco Castillo Rangel

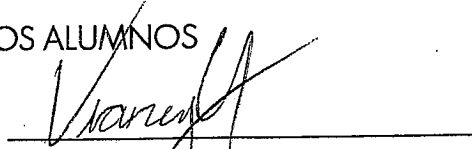

13 / Septiembre / 2017

Ph.D. Felipe Alonso Rodríguez Almeida

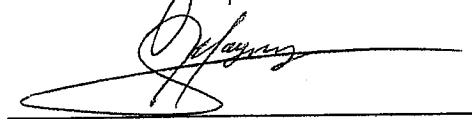


CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

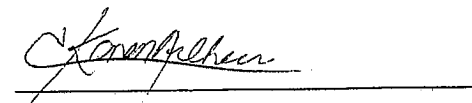
C. Vianey G. González Vacame



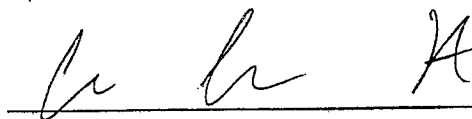
C. Adrian Omar Maynez Pérez



C. Karen Andrea Corrales Adame



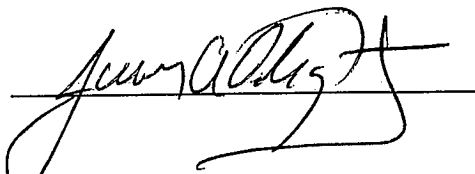
C. Alán Alvarez Holguín



RECIBÍ CITATORIO DEL CONSEJO

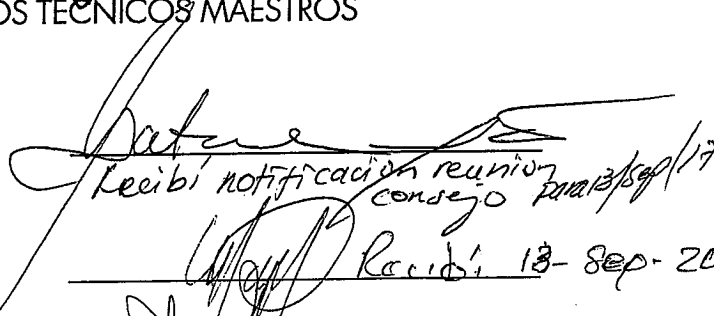
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

Dr. Juan Angel Ortega Gutiérrez



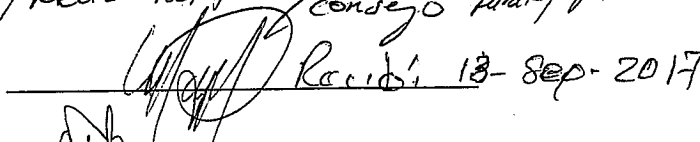
CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

D.Ph. Gabriela Corral Flores



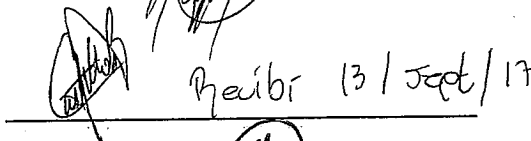
Recibi notificación reunion consejo 13/sep/17

Dra. Marusia Rentería Villalobos



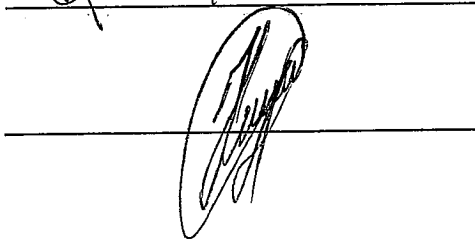
Recibi 13- sep- 2017

D.Ph. Francisco Castillo Rangel



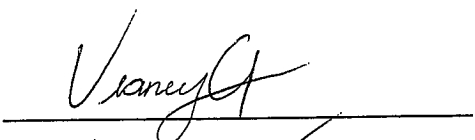
Recibi 13 / sep / 17

Ph.D. Felipe Alonso Rodríguez Almeida

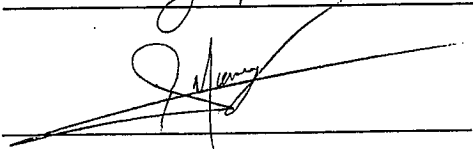


CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

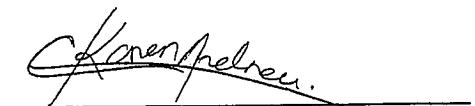
C. Vianey G. González Vacame



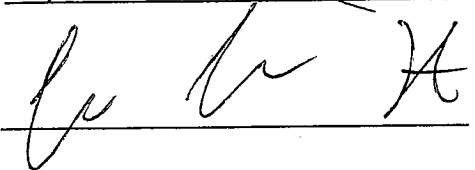
C. Adrian Omar Maynez Pérez



C. Karen Andrea Corrales Adame

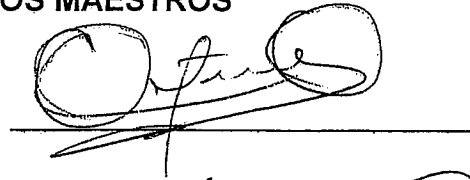


C. Alán Alvarez Holguín

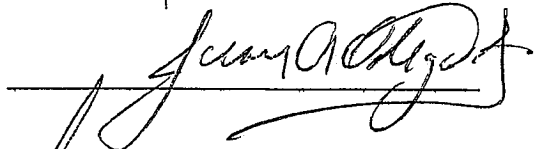


APROBACIÓN DEL ACTA No. 129
DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

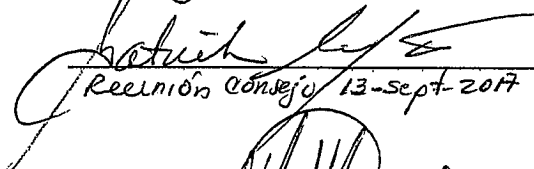
Ph.D. Carlos Ortega Ochoa
Presidente de Consejo Técnico



Dr. Juan Angel Ortega Gutiérrez
Secretario de Consejo Técnico

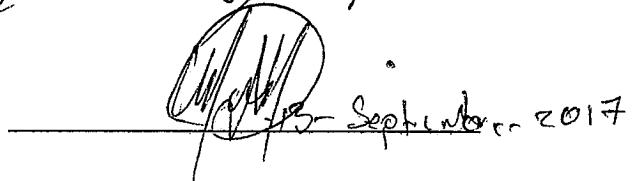


D.Ph. Gabriela Corral Flores
Consejero Técnico
Licenciatura



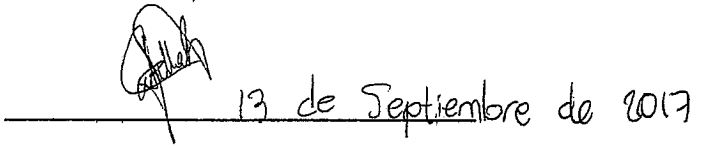
Reunión Consejo 13-sept-2017

Dra. Marusia Rentería Villalobos
Consejero Técnico
Licenciatura



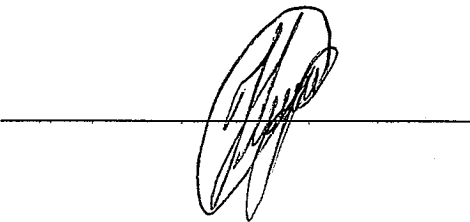
13-Septiembre-2017

D.Ph. Francisco Castillo Rangel
Consejero Técnico
Licenciatura



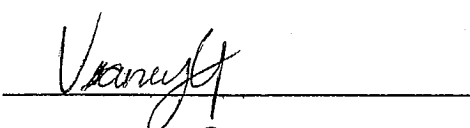
13 de Septiembre de 2017

Ph.D. Felipe Alonso Rodríguez Almeida
Consejero Técnico
Posgrado



CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

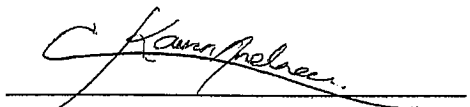
C. Vianey G. González Vacame



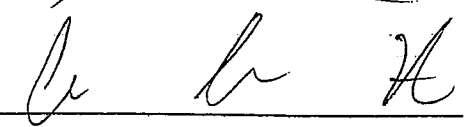
C. Adrian Omar Maynez Pérez



C. Karen Andrea Corrales Adame



C. Alán Alvarez Holguín



FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
H. CONSEJO TÉCNICO
ACTA: 129

Siendo las 09:00 hrs del día Viernes 25 de Agosto de 2017 da inicio la sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología, a la que previamente se citó a los integrantes bajo el siguiente orden del día: 1. Lista de Asistencia; 2. Lectura del Acta de la Sesión Anterior y en su Caso su Aprobación; 3. Ratificación en su caso de los dictámenes que rinden las Comisiones Evaluadoras de los exámenes de oposición realizados el 11 de agosto de 2017; 4. Asuntos de Maestros; 5. Asuntos de Alumnos; 6 Asuntos Generales.

El presidente del consejo, Dr. Carlos Ortega Ochoa, agradece la asistencia de los integrantes del Consejo Técnico. Enseguida da lectura al orden del día y la pone a consideración de los asistentes, la cual es aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

PUNTO 1. Se toma lista de asistencia. Están presentes la totalidad (nueve) de los integrantes con derecho a voto. Por lo tanto, hay quórum legal para los acuerdos que se alcancen en la reunión.

PUNTO 2. El Presidente del Consejo, Dr. Carlos Ortega, cede la palabra al Secretario del Consejo, Dr. Juan Ángel Ortega, para que proceda a dar lectura al Acta Número 127. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad el contenido del Acta 127.

PUNTO 3. Ratificación, en su caso, del dictamen que rinden las Comisiones Evaluadoras de los exámenes de oposición realizados el 11 de agosto de 2017. La Dra. Marusia Rentería, al respecto, solicita revisar el Acta de Consejo donde los perfiles correspondientes a estas convocatorias fueron analizados y aprobados, dado que ella no formaba parte del Consejo en ese entonces. El Presidente del Consejo le sugiere que haga la solicitud por escrito a la instancia correspondiente.

CTFzyE-ACTA-129/2017: ACUERDO 3.1. Se da lectura a la minuta que rinde la Comisión Dictaminadora, integrada por D.Ph. Agustín Corral Luna como Presidente, D.Ph. Francisco Castillo Rangel como Vocal y D.Ph. Pablo Fidel Mancillas Flores como Secretario, del Examen de Oposición y Evaluación de Méritos de una aspirante, la D.Ph. Yamicela Castillo Castillo, a ocupar la plaza de Académico Titular "B" de Tiempo Completo, 40 horas a la semana, convocada el 15 de Junio de 2017, con área disciplinar en Nutrición Animal. La Comisión Dictaminadora señaló que la aspirante tiene una sólida formación científica en el área de Fisiología y Microbiología Ruminal. También, la aspirante muestra amplia experiencia en el desarrollo de experimentos científicos a través de su participación en diferentes proyectos de investigación básica conducidos personalmente. Además, la aspirante muestra experiencia en docencia en instituciones de educación superior, tanto a nivel licenciatura como en posgrado. Finalmente, la aspirante muestra la publicación de 29 artículos científicos como autor y coautor en revistas indexadas de impacto nacional e internacional, de los cuales ocho fueron publicados del 2015 al 2017, lo

que seguramente le permitirá continuar en el Sistema Nacional de Investigadores. Por lo antes mencionado, esta comisión evaluadora recomienda por unanimidad de votos le sea otorgada la plaza en concurso a la D.Ph. Yamicela Castillo Castillo. Los presentes en la sesión del Consejo Técnico ratifican por mayoría la recomendación de la Comisión Dictaminadora, siete votos a favor y dos abstenciones por no tener conocimiento del acuerdo del Consejo cuando se aprobó el perfil de esta plaza.

CTFZyE-ACTA-129/2017: ACUERDO 3.2. Se da lectura a la minuta que rinde la Comisión Dictaminadora, integrada por D.Ph. María Eduviges Burrola Barraza como Presidenta, Ph.D. América Chávez Martínez como Vocal y D.Ph. Agustín Corral Luna como Secretario, del Examen de Oposición y Evaluación de Méritos de un aspirante, el Dr. José Alfredo Martínez Quintana, a ocupar la plaza de Académico Titular "B" de Tiempo Completo, 40 horas a la semana, convocada el 15 de Junio de 2017, con área disciplinar en Biotecnología para la Genética y/o Mejoramiento Animal. La Comisión Dictaminadora señaló que el aspirante tiene una sólida formación científica en el área de Biología Molecular. También, el aspirante muestra amplia experiencia en el desarrollo de experimentos científicos a través de su participación en diferentes proyectos de investigación básica realizados durante su formación doctoral. Además, el aspirante muestra experiencia en docencia, tanto a nivel licenciatura como en posgrado, adquirida durante su estancia posdoctoral en la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Finalmente, el aspirante muestra la publicación de artículos científicos en revistas indexadas de circulación internacional que le permitieron ingresar al Sistema Nacional de Investigadores en el Nivel 1. Por lo antes mencionado, esta comisión evaluadora recomienda por unanimidad de votos le sea otorgada la plaza en concurso al Dr. José Alfredo Martínez Quintana. Los presentes en la sesión del Consejo Técnico ratifican por mayoría la recomendación de la Comisión Dictaminadora, siete votos a favor y dos abstenciones por no tener conocimiento del acuerdo del Consejo cuando se aprobó el perfil de esta plaza.

CTFZyE-ACTA-129/2017: ACUERDO 3.3. Se da lectura a la minuta que rinde la Comisión Dictaminadora, integrada por Ph.D. América Chávez Martínez como Presidenta, Ph.D. Ana Luisa Rentería Monterrubio como Vocal y Dr. Rogelio Sánchez Vega como Secretario, del Examen de Oposición y Evaluación de Méritos de dos aspirantes, la M.C. María Dolores Méndez Salcido y la M.C. Juliana Juárez Moya, a ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, 40 horas a la semana, convocada el 15 de Junio de 2017, con área disciplinar en Tecnología de Productos de Origen Animal. La Comisión Dictaminadora señaló que el programa de la materia de "Tecnología de Carnes", presentado por la M.C. María Dolores Méndez, no fue claro en su desarrollo y objetivos de cada sesión; además, con errores gramaticales y consideró temas correspondientes a otros cursos impartidos en la carrera de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción. También, la maestra Méndez Salcido expresó abiertamente no tener experiencia en técnicas de laboratorio, requisito en el perfil de la convocatoria, ya que en los últimos años se ha desempeñado como docente en el área de la salud y, manejo y tecnología de la información en la Facultad de Enfermería y Nutriología de la Universidad Autónoma de Chihuahua; y, tampoco cuenta con experiencia en la

asesoría de tesis a estudiantes. En cambio, la M.C. Juliana Juárez Moya presentó un programa de la materia "Tecnología de lácteos" con suficiente claridad en las partes que lo integran y mostró amplia experiencia en el manejo de diversas técnicas y equipos de laboratorio, tanto en el área de microbiología como en fisicoquímica, experiencia adquirida como docente en las prácticas del curso "Tecnología de la leche" del programa de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción, lo que le ha permitido apoyar en el laboratorio la conducción de tesis. Por lo antes mencionado, esta comisión evaluadora recomienda por unanimidad de votos le sea otorgada la plaza en concurso a la M.C. Juliana Juárez Moya. Los presentes en la sesión del Consejo Técnico ratifican por mayoría la recomendación de la Comisión Dictaminadora, siete votos a favor y dos abstenciones por no tener conocimiento del acuerdo del Consejo cuando se aprobó el perfil de esta plaza.

PUNTO 4. Asuntos de Maestros.

CTFZyE-ACTA-129/2017: ACUERDO 4.1. El M.Sc. Gerardo Arturo Bezanilla Enríquez, profesor de la Facultad de Zootecnia y Ecología, quien se encuentra realizando su doctorado en la Universidad de Texas A&M en Kingsville, solicita al Consejo una extensión de su permiso por un año más, hasta el 30 de julio de 2018. El maestro Bezanilla Enríquez en su solicitud menciona que casi ha completado satisfactoriamente su programa académico, pero para su investigación requiere coleccionar datos de campo por un año más; luego presentar sus exámenes de calificación de grado, redactar y defender su disertación. Los integrantes del Consejo piden que se solicite al maestro Bezanilla Enríquez un informe de avances y constancia del asesor que avale el mismo, y por unanimidad aprueban la solicitud del maestro Gerardo A. Bezanilla Enríquez.

CTFZyE-ACTA-129/2017: ACUERDO 4.2. La Dra. Alma Delia Alarcón Rojo, Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Zootecnia y Ecología, solicita al Consejo se cambie la sanción a que se hicieron acreedores dos estudiantes, quienes ya tienen liberada su tesis por sus respectivos Comités de Grado, del programa de Maestría en Ciencias en Producción Animal, José Arturo Arras Acosta con número de matrícula [REDACTED] y José Eduardo Acosta Herrera con matrícula [REDACTED] por haber excedido en ocho meses el plazo establecido para presentar el examen de grado en el Reglamento General Académico de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Zootecnia y Ecología. El cambio es, para estos dos casos exclusivamente, del curso sanción por un semestre cuyo objetivo es concluir la escritura de tesis, a la presentación de dos seminarios en el curso de Seminario Disciplinar del mismo programa. Los integrantes del Consejo autorizan por unanimidad de votos la conmuta de la sanción correspondiente para estos dos estudiantes del posgrado.

PUNTO 5. Asuntos de Alumnos.

CTFZyE-ACTA-129/2017: ACUERDO 5.1. El estudiante Iván Garibaldi Carrillo con número de matrícula [REDACTED] del programa de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción en la modalidad semestral causó baja definitiva en el SEGA por acumular once asignaturas no acreditadas (seis de ellas en el último semestre

cursado de enero-junio de 2017) antes de concluir los cursos comprendidos hasta el 5° Semestre, cuando el reglamento establece baja definitiva al acumular ocho no acreditadas. El estudiante argumenta que la causa principal de ello fue el fallecimiento de su padre (anexa acta de defunción) ocasionando apuros económicos en la familia, obligándolo a emplearse para colaborar y con ello dejar de lado sus cursos. Los integrantes del Consejo deciden por unanimidad de votos se gestione ante la Dirección Académica la posibilidad de dar de baja el último ciclo en el SEGA para darle la oportunidad al estudiante de reingresar en el semestre enero-junio de 2018.

CTFZyE-ACTA-129/2017: ACUERDO 5.2. El estudiante Luis Ernesto López Arreola con número de matrícula [REDACTED] del programa de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción en la modalidad cuatrimestral causó baja definitiva en el SEGA por acumular más de tres ciclos sin inscribirse como lo especifica el Artículo 29 del Reglamento General Académico. Al estudiante sólo le falta cursar una materia optativa para completar sus créditos del programa, por lo que solicita al Consejo la oportunidad de que sea reactivado en el SEGA para luego solicitar el examen especial de la asignatura que le hace falta para completar la carga académica. Los integrantes del Consejo deciden por unanimidad de votos aprobar la solicitud del estudiante.

CTFZyE-ACTA-129/2017: ACUERDO 5.3. El estudiante Aarón Omar Gamboa Muñoz con número de matrícula [REDACTED] del programa de Ingeniero en Ecología en la modalidad semestral causó baja definitiva en el SEGA por acumular más de tres ciclos sin inscribirse como lo especifica el Artículo 29 del Reglamento General Académico. El estudiante argumenta que la causa fue el cambio temporal de residencia de la familia, por lo que interrumpió sus estudios. Los integrantes del Consejo deciden por unanimidad de votos aprobar que se solicite ante la Dirección Académica su reactivación, bajo la condición de que se promueva el cambio al plan de estudios vigente.

CTFZyE-ACTA-129/2017: ACUERDO 5.4. La Ciudadana Gloria Elena Ramírez Orozco, egresada en diciembre de 1994 del programa de Ingeniero Zootecnista solicita al Consejo su aprobación para tramitar su examen profesional para obtener el título correspondiente. Sí es posible que el egresada tramite su titulación bajo las siguientes condiciones: 1. Realizar el curso de Actualización agosto-diciembre de 2017 para la titulación organizado por la Facultad; 2. Donar dos libros de acuerdo al catálogo determinado por el responsable de la biblioteca; y, 3. Presentar una exposición basada en su experiencia profesional en el curso de Seminario del programa de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción en coordinación con el Profesor responsable del curso. Sólo hay que esperar la autorización en Dirección Académica del curso de Actualización y programar el cumplimiento de las otras condiciones con el Coordinador de carrera. Los integrantes del consejo aprueban por unanimidad de los presentes la solicitud.

CTFZyE-ACTA-129/2017: ACUERDO 5.5. El egresado Zuriel Rodríguez Luna del programa de Maestría en Ciencias en Producción Animal con área mayor en Reproducción y Genética en diciembre de 2010 solicita al Consejo la autorización para realizar el curso de castigo para tener opción a obtener el grado. El citado estudiante ya solicitó esta oportunidad e inició el curso sanción en febrero de 2017, por lo que no hay necesidad de solicitar esta autorización. Sin embargo, los integrantes del Consejo por unanimidad de votos solicitan al C. Rodríguez Luna promueva la asignación de otro profesor del área como presidente del comité de grado, dado que su asesor anterior se jubiló, para que continúe con su tesis y obtenga el grado antes del 15 de diciembre de 2017, como fecha límite para su última oportunidad.

CTFZyE-ACTA-129/2017: ACUERDO 5.6. El egresado Oscar Manuel Enríquez Armendáriz, con número de matrícula [REDACTED] del programa de Maestría en Ciencias en Producción Animal con área mayor en Nutrición Animal en 2014, solicita al Consejo la autorización para realizar el curso de castigo para tener opción a obtener el grado. El citado estudiante egresó del programa hace más de cinco semestres por lo que se hizo acreedor a esta sanción. El requisito para inscribirse en este curso, por única vez, es que el estudiante tenga el documento de su tesis con el avance suficiente para ser sometido a primera revisión oficial por parte del comité de grado, quien deberá decidir si este requisito se cumple. Además, el egresado deberá obtener el grado durante los tres meses después de acreditado el curso sanción, sino después pierde la oportunidad de obtener el grado.

CTFZyE-ACTA-129/2017: ACUERDO 5.7. El egresado Eleodoro Chacón Rodríguez del programa de Maestría Profesional en Estadística Aplicada en diciembre de 2014 solicita al Consejo la autorización para realizar el curso de castigo para tener opción a obtener el grado. El citado estudiante egresó del programa hace más de cinco semestres por lo que se hizo acreedor a esta sanción. El requisito para inscribirse en este curso, por única vez, es que el estudiante tenga el documento de su tesis con el avance suficiente para ser sometido a primera revisión oficial por parte del comité de grado, quien deberá decidir si este requisito se cumple. Además, el egresado deberá obtener el grado durante los tres meses después de acreditado el curso sanción, sino después pierde la oportunidad de obtener el grado.

PUNTO 6. Asuntos Generales.

CTFZyE-ACTA-129/2017: ACUERDO 6.1. El Consejero maestro por el Posgrado, Dr. Felipe Alonso Rodríguez Almeida, comenta dos situaciones que le ha tocado experimentar en relación a las actividades académicas en el posgrado. La primera se refiere al proceso de revisión de las tesis por parte del asesor principal o integrantes del comité de grado. En algunas ocasiones la tesis ha sido turnada al comité de grado para la primera revisión, sin que el asesor principal la haya revisado lo suficiente para que cumpla con los requisitos de un documento científico, dejando su responsabilidad al resto de los integrantes del comité. La segunda está relacionada con las reuniones de comité de grado, en las cuales falta más formalidad y también, con el objetivo de que el estudiante obtenga el grado, se proponen y realizan cambios en la integración del comité para que el estudiante

evada las exigencias en la revisión realizada por algún integrante del comité, quien muchas veces hace el trabajo que debió realizar el asesor principal. Por lo expuesto anteriormente, los integrantes del Consejo, por unanimidad de votos, dirigen una invitación a la Secretaría de Investigación y Posgrado para que se fortalezcan estos procesos con una mejoría en la formalidad empleada en los programas de posgrado.

Siendo las 11:30 hrs se da por terminada la sesión del H. Consejo Técnico.

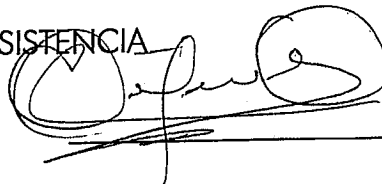
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
3. Presentación del Primer Informe de Actividades de la Administración 2016-2022 de la Facultad, por el Director Ph.D. Carlos Ortega Ochoa.
4. Asuntos Generales.

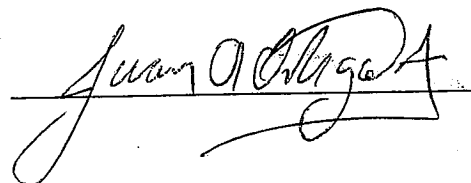
H. CONSEJO TÉCNICO

LISTA DE ASISTENCIA

Ph.D. Carlos Ortega Ochoa
Presidente del Consejo Técnico

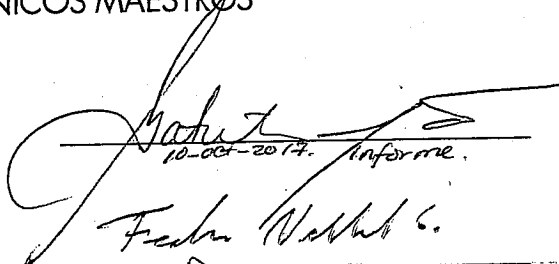


Dr. Juan Angel Ortega Gutiérrez
Secretario del Consejo Técnico

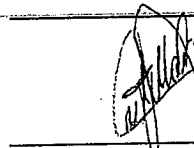


CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

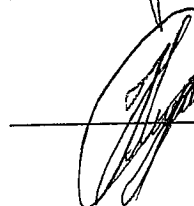
D.Ph. Gabriela Corral Flores


10-oct-2017. Informe.

Dr. Federico Villarreal Guerrero


10 / Octubre / 2017.

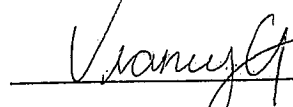
D.Ph. Francisco Castillo Rangel



Ph.D. Felipe Alonso Rodríguez Almeida

CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

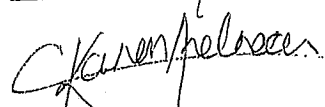
C. Vianey G. González Vacame



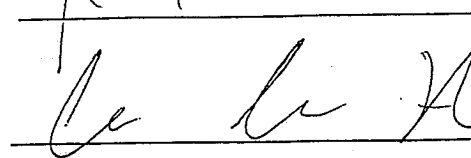
C. Adrian Omar Maynez Pérez



C. Karen Andrea Corrales Adame



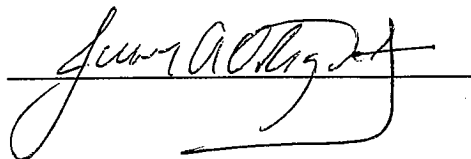
C. Alán Álvarez Holguín



RECIBÍ CITATORIO DEL CONSEJO

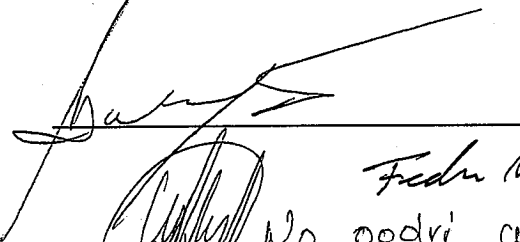
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

Dr. Juan Angel Ortega Gutiérrez



CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

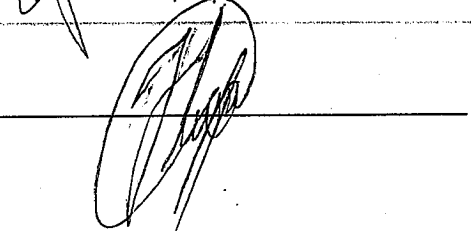
D.Ph. Gabriela Corral Flores



Dra. Marusia Rentería Villalobos

Feder Villalobos.
No podré asistir
por asistencia a Congreso
Representación de la UACH
10/oct/2017

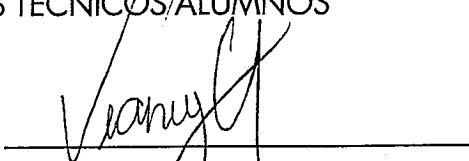
D.Ph. Francisco Castillo Rangel



Ph.D. Felipe Alonso Rodríguez Almeida

CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

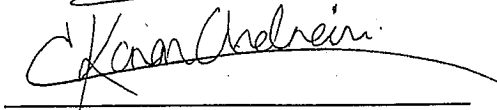
C. Vianey G. González Vacame



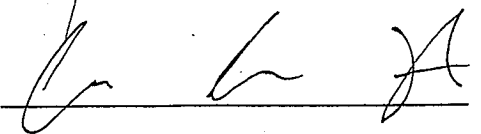
C. Adrian Omar Maynez Pérez



C. Karen Andrea Corrales Adame

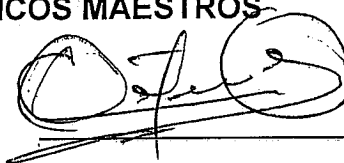


C. Alán Alvarez Holguín

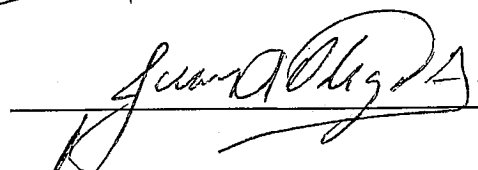


APROBACIÓN DEL ACTA No. 130
DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

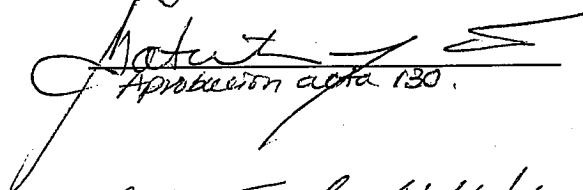
Ph.D. Carlos Ortega Ochoa
Presidente de Consejo Técnico



Dr. Juan Angel Ortega Gutiérrez
Secretario de Consejo Técnico



D.Ph. Gabriela Corral Flores
Consejero Técnico
Licenciatura

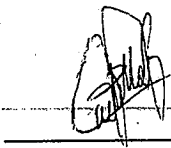


Aprobación acta 130.

Dra. Marusia Rentería Villalobos
Consejero Técnico
Licenciatura

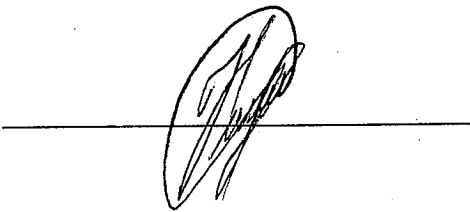


D.Ph. Francisco Castillo Rangel
Consejero Técnico
Licenciatura



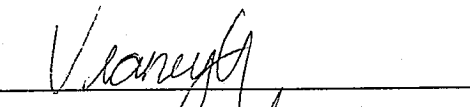
10/10/2017

Ph.D. Felipe Alonso Rodríguez Almeida
Consejero Técnico
Posgrado

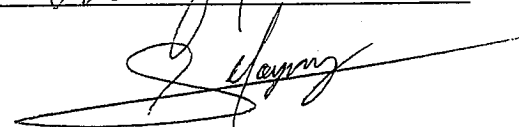


CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

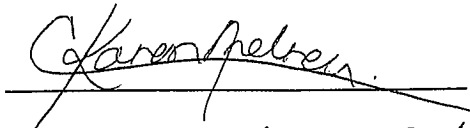
C. Vianey G. González Vacame



C. Adrian Omar Maynez Pérez



C. Karen Andrea Corrales Adame



C. Alán Alvarez Holguín



FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
H. CONSEJO TÉCNICO
ACTA: 130

Siendo las 17:00 hrs del día Miércoles 13 de Septiembre de 2017 da inicio la sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología, a la que previamente se citó a los integrantes bajo el siguiente orden del día: 1. Lista de Asistencia; 2. Lectura de las Actas de Consejo número 128 y 129, y, en su caso, su Aprobación; 3. Presentación, con carácter informativo, del Presupuesto Basado en Resultados 2018 para la Facultad, por la M.A. Martha Leticia de la Fuente Martínez, Secretaria Administrativa; 4. Asuntos Generales.

El presidente del consejo, Dr. Carlos Ortega Ochoa, agradece la asistencia de los integrantes del Consejo Técnico. Enseguida da lectura al orden del día y la pone a consideración de los asistentes, la cual es aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

PUNTO 1. Se toma lista de asistencia. Están presentes la totalidad (nueve) de los integrantes con derecho a voto. Por lo tanto, hay quórum legal para los acuerdos que se alcancen en la reunión.

PUNTO 2. El Presidente del Consejo, Dr. Carlos Ortega, cede la palabra al Secretario del Consejo, Dr. Juan Ángel Ortega, para que proceda a dar lectura al Acta Número 128 y 129. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad el contenido del Acta 128 y del Acta 129.

PUNTO 3. El Presidente del Consejo invita a la M. A. Martha Leticia de la Fuente Martínez, Secretaria Administrativa, para que presente el Presupuesto Basado en Resultados 2018 para la Facultad, con el objetivo de informar y enterar a los integrantes del Consejo Técnico. La M. A. Martha de la Fuente da una explicación breve del procedimiento utilizado para formular el presupuesto, y muestra en forma resumida las fuentes de ingreso y partidas de egresos que conducen a un balance entre ingresos y egresos. Después de la presentación, los integrantes del Consejo se dan por enterados del presupuesto de la Facultad proyectado para el 2018.

PUNTO 4. No hay Asuntos Generales que tratar.

Siendo las 18:33 hrs se da por terminada la sesión del H. Consejo Técnico.

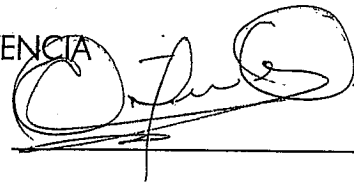
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
3. Presentación de los estados financieros de la Facultad para los meses de junio, julio y agosto de 2017.
4. Lectura y aprobación, en su caso, de los dictámenes de las comisiones nombradas para la revisión de los perfiles de las plazas a convocar para la contratación de nuevos profesores.
5. Nombramiento de la comisión para el examen de oposición y méritos de las convocatorias publicadas el día 24 de noviembre de 2017.
6. Asuntos de Maestros.
7. Asuntos de Alumnos.
8. Asuntos Generales.

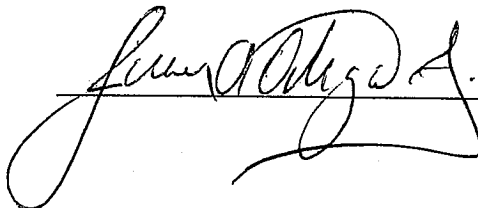
H. CONSEJO TÉCNICO

LISTA DE ASISTENCIA

Ph.D. Carlos Ortega Ochoa
Presidente del Consejo Técnico

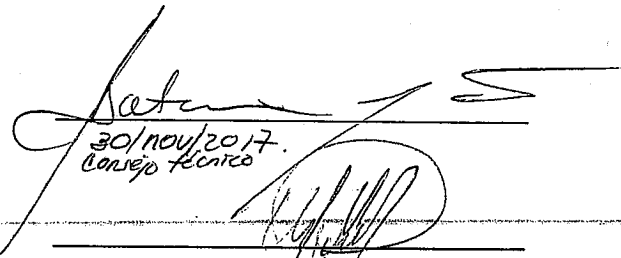


Dr. Juan Angel Ortega Gutiérrez
Secretario del Consejo Técnico



CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

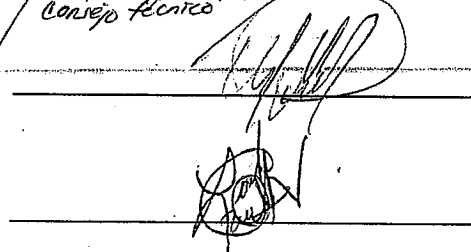
D.Ph. Gabriela Corral Flores



30/NOV/2017
Consejo Técnico

~~Dra. Marusia Rentería Villalobos~~

M.C. Ruth Lechuga Valles

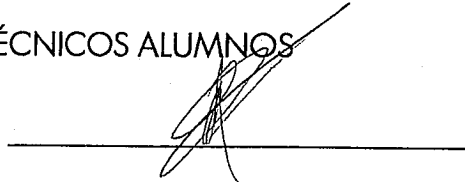


Ph.D. América Chávez Martínez



CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

C. Jorge Chávez Ruiz



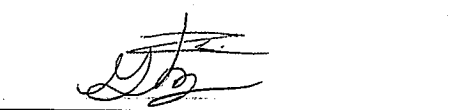
C. Cintly Ahtziri Reséndiz Hernández



C. Valeria Soto Leos



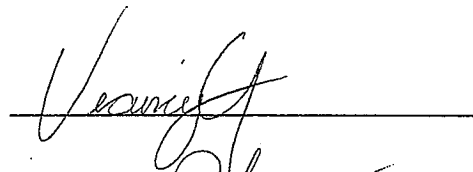
C. Obed Gutiérrez Gutiérrez



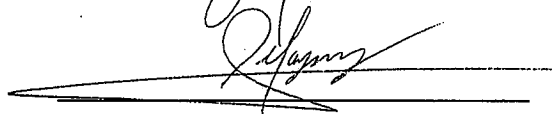
LISTA DE ASISTENCIA

CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS SALIENTES,

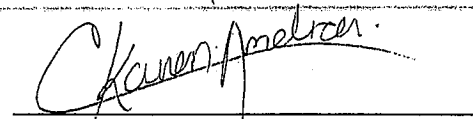
C. Vianey G. González Vacame



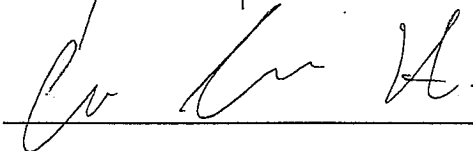
C. Adrian Omar Maynez Pérez



C. Karen Andrea Corrales Adame



C. Alán Alvarez Holguín



FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
H. CONSEJO TÉCNICO
ACTA: 131

Siendo las 17:05 hrs del día Martes 10 de Octubre de 2017 da inicio la sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología, a la que previamente se citó a los integrantes bajo el siguiente orden del día: 1. Lista de Asistencia; 2. Lectura del Acta de Consejo de la Sesión Anterior, y, en su caso, su Aprobación; 3. Presentación del Primer Informe de Actividades de la Administración 2016-2022 de la Facultad por el Director Ph. D. Carlos Ortega Ochoa; 4. Asuntos Generales.

El presidente del consejo, Dr. Carlos Ortega Ochoa, agradece la asistencia de los integrantes del Consejo Técnico. Enseguida da lectura al orden del día y la pone a consideración de los asistentes, la cual es aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

PUNTO 1. Se toma lista de asistencia. Están presentes la totalidad (nueve) de los integrantes con derecho a voto. El Dr. Federico Villarreal Guerrero asiste como suplente de la Dra. Marusia Rentería Villalobos. Por lo tanto, hay quórum legal para los acuerdos que se alcancen en la reunión.

PUNTO 2. El Presidente del Consejo, Dr. Carlos Ortega, cede la palabra al Secretario del Consejo, Dr. Juan Ángel Ortega, para que proceda a dar lectura al Acta Número 130. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad el contenido del Acta 130.

PUNTO 3. El Director, Dr. Carlos Ortega Ochoa, proporciona un CD a cada Consejero con el archivo electrónico del documento del Primer Informe de Actividades de la Administración 2016-2022. Enseguida comenta al Consejo que el informe está estructurado de acuerdo a los cinco ejes estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo de la Facultad. Posteriormente, el Director señala y comenta los puntos y avances más importantes en cada uno de los ejes. Finalmente, expresa que este documento estará disponible en la página electrónica de la facultad y en la biblioteca para su consulta por la comunidad universitaria. Después de la presentación del informe, el consejo sugiere que sea presentado a los maestros y alumnos también; y, son expresados comentarios de reconocimiento por los avances de la administración en este año particularmente complicado.

PUNTO 4. No hay Asuntos Generales que tratar.

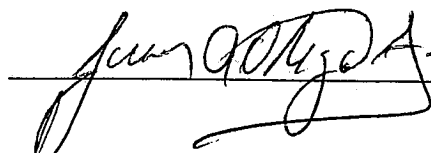
Siendo las 18:24 hrs se da por terminada la sesión del H. Consejo Técnico.

APROBACIÓN DEL ACTA No. 131
DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

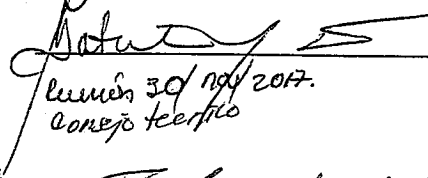
Ph.D. Carlos Ortega Ochoa
Presidente de Consejo Técnico



Dr. Juan Angel Ortega Gutiérrez
Secretario de Consejo Técnico

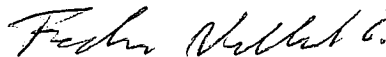


D.Ph. Gabriela Corral Flores
Consejero Técnico
Licenciatura



lunes 30/11/2017.
Consejo Técnico

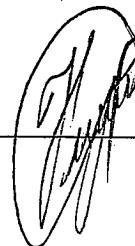
Ph.D. Federico Villarreal Guerrero
Consejero Técnico
Licenciatura



D.Ph. Francisco Castillo Rangel
Consejero Técnico
Licenciatura

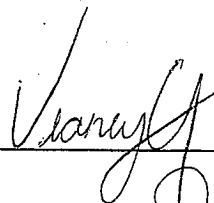


Ph.D. Felipe Alonso Rodríguez Almeida
Consejero Técnico
Posgrado

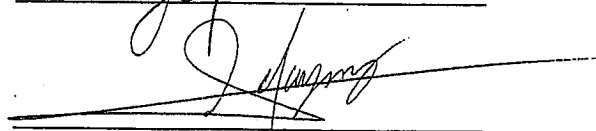


CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

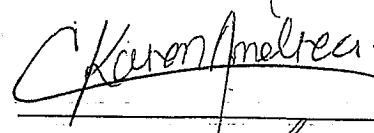
C. Vianey G. González Vacame



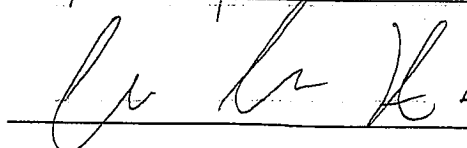
C. Adrian Omar Maynez Pérez



C. Karen Andrea Corrales Adame



C. Alán-Alvarez-Holguín



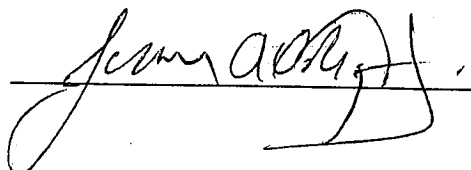
30 de Noviembre de 2017 a las 15:00 hrs.

Acta No. 132

RECIBÍ CITATORIO DEL CONSEJO

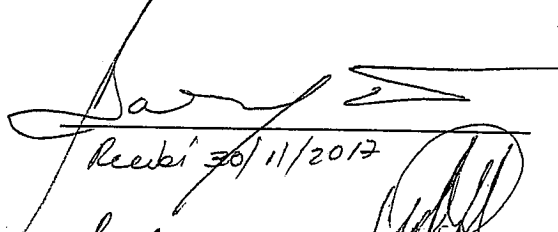
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

Dr. Juan Angel Ortega Gutiérrez

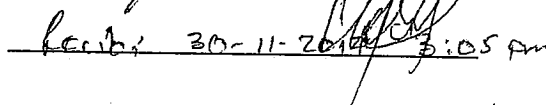


CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

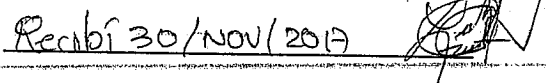
D.Ph. Gabriela Corral Flores


Recibí 30/11/2017

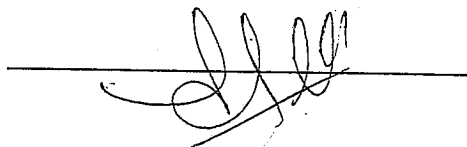
Dra. Marusia Rentería Villalobos


Recibí 30-11-2017 3:05 pm

D.Ph. Francisco Castillo Rangel


Recibí 30/NOV/2017

Ph.D. America Chávez Martínez

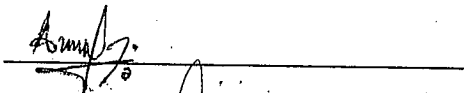


CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

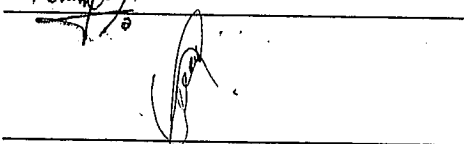
C. Jorge Chávez Ruiz



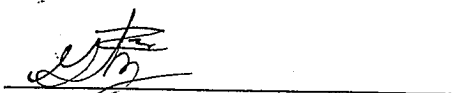
C. Cintly Ahtziri Reséndiz Hernández



C. Valeria Soto Leos



C. Obed Gutiérrez Gutiérrez





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2017
FACULTAD DE ZOOTECCIA Y ECOLOGÍA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 30 DE JUNIO
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO



	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	\$ 44,043.00	\$ 1,564,278.00
POSGRADO	14,400.00	708,130.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	\$ 58,443.00	\$ 2,272,408.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	122,948.00	1,586,065.53
DONACIONES	500.00	36,500.00
OTROS PRODUCTOS	13,966.00	143,179.88
VENTAS DE PRODUCTOS	283,342.65	4,093,877.79
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 420,756.65	\$ 5,859,623.20
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	- 58,161.00	- 616,412.48
TOTAL DE INGRESOS	\$ 421,038.65	\$ 7,515,618.72
BECAS Y CONDONACIONES	15,865.00	641,400.50
TOTAL INGRESOS NETOS	\$ 405,173.65	\$ 6,874,218.22
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	-	15,562.45
MATERIALES DE CONSUMO	35,680.89	714,948.38
OTROS GASTOS	55,118.81	295,000.38
SERVICIOS GENERALES	- 1,247,691.26	2,446,665.36
APOYOS	-	-69.43
COSTOS DE PRODUCCION	608,707.11	3,417,071.82
TOTAL GASTOS DE OPERACION	-\$ 548,184.45	\$ 6,889,178.96
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO		275,551.16
OTROS	687,890.02	536,279.98
TOTAL INVERSIONES	\$ 687,890.02	-\$ 260,728.82
TOTAL DE EGRESOS	\$ 139,705.57	\$ 6,628,450.14

REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS \$ 265,468.08 \$ 245,768.08

APLICADO A:

CAJA Y BANCOS	-\$ 1,827,272.07	\$ 395,052.57
CUENTAS DE ACTIVO	1,321,406.87	-\$ 4,166,187.89
PAGOS DE PASIVO	873,099.02	\$ 4,592,945.30
PATRIMONIO	- 48,946.93	-\$ 332,060.49
TOTAL APLICADO	\$ 318,286.89	\$ 489,749.49

SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO

	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 8,000.00	\$ 11,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		-
BANCOS MONEDA NACIONAL	3,081,933.72	1,251,661.65
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		-
INVERSIONES BANCARIAS		-
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	\$ 3,089,933.72	\$ 1,262,661.65

SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS

	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 8,000.00	\$ 11,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		-
BANCOS MONEDA NACIONAL	859,609.08	1,251,661.65
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		-
INVERSIONES BANCARIAS		-
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	\$ 867,609.08	\$ 1,262,661.65



**FACULTAD DE
ZOOTECCIA Y ECOLOGIA**

R.D. CARLOS ORTEGA OCHOA
DIRECTOR

M.A. MARTHA LETICIA DE LA FUENTE MARTÍNEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

C.P. MARIANA G. GUERRERO G.
CONTADORA



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

EJERCICIO CONTABLE 2017

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE JULIO

DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO



	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	\$ 3,925.00	\$ 1,568,203.00
POSGRADO	8,330.00	\$ 716,460.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	\$ 12,255.00	\$ 2,284,663.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	-65,642.00	1,520,423.53
DONACIONES	-	36,500.00
OTROS PRODUCTOS	513,216.17	656,396.05
VENTAS DE PRODUCTOS	104,441.05	4,198,318.84
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 552,015.22	\$ 6,411,638.42
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	-52,067.14	668,479.62
TOTAL DE INGRESOS		
	\$ 512,203.08	\$ 8,027,821.80
BECAS Y CONDONACIONES	8,330.00	\$ 649,730.50
TOTAL INGRESOS NETOS	\$ 503,873.08	\$ 7,378,091.30
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	-	15,562.45
MATERIALES DE CONSUMO	8,202.66	723,151.04
OTROS GASTOS	54,931.60	349,931.98
SERVICIOS GENERALES	147,897.74	2,594,563.10
APOYOS	-	-69.43
COSTOS DE PRODUCCION	131,067.70	3,548,139.52
TOTAL GASTOS DE OPERACION	\$ 342,099.70	\$ 7,231,278.66
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	-	275,551.16
OTROS	249,250.00	287,029.98
TOTAL INVERSIONES	\$ 249,250.00	\$ 11,478.82
TOTAL DE EGRESOS	\$ 591,349.70	\$ 7,219,799.84
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	\$ 87,476.62	\$ 158,291.46

APLICADO A:

CAJA Y BANCOS	\$ 42,661.41	\$ 437,713.98
CUENTAS DE ACTIVO	- 281,591.30	\$ 4,447,779.19
PAGOS DE PASIVO	206,384.87	\$ 4,799,330.17
PATRIMONIO	-	\$ 332,060.49
TOTAL APLICADO	-\$ 32,545.02	\$ 457,204.47

SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO

	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,251,661.65	1,294,323.06
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	\$ 1,262,661.65	\$ 1,305,323.06

SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS

	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 8,000.00	\$ 11,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	859,609.08	1,294,323.06
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	\$ 867,609.08	\$ 1,305,323.06

DR. CARLOS ORTEGA OCHOA
DIRECTORM.A. MARTHA LETICIA DE LA FUENTE MARTÍNEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVAC.P. MARIANA G. GUERRERO G.
CONTADORA



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2017
FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

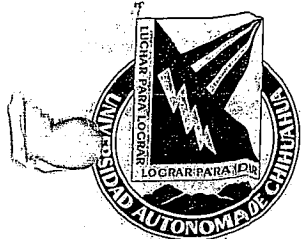


	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	1,071,180.00	\$ 2,639,383.00
POSGRADO	813,300.00	\$ 1,529,760.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	\$ 1,884,480.00	\$ 4,169,143.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	447,684.00	1,968,107.53
DONACIONES	500	37,000.00
OTROS PRODUCTOS	261,072.83	917,468.88
VENTAS DE PRODUCTOS	149,513.45	4,347,832.29
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 858,770.28	\$ 7,270,408.70
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	-157,277.85 -	825,757.47
TOTAL DE INGRESOS	2,585,972.43	\$ 10,613,794.23
BECAS Y CONDONACIONES	607,073.75	\$ 1,256,804.25
TOTAL INGRESOS NETOS	\$ 1,978,898.68	\$ 9,356,989.98
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	4,725.00	20,287.45
MATERIALES DE CONSUMO	104,593.52	827,744.56
OTROS GASTOS	55,030.34	404,962.32
SERVICIOS GENERALES	215,911.34	2,810,474.44
APOYOS	13,250.00	13,180.57
COSTOS DE PRODUCCION	1,109,708.12	4,657,847.64
TOTAL GASTOS DE OPERACION	\$ 1,503,218.32	\$ 8,734,496.98
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	-53,371.63	222,179.53
OTROS	-53,660.00 -	340,689.98
TOTAL INVERSIONES	-\$ 107,031.63	-\$ 118,510.45
TOTAL DE EGRESOS	\$ 1,396,186.69	\$ 8,615,986.53
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	\$ 582,711.99	\$ 741,003.45
APLICADO A:		
CAJA Y BANCOS	-651,873.33	-214,159.35
CUENTAS DE ACTIVO	1,224,440.62	-3,223,338.57
PAGOS DE PASIVO	-4,060.89	4,795,269.28
PATRIMONIO	6,478.60	-325,581.89
TOTAL APLICADO	\$ 574,985.00	\$ 1,032,189.47
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	11,000.00	9,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,294,323.06	644,449.73
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	\$ 1,305,323.06	\$ 653,449.73
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	8,000.00	9,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	859,609.08	644,449.73
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	\$ 867,609.08	\$ 653,449.73

P.D. CARLOS ORTEGA OCHOA
DIRECTOR

M.A. MARTHA LETICIA DE LA FUENTE MARTÍNEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

C.P. MARIANA GUERRERO G.
CONTADORA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACUSE

DIRECCIÓN ACADÉMICA

RECIBIDO
25 ENE 2018
10:12

OFICIO: DIR/076/2018

Chihuahua Chih., 25 de Enero de 2018

M.E.E. HERIK GERMÁN VALLES BACA
DIRECTOR ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Adjunto al presente envío perfiles de nueve plazas académicas de esta Facultad (1 de Profesor de Medio Tiempo, 7 de Profesor de Tiempo Completo, y 1 de Técnicos de Tiempo Completo), las cuales fueron propuestas por las Comisiones Dictaminadoras y posteriormente aprobadas por el H. Consejo Técnico en sesión celebrada el día 30 de noviembre del 2017.

Lo anterior para la autorización de las convocatorias correspondientes a dichas plazas.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

"APRENDER INVESTIGANDO, ES AFIRMAR SABERENDO"

PH.D. CARLOS ORTEGA OCHOA
DIRECTOR



FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
DIRECCIÓN

C.c.p.-Archivo

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGIA

Periférico Francisco R. Almada km. 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

**PLAZA DE PROFESOR DE MEDIO TIEMPO, ACADÉMICO TITULAR "C", COMO
DOCENTE E INVESTIGADOR, 20 horas a la semana**

PERFIL:

- Poseer el grado de Maestría en el área de Psicología, que deberá acreditar con los documentos correspondientes (sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha del mismo sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Formación desde la licenciatura y experiencia profesional en, orientación y apoyo psicológico a estudiantes universitarios.
- Capacidad demostrable para impartir cursos extracurriculares a universitarios sobre técnicas de estudio y desarrollo humano.
- Acreditar amplia experiencia en el uso de técnicas de apoyo psicológico a jóvenes universitarios inscritos en el programa de tutorías.
- Demostrar experiencia en docencia universitaria y desarrollar un curso práctico extracurricular sobre "Vida y Carrera" para jóvenes universitarios en el formato del modelo educativo basado en competencias y centrado en el estudiante.
- Evidenciar documentalmente capacidad para realizar estudios en el área de humanidades para contribuir al desarrollo o logros de indicadores de calidad asociados a la competitividad de los programas educativos.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Impartir cursos extracurriculares, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, a estudiantes de licenciatura en los días y horarios fijados de acuerdo a las necesidades presentes.
- Ofrecer tutoría y asesoría a estudiantes conforme a los requerimientos de la Unidad Académica.
- Atender a quien necesite apoyo psicológico en la Unidad Académica de adscripción.
- Reconocer de manera anticipada los eventos de desequilibrio que se puedan vivir en la Unidad Académica y anticiparse a dicho desequilibrio con interés y conocimiento.

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

Chihuahua, Chih. a 31 de Octubre de 2017

Ph.D. CARLOS ORTEGA OCHOA
Presidente del Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua

Estimado Dr. Ortega y miembros del Consejo:

En respuesta a la comisión asignada el pasado 25 de octubre del año en curso, nos permitimos hacer llegar el perfil para una plaza de Profesor de Medio Tiempo, Académico Titular "C" como docente e investigador de 20 horas semanales.

Los miembros de la comisión nos reunimos el Lunes 30 de Octubre del 2017 en las oficinas de posgrado para trabajar en el perfil, el cual se adjunta a este oficio. Los mismos miembros de la comisión consideramos que el tiempo que se está asignando para el perfil (20 horas semanales) quizá no sea suficiente para las actividades de tutorías y asesorías psicológicas para la planta estudiantil y administrativa/docente, lo cual pudiera ocasionar algunos inconvenientes en el futuro.

Cordialmente,



M.C. JOSÉ ALFREDO VILLARREAL
BALDERRAMA
Presidente



Ph.D. SANDRA RODRIGUEZ
PIÑEROS
Secretaria


M.C. OTILIA RIVERO HERNÁNDEZ
Vocal

NOTA: Acuerdo 4.1 Acta 132.

**PLAZA DE PROFESOR DE MEDIO TIEMPO, ACADÉMICO TITULAR "C",
COMO DOCENTE E INVESTIGADOR, 20 horas a la semana**

PERFIL:

- Poseer el grado de Maestría en el área de Psicología, que deberá acreditar con los documentos correspondientes (sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha del mismo sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Formación desde la licenciatura y experiencia profesional en, orientación y apoyo psicológico a estudiantes universitarios.
- Capacidad demostrable para impartir cursos extracurriculares a universitarios sobre técnicas de estudio y desarrollo humano.
- Acreditar amplia experiencia en el uso de técnicas de apoyo psicológico a jóvenes universitarios inscritos en el programa de tutorías.
- Demostrar experiencia en docencia universitaria y desarrollar un curso práctico extracurricular sobre "Vida y Carrera" para jóvenes universitarios en el formato del modelo educativo basado en competencias y centrado en el estudiante.
- Evidenciar documentalmente capacidad para realizar estudios en el área de humanidades para contribuir al desarrollo o logros de indicadores de calidad asociados a la competitividad de los programas educativos.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Impartir cursos extracurriculares, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, a estudiantes de licenciatura en los días y horarios fijados de acuerdo a las necesidades presentes.
- Ofrecer tutoría y asesoría a estudiantes conforme a los requerimientos de la Unidad Académica.
- Atender a quien necesite apoyo psicológico en la Unidad Académica de adscripción.
- Reconocer de manera anticipada los eventos de desequilibrio que se puedan vivir en la Unidad Académica y anticiparse a dicho desequilibrio con interés y conocimiento.

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y/o investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.



ACUSE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZe-ACTA-132/2017: ACUERDO 4.2

PRESIDENTE: DR. FELIPE ALONSO RODRIGUEZ ALMEIDA

VOCAL: DR. JOEL DOMINGUEZ VIVEROS

SECRETARIA: DRA. MARIA EDUVIGES BURROLA BARRAZA

Presente. -

Por este conducto me permito recordarle a usted que en reunión del H. Consejo Técnico, llevado a cabo el día 30 del mes de Noviembre de 2017, en el punto 4.2 se le asignó para participar en la comisión evaluadora del concurso de oposición y evaluación de méritos para el ingreso y asignación de plaza en la Universidad Autónoma de Chihuahua, a través de la Facultad de Zootecnia y Ecología. Por lo anterior se le solicita reunirse en la fecha programada para la evaluación que es el 17 de Agosto del presente a las 12:30 hrs., en Sala de Consejo ubicada en la Biblioteca de esta Facultad.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"



M.C. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIERREZ

Secretario del H. Consejo Técnico

Facultad de Zootecnia y Ecología

Universidad Autónoma de Chihuahua

C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología

C.c.p. Expediente



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-132/2017: ACUERDO 4.2

El suscrito Dr. Juan Angel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 30 del mes de Noviembre de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

ACUERDO

CUARTO PUNTO: CTFZyE-ACTA-132/2017: ACUERDO 4.2. El Secretario del Consejo, Dr. Juan Angel Ortega, da lectura al perfil propuesto por la Comisión Dictaminadora integrada por el Dr. Felipe Alonso Rodríguez Almeida como Presidente; Vocal el Dr. Joel Domínguez Viveros; y Secretaria la Dra. María Eduvigis Burrola Barraza para una plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Asociado "C", como docente e investigador, 40 horas a la semana para apoyar el área de Reproducción Animal en los programas de la facultad. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad de los presentes el perfil para convocar a concurso la plaza mencionada.

APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 30 días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"



FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
CONSEJO TECNICO

Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ

Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua

C.c.p. H. Consejo Técnico-Facultad de Zootecnia y Ecología.

C.c.p. Expediente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

PLAZA DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ACADÉMICO ASOCIADO "C", COMO DOCENTE E INVESTIGADOR, 40 horas a la semana

PERFIL:

- Poseer el grado de Maestría en Ciencias, preferentemente en Producción Animal con área de especialización en Fisiología y/o Reproducción Animal, que deberá acreditar con los documentos correspondientes (sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha del mismo sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Formación desde la licenciatura y experiencia profesional en áreas relacionadas con la Producción Animal.
- Experiencia demostrable en el manejo de biotecnologías reproductivas en vinculación con el sector productivo, particularmente aquellas relacionadas con inseminación artificial, producción y transferencia de embriones.
- Manejo de técnicas de laboratorio para desarrollar investigación aplicada en el área de fisiología y reproducción animal.
- Disponibilidad, habilidades, conocimientos y experiencia mínima deseable para ofrecer cursos, en sus áreas de dominio, demostrable con el desarrollo del curso de Reproducción Animal a nivel Licenciatura y Técnicas en Biología de la Reproducción para Maestría en Ciencias, en el formato del modelo educativo basado en competencias y centrado en el estudiante.
- Contar con capacidad para el desarrollo, gestión y operación de proyectos de investigación y/o vinculación con el sector productivo.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Tener como objetivo profesional y compromiso su desarrollo como investigador y docente.
- Compromiso formal para ingresar en un periodo no mayor a dos años a un programa doctoral a fin con los requerimientos de formación del profesorado de la Unidad Académica de adscripción en su área de especialización.
- Disposición y actitud para colaborar con los Cuerpos Académicos que lo requieran o con cualquier otro Grupo Colegiado registrado en la Unidad Académica.
- Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, tanto a nivel Licenciatura como en Posgrado, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- Ofrecer tutoría, asesoría y entrenamiento, así como dirigir trabajos de investigación tanto a nivel Licenciatura como en los programas de Posgrado, conforme a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción.

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

**ACTA DE ELABORACIÓN DE PERFIL PARA UNA
PLAZA DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ACADÉMICO ASOCIADO "C"
DOCENTE INVESTIGADOR, 40 Hrs. A LA SEMANA**

Siendo las 14:00 h del día 29 de noviembre del 2017, en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se reunió la Comisión Dictaminadora nombrada para la asignación de una plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Asociado "C" como docente e investigador, 40 hrs. a la semana, en el área de Reproducción Animal. La Comisión estuvo integrada por: Ph.D. Felipe Alonso Rodríguez Almeida como Presidente, D.Ph. Joel Domínguez Viveros como Vocal y D.Ph. María Eduvigis Burrola Barraza como Secretario.

Para lo anterior se trabajó con el documento de justificación y el perfil propuesto por el Consejo Técnico de esta Facultad de Zootecnia y Ecología.

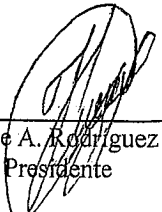
Con base en la jubilación prácticamente simultánea de tres PTC del área de Reproducción Animal y la necesidad de cubrir las asignaturas de esta área en los programas educativos de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción y Maestría en Ciencias, así como de nuevos cursos a ofrecer en el programa de posgrado Maestría en Ciencias que se plantearon en la Reforma Curricular aprobada en el 2013 y que actualmente se está teniendo demanda de los mismos por los estudiantes que están cursando dicho programa, así como el apoyo requerido en proyectos de investigación de la LGAC de Biotecnologías Reproductivas que se cultiva en esta unidad académica y que incluyen el uso de técnicas de producción *in vivo* e *in vitro* de embriones y su posterior transferencia a receptoras, consideramos que el perfil propuesto es pertinente y se justifica ampliamente. También, esta comisión considera que es importante que dentro del programa de formación de profesores, la contratación que se llegue a hacer para esta plaza contemple el compromiso formal para que en el corto o mediano plazo se obtenga el grado de doctorado en un programa de alto reconocimiento, acorde a las necesidades de los programas educativos y de investigación de esta Unidad Académica.

Así mismo, consideramos que esta plaza vendrá a reforzar los programas de prestación de servicios e investigación que actualmente se tienen en vinculación con organizaciones de productores en el área de Reproducción Animal.

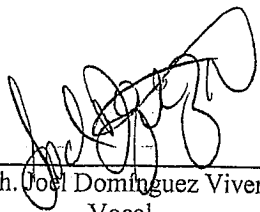
Se adjunta el Perfil propuesto por esta comisión y quedamos al pendiente para cualquier aclaración o información adicional que se pudiera requerir.

A T E N T A M E N T E

Por la Comisión



Ph.D. Felipe A. Rodríguez Almeida
Presidente



D.Ph. Joel Domínguez Viveros
Vocal



D.Ph. Ma. Eduvigis Burrola Barraza
Secretario

NOTA: Acuerdo 4.2 Acta 132.

**PLAZA DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ACADÉMICO ASOCIADO "C", COMO
DOCENTE E INVESTIGADOR, 40 horas a la semana**

PERFIL:

- Poseer el grado de Maestría en Ciencias, preferentemente en Producción Animal con área de especialización en Fisiología y/o Reproducción Animal, que deberá acreditar con los documentos correspondientes (sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha del mismo sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Formación desde la licenciatura y experiencia profesional en áreas relacionadas con la Producción Animal.
- Experiencia demostrable en el manejo de biotecnologías reproductivas en vinculación con el sector productivo, particularmente aquellas relacionadas con inseminación artificial, producción y transferencia de embriones.
- Manejo de técnicas de laboratorio para desarrollar investigación aplicada en el área de fisiología y reproducción animal.
- Disponibilidad, habilidades, conocimientos y experiencia mínima deseable para ofrecer cursos, en sus áreas de dominio, demostrable con el desarrollo del curso de Reproducción Animal a nivel Licenciatura y Técnicas en Biología de la Reproducción para Maestría en Ciencias, en el formato del modelo educativo basado en competencias y centrado en el estudiante.
- Contar con capacidad para el desarrollo, gestión y operación de proyectos de investigación y/o vinculación con el sector productivo.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Tener como objetivo profesional y compromiso su desarrollo como investigador y docente.
- Compromiso formal para ingresar en un período no mayor a dos años a un programa doctoral a fin con los requerimientos de formación del profesorado de la Unidad Académica de adscripción en su área de especialización.
- Disposición y actitud para colaborar con los Cuerpos Académicos que lo requieran o con cualquier otro Grupo Colegiado registrado en la Unidad Académica.
- Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, tanto a nivel Licenciatura como en Posgrado, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- Ofrecer tutoría, asesoría y entrenamiento, así como dirigir trabajos de investigación tanto a nivel Licenciatura como en los programas de Posgrado, conforme a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción.

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACUSE

CTFZyE-ACTA-132/2017: ACUERDO 4.3

PRESIDENTE: DR. FELIPE ALONSO RODRIGUEZ ALMEIDA

VOCAL: DR. JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ QUINTANA

SECRETARIO: DR. JOEL DOMÍNGUEZ VIVEROS

Presente. -

Por este conducto me permito recordarle a usted que en reunión del H. Consejo Técnico, llevado a cabo el día 30 del mes de Noviembre de 2017, en el punto 4.3 se le asignó para participar en la comisión evaluadora del concurso de oposición y evaluación de méritos para el ingreso y asignación de plaza en la Universidad Autónoma de Chihuahua, a través de la Facultad de Zootecnia y Ecología. Por lo anterior se le solicita reunirse en la fecha programada para la evaluación que es el 17 de Agosto del presente a las 11:30 hrs., en Sala de Consejo ubicada en la Biblioteca de esta Facultad.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"



FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
CONSEJO TECNICO

M.C. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIERREZ
Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua
C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología
C.c.p. Expediente

Recibi
10-08-18

[Signature]

[Signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-132/2017: ACUERDO 4.3

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 30 del mes de Noviembre de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

ACUERDO

CUARTO PUNTO: CTFZyE-ACTA-132/2017: ACUERDO 4.3. El Secretario del Consejo, Dr. Juan Ángel Ortega, da lectura al perfil propuesto por la Comisión Dictaminadora integrada por el Dr. Felipe Alonso Rodríguez Almeida como Presidente; Vocal el Dr. José Alfredo Martínez Quintana; y Secretario el Dr. Joel Domínguez-Viveros para una plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Titular "B", como docente e investigador, 40 horas a la semana para apoyar el área de Mejoramiento Genético en los programas de la facultad con énfasis en Bioinformática y Genómica. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad de los presentes el perfil para convocar a concurso la plaza mencionada.

APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 30 días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"

Dr. JUAN ANGEL ORTEGA-GUTIÉRREZ

Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua

C.c.p. H. Consejo Técnico-Facultad de Zootecnia y Ecología.

C.c.p. Expediente.



FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGIA
CONSEJO TECNICO

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGIA

Periférico Francisco R. Almada km. 1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52.(614) 434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

PLAZA DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ACADÉMICO TITULAR "A", COMO DOCENTE E INVESTIGADOR, 40 horas a la semana

PERFIL:

- Poseer el grado de Doctorado o estar en la última etapa para obtenerlo, en un área a fin a la Producción Animal y el Mejoramiento Genético, que deberá acreditar con los documentos correspondientes.
- Capacidad demostrable en el manejo, edición y uso de bases de datos para la realización de evaluaciones genéticas nacionales.
- Dominio para el manejo de paquetes computacionales de acceso público y comercial para realizar análisis estadístico y de bioinformática a nivel avanzado.
- Conocimiento y experiencia en el uso de información generada con técnicas de genética y biología molecular para investigación y su aplicación en la evaluación genética de los animales y selección asistida para el mejoramiento genético, como son la genómica y la bioinformática.
- Disponibilidad, habilidades, conocimientos y experiencia mínima deseable para ofrecer cursos en sus áreas de dominio, demostrable con el desarrollo de los cursos de Bioinformática II y Biotecnologías para el Mejoramiento Genético a nivel posgrado, en el formato del modelo educativo basado en competencias y centrado en el estudiante.
- Contar con capacidad para el desarrollo, gestión y operación de proyectos de investigación y/o vinculación con el sector productivo.
- Contar con publicaciones científicas indizadas con factor de impacto en el área de especialización, que le permitan ingresar al SNI en el corto plazo, o preferentemente contar con el reconocimiento del SNI.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- En el caso de aún no contar con el grado de doctor, compromiso formal para obtener el grado en un plazo no mayor a seis meses de la fecha del Examen de Oposición y Evaluación de Méritos para concursar por la plaza.
- Tener como objetivo profesional y compromiso su desarrollo como investigador y docente.
- Disposición y actitud para colaborar con los Cuerpos Académicos que lo requieran o con cualquier otro grupo colegiado registrado en la Unidad Académica.
- Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, tanto a nivel Licenciatura como en Posgrado, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- Ofrecer tutoría, asesoría y entrenamiento, así como dirigir trabajos de investigación tanto a nivel Licenciatura como en los programas de Posgrado, conforme a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción.

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

**ACTA DE ELABORACIÓN DE PERFIL PARA UNA
PLAZA DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ACADÉMICO TITULAR "B"
DOCENTE INVESTIGADOR, 40 Hrs. A LA SEMANA**

Siendo las 10:00 h del día 24 de noviembre del 2017, en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se reunió la Comisión Dictaminadora nombrada para la asignación de una plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Titular "B" como docente e investigador, 40 hrs. a la semana, en el área de Mejoramiento Genético con énfasis en Bioinformática y Genómica. La Comisión estuvo integrada por: Ph.D. Felipe Alonso Rodríguez Almeida como Presidente, Dr. José Alfredo Martínez Quintana como Vocal, y D.Ph. Joel Domínguez Viveros como Secretario.

Para lo anterior se trabajó con el documento de justificación y el perfil propuesto por el Consejo Técnico de esta Facultad de Zootecnia y Ecología.

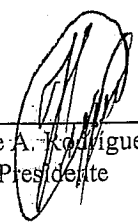
Con base en las necesidades de nuevos cursos a ofrecer en los programas de posgrado Doctor in Philosophia y Maestría en Ciencias que se plantearon en la Reforma Curricular aprobada en el 2013 y que actualmente se está teniendo demanda de los mismos por los estudiantes que están cursando dichos programas, consideramos que el perfil propuesto es pertinente y se justifica ampliamente, pues actualmente no se cuenta con profesores dentro de la planta académica que participa en estos programas con la formación y experiencia necesarias para ofrecer esos cursos. Por lo anterior, el único cambio de fondo que se hizo al perfil propuesto fue enunciar de manera específica los nombres de dos asignaturas actualmente en el currículo del programa de Doctor in Philosophia (Bioinformática II y Biotecnologías para el Mejoramiento Genético) para los que se espera que el(os) aspirante(s) haga(n) sus propuestas de contenidos, metodologías y competencias a desarrollar en caso de serle asignada la plaza. Esto, sin que ello implique que no se le vaya a involucrar posteriormente con alguna asignatura a nivel Licenciatura y/o Posgrado.

Así mismo, consideramos que esta plaza vendrá a reforzar los programas de prestación de servicios e investigación que actualmente se tienen en vinculación con Asociaciones de Criadores de Razas Especializadas en bovinos, ovinos y equinos, así como varios proyectos de investigación en las otras áreas de especialidad del posgrado que involucran el uso de la bioinformática.

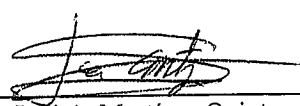
Se adjunta el Perfil propuesto por ésta comisión y quedamos al pendiente para cualquier aclaración o información adicional que se pudiera requerir.

A T E N T A M E N T E

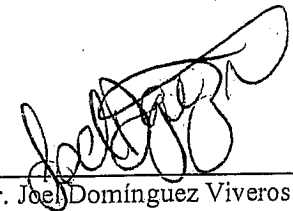
Por la Comisión



Ph.D. Felipe A. Rodríguez Almeida
Presidente



Dr. José A. Martínez Quintana
Vocal



Dr. Joel Domínguez Viveros
Secretario

NOTA: Acuerdo 4.3 Acta 132.

**PLAZA DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ACADÉMICO TITULAR "B", COMO
DOCENTE E INVESTIGADOR, 40 horas a la semana**

PERFIL:

- Poseer el grado de Doctorado ó estar en la última etapa para obtenerlo, en un área a fin a la Producción Animal y el Mejoramiento Genético, que deberá acreditar con los documentos correspondientes.
- Capacidad demostrable en el manejo, edición y uso de bases de datos para la realización de evaluaciones genéticas nacionales.
- Dominio para el manejo de paquetes computacionales de acceso público y comercial para realizar análisis estadísticos y de bioinformática a nivel avanzado.
- Conocimiento y experiencia en el uso de información generada con técnicas de genética y biología molecular para investigación y su aplicación en la evaluación genética de los animales y selección asistida para el mejoramiento genético, como son la genómica y la bioinformática.
- Disponibilidad, habilidades, conocimientos y experiencia mínima deseable para ofrecer cursos en sus áreas de dominio, demostrable con el desarrollo de los cursos de Bioinformática II y Biotecnologías para el Mejoramiento Genético a nivel posgrado, en el formato del modelo educativo basado en competencias y centrado en el alumno.
- Contar con capacidad para el desarrollo, gestión y operación de proyectos de investigación y/o vinculación con el sector productivo.
- Contar con publicaciones científicas indizadas con factor de impacto en el área de especialización, que le permitan ingresar al SNI en el corto plazo, o preferentemente contar con el reconocimiento del SNI.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- En el caso de aún no contar con el grado de doctor, compromiso formal para obtener el grado en un plazo no mayor a seis meses de la fecha del Examen de Oposición y Méritos para concursar por la plaza.
- Tener como objetivo profesional y compromiso su desarrollo como investigador y docente.
- Disposición y actitud para colaborar con los Cuerpos Académicos que lo requieran o con cualquier otro grupo colegiado registrado en la Unidad Académica.
- Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, tanto a nivel Licenciatura como en Posgrado, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- Ofrecer tutoría, asesoría y entrenamiento, así como dirigir trabajos de investigación tanto a nivel Licenciatura como en los programas de Posgrado, conforme a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción.

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CTFZyE-ACTA-132/2017: ACUERDO 4.4

El suscrito Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y

-----**CERTIFICA**-----
Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 30 del mes de Noviembre de dos mil diecisiete, tomó entre otros el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

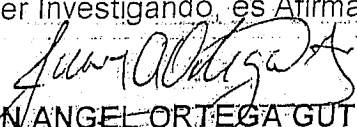
CUARTO PUNTO: CTFZyE-ACTA-132/2017: ACUERDO 4.4. El Secretario del Consejo, Dr. Juan Ángel Ortega, da lectura al perfil propuesto por la Comisión Dictaminadora integrada por el Dr. José Arturo García Macías como Presidente; Vocal la Dra. Ana Luisa Rentería Monterrubio; y Secretaria la Dra. Gabriela Corral Flores para una plaza de Técnico Académico Asociado "C", de Tiempo Completo, 40 horas a la semana para apoyar las actividades realizadas en el Laboratorio de Procesos de Productos Cárnicos en las Unidades de Producción de la facultad. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad de los presentes el perfil para convocar a concurso la plaza mencionada.

-----**APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 30 días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete. -----

ATENTAMENTE

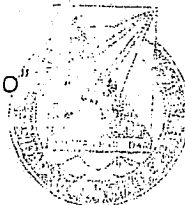
"Aprender Investigando, es Afirmar Sabiendo"


Dr. JUAN ANGEL ORTEGA GUTIÉRREZ

Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua

C.c.p. H. Consejo Técnico Facultad de Zootecnia y Ecología.

C.c.p. Expediente.



FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
CONSEJO TÉCNICO

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

Periférico Francisco R. Almada km-1

C.P. 31453 Chihuahua, Chih.

Tel. 52-(614)-434-0363, 434-0304, 434-0458 fax 434-0345

PLAZA DE TIEMPO COMPLETO, TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C", 40 horas a la semana

PERFIL:

- Contar con el grado de Licenciatura, preferentemente Maestría en Ciencias, Alimentos y/o experiencia demostrable en el Manejo de Rastros y Empacadoras, ^{Con énfasis en} que deberá acreditar con los documentos correspondientes (sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha del mismo sea anterior a seis meses ^{de} la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Contar con el título de Ingeniero Zootecnista, Médico Veterinario Zootecnista y/o carrera afín.
- Experiencia demostrable en el manejo y operación de equipo de rastros y empacadoras.
- Conocimiento demostrable en recepción de canales y carne, corte de canales y su manejo sanitario.
- Experiencia en el sacrificio de animales productores de carne.
- Conocimiento de buenas prácticas de manufactura en rastros y empacadoras.
- Presentar la propuesta de un manual, con al menos, de tres prácticas del curso de Tecnología de la Carne a nivel Licenciatura, en el formato del modelo educativo basado en Competencias y centrado en el estudiante.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Impartir prácticas y desarrollar labores técnicas en el Laboratorio de Procesamiento de Carne en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- Dar soporte técnico a profesores titulares para el desarrollo de proyectos de investigación en las áreas disciplinares de los programas educativos de nivel licenciatura y posgrado.
- Atender las funciones de gestión, implementación de proyectos de investigación y/o vinculación que le sean asignados en los días y horarios fijados por la Unidad Académica de adscripción.
- Colaborar con plena disposición y actitud al trabajo en equipo en las LGAC que cultiva el Cuerpo Académico CA-03 Tecnología de Productos de Origen Animal, y a cualquier otro grupo disciplinar (GD) registrado en la Institución.

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

**ACTA DE ELABORACIÓN DE PERFIL PARA UNA
PLAZA DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ACADÉMICO ASOCIADO "C"
COMO DOCENTE E INVESTIGADOR, 40 horas a la semana**

Siendo las 10:00 h del día 17 de noviembre del 2017, en la Secretaría Académica de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se reunió la Comisión Dictaminadora nombrada para la asignación de una plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Asociado "C" como docente e investigador, 40 horas a la semana, en el área de Matemáticas con énfasis en Estadística y Física. La Comisión está integrada por Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez como Presidente, D. Ph. Joel Domínguez Viveros como Secretario, y, Dr. Gilberto Sandino Aquino de los Ríos como Vocal.

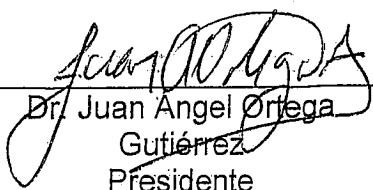
Con este objetivo, se revisó el documento con la justificación y perfil propuesto por el Consejo Técnico de esta Facultad de Zootecnia y Ecología.

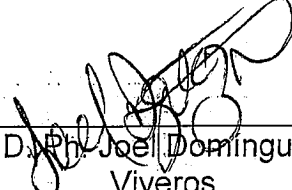
Con base en la reforma curricular que debe realizarse en los programas de licenciatura a corto plazo, en donde es necesario reforzar los programas para darles el carácter de ingeniería a través de cursos básicos, sobre todo en las áreas de conocimiento básicas, se justifica la contratación de profesores con formación y perfil relacionado. Además, el alto índice de reprobación en estos cursos exige ofrecer asesorías a los estudiantes y que los profesores especialistas realicen prácticas docentes que motiven el aprendizaje en estos cursos. Así, consideramos que el perfil propuesto es pertinente y se justifica ampliamente. Proponemos que en el primer requisito específico de la plaza, se haga más énfasis para que el beneficiado en este concurso se forme en grados académicos superiores en el área de matemáticas o estadística, acción que refuerce los programas de posgrado.

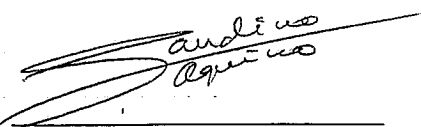
Se adjunta el Perfil propuesto por esta comisión y quedamos al pendiente para cualquier aclaración o información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

Por la Comisión


Dr. Juan Ángel Ortega
Gutiérrez
Presidente


D. Ph. Joel Domínguez
Viveros
Secretario


Dr. Gilberto Sandino
Aquino de los Ríos
Vocal

NOTA: Acuerdo 4.5 Acta 132.

PLAZA DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ACADÉMICO ASOCIADO "C", COMO DOCENTE E INVESTIGADOR, 40 horas a la semana

PERFIL:

- Poseer el grado de Maestría con énfasis en el área de Matemáticas (estadística, física, matemáticas o áreas afines) que deberá acreditar con los documentos correspondientes (sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha del mismo sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Contar con el título de Ingeniero Matemático, Ingeniero Físico o Ingeniero Físico/Matemático.
- Capacidad demostrable en el manejo y uso de programas de cómputo en el área de matemáticas para apoyar la docencia e investigación.
- Conocimiento y experiencia en el uso de técnicas de cómputo para recopilar, ordenar y analizar grandes cantidades de datos son altamente deseables.
- Experiencia demostrable en la impartición de cursos del área de matemáticas a nivel licenciatura.
- Disponibilidad, habilidades, conocimientos y experiencia mínima deseable para ofrecer cursos, en sus áreas de dominio, demostrable con el desarrollo del curso de Física a nivel licenciatura y un curso práctico sobre Matemáticas para estudiantes de nuevo ingreso con bases muy limitadas, en el formato del modelo educativo basado en competencias y centrado en el estudiante.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Compromiso formal para que en máximo tres años realice la Maestría en Estadística y a mediano plazo ingrese a un Programa de Doctorado de reconocimiento internacional en el área de Estadística.
- Tener como objetivo profesional y compromiso su desarrollo como investigador y docente.
- Disposición y actitud para colaborar con los grupos colegiados de profesores de la facultad en las actividades académicas, de investigación y/o vinculación.
- Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, tanto a nivel Licenciatura como en Posgrado, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- Ofrecer tutoría, asesoría y entrenamiento, así como dirigir trabajos de investigación tanto a nivel Licenciatura como en los programas de Posgrado, conforme a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción.

PREVENCIÓN GENERAL

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.